

25
3-3

EZEQUIEL SOLANA

ORGANIZACION
E S C O L A R



EDITORIAL
MAGISTERIO ESPAÑOL
MADRID

EZEQUIEL SOLANA
ORGANIZACION ESCOLAR
SS-D
665

ORGANIZACIÓN ESCOLAR
E INSTITUCIONES COMPLEMENTARIAS

B.P. de Soria



61163885
SS-D 665

61163885



IMPRESA DE «EL MAGISTERIO ESPAÑOL», QUEVEDO, 7. — 1-XI-31.

CURSO COMPLETO DE PEDAGOGIA

POR

DON EZEQUIEL SOLANA

MAESTRO NORMAL

TERCERA PARTE

ORGANIZACIÓN ESCOLAR E INSTITUCIONES COMPLE- MENTARIAS DE LA ESCUELA

TERCERA EDICIÓN

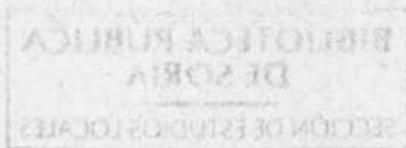
BIBLIOTECA PÚBLICA
DE SORIA

SECCIÓN DE ESTUDIOS LOCALES

134773

EDITORIAL «MAGISTERIO ESPAÑOL» :: MADRID

LA PRIMERA PARTE DE ESTE CURSO COMPLETO DE PEDAGOGÍA,
PEDAGOGÍA GENERAL,
Y LA SEGUNDA,
DIDÁCTICA PEDAGÓGICA,
SE VENDEN AL PRECIO DE
5 PESETAS EN RÚSTICA



A QUIEN LEYERE

Al terminar, con el presente volumen, el «Curso completo de Pedagogía» que nos habíamos propuesto, cúmplenos expresar nuestra profunda gratitud a los Profesores de las Escuelas Normales que han prestado tan favorable acogida a los libros anteriormente publicados, y no menos a los Maestros de Primera enseñanza que han querido estudiarlos para facilitarse en lo posible las arduas tareas de la Escuela. Unos y otros nos han dado pruebas de afecto que nos dejan juntamente agradecidos y obligados.

Habíamos tratado en el primer volumen del **Niño**, como sujeto de la educación; en el segundo, de la **Enseñanza**, como objeto primordial a que se dedican los afanes del Maestro en orden a la educación e instrucción de sus discípulos; y tratamos en este último de la **Escuela**, como lugar y medio donde se desenvuelven principalmente las importantísimas tareas de la enseñanza y del estudio.

Exponemos en este nuevo libro el proceso histórico de la Escuela, su organización administrativa y peda-

gógica, deteniéndonos mayor espacio en la parte disciplinaria, que conceptuamos como de la mayor importancia para el Maestro. Cuestiones son éstas apenas esbozadas por la mayor parte de los pedagogos, que, conociendo poco la Escuela primaria en su acción y movimiento, pasan de ligero al tratar de la organización escolar y de los medios disciplinarios, y se deleitan en estudiar al niño, con más o menos pretensión científica y seguramente con manifiesta brillantez, si bien suele acontecerles que, profundizando demasiado en el individuo, se olvidan de la colectividad y, distrayéndose en accidentes peculiares del educando, pierden de vista lo que para el Maestro encierra tanto interés: la Escuela.

Pero nosotros, que hemos visto la Pedagogía más en las Escuelas que en los libros, no debemos irnos con la corriente del uso, y hemos dedicado alguna más extensión de la acostumbrada, aunque no toda la debida, ciertamente, a cuestiones tan interesantes como las que constituyen la organización pedagógica, que entrañan en cierto modo la esencia de la educación primaria y forman toda la trama de la vida escolar.

Y no nos hemos contentado con esto, sino que, a modo de apéndice, hemos dedicado una segunda parte a tratar, siquiera sea someramente, de las «Instituciones complementarias de la Escuela», ya que ésta, para cumplir sus altos fines, no se limita a trabajar dentro de su recinto, sino que busca su ambiente en el medio social, con manifestaciones tan interesantes como variadas.

Tal vez creerán algunos que estas instituciones complementarias no son propias de un tratado de Pedagogía elemental; pero si no deben ser estudiadas con la intensidad de otras cuestiones esencialmente pedagógicas, tampoco puede dispensarse de conocerlas el Maestro que solícito procura la educación integral de sus discípulos, mayormente hoy que se ha dado tanta importancia a lo que en Bélgica se dice con gráfica expresión «la Escuela fuera de la Escuela».

Nosotros hacemos distinción en el carácter de cada una de las dos partes en que este libro se divide, y así en la primera se encontrará, al final de cada capítulo, resumen y cuestionario propios para los alumnos que han de estudiar esta disciplina en las Escuelas Normales; pero no los hemos considerado pertinentes en la segunda parte, que se dedica más especialmente a los Maestros que se encuentran ya en el ejercicio de la enseñanza.

Y, dicho esto, cábenos expresar nuevamente profunda gratitud a los amables colegas que nos han animado a publicar esta obra, rogándoles ahora que vengan con su consejo en nuestra ayuda para corregirla y mejorarla.

E. S.

HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA.

POR

EUGENIO DAMSEAUX

Y

RESUMEN DE LA PEDAGOGÍA ESPAÑOLA

POR

EZEQUIEL SOLANA

Un tomo de 658 páginas. Ejemplar en rústica, 10 ptas.

ORGANIZACION ESCOLAR E INSTITUCIONES COMPLEMENTARIAS

PRIMERA PARTE

ORGANIZACIÓN ESCOLAR

CAPITULO PRIMERO

La escuela: su objeto, su carácter, su organización.

1. **La escuela: su etimología y acepciones.**—Entendemos por *escuela* el lugar donde se educa e instruye a varios niños en común o, de otro modo, la reunión de varios discípulos que han de aprender bajo la dirección de uno o varios maestros encargados de educarlos e instruirlos.

La palabra *escuela* se deriva del griego *scholé*, que significa descanso o reposo, lugar donde cesan las fatigas corporales, para dar actividad a las facultades del espíritu, a la lectura, a la reflexión, al estudio.

Entre los latinos se denominó *schola* el lugar donde los niños se reunían para entretenerse en la lectura y el estudio, como lugar de recreo después de los ejercicios corporales en la palestra. La misma denominación de *ludi magister*, o maestro de

juego, con que se designaba a los maestros de escuela entre los romanos, indica ya el carácter que se atribuía a la escuela primaria, de ser un lugar de descanso, de entretenimiento, de recreo, en oposición a la lucha y demás géneros de trabajo o ejercicios físicos a que sometía a los jóvenes.

La palabra *escuela* recibe en nuestros tiempos diferentes acepciones: en su sentido más estricto, escuela primaria es el establecimiento público o privado donde se da a los niños la instrucción indispensable a toda persona civilizada; pero suele llamarse también escuela al conjunto de profesores y alumnos de una misma enseñanza, y aun al método, estilo o gusto peculiar de cada maestro para enseñar.

En sentido más lato, la palabra *escuela* puede entenderse por doctrina, principios o sistema peculiar de un autor o de un país, y así decimos «escuela clásica o romántica», refiriéndonos a la forma literaria, y «escuela italiana o flamenca», si nos referimos a la pintura. En la literatura española son términos bien determinados los de «escuela salmantina» y «escuela sevillana», así como en filosofía se lee frecuentemente «escuela kantiana» y «escuela tomista», para designar las doctrinas sustentadas por Kant o por Santo Tomás de Aquino.

2. Institución y desenvolvimiento de la escuela primaria.—Los hombres, en su estado primitivo, no tuvieron ni necesitaron escuelas. Los hijos aprendían de sus padres cuanto necesitaban saber para vivir y gobernarse por sí mismos.

Ello era tan poco, que bastaba con seguir el ejemplo de los mayores, sin suponer esfuerzo alguno. En el período primitivo de los pueblos no hay más escuela que el hogar ni más maestros que los padres: era todo lo que se necesitaba.

A medida que las relaciones crecen y los pueblos se inician en la civilización, los padres tienen que trabajar más para atender a la subsistencia de la familia, y la misión de educar a los niños es encomendada, generalmente, a los ancianos y a los sacerdotes. Gradualmente se va ampliando la enseñanza desde el manejo de los asuntos prácticos a la conducta moral, desde los deberes del culto al gobierno y leyes del Estado, desde las tradiciones de los antepasados hasta los documentos y escritos en que se relacionan con las generaciones futuras. A estas enseñanzas deben añadirse las que suministran el trato y comercio con los demás hombres, la contemplación de la Naturaleza, la organización del Estado, la experiencia de la vida. Pero todavía no podía decirse propiamente que hubiera escuelas.

Las primeras escuelas aparecen cuando los pueblos han alcanzado cierto grado de cultura, cuando disfrutan de cierto sosiego y bienestar. Más que escuelas son institutos religiosos creados por los sacerdotes para aleccionar a los jóvenes en las prácticas del culto; así se ven desde los tiempos más remotos en Egipto, la India, Babilonia, Persia y otros pueblos orientales. Son escuelas de castas en Egipto y en la India; políticomilitares, más que literarias, en la Persia; sacerdotales entre los judíos; formalistas y autoritarias en la China.

Propiamente no se puede decir que hubiera escuelas primarias hasta los tiempos de Grecia y Roma.

Con el cristianismo, que comunicó a la sociedad un nuevo principio de vida, nacieron las escuelas para estudiar y propagar la nueva doctrina. En el siglo II se habían establecido escuelas de catecúmenos, especialmente para los adultos; en el siglo IV se hacen notar las escuelas de los monaste-

rios de la Tebaida; en el siglo vi tenían los benedictinos clases separadas para los que se preparaban al sacerdocio y los que habían de vivir en el mundo; en el siglo vii se crean las escuelas diocesanas y catedrales; en el siglo viii da Carlo Magno gran impulso a las escuelas palatinas, aunque faltaban condiciones para su existencia y propagación.

En los primeros diez siglos del cristianismo alcanzan cierta celebridad las escuelas de Alejandría, Antioquía, Cesárea, Constantinopla y Monte Athos, en Oriente; las de Córdoba, Toledo, Sevilla y Zaragoza, en España; las de Vivarium y Monte Casino, en Italia; las de Tours, Metz, Fontenay y París, en Francia; las de Oxford, Cambridge y Kirton, en Inglaterra; las de Fulda, Magdeburgo y Utrech, en Alemania.

También los árabes tuvieron renombradas escuelas en Bagdad, Basora, Samarcanda, Alepo, El Cairo, Túnez y Córdoba.

Hacia el siglo xii empezó la creación de Universidades, y a su lado funcionaron escuelas y colegios que lograron bien pronto nombradía. Entre las escuelas más notables, ya en el siglo xv, ha de contarse en Italia la de «Victorino de Feltre», que por su organización y tendencia se adelantó a su época.

La Reforma, dando gran importancia a la cultura popular, promovió con grande empeño los estudios, estableciendo multitud de escuelas y gimnasios. Pronto opusieron a ellos los jesuitas sus colegios, iniciándose una era de lucha, que favoreció notablemente la creación de nuevas escuelas y el perfeccionamiento de los métodos de enseñanza. En medio de esta lucha florecieron: Comenio, el reformador de los métodos y sistemas, que echó las bases de la moderna escuela primaria; San José

de Calasanz, el creador de la Escuela Pía para los niños pobres; San Juan Bautista La Salle, fundador de los Hermanos de la Doctrina cristiana, que han logrado en la enseñanza primaria los triunfos más señalados; los solitarios de Port Royal, los filántropos de Alemania, y más tarde Rousseau, Pestalozzi y Herbart, cuyos principios prevalecen en nuestros días, dando marcado carácter a la pedagogía contemporánea.

Pestalozzi, con su celo infatigable, con su abnegación heroica, supo crear imitadores y discípulos que contribuyeron a desenvolver y propagar su obra. Froebel, que le había tenido dos años por maestro, creó los «jardines de la infancia», agregando a la escuela el taller de trabajos manuales y el campo de cultivo; Oberlín concibió las escuelas-asilos, que pronto se convirtieron en «escuelas de párvulos», ilustrándose los nombres de Owen en Inglaterra, de Aporti en Italia, de Montesino en España, de madame de Carpentier en Francia. Últimamente se han hecho estudios especiales sobre el desarrollo psicofísico de los niños y se han creado las escuelas de anormales y las «escuelas nuevas».

De dos siglos a esta parte es cuando se ha extendido y perfeccionado la escuela primaria, contribuyendo eficazmente a la cultura popular en uno y otro sexo. Hoy cifran todos los pueblos cultos su grandeza para lo porvenir en el mayor desarrollo de sus escuelas.

3. La educación doméstica y la obra escolar.— La educación, según la ley natural, es función de la familia, porque en su seno se reconcentran todas las actividades educativas. Por eso hemos de reconocer que en los padres radica el deber y el derecho de educar a sus hijos. Nadie como una madre podrá penetrar en el corazón de su tierno infante y desper-

tar en él, mediante el *amor*, los más puros sentimientos; nadie como el padre se interesará más eficazmente y con más *autoridad* en la educación que ha de proporcionar a su hijo toda suerte de venturas. Pero hemos de reconocer también que en las condiciones actuales de la sociedad, con el tráfago ordinario de la vida moderna, los padres no bastan para dar a sus hijos aquel fondo de educación y aquel grado de cultura que constituye la completa preparación para la vida.

La experiencia de todos los pueblos y países enseña que los padres por sí solos no pueden atender debidamente a la educación de sus hijos: sea por falta de tiempo o de recursos, sea por negligencia o ignorancia, es lo cierto que la educación de los niños es generalmente deficientísima cuando los padres se encargan de ella, y se hace necesario acudir a una ayuda exterior que supla sus deficiencias y complete los resultados de sus esfuerzos.

El padre delega este primordial deber en el maestro, y el maestro, recibiendo a los niños de distintas familias para educarlos, viene así a formar la escuela, que en último término no es más que una dilatación de la familia, o una familia grande en la que el maestro hace oficios de padre.

La escuela es, como se ve, una institución social de la más alta importancia, en cuanto que auxilia a la familia en materia tan delicada como la educación de los niños y prepara a éstos para la vida completa. La importancia de la escuela sube de punto si consideramos que en ocasiones no sólo ayuda a los padres en la tarea de educar, sino que suple la falta de educación de algunas familias, o corrige sus defectos, preparando a los niños para recibir los beneficios de la cultura, que más tarde han de reflejarse en el bienestar de la propia familia y de la sociedad entera.

Es, sin embargo, de grandísima importancia para la educación ulterior de los niños la preparación primera que reciben en el seno del hogar, mediante el trato con los padres, antes del formal ingreso en la escuela. A esta preparación es a la que con verdad puede aplicarse la sentencia de Horacio: «*Quo primum est imbuta recens, servavit odorem testa diu*». Así como los envases ganan mucho o se hacen malos, conforme al licor que en ellos se echó primero, porque penetra en los más íntimos poros de la madera o del barro cocido, y es como fermento que modifica los vinos que allí se guardan más adelante, así la suerte del niño, su carácter moral, depende en gran parte del influjo primero que recibe en la vida de familia.

Por otra parte, pretender después que todo lo haga la escuela, es desconocer la magnitud del problema de la educación. La escuela ha de dar el impulso, ha de rectificar las desviaciones del carácter de los niños, ha de procurar el desenvolvimiento de todas las potencias y energías; pero ese impulso y esa acción dinámica del educador han de ser eficaz y constantemente secundados por la familia, si la escuela ha de producir los frutos apetecidos. La crianza y educación de los hijos es función natural de los padres, y nunca pueden sustraerse totalmente a esta obligación, debiendo, por lo menos, cooperar a ella, hasta el punto de que, como ha dicho un célebre escritor, «el que no puede cumplir los deberes de padre, no tiene derecho a serlo».

4. Objeto y fin que debemos proponernos de la escuela.—La escuela ha de ser considerada como una extensa familia, en la cual tiene el maestro la misión y autoridad de padre. El maestro, pues, ha de atender con cuidado paternal a la formación del niño, educándole de una manera completa y pre-

parándole convenientemente para las luchas por la vida y para la práctica del bien por el bien mismo.

La educación completa ha de hacerse: desde el punto de vista físico, para dar al niño un cuerpo sano y robusto, de aptitudes para el trabajo y de bellas formas; desde el punto de vista intelectual, para despertar y desenvolver en él el espíritu de reflexión y de invención, para habituarle a juzgar y raciocinar con exactitud, retener con firmeza y expresar con fidelidad; desde el punto de vista moral, para inspirarle nobles y buenos sentimientos, formar su carácter y dar a su voluntad la fuerza necesaria de decisión, de firmeza y de constancia con que poder llevar a término una empresa alta y noble y practicar el bien sin temor a respetos humanos.

No debe perderse nunca de vista, sin embargo, el objeto utilitario de la enseñanza: la mayor parte de los niños no han de pasar por otra escuela que la primaria, y es menester por eso enseñarles aquello que puede considerarse como lo más elemental, fundamental y necesario para todo hombre adaptando los conocimientos, en lo posible, al medio en el cual ellos han de vivir más tarde, teniendo en cuenta las condiciones locales y la profesión a que serán probablemente dedicados. De ahí el que algunos hayan llamado a la escuela primaria «la escuela de la vida» y también «la universidad del pobre».

La escuela, pues, si ha de responder a su elevado objeto, ha de ser intensa y esencialmente educativa, y sólo instructiva de una manera accidental; es decir, que ha de formar al hombre desenvolviendo todas sus facultades y dirigiéndolas al fin supremo.

La escuela meramente instructiva, la que se limita a dar conocimientos útiles, la que reúne en

un local a los niños constreñidos por la disciplina o el temor, no responde a los altos fines que en ella debemos proponernos.

La sola cultura intelectual—dice Foerster—es peligrosa para la formación del carácter cuando no se la subordina a la educación de la conciencia y de la voluntad. Viene a ser la inteligencia sin la moral lo que la linterna sorda para los ladrones, que alumbra la senda que les conduce al robo, tal vez al crimen. La escuela no tiene por principal misión enriquecer la inteligencia, sino formar el carácter y dar al niño sólidas y bien determinadas inclinaciones morales.

Sólo la escuela educativa es la escuela del porvenir, la que puede considerarse como una institución social en cuanto que suple o auxilia a la familia en obra tan delicada y trascendental como es la educación de los niños.

La escuela educativa se orienta en el sentido de elevar la naturaleza humana del discípulo a su mayor perfección posible, teniendo en cuenta la estrecha comunicación que el educando ha de tener con los hombres y su contacto con la Naturaleza.

La escuela educativa no toma el estado actual de la sociedad como un modelo, sino que aspira a un ideal más elevado, a un bien absoluto, que no se compadece con las aspiraciones relativas de las costumbres existentes. Así, por ejemplo, la aspiración a la utilidad en la sociedad humana o a la felicidad del individuo no pueden considerarse como el fin más alto de la educación, porque estas aspiraciones son relativas y nos llevarían al egoísmo, a la lucha por la existencia, a la satisfacción propia, con mengua acaso del bien de los demás. La aspiración de la escuela ha de ser más alta, ha de ser una aspiración común que todos los hombres reconozcan como verdadero fin, ha de ser la pose-

sión y realización de las ideas de lo recto y de lo bueno en toda su claridad y pureza, ha de ser el amor de todos los hombres como hermanos para hacernos dignos hijos de Dios, aunque en los accidentes de este ideal se acomoden a las exigencias de la época, de la nacionalidad y del estado de cultura.

5. Diversas clases de escuelas.—Hay una variedad grandísima de escuelas, que se clasifican principalmente atendiendo al fin y al modo con que se da o recibe en ellas la enseñanza.

Así, las escuelas se dividen primeramente en estos dos grandes grupos:

1.º Escuelas educativas.

2.º Escuelas profesionales o técnicas.

Son escuelas *educativas* las que procuran una formación general, tales como las escuelas primarias en sus distintos grados, de párvulos, elementales y superiores, las escuelas de adultos propiamente dichas y las de anormales.

Son escuelas *profesionales* o *técnicas* las que orientan la enseñanza en el sentido de una vocación determinada, tales como las escuelas agrícolas, de minas, de industrias, de comercio, de artes decorativas, etc. Las escuelas normales y politécnicas, los institutos y universidades pertenecen también a este grupo.

Refiriéndonos ahora al grupo de las *educativas*, que es el que más directamente nos importa, las escuelas reciben distintas denominaciones, según el punto de vista desde donde se consideren. Así:

a) Atendiendo a la *edad* en que se da o recibe la enseñanza, las escuelas se dividen en *primarias* y de *adultos*. Son primarias las que toman al niño dentro de su edad escolar, y se dividen en de *pár-*

vulos, elementales y superiores; son de adultos las que toman al niño después de los catorce años de edad, y tienen por objeto ampliar la enseñanza incompletamente recibida o recordar lo aprendido en la escuela primaria. Estas últimas escuelas pueden ser de *adultos* y de *adultas*, y forman derivaciones de ellas las *regimentales* y las *dominicales*.

b) Atendiendo al punto de vista *legal* o a los fondos con que se sostienen, las escuelas se dividen en *públicas, privadas* y de *fundación* o *patronato*. Son públicas las sostenidas con fondos públicos, del Estado, de la Provincia o del Municipio, y en este sentido se dividen en *nacionales, provinciales* y *municipales*; son privadas o particulares las que se sostienen particularmente con fondos sociales o por la mera retribución de sus alumnos; son de fundación o patronato las sostenidas con fondos provenientes de algún legado piadoso, que tienen generalmente un patronato encargado de su buen orden y gobierno. Estas escuelas se llaman también de *pago, gratuitas* o *semigratuitas*, según que todos los alumnos paguen la enseñanza, que no la pague ninguno o que sólo la paguen en una parte de su coste.

c) Considerando el *sexo* de los alumnos que reciben la enseñanza, las escuelas se dividen en *de niños, de niñas* y *mixtas*. Hay algunos países, entre ellos los Estados Unidos de América, donde se practica la coeducación; es decir, que asisten niños y niñas a una misma escuela. En España no tiene efecto la coeducación sino en las escuelas de párvulos y en aquellas escuelas de pequeñas localidades donde sólo puede pagarse un maestro o maestra, y que por esta razón se llaman las escuelas *escuelas mixtas*. También se practica la coeducación en algunas escuelas privadas. Las ventajas e inconve-

nientes de la coeducación es un asunto hoy muy debatido.

d) Con arreglo al *tiempo* en que funcionan las escuelas, se dividen en *permanentes*, cuando se hallan abiertas durante todo el año escolar; de *medio tiempo*, si funcionan solamente por la mañana o por la tarde, al objeto de que puedan asistir mayor número de niños, divididos en dos grandes grupos; de *temporada*, cuando sólo funcionan las clases en determinadas épocas del año. Las escuelas de temporada pueden ser *fijas*, cuando tienen local en una población determinada, y *ambulantes*, cuando funcionan alternativamente en distintas localidades. Son *diurnas* las escuelas que funcionan por el día, y *nocturnas* las que, como casi todas las de adultos, funcionan por la noche.

e) Conforme al *programa* de la enseñanza, se han denominado las escuelas: *incompletas*, cuando no abrazan todas las materias del grado elemental, y *completas*, cuando no se prescinde de ninguna de estas materias; *ampliadas* son las que añaden algunas enseñanzas no obligatorias. Hoy, en España, los grados de párvulos, elemental y superior no se diferencian por el número de las materias, sino por la extensión con que se enseñan. Se dice escuela *laica* la que no tiene la enseñanza de la religión en su programa, *confesional* cuando el programa contiene la enseñanza religiosa y *de tolerancia* cuando, de acuerdo con las familias, se da enseñanza religiosa a unos niños y a otros no. Las confesionales pueden ser *católicas*, *protestantes*, *judías*, etc.

f) Por el carácter de la enseñanza, dadas las condiciones psicofísicas de los niños, las escuelas pueden ser de *normales* o sanos y de *anormales* o defectuosos. Las escuelas de anormales se subdividen en varias clases, según la anormalidad particular de los alumnos, y así tenemos escuelas de

sordomudos, de *ciegos*, de *idiotas*, de *imbéciles*, de *atrasados*, etc. En este grupo han de considerarse también las escuelas de *corrección* o *reformatorios*, que modernamente se han establecido en varias ciudades para niños pervertidos y díscolos, y las *escuelas de lisiados*, para aquellos que han perdido algún miembro importante de su cuerpo. Fué notable en su género, antes de la guerra europea, la escuela de Charleroi (Bélgica).

g) Con relación al *lugar* donde las escuelas están instaladas pueden ser éstas *urbanas*, las que se hallan dentro de importantes poblaciones, y *rurales*, las de aldeas o pequeños poblados. Ultimamente se han establecido las *escuelas de bosque*, cerca de las grandes ciudades, para los niños débiles o predispuestos a ciertas enfermedades. Tienen tanto de sanatorio como de escuela. Sirve de tipo a estas escuelas la de Charlottenburgo (Alemania).

h) En el orden *histórico religioso*, las escuelas se han denominado *parroquiales*, *abaciales*, *episcopales*, *catedrales* y *monacales*, según las entidades que las han creado y sostenido. *Escuelas catequísticas* son las que tienen por objeto principal la catequesis o enseñanza del Catecismo de la Doctrina cristiana.

i) Finalmente, por la *forma* o estructura en que están dispuestas para la enseñanza, las escuelas pueden ser de *una clase* o *unitarias*, si constan de una sola clase para todos los niños, y de *clases múltiples* o *graduadas*, si tienen varias clases y maestros con perfecta graduación de enseñanza y de alumnos. Algunos pedagogos llaman a estas escuelas *monodidácticas* y *polididácticas*, respectivamente.

Por último, se llaman *escuelas prácticas graduadas agregadas a las normales* las que se han establecido para que en ellas estudien y practiquen la en-

señanza los alumnos normalistas, y en este sentido han de considerarse como *escuelas modelos*.

6. Organización escolar y diversos modos de ser considerada. — La palabra *organización* vale tanto como orden, arreglo, adecuada disposición de las partes o elementos de un todo para que concurren debidamente a su objeto. Organizar, pues, será establecer o reformar una cosa, sujetando a reglas el número, orden, armonía y dependencia de las partes que la componen o han de componerla. Y organismo, en fin, es el conjunto de leyes por que se rige un cuerpo o institución social.

Refiriéndonos concretamente a la escuela, diremos que organización escolar es el conjunto de disposiciones oficiales por que se rigen las escuelas de un país y los medios particulares de acción que se establecen en una escuela determinada para que ésta llene su objeto pedagógico.

Hay, pues, una organización general que abraza todas las escuelas de la nación, y se llama *organización administrativa*; hay otra particular, perteneciente a cada escuela, y es su *organización pedagógica*.

Síntesis de la organización escolar.

Orga- niza- ción.	{	Administrativa.	{	Edificio escolar.	
		Pedagógica....		Material.	Mobiliario.
					Material de enseñanza.
Didáctica.....	{	Enseñanza graduada.			
		Enseñanza concéntrica.			
Disciplinaria...	{	Clasificación de los niños.			
		Horario escolar.			
		Caracteres de la disciplina.			
		Bases de la disciplina.			
		Medios disciplinarios.			
		Faltas frecuentes en los niños y modo de corregirlas.			

RESUMEN

Entendemos por *escuela* el lugar donde se educa e instruye a varios niños en común o, de otro modo, la reunión de varios discípulos que han de aprender bajo la dirección de uno o varios maestros, encargados de enseñar.

En su sentido más estricto, escuela primaria es el establecimiento público o privado donde se da a los niños la instrucción indispensable a toda persona civilizada; pero suele llamarse también escuela al conjunto de profesores y alumnos de una misma enseñanza, y aun al método, estilo o gusto peculiar de cada maestro para enseñar.

Los hombres, en su estado primitivo, no tuvieron ni necesitaron escuelas; éstas han nacido a medida que se ha ido desarrollando la civilización de los pueblos, que los niños necesitaban una preparación más completa para la vida y que los padres no podían ocuparse debidamente de esta preparación.

La educación es función de la familia, porque en su seno se reconcentran todas las actividades educativas; pero el padre delega este primordial deber en el maestro, y el maestro, recibiendo a los niños de distintas familias para educarlos, viene así a formar la escuela.

Los padres no deben sustraerse totalmente a la obligación de educar a sus hijos, sino que han de cooperar, por lo menos, a la labor del maestro, ayudando a éste en cuanto sus fuerzas y ocupaciones se lo consientan.

Dentro de la escuela el maestro ha de atender con cuidado paternal a la formación del niño, educándole de una manera completa y preparándole convenientemente para las luchas por la vida y para la práctica del bien por el bien mismo.

Si la escuela ha de responder a su elevado objeto, ha de ser intensa y esencialmente educativa, y sólo instructiva de una manera accidental.

Hay una variedad grandísima de escuelas primarias educativas, que se clasifican principalmente atendiendo a la edad de los alumnos, a los fondos con que se pagan, al sexo, al tiempo en que funcionan, a las materias del programa, al carácter de la enseñanza, al lugar donde las escuelas están instaladas y a su forma o estructura.

La organización escolar puede referirse al conjunto de disposiciones por que se rigen las escuelas de un país y a los medios particulares de acción para llenar su objeto pedagógico. De ahí que la organización escolar se divida primeramente en administrativa y pedagógica.

CUESTIONARIO

1. Qué se entiende por escuela.—Etimología de esta palabra.—Diversas acepciones en que se toma la palabra *escuela*.—2. Institución y desenvolvimiento de la escuela primaria en el curso de la Historia.—En qué se cifra hoy la grandeza de los pueblos.—3. La educación doméstica y la obra escolar: cómo se suplen y ayudan.—La preparación primera del niño en el seno del hogar y su trascendencia.—4. ¿Cuál es el objeto y fin que debemos proponernos de la escuela?—Distinción entre la escuela educativa y la escuela instructiva: excelencias de la primera.—5. Diversas clases de escuelas: escuelas educativas y escuelas profesionales o técnicas.—Denominaciones que suelen recibir las escuelas primarias.—6. Qué debe entenderse por organización escolar: diversos modos de ser considerada esta organización.

CAPITULO II

Organización administrativa de la enseñanza primaria en España.

7. **Carácter de esta organización.**—El ideal pedagógico sería que el Estado no interviniese en la enseñanza, sino en la parte puramente exterior; es decir, en lo que se refiere a facilitarle los medios que necesita para la realización de sus fines. Pero esto no pasa de ser entre nosotros un ideal lejano.

La intervención del Estado se necesita hoy, no solamente para impulsar la enseñanza, sino para organizarla convenientemente en su parte administrativa. Debemos aspirar a sustraer de él todo lo que tiene un carácter profesional o técnico; pero será menester que intervenga en la determinación de las materias que ha de comprender la enseñanza primaria, el tiempo que los niños deben frecuentar las escuelas, las condiciones necesarias para ser admitidos, los requisitos que deben reunir los edificios escolares, las pruebas del aprovechamiento de los alumnos, todo aquello, en fin, que, sin coartar la libertad e iniciativas del maestro, pueda favorecer el desarrollo y buen régimen de la enseñanza primaria dentro del Estado.

La organización administrativa no ha de ser círculo que aprisione en el estrecho formalismo de una regla inflexible, sino código amplio, de principios uniformes, que dé forma y carácter a la enseñanza y la impulse vigorosamente, facilitando

todo lo posible su desarrollo, pujanza y esplendor.

A falta de un reglamento oficial que pudiera servir a los maestros de norma, he aquí algunas notas sumarias sobre la organización de la primera enseñanza en España, que a todo maestro nacional le es indispensable conocer:

8. Primera enseñanza.—Se entiende por primera enseñanza la suma de conocimientos indispensables a toda persona civilizada para vivir en sociedad. Esta enseñanza se adquiere generalmente en la escuela primaria.

La primera enseñanza se divide legalmente en pública y privada. Son escuelas públicas las sostenidas en todo o en parte con fondos públicos, obras pías u otras fundaciones destinadas al objeto; son escuelas privadas las que se sostienen particularmente con fondos sociales o por la mera retribución de los alumnos.

Las escuelas públicas, que ahora llevan el nombre de «escuelas nacionales» (R. D. 8 junio 1910), se clasifican, según el Real decreto de 14 de septiembre de 1902, en escuelas de párvulos, elementales y superiores, de niños y de niñas. También han de contarse entre las escuelas primarias las de adultos y de adultas, las de sordomudos y de ciegos, las de anormales y las de reclusos.

Cuando la enseñanza primaria se recibe en la casa donde se habita, no siendo de pensión, se llama «enseñanza doméstica».

9. Estudios que comprende.—El programa legal de la primera enseñanza en España comprende las siguientes materias:

1.^a, Doctrina cristiana y nociones de Historia sagrada; 2.^a, Lengua castellana (Lectura, Escritura y Gramática); 3.^a, Aritmética; 4.^a, Geografía e Histo-

ria; 5.^a, Rudimentos de Derecho; 6.^a, Nociones de Geometría; 7.^a, Nociones de Ciencias físicas, químicas y naturales; 8.^a, Nociones de Higiene y de Fisiología humana; 9.^a, Dibujo; 10, Canto; 11, Trabajos manuales, y 12, Ejercicios corporales.

Cada uno de los tres grados (párvulos, elemental y superior) en que está dividida esta enseñanza abraza todas las materias indicadas, distinguiéndose únicamente por la amplitud del programa y por el carácter pedagógico y duración de los ejercicios.

La enseñanza que no contenga las materias correspondientes al grado elemental, se considera como incompleta.

Aunque la enseñanza de la Agricultura no es hoy obligatoria en nuestras escuelas, como una materia especial, se enseña dentro de las Ciencias físicas, químicas y naturales, y está mandado que se creen en España campos de demostración agrícola a cargo de los maestros de las escuelas públicas, algunos de los cuales funcionan ya con verdadero éxito.

El programa de materias en las escuelas de niñas contiene las mismas que en las de niños, añadiendo las labores propias del sexo.

En las clases nocturnas de adultos se dan las enseñanzas de cultura general que forman el programa de las escuelas primarias completas; en las clases de adultas se dan estas enseñanzas, pero con un carácter predominante educativo y práctico en relación a los fines especiales de la vida femenina dentro y fuera del hogar.

10. Edad escolar.—En las escuelas de párvulos no deben ser admitidos más niños que los comprendidos entre los tres y seis años, salvo los casos de retraso mental que aconsejen su continuación en la enseñanza de párvulos.

Cuando en las escuelas de párvulos haya un grupo de 20 niños mayores de seis años que esperen plaza en la escuela primaria a que deban asistir, puede formarse con ellos un «grado preparatorio» a cargo de una maestra.

En las escuelas comunes de niños y de niñas, la edad escolar obligatoria es la de seis a catorce años. Puédese, sin embargo, autorizar la permanencia de niños y niñas de más edad en las escuelas, en caso de retraso evidente y siempre que no sea en perjuicio de los alumnos comprendidos en la edad estrictamente escolar.

En las clases nocturnas de adultos se admite a los jóvenes de catorce años en adelante, pero debiendo ser preferidos los comprendidos entre catorce y veintiún años a los de más edad, particularmente cuando son analfabetos (1).

11. Admisión de niños en las escuelas.—En la mayor parte de las escuelas públicas, sobre todo, en la población rural, los maestros son los encargados de la admisión de niños para formar en cada curso la matrícula escolar.

En las poblaciones importantes la hacen las autoridades municipales mediante papeletas, en las que se exigen determinados requisitos. En las escuelas prácticas graduadas, la admisión de alumnos corre a cargo de los maestros regentes.

El niño que pretende ingresar en una escuela, debe ser previamente reconocido por el médico, para ver si está vacunado y si padece alguna enfermedad contagiosa.

La fecha del ingreso es muy variable, pero sería conveniente que, para bien de la enseñanza, se limi-

(1) Por Real decreto de 7 de febrero de 1913 se autorizó que pudieran matricularse en las escuelas de adultos alumnos desde doce años de edad.

tara al principio de curso y a los días que siguen inmediatamente a las vacaciones de Navidad y a las de Semana Santa.

12. Material escolar: presupuestos y cuentas.—

Toda escuela tiene consignada una cantidad anual para gastos de material, que administra el maestro.

A tal fin, cada año, en el mes de octubre, debe formar el maestro un presupuesto que remite a la Sección provincial e informa el inspector. En este presupuesto se consigna el material que debe ser adquirido en el curso inmediato, conforme a las necesidades de la escuela. Como la cantidad que el maestro recibe suele ser escasa e insuficiente para cubrir todas las necesidades, se requiere prudencia y discreción en el modo de distribuirla, atendiendo primeramente a lo necesario y después a lo conveniente.

En el presupuesto debe atenderse al aseo del local, material fijo y material de enseñanza, así como al material de escritorio y adquisición de libros para los niños pobres.

A fin de año, el maestro debe rendir cuentas de haber invertido la cantidad recibida conforme se consignaba en presupuesto. A las cuentas deben acompañar los justificantes de la inversión. De todo ello debe guardarse copia en la escuela y resumen en el registro de contabilidad, para satisfacción del maestro.

Es de notar que los expedientes instruidos contra maestros nacionales por faltas cometidas en el desempeño de su cargo y cuyas resoluciones se publican en los periódicos oficiales, se aprecia como «circunstancia agravante» para determinar la corrección el hecho de que el maestro sometido a expediente no lleve con regularidad los libros-registros obligatorios. Eso prueba el orden y precisión con que de-

ben llevarse y la grande atención que debe prestarles el maestro.

Los principales registros escolares son los de matrícula y clasificación, asistencia, contabilidad y correspondencia. Estos registros pertenecen a la escuela, y no al maestro; lo cual quiere decir que cuando éste se traslada, no debe llevárselos, sino dejarlos, consignándolos en inventario, por lo útiles que pueden serle a quien haya de sucederle en el desempeño del cargo.

13. Libros de texto.—Hay obligación de señalar libros de texto en las escuelas para la enseñanza de la Doctrina cristiana, de la Gramática y de la Lectura.

La Doctrina cristiana se enseñará por el Catecismo que señale el prelado de la diócesis; la Gramática y Ortografía de la Real Academia Española son los textos obligatorios para estas materias de enseñanza; también se recomienda para el estudio de la Historia nacional los de la Academia de la Historia; la Lectura se ejercitará en libros que hayan sido aprobados por el Gobierno, previo informe del Consejo de Instrucción pública.

El maestro tiene en la escuela, según el reglamento, libertad para adoptar los métodos de enseñanza que juzgue más convenientes. Igual declaración se ha hecho últimamente para las clases de adultos.

14. Exposiciones escolares.—Antes se verificaban anualmente exámenes generales en todas las escuelas públicas, dándoles carácter de fiesta con más o menos solemnidad. Hoy se han suprimido los exámenes generales, siendo sustituidos por las más frecuentes visitas de inspección y, sobre todo, por las exposiciones escolares que debe el maestro or-

ganizar a fin de curso con los trabajos ejecutados por sus alumnos.

Tienen las exposiciones bien hechas un carácter más pedagógico que los exámenes, pero no están exentas de inconvenientes.

15. Enseñanza obligatoria y gratuita.—La primera enseñanza elemental es obligatoria para todos los españoles. Los padres y tutores o encargados deben enviar a las escuelas públicas a sus hijos o pupilos desde la edad de seis años a la de catorce, a no ser que les proporcionen suficientemente esta clase de instrucción en sus casas o en establecimientos particulares.

La obligación escolar debe hacerse efectiva por los alcaldes, oyendo a la Junta local, amonestando por primera vez y multando con 5, 10 y 20 pesetas en las sucesivas, a los padres, tutores o encargados de los niños que eludieran de un modo habitual la asistencia a las escuelas.

El Código civil impone a los padres la obligación de educar a sus hijos, y considera la educación e instrucción comprendidas entre los alimentos que el padre debe dar a sus hijos (artículos 142 y 155). Y el Código penal castiga con la pena de arresto de cinco a quince días y reprensión a los padres, tutores o encargados que falten a los preceptos de la enseñanza obligatoria.

Como secuela de esta obligación, la primera enseñanza elemental se dará gratuitamente en las escuelas públicas y de adultos a los niños cuyos padres, tutores o encargados no puedan pagarla. Y son pobres para este efecto los vecinos que tienen derecho a la asistencia médica gratuita de la Beneficencia municipal.

16. Número de escuelas y su sostenimiento.—Según la ley de 1857, en toda población de 500 almas debe haber necesariamente una escuela pública elemental de niños, y otra, aunque sea incompleta, de niñas. En los pueblos que lleguen a 2.000 almas habrá dos escuelas completas de niños y otras dos de niñas; en los de 4.000 almas habrá tres de cada clase, y en las demás poblaciones se aumentará una escuela de niños y otra de niñas por cada 1.000 habitantes. En este número se contarán las escuelas privadas; pero, al menos, la tercera parte será siempre de escuelas públicas.

En las poblaciones que lleguen a 10.000 almas y en las capitales de provincia debe haber una escuela de párvulos, por lo menos, y una de las escuelas públicas ha de ser superior.

Las obligaciones de personal y material de instrucción primaria son satisfechas, desde 1.º de enero de 1902, por el Tesoro, con cargo al presupuesto de gastos del Estado, para lo cual se estableció un recargo de 16 por 100 sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería. Los Ayuntamientos siguen pagando directamente los gastos de arrendamiento de casas-escuelas y habitaciones de los maestros, así como la construcción y reparación de locales.

17. Maestros: requisitos que deben reunir para ejercer el cargo.—Para desempeñar el cargo de maestro de una escuela pública se requiere: ser español, contar veintitún años cumplidos de edad, justificar buena conducta moral y religiosa y tener el título correspondiente.

Los sueldos de los maestros se relacionaban antes con el número de habitantes de las poblaciones en que radicaba la escuela; pero con la nueva organización corporativa del Magisterio primario, el

sueldo de los maestros es personal, con independencia de la escuela que sirven. Hay establecidas nueve categorías de sueldo, a saber: 1.^a, de 8.000 pesetas; 2.^a, de 7.000; 3.^a, de 6.000; 4.^a, de 5.000; 5.^a, de 4.000; 6.^a, de 3.500; 7.^a, de 3.000; 8.^a, de 2.500, y 9.^a, de 2.000.

Los maestros de escuela pública tienen derecho a casa decente y capaz para sí y su familia. Los directores de escuelas graduadas perciben además una remuneración que fluctúa entre 100 y 500 pesetas, según las poblaciones. La gratificación por la clase de adultos suele ser la cuarta parte del sueldo que antes correspondía a la escuela diurna.

El ingreso en el Magisterio se hace en España mediante ejercicios de oposición. Este sistema suele ser combatido por algunos, diciendo que se presta a la injusticia, que favorece a los que tienen mejores condiciones de memoria y más facilidad de palabra; pero a pesar de estos inconvenientes, se temen otros mayores defectos en cualquier nuevo sistema que se proponga, y la oposición se considera hoy como el sistema menos malo de selección para el ingreso en el Magisterio.

La otra forma que tiene, al parecer, más partidarios es la que ya se propuso por el Real decreto de 23 de septiembre de 1898, al reorganizar las Escuelas Normales. En él se propuso que el Ministerio determinaría todos los años el número máximo de títulos que podría conceder cada una de las Escuelas Normales, y con los aprobados se formaría anualmente una lista de méritos, mediante la cual se harían los nombramientos de maestros para las escuelas vacantes. El sistema no llegó a ponerse en práctica. Realmente, las injusticias que se quieren evitar; más que de sistema, dependen de las personas que forman los tribunales.

Los ascensos en la carrera se ha creído que debían

basarse en la antigüedad y en el mérito, y a tal fin se establecieron los concursos y las oposiciones restringidas.

En los concursos hay diferentes turnos. Se establece como condición de preferencia el mayor tiempo de servicios en la escuela desde donde se solicite, al objeto de premiar la constancia o permanencia en un cargo y lugar, contrarrestando así el afán que se ha observado en algunos maestros de andar cambiando de escuelas continuamente. A eso obedece también el precepto establecido en el Estatuto de que para solicitar una nueva escuela ha de acreditarse, por lo menos, tres años de servicios en la plaza desde donde se solicita.

Para premiar el talento y el mérito se establecieron las oposiciones restringidas, a las que sólo podían acudir los maestros que se encontraran desempeñando escuelas. Se han celebrado ejercicios en varias ocasiones, pero entre los maestros se ha formado una opinión contraria a su celebración y se ha pedido reiteradamente que se supriman las oposiciones restringidas.

18. Inamovilidad, correcciones disciplinarias y derechos pasivos del Magisterio. — Los maestros de escuela pública, lo mismo que los profesores de los demás órdenes de la enseñanza oficial, no pueden ser separados del cargo, a no ser por sentencia judicial que los inhabilite para el ejercicio del mismo o por medio de expediente gubernativo, previa audiencia del interesado y consulta del Consejo de Instrucción pública, en el cual se pruebe que el maestro ha faltado a los deberes de su cargo, que infunde en sus discípulos doctrinas perniciosas o que es indigno, por su conducta inmoral, de pertenecer al profesorado.

Corresponde a los inspectores de Primera ense-

fianza formar los expedientes a los maestros por faltas en el desempeño de su cargo. Las correcciones disciplinarias que los inspectores pueden imponer por faltas leves, son las de amonestación privada o pública. En las faltas graves, previa formación de expedientes, pueden los inspectores proponer al Ministerio nota desfavorable en el expediente personal; suspensión de sueldo de uno a quince días o de quince días a tres meses; suspensión temporal del servicio, con pérdida del sueldo y del tiempo por que se imponga la suspensión, y, en fin, la suspensión definitiva.

También pueden ser los maestros trasladados a otras escuelas, previo expediente gubernativo.

Los maestros de escuela pública que llegan a sesenta años de edad o a cuarenta años de servicios, tienen derecho a ser jubilados.

19. Autoridades administrativas de la enseñanza primaria.—Las autoridades que intervienen o pueden intervenir en la administración de la enseñanza, en orden de su jerarquía, son las siguientes: el Rey, el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, el subsecretario, el director general de Primera enseñanza, el rector del distrito universitario, la Junta provincial de Instrucción pública y su presidente, que es el gobernador civil de la provincia: el inspector, la Junta local y el alcalde, que es quien la preside.

Las leyes determinan las atribuciones de estas autoridades y el modo con que intervienen en orden a la administración de la enseñanza.

20. Cuerpos consultivos.—Al lado de la Administración superior, habrá un Consejo de Instrucción pública y un Consejo universitario en cada cabeza de distrito. Los acuerdos de dichas corporaciones no son ejecutivos.

El Consejo de Instrucción pública se compone de un presidente, ex ministro de la Corona, y de 37 vocales.

Serán consejeros natos el subsecretario del Ministerio, los directores generales de Primera enseñanza y Bellas Artes, el rector de la Universidad Central y el obispo de Madrid-Alcalá, mientras desempeñen estos cargos. Entre los consejeros de Real nombramiento se encuentran representantes de las distintas Facultades universitarias, institutos, escuelas profesionales, Museo del Prado, Biblioteca Nacional, Museo Pedagógico y un maestro o maestra de escuela nacional. El cargo de consejero de Real nombramiento durará cuatro años.

Los Consejos universitarios se componen: del rector, que es el presidente; de los decanos de cada Facultad y de los directores de las escuelas profesionales superiores.

21. Distritos universitarios.—Para la administración de la Primera enseñanza se divide España en once distritos universitarios, cuyos nombres y provincias que comprenden expresamos a continuación:

Madrid, que comprende las provincias de Madrid, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo.

Barcelona, las de Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona e islas Baleares.

Granada, las de Granada, Almería, Jaén y Málaga.

Murcia, las de Murcia y Albacete.

Oviedo, las de Oviedo y León.

Salamanca, las de Salamanca, Avila, Cáceres y Zamora.

Santiago, las de Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.

Sevilla, las de Sevilla, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Huelva e islas Canarias.

Valencia, las de Valencia, Alicante y Castellón.

Valladolid, las de Valladolid, Alava, Burgos, Guipúzcoa, Palencia, Santander y Vizcaya.

Zaragoza, las de Zaragoza, Huesca, Logroño, Navarra, Soria y Teruel.

Dentro de cada distrito universitario, el rector de la Universidad es el jefe inmediato de todos los establecimientos de instrucción pública.

22. Inspección de Primera enseñanza. — El Gobierno ejerce la inspección y vigilancia de los establecimientos de instrucción pública por medio de los inspectores.

El Cuerpo de Inspectores de Primera enseñanza está constituido por tres clases de funcionarios: los natos, los especiales y los profesionales. Son inspectores natos los consejeros de Instrucción pública; son inspectores especiales aquellas personas a quienes, en atención a sus aptitudes o carácter oficial, se encomienda una inspección determinada; son inspectores profesionales los que desempeñan este cargo con carácter oficial y permanente.

Los inspectores profesionales forman un Cuerpo orgánico, con un inspector general en Madrid y uno o varios inspectores en cada provincia.

El inspector provincial debe visitar cada año las escuelas comprendidas dentro del itinerario marcado por la Superioridad, nunca menos de ciento; debe extender un Boletín de datos pedagógicos y estadísticos de las escuelas cada año visitadas; con ocasión de la visita ordinaria en un partido o comarca, debe reunir a los maestros en el punto donde sea más fácil y cómoda la asistencia, para celebrar conferencias y conversaciones pedagógicas y

hacer lecciones prácticas de metodología y organización escolar.

23. Juntas provinciales y locales de Primera enseñanza.—Las Juntas provinciales de Primera enseñanza, constituídas en todas las capitales de provincia, tienen a su cargo el fomento y protección de la instrucción primaria y la propaganda y perfeccionamiento de la cultura y educación popular dentro de su demarcación.

Son presididas por el gobernador civil, y forman parte de ella, como vocales natos, un catedrático de la Universidad, donde la hubiere; el director del Instituto, el director y directora de la Escuela Normal, los inspectores de Primera enseñanza, el inspector de Sanidad y el arquitecto provincial, y como electivos, un eclesiástico propuesto por el diocesano, un jefe del Ejército, un representante de la Cámara de Comercio, dos padres y dos madres de familia y un maestro y una maestra de la capital.

Las atribuciones de estas Juntas son:

1.º Elevar a la Dirección general las propuestas de reformas y mejoras que crean convenientes para la administración y régimen de la enseñanza.

2.º Reclamar los legados, donaciones, censos y cuantos recursos destinados a la Primera enseñanza oficial estuviesen distraídos de su objeto.

3.º Vigilar las Juntas locales de la provincia, procurando que cumplan con sus deberes y denunciando sus extralimitaciones.

4.º Excitar el celo de los Ayuntamientos, proponiéndoles cuantas medidas sean precisas para que las escuelas y los maestros se hallen decorosamente instalados.

5.º Proponer al ministro, por conducto de la Dirección general de Primera enseñanza, la creación de

escuelas donde no las hubiere o el aumento de ellas donde no fueran suficientes.

6.º Fomentar el establecimiento de Cajas de Ahorro, Museos escolares, bibliotecas, colonias de vacaciones, campos de juegos, cantinas, etc., etc.

7.º Despertar el interés público hacia la enseñanza por medio de las misiones pedagógicas, conferencias, publicaciones, etc., y agrupar todos los elementos sociales que puedan impulsar el desarrollo de la cultura, y proponer al ministro las recompensas que fuesen justas y convenientes para los fundadores y donantes de escuelas y de recursos para la educación y enseñanza.

En cada uno de los Ayuntamientos de España hay una Junta local de Primera enseñanza, encargada, en su respectiva jurisdicción, del fomento y de la protección de la cultura popular.

Componen las Juntas locales de Primera enseñanza en las capitales y pueblos de más de 10.000 habitantes: 1.º, el alcalde, que será el presidente; 2.º, el inspector de Sanidad; 3.º, dos concejales del Ayuntamiento; 4.º, el arquitecto municipal, donde lo hubiere; 5.º, el cura párroco; 6.º, un maestro y una maestra de la localidad; 7.º, dos padres y dos madres de familia; 8.º, el farmacéutico de la localidad. En las poblaciones que no sean capitales de provincia y cuyos habitantes no lleguen a 10.000, no figura el vocal arquitecto y se reduce a un maestro o maestra de escuela pública la representación del Magisterio. Son secretarios de estas Juntas los mismos de los Ayuntamientos.

Las Juntas locales deben reunirse una vez al mes en sesión ordinaria, aparte de las reuniones que se celebren para inaugurar el curso, para el traslado de escuelas a nuevos locales y para las visitas de inspección.

Las atribuciones de las Juntas locales son las siguientes :

1.^a Cuidar de que los maestros no se ausenten de las localidades los días laborables sin permiso de la autoridad competente, y de que permanezcan en clase durante las horas reglamentarias.

2.^a Procurar que la escuela esté limpia y aseada, mandar hacer el blanqueo y las reparaciones necesarias y cuidar de que el material no se destine a otros usos que los de la enseñanza escolar.

3.^a Reclamar a los directores de las escuelas privadas los documentos que autoricen el funcionamiento de las mismas.

4.^a Comunicar a la Inspección cualquier irregularidad que notasen en la conducta pública de los maestros.

5.^a Atender a los maestros en sus justas reclamaciones, guardarles y hacer que se les guarden los respetos y consideraciones debidos.

6.^a Recibir las quejas y reclamaciones que se presenten contra los maestros por su negligencia o ineficacia en el cumplimiento de sus deberes.

7.^a Exigir de los maestros que cesen en sus cargos la entrega del material escolar mediante inventario, y devolverlo en la misma forma a los que nuevamente tomen posesión.

8.^a Intervenir en los actos de posesión y cese de los maestros.

9.^a Conceder a éstos hasta cinco días de permiso con justa causa.

10. Practicar las gestiones necesarias para adquirir en propiedad o por arrendamiento los locales que han de ocupar las escuelas y las casas de los maestros.

11. Cuidar de que en los presupuestos municipales se consigne todos los años la cantidad necesaria

para reparación y conservación de las escuelas y las habitaciones de los maestros.

12. Atender a las Delegaciones pedagógicas oficiales.

13. Fomentar la graduación de escuelas, la creación y desarrollo de museos escolares y bibliotecas públicas y la buena marcha de las clases de adultos.

14. Fomentar el establecimiento de Cajas Escolares, Asociaciones protectoras de la infancia, Cantinas, Colonias de vacaciones, etc.

15. Procurar por todos los medios la asistencia de los alumnos a las escuelas, excitar el celo de las autoridades en esta parte y proponer la imposición de multas cuando se juzgue necesario.

16. Procurar que la enseñanza tenga carácter eminentemente patriótico y que los maestros y maestras no pierdan ocasión de inculcar a sus discípulos preceptos morales y de despertar en ellos el sentimiento del deber.

17. Hacer las gestiones necesarias para la creación de escuelas o formación de distritos escolares en los grupos de población en que no los hubiere.

18. Acordar o proponer, en su caso, las recompensas que merezcan los maestros por su celo, aplicación, laboriosidad y, en suma, por todas aquellas cualidades y virtudes que deben poseer, pudiendo conceder las Juntas oficios laudatorios, cartas de gracias, recompensas en metálico u otras distinciones y premios.

19. Podrán asimismo otorgar a los alumnos y a los padres de los mismos que se distinguen por su interés en favor de la educación de sus hijos, los premios en metálico o en especie de que puedan disponer.

Todo esto y algo más se dispuso por Real decreto de 5 de mayo de 1913, haciendo honor a las Juntas

locales, aunque, desgraciadamente, en muchas ocasiones han dejado de responder a este concepto.

RESUMEN

El ideal pedagógico sería que el Estado no interviniese en la enseñanza, sino en la parte puramente exterior y económica. Todo lo que se refiere a la organización es puramente profesional y sólo a los técnicos debía encomendarse.

Pero hoy se necesita la intervención del Estado, no solamente para impulsar la enseñanza, sino para organizarla en su parte administrativa.

Nuestra primera enseñanza se divide en pública y privada. Aquí sólo tratamos ahora de las escuelas públicas o nacionales.

La enseñanza primaria en España se divide en tres grados (párvulos, elemental y superior), distinguiéndose por la amplitud del programa y por el carácter pedagógico y duración de los ejercicios.

La edad escolar es de tres a seis años en las escuelas de párvulos, de seis a catorce en las comunes, de doce en adelante en las de adultos. Para ser matriculado en una escuela debe tener el alumno la edad conveniente, estar vacunado o revacunado y no padecer enfermedad contagiosa.

Además de los domingos y fiestas de guardar, hay establecidos por la ley algunos días de vacación dentro del curso. Las vacaciones estivales son de cuarenta y cinco días, desde el 18 de julio al 31 de agosto, ambos inclusive.

El texto de la Doctrina cristiana es señalado por el prelado de la diócesis; la Gramática y la Ortografía de la Academia Española son textos obligatorios para estas materias; en todas las demás, los libros deben haber sido aprobados por el Gobierno, previo el informe del Consejo de Instrucción pública.

El maestro puede adoptar libremente en la escuela los métodos de enseñanza que juzgue más convenientes.

Antes se verificaban anualmente exámenes generales y públicos; hoy se sustituyen por las más frecuentes visitas de inspección y las exposiciones escolares.

La enseñanza elemental es obligatoria para todos los españoles y se da gratuitamente en las escuelas nacionales a los niños que no puedan pagarla.

La ley determina el número de escuelas que debe haber

en cada localidad, pero no han sido creadas todas las legalmente obligatorias.

Para desempeñar el cargo de maestro nacional se requiere: ser español, contar veintiún años cumplidos de edad, justificar buena conducta y tener el título correspondiente. Se ingresa por oposición en el sueldo de 3.000 pesetas y se puede llegar a 8.000.

Los maestros no pueden ser separados de sus cargos sino en virtud de expediente, y cuando llegan a sesenta años de edad pueden ser jubilados.

Entre las varias autoridades que intervienen en la enseñanza, la más importante e inmediata es el inspector, encargado de velar por el buen régimen de las escuelas, de ayudar y de dirigir al maestro en su vida profesional, y las Juntas provinciales y locales.

CUESTIONARIO

7. Intervención del Estado en la enseñanza primaria.—Carácter de esta intervención.—8. ¿Qué debe entenderse por primera enseñanza? Su división en pública y privada.—9. Estudios que comprende y grados en que se divide.—10. Edad escolar.—11. Condiciones para que un alumno sea admitido en la escuela.—12. Material escolar, presupuestos y cuentas.—13. Observaciones peculiares a los libros de texto.—14. Exposiciones escolares: su objeto.—15. La primera enseñanza en España es obligatoria y gratuita.—16. Número de escuelas que debe haber en cada localidad: ¿cómo se atiende a su sostenimiento?—17. Requisitos que se exigen para ejercer el cargo de maestro en una escuela pública: categorías en que se divide el Magisterio primario.—18. Inamovilidad, correcciones disciplinarias y derechos pasivos del Magisterio.—19. ¿Cuáles son las autoridades que intervienen en la administración de la enseñanza?—20. Cuerpos consultivos.—21. Distritos universitarios y provincias que comprenden.—22. Inspección de Primera enseñanza.—23. Juntas provinciales y locales de Primera enseñanza.

CAPITULO III

Organización pedagógica.—El edificio escolar y sus dependencias.

24. Organización pedagógica escolar.—La organización completa de una escuela comprende tres partes distintas, a saber:

1.^a La que estudia lo concerniente a la construcción del edificio y mueblaje de la escuela, que es la *organización material*.

2.^a La que trata particularmente de la enseñanza, clasificación de los alumnos, programas, empleo del tiempo y del trabajo, y es la *organización didáctica*.

3.^a La que se refiere al buen orden y disciplina, y es la que puede llamarse *organización disciplinaria*.

La organización pedagógica escolar podrá, pues, dividirse para su estudio en tres secciones: *organización material*, *organización didáctica* y *organización disciplinaria*.

Trataremos de cada una en particular.

25. Organización material de una escuela.—Un maestro que instruye a sus alumnos: he aquí lo que constituye esencialmente una escuela. Pero del mismo modo que el obrero necesita su taller y sus herramientas para obtener un buen fruto del trabajo, del mismo modo el maestro necesita, por lo menos, de una sala de clase donde reunir los niños

y de ciertos útiles para comunicar eficazmente la enseñanza.

De aquí la necesidad de la organización material de una escuela.

Esta organización comprende dos partes distintas: una que se refiere al *local*, otra al *mobiliario*. La ley determina ya las condiciones que uno y otro deben reunir; y aunque estas reglas se refieren muy particularmente a los arquitectos y autoridades de enseñanza, la aplicación concierne siempre al maestro, y bueno será que las conozca. Por lo menos, así podrá influir con sus consejos cuando de ello hubiere necesidad.

El mobiliario recibe el nombre de *material de enseñanza* cuando se aplica directamente a las lecciones.

Tanto el local como el mobiliario de una escuela influyen sobre la enseñanza, sobre la salud de los niños y sobre la buena y puntual asistencia, por lo cual debemos esmerarnos en que reúnan las mejores condiciones higiénicas y pedagógicas, pues «si el Estado declara obligatoria la asistencia de los niños a las escuelas, lo menos que se puede pedir al Estado es que las escuelas sean tales que no perjudiquen a la salud de los niños que las frecuentan».

26. La escuela y la vida escolar.—La escuela ha de preparar al niño para la vida completa. Ha de hacerle fuerte, sano, inteligente, honrado; pero lo primero de todo es vigorizarle, robustecer su organismo, hacerle hombre.

Toda la organización escolar debe subordinarse a la conservación de la salud, al desarrollo normal de la vida del educando. El costoso material de enseñanza, los buenos métodos, las excelentes doctrinas, los rápidos adelantos, de nada valen si arre-

batamos la salud del niño: más sirven de mortificación y pesadumbre que de contento.

El niño debe ser puesto en condiciones adecuadas para su completo desarrollo; debe vivir el mayor tiempo posible en contacto con los agentes de la Naturaleza, aire, luz, espacio, movimiento; debe encontrar en la escuela aquellos saludables elementos que favorezcan su completo desarrollo, y a este fin ha de procurarse, ante todo y sobre todo, que edificios, mobiliario, material de enseñanza y organización escolar respondan a las más rigurosas exigencias de la higiene.

Asusta el pensar que un tierno niño pasa en la escuela durante su edad escolar «más de diez mil horas», y en tan larga permanencia, lejos de robustecerse y vigorizar su organismo, puede adquirir deformidades en el cuerpo y hasta enfermedades incipientes que amarguen su vida entera.

27. La casa-escuela. — Creada oficialmente una escuela, lo primero que procede es buscar el local donde instalarla, con la sala o salas de clases necesarias para las lecciones, dependencias accesorias y las piezas decentes y capaces para habitación del maestro.

El Municipio cumple la obligación que la ley le impone, ya *destinando* al objeto un inmueble municipal, si lo tiene, ya *alquilando* una casa adecuada a un propietario, bien *adquiriendo* por compra el edificio conveniente o *construyéndolo* con ayuda de las subvenciones del Estado.

En los tres primeros casos hay que hacer siempre obras de adaptación, que conviene sean de acuerdo con el maestro, como persona más perita: pero no se procederá a la apertura de las clases sin el previo y favorable informe del inspector de Primera enseñanza. En el último caso se exige el

plano firmado por un arquitecto y trámites administrativos que consumen bastante tiempo. Sin embargo, suele ser el mejor recurso, aunque sea más costoso, el de construir la escuela de nueva planta, porque así se cumplen o pueden llenarse más fácilmente todas las condiciones requeridas.

No hace muchos años aún, las escuelas se instalaban en el cuarto alquilado de una casa de vecindad, sin más pieza que un salón de clase, más o menos grande, pero a menudo insuficiente. Si por acaso se construía un local de nueva planta para escuela, poníase empeño en disponer grandes salones en casas con aspecto de palacios o se ceñían a levantar una casa de regulares apariencias, destinando en ella a salón de clase el piso bajo, y a habitación del maestro el principal.

Más tarde se ha comprendido la importancia que encierra el edificio en el orden escolar, y filósofos, arquitectos, pedagogos distinguidos y hombres ilustres en las ciencias médicas han dedicado de consuno sus tareas a presentar proyectos donde se armonizan las exigencias de la higiene con las de la pedagogía.

28. El edificio: su emplazamiento.—Partiendo del principio de que haya de construirse un edificio de nueva planta para escuela, lo primero que ha de hacerse es elegir su emplazamiento. Este debe ser en terreno seco, algo elevado, bien ventilado y bañado por la luz del sol. Siempre es preferible que se halle aislado de cualquier otro edificio, para que disfrute de aire y luz en abundancia, para que, a ser posible, tenga un campo escolar anexo.

No convendrá que el edificio escolar esté próximo a pantanos, cloacas, vertederos ni tampoco a cuarteles, tabernas, fábricas o talleres insalubres y de mucho ruido. Hay que sustraer a los niños no sólo

del peligro de perder la salud, sino también de los peligros morales.

En las grandes poblaciones, lo mejor sería construir las escuelas en los barrios extremos, por lo regular más económicos y más sanos; pero como conviene que la escuela no esté muy alejada de la vivienda de los niños, habrán de elegirse lugares inmediatos a plazas, jardines o calles anchas y espaciosas. En la población rural no es difícil colocar la escuela en los alrededores, casi en el campo, y aun en medio de praderas y arbolado.

De cualquier modo, conviene sanear bien el terreno, facilitando el desagüe para caso de lluvia, y evitar la persistencia de la humedad, ya por medio de alcantarillas, zanjas subterráneas y drenajes, ya empleando, especialmente en los cimientos, materiales de construcción sólidos e impermeables.

Pero si se debe evitar la humedad a todo trance, a todo trance también ha de procurarse el agua corriente en el edificio escolar para bebida, para aseo, para baños y retretes. No se concibe un buen edificio escolar sin tener agua abundante.

29. Orientación.—Después de las condiciones de emplazamiento, conviene tener en cuenta las de orientación. La orientación del edificio escolar ha de estar supeditada a las condiciones del clima, o más bien de la temperatura y de la luz, de los vientos reinantes y de las lluvias.

Debe evitarse que la fachada principal mire al lado de donde vienen los vientos y las lluvias fuertes, y esto es tan elemental, que suele tenerse en cuenta hasta para las modestas construcciones en todos los países. Más difícil es atender a la orientación en lo que se refiere a las condiciones de temperatura y luz, si bien suele procurarse, por lo que

hace a la temperatura, que en los países cálidos la fachada mire al N., y en los fríos, al S., para compensar los extremos de calor y frío, y en lo que se refiere a la luz, se busca la del N., por ser más fija y constante, o la del NE. y NO., que no está expuesta a las alteraciones rápidas que las nubes pueden producir en el brillo del Sol.

Cuando no sea posible adoptar la orientación indicada, por razones de la disposición del terreno, de urbanización o de otra causa cualquiera, se procurará aproximarse cuanto se pueda a las condiciones dichas (1).

30. Extensión y materiales de construcción.—La extensión del terreno y las dimensiones del edificio han de estar en relación con el número de escolares, calculando que éstos constituyen, próximamente, el 15 por 100 de la población total, y que por lo regular suelen ir en aumento.

A la extensión del terreno para el edificio ha de añadirse otra de cinco a ocho metros cuadrados por niño para campo escolar. Hoy se concede al campo escolar tanta importancia como a la escuela misma, pues en él se hacen los juegos y ejercicios físicos de los niños y allí se dan muchas enseñanzas al aire libre.

El solar estará constituido por la superficie destinada a campo escolar y la que haya de ocupar el edificio-escuela. Ambas superficies deben estar en el mismo recinto.

(1) Los higienistas franceses dicen que la orientación Norte es el único medio de evitar los rayos solares directos y de tener una luz siempre igual. En cambio, en Suiza han prohibido esta orientación los cantones de Berna, Saint-Gall y Vaud, y están muy recomendadas en estos y otros cantones las orientaciones Sur, Este y Sudeste. No puede establecerse, como se ve, una regla de carácter general, porque la conveniencia depende muchas veces de condiciones locales.

Para campo escolar deben destinarse de cinco a ocho metros cuadrados por niño; para la parte destinada a edificio-escuela (clases y dependencias) deben destinarse 2,50 metros cuadrados, por lo menos, en las escuelas unitarias, y 4,50 en las graduadas.

Lo referente a materiales y forma de construcción es asunto más propio del arquitecto que del pedagogo; pero ha de recomendarse que se eviten en lo posible los efectos de la humedad y los cambios de temperatura, procurando siempre la mayor solidez de la obra.

Para satisfacer estas condiciones fundamentales, los muros deben tener un espesor no inferior a lo usual en las buenas construcciones de la localidad y, cuando sea posible, deben construirse muros dobles, dejando entre ellos una capa de aire aisladora.

En cuanto a los materiales de construcción, deben buscarse los más abundantes y económicos en el país: piedra, ladrillo, cementos, etc. Lo esencial es que sean de buena calidad, que no se emplee nunca madera sin estar bien seca y que, sobre todo, la cimentación sea sólida.

Las condiciones de los materiales de construcción pueden resumirse así: 1.º, que sean secos y refractarios a la humedad; 2.º, que sean malos conductores del calor; 3.º, que sean permeables al aire.

Estas condiciones responden a las exigencias de toda buena habitación y, por consiguiente, de la escuela, que debe estar protegida contra los cambios bruscos de temperatura, debe contener un aire perfectamente respirable y debe carecer de humedad.

Añadiremos aquí que en la construcción de los edificios escolares se ha de prescindir del lujo y la profusión de los adornos; pero, dentro de la sencillez y la modestia, se han de procurar la armonía y

la regularidad de líneas, la proporción y el buen gusto, que tan grata impresión producen en las antiguas construcciones helénicas.

31. Número y clase de escuelas.—El número de escuelas viene subordinado en cada localidad al número de niños que están en disposición de concurrir a ellas, pudiendo calcularse que la población escolar es de 15 por 100 de la población total y que ninguna clase debe tener una asistencia mayor de 50 alumnos. Mas no confundamos el número de escuelas con el de salas o clases.

El construir escuelas aisladas con una sola clase, más o menos grande, donde se alberguen todos los niños del barrio, como se ha hecho hasta aquí, es excesivamente caro y no permite que se construyan escuelas buenas; es decir, escuelas que, además de buena sala de clase, tengan, como accesorios, buenos patios, buenos retretes, gimnasios, bibliotecas, vestuarios, salas de baños, campos de experimentación, etc.

La escuela graduada es la que permite estos lujos con relativa economía, ya que lo que es imposible para 50 niños de cada escuela unitaria puede ser fácil en una escuela graduada, donde cada uno de estos accesorios sirve para las cuatro, seis u ocho clases de que puede constar la escuela y los 200, 300 u 800 niños que pueden concurrir a ella.

Los edificios, pues, han de construirse de conformidad con la escuela graduada; es decir, con tantas clases como divisiones de a 50 alumnos, próximamente, puedan formarse, conforme a sus aptitudes y grado de instrucción. Sólo en las pequeñas localidades son admisibles las escuelas unitarias, siempre que la matrícula no pase de los 50 niños.

32. Dependencias del edificio.—Dicho se está que en toda escuela, en primer término, ha de haber el

número de clases necesarias, en la proporción de una, por lo menos, por cada 50 alumnos, y que cada clase ha de tener su vestuario correspondiente. Después vienen los *retretes*, *cuarto de baño*, *gimnasio*, *museo* y *biblioteca*, que pueden ser comunes para los niños de las diferentes clases.

No hay que esforzarse en ponderar la utilidad de estas dependencias :

La *sala de clase* es la propiamente llamada escuela y, por tanto, la parte más esencial del edificio y a la que hemos de dedicar después algún espacio.

El *vestuario* o vestíbulo sirve para que en él dejen los niños sus ropas y abrigos.

Los *retretes* y *urinarios*, que deben tener agua corriente y ser inodoros, responden a una verdadera necesidad orgánica.

Los *baños*, en nuestras escuelas casi desconocidos, ejercen acciones saludables sobre la piel y el sistema nervioso e influyen en la moralidad.

El *gimnasio*, que debe procurar el prudente equilibrio entre el trabajo intelectual y el ejercicio físico.

El *museo*, que no es sólo el conjunto de trabajos escolares, de labores de las niñas, planas caligráficas y dibujos de los niños, sino de objetos de enseñanzas útiles para lecciones de cosas, en relación con el país agrícola, industrial o marítimo en que se vive.

La *biblioteca*, en fin, una biblioteca circulante, no de muchos y grandes libros, sino de libros útiles y atractivos, que el niño pueda consultar en ratos de asueto y llevarse a casa en días de vacaciones para aficionarse a la lectura, que es el mejor venero de conocimientos y enseñanzas.

Además de estas dependencias, conviene que haya en toda escuela :

Una *sala de espera*, donde se reúnan los niños,

según vayan llegando, antes de la hora para entrar en clase.

Un *despacho*, donde el maestro pueda recibir a los padres de los alumnos y llevar los registros pedagógicos de la escuela.

Un *patio*, extenso, enarenado, con árboles, si es posible, donde los niños puedan jugar en las horas de recreo, provisto además de un *cobertizo* para los días de lluvia (1).

Los *lavabos* necesarios para que los niños puedan atender en toda ocasión a su limpieza.

Un *salón* para conferencias y actos públicos, donde puedan reunirse todos los niños de la escuela.

Y, en fin, una habitación con una o dos camas y el *botiquín* correspondiente, para caso de un accidente o indisposición de los niños.

33. Condiciones de las salas de clase.—Hemos dicho que han de ser capaces para 50 alumnos, como máximo, y hemos de añadir que ha de contarse 1,25 metros de superficie y 5 metros cúbicos de aire, por lo menos, para cada alumno.

La altura de la sala debe ser de cuatro metros, y su forma la rectangular, cuidando de que nunca sea la longitud más que el doble de la anchura.

En los salones grandes se exige mucho esfuerzo de voz y no es posible la buena vigilancia.

Las salas de clase conviene que estén en la planta baja del edificio, pero como unos 80 centímetros más altas que el nivel del piso exterior. El suelo podrá ser entarimado o de losetas hidráulicas, nun-

(1) En Italia, sin duda por su benignidad de clima, en vez de patios para los recreos tienen algunas escuelas azoteas y terrados, que responden admirablemente al mismo objeto. Puede servir de modelo la «Escuela Victorino de Feltre», en Roma.

ca de yeso o baldosa mal cocida, por el polvo que despiden.

Las puertas deben ser de dos hojas, por lo que facilitan la limpieza diaria, la circulación del aire y la entrada y salida de los niños, y aun ha de añadirse que conviene que se abran hacia adentro y hacia fuera.

Las paredes de las salas deben ser lisas, estucadas o pintadas de modo que puedan lavarse; de colores más o menos claros, conforme a la luz de que se disponga, y con los ángulos en escocia para que con mayor facilidad puedan limpiarse y no sean almacenes de polvo y suciedad.

En las paredes de las salas de clase conviene poner un zócalo de madera o pasta dura de 1,20 metros de altura próximamente, pues la pintura desaparece con el frecuente roce. Las ventanas, que deben ser muy amplias y abiertas en los lados mayores del rectángulo, deben estar a una altura conveniente: ni muy bajas, que hagan entrar la luz horizontalmente, ni tan altas, que baje con demasiada oblicuidad. Toda ventana debe llevar en la parte superior un montante que pueda abrirse para la renovación del aire, y debe tener dispuestas las vidrieras en forma de guillotina; es decir, con dos hojas verticales que suben y bajan, encajadas en una corredera, y que permiten abrir solamente la parte alta o la baja, según convenga.

En las escuelas unitarias no debe calcularse nunca el salón de clase para más de 60 alumnos, por ser éste el número máximo de asistencia que la ley consiente.

Las salas de clase de las escuelas de párvulos requieren condiciones especiales: todo en ellas debe ser luz, colores y alegría. En las paredes se ponen frisos alegóricos de juegos y recreos infantiles, y más arriba, en vez de cuadros y mapas, se pintan

pájaros y flores. En las escuelas de Amberes exornan las paredes pinturas de notables artistas contemporáneos con asuntos al alcance de los niños, dando al conjunto un aspecto verdaderamente estético. En Ginebra, algunas escuelas, en vez de escaleras, tienen rampas suaves para subir a los distintos pisos.

34. Ventilación, iluminación y calefacción.—La *ventilación* más sencilla consiste en abrir puertas y ventanas cuando los niños están fuera de la escuela. Pero como en ocasiones no puede esperarse tanto tiempo, suele establecerse el sistema de ventiladores giratorios, o bien se disponen pequeñas aberturas en el salón de clase, correspondiéndose una de la parte inferior de un lado con otra superior en el muro opuesto.

El doctor Castaigne ha ideado colocar en cada ventana dos cristales paralelos, separados de uno a dos centímetros; pero en tal disposición, que el cristal exterior no cierre por la parte baja, y el cristal interior por la parte alta; así se renueva constantemente el aire, sin que se produzcan corrientes molestas ni rápidos descensos de temperatura con irregularidades bruscas.

La Academia de Ciencias de París ha reconocido las ventajas de este sistema, premiando al doctor Castaigne por su invención.

Pero, por buenas condiciones higiénicas que tenga la escuela, conviene, para los alumnos, ventilarla con frecuencia, particularmente en invierno, cuando se usan estufas. También conviene entreabrir de cuando en cuando las ventanas, pues si se mantienen cerradas mucho tiempo, se exponen los niños a somnolencia y pérdida de aptitudes para el trabajo.

La *iluminación* de la sala de clase tiene grandí-

sima importancia, ya se considere la luz como elemento necesario para ver, ya como estimulante natural del organismo. La sala de clase ha de estar, pues, ampliamente iluminada y con luz directa, en tal forma que desde cualquier punto de la escuela pueda el niño mirar a través de las ventanas y ver el cielo.

La luz que bafie la sala de clase ha de ser constante, uniforme y difusa. Cuando sea demasiado viva se amortiguará por medio de transparentes o cortinas. Conviene que caiga con una suave inclinación sobre las mesas (de 35 a 45 grados), porque la luz que entra horizontalmente suele ser molesta para la vista, y en ocasiones dañosa. Las mesas de los niños han de acomodarse de tal forma que no reciban éstos la luz por delante ni por detrás, sino por ambos lados laterales, y con preferencia por el izquierdo.

Algunos autores recomiendan la luz cenital; pero, sobre no ser siempre fácil, la falta de ventanas al aire libre dificulta la ventilación y produce temperaturas excesivas de calor y frío, según las estaciones.

Para que haya suficiente iluminación, calcúlase que, por regla general, el área de todas las ventanas ha de ser igual a la quinta parte del área del piso de la clase.

En las clases nocturnas se ha de trabajar necesariamente con luz artificial. La iluminación eléctrica suele ser la más recomendable, porque además de ser la más abundante en rayos blancos y amarillos, que son los mejores para la vista, no da gases que vician el aire. En su defecto pueden emplearse el gas y el petróleo; pero han de procurarse aparatos que mantengan fija la intensidad de la luz y que hagan completa la combustión.

En Suiza se usa mucho el alumbrado indirecto, que consiste en colocar los focos de luz cerca del techo con pantallas que sobre él envíen la luz, para que, haciendo oficio de reflector, la envíe el techo al espacio que deba ser iluminado. Para aprovechar bien la intensidad de la luz, el techo debe estar pintado de blanco. Así los ojos no se deslumbran ni se producen sombras sobre las mesas.

En cuanto a la *calefacción*, cuando no pueda hacerse por medio del vapor de agua, que ya se viene estableciendo en muchos buenos edificios, se emplearán las estufas y chimeneas con fáciles salidas de humos: en ningún caso se hará uso del brasero, por los peligros que ocasiona.

La temperatura de la escuela no debe ser nunca inferior a 10 grados, pero es preferible pasar algo de frío o no dar clase antes que exponerse a sufrir una intoxicación por el óxido de carbono.

35. Disposición de las clases.—Cuando la escuela rural ha de constar de una clase sola, se dispone ésta, con sus anejas dependencias, generalmente en el piso bajo, dejando el principal para habitación del maestro. Cuando las clases han de ser muchas, la disposición de clases y sus dependencias obedece casi siempre a las circunstancias, y hay tipos muy diversos.

En general, los edificios escolares de las grandes poblaciones tienen dos o tres pisos, y en ellos se instalan las diferentes clases, que tal vez no pasan de tres o cuatro, tal vez llegan a veinte, capaces cada una para 40 ó 50 alumnos. Los pisos bajos suelen destinarse para las clases de los niños más pequeños.

En unos edificios, las clases están a un lado, y en el opuesto hay un corredor o galería que les da

aire y luz; en este segundo lado están las escaleras, los vestuarios y algunas pequeñas dependencias. En otros edificios, las clases están a los dos lados de la galería principal, conforme lo consienten las condiciones del terreno y las exigencias de la buena orientación.

Lo que hoy está reconocido por los pedagogos de todos los países es que, sólo en el caso de extrema necesidad, pueda instalarse una escuela en local alquilado, y esto con carácter provisional. La escuela debe construirse *ad hoc*, y debe construirse bien, porque así lo exigen la salud y la buena educación del niño.

En los pueblos rurales, donde hay terrenos abundantes con horizontes amplios, luz y aire sin tasa, no es difícil encontrar un emplazamiento adecuado, con alguna elevación sobre las demás construcciones o en medio de próximos prados y arboledas. En las grandes ciudades, donde las construcciones son muchas y los terrenos caros, el emplazamiento es difícil si han de ser atendidas, como se debe, las reglas de la pedagogía y de la higiene. Tales dificultades no son siempre admisibles, porque suelen fundarse en la razón, siempre alegada para la enseñanza, de la economía, y la sana economía sabido es que no consiste en gastar poco, sino en gastar lo necesario, empleando bien el dinero y con oportunidad. En este concepto suele decirse que un gasto imprescindible es siempre menor que un gasto superfluo, como para una familia necesitada es menos gasto una peseta en pan, por ejemplo, que veinticinco céntimos en tabaco.

Ante todo, hemos de hacer notar que si el edificio es para la enseñanza, su construcción y condiciones han de supeditarse a las necesidades de

esa enseñanza y a la buena organización de las escuelas (1).

36. Habitación para el maestro.—Por Real orden de 28 de abril de 1905 se dispone que «nunca se autorizará en los edificios escolares la construcción de casa para el maestro». Y en las instrucciones complementarias se añade que «poderosas razones de carácter higiénico, económico y pedagógico justifican esta prohibición».

Sin embargo, nuestras leyes siempre habían determinado que la habitación del maestro estuviera en el mismo edificio de la escuela.

Se aducían, entre otras razones, para ello:

1.ª El maestro, aun afectado de alguna ligera indisposición, puede atender mejor a la enseñanza y a la disciplina viviendo en el mismo edificio que viviendo fuera.

2.ª El maestro puede dedicar algún tiempo más fácilmente, fuera de las horas de clase, al arreglo del material, a la preparación de lecciones, al buen orden de los registros, a la constante vigilancia del edificio, de las clases y demás dependencias.

Las leyes francesas exigen que en los edificios-escuelas haya casa-habitación para el maestro.

En otros países se admite que el maestro tenga habitación en las escuelas rurales, pero no en las urbanas. El principal motivo que se alega para que los maestros vivan fuera de la escuela es el pésimo hábito que contraen de presentarse ante sus discípulos incorrectamente vestidos.

(1) En las escuelas de Berlín, los niños adornan los patios y ventanas con macetas de flores, que las distintas clases cultivan en competencia y que les son suministradas por los jardines botánicos y sociedades especiales. Instituciones semejantes hemos encontrado en las escuelas de Bruselas y de Hamburgo. Aparte de su interés científico, estas plantas purifican el ambiente, desarrollan el sentido artístico, recrean la vista y dan a la escuela un aspecto risueño y agradable.

Lo que importa es que esta casa-habitación esté bien separada de las clases y tenga la debida independencia para que ello no perjudique ni cause la menor molestia a los alumnos.

37. Ejemplos dignos de imitación.—Suiza fué la nación que primeramente se lanzó por el camino de la regeneración escolar, haciendo construir buenos edificios en medio de parques o praderas, que se extienden por lo regular en la periferia de las poblaciones, para instalar en ellos cómodamente sus escuelas. Con razón ha escrito M. Guex, director de la Escuela Normal de Losanna, lo que después hemos podido comprobar en nuestros viajes: «La Suiza puede enorgullecerse de sus edificios escolares. Viájese en nuestro país por sus grandes ciudades, por sus aldeas y sus campos; donde se encuentre la casa más bella, más rica, más espaciosa, el viajero puede estar seguro de que esa casa es la escuela.»

No quiere esto decir que todas las escuelas de Suiza se hallen instaladas en edificios irreprochables. En Suiza, como en todos los países, hay escuelas en edificios viejos, al lado de edificios modernos, construídos con todas las reglas del arte. Lo que sucede es que en Suiza es la regla general lo que no pasa de ser en otros países una excepción.

Como ejemplo, describiremos sumariamente una escuela de Ginebra, la *Ecole primaire des Croyettes*, entre otras que podríamos presentar:

Se halla situada esta escuela en un hermoso parque al O. de la ciudad, con vistas encantadoras sobre el Monte Blanco y el lago Lemán. El edificio es grandioso, aislado de toda otra construcción y rodeado por todas partes de bosquetes de árboles,

macizos de plantas y flores, verdes praderas y lagos artificiales.

El aspecto exterior del edificio responde al gusto de la arquitectura del país, y pudiera tomarse, más que por escuela, por castillo o gran *chalet*. Tiene dos cuerpos entrantes, de a dos pisos, y dos salientes en los extremos, de a tres, levantándose en el centro otro saliente, de tres pisos, coronado por airosa aguja que presenta en su base un gran reloj. Toda la cubierta es de pizarra.

El edificio ocupa una extensión de 70 por 40 metros. Las fachadas ofrecen sus grandes ventanas, agrupadas de tres en tres, un grupo para cada clase, que es la nota general y característica en los edificios escolares. Adviértese que las clases están en el piso principal y segundo. El piso bajo o sótano se aprovecha para otras dependencias anejas a la escuela, y el piso alto para depósito de material de enseñanza y otros menesteres.

El ala derecha del edificio está destinada a escuela de niñas y de párvulos; la de la izquierda, a escuela de niños. En total, 18 clases, con otros tantos maestros y unos 900 alumnos. Cada clase está amueblada con tres series de a siete mesas bi-personales de sólida, higiénica y elegante construcción; tiene piso de linóleo; sus paredes están pintadas de un color verde claro, y reciben luz directa y abundante. Nada de mapas ni de cuadros; un gran encerado cerca de la mesa del maestro, para explicaciones y ejercicios, y un armario, embebido en la pared.

Las galerías se extienden a todo lo largo del edificio, son muy espaciosas, con pavimento de baldosa fina y friso de pasta dura y lavable; en el centro, aparatos para dejar los paraguas; en las paredes, percheros para colgar sombreros y abrigos; en los extremos, fuentes de mármol, donde salta el

agua en forma de surtidor para que los niños puedan beberla sin necesidad de vaso y evitar así todo motivo de contagio.

A la parte posterior del edificio se extienden grandes patios enarenados para los juegos de los niños, con amplios cobertizos para los días de lluvia; en los patios están los retretes y urinarios, limpios e inodoros, con mucha luz y agua corriente, y un poco separado, un gran salón de gimnasia con diversidad de aparatos.

En medio del parque y no lejos del edificio escolar, hay lugares adecuados para dar la clase al aire libre, cuando el tiempo lo permite, para lo cual se colocan debajo de unos copudos árboles un encerrado, las mesitas y bancos correspondientes.

Francia tiene muy lindas escuelas rurales con sus jardines anejos; Italia cuenta en sus grandes ciudades del Norte con edificios soberbios, dotados de grandes patios, árboles frondosos y agua corriente; Bélgica ofrece edificios escolares de sencilla elegancia, con jardines y campos de experimentación, modelos en lo que concierne a la enseñanza práctica de la horticultura y arboricultura, y salas de clases exornadas con material que es una maravilla de arte; Alemania ha construído muchos y ricos edificios para escuelas, que dan claro testimonio de la grandeza de aquel país y del interés con que mira todo lo que con la enseñanza se relaciona; en Copenhague y Estocolmo parece que se ha querido echar el resto en punto a edificaciones escolares. A nuestro parecer, de lo que hemos visto, las escuelas más típicas y graciosas son las de Suecia; y no deben de irles en zaga, según referencias, las de los Estados Unidos de América (1).

(1) En los Estados Unidos de América, las escuelas rurales tienen carácter peculiar. En el exterior es una amplia construcción de líneas

En España se han construído en estos últimos años muchos y buenos edificios escolares, que pueden ponerse en parangón con los de otros países: díganlo Madrid, Barcelona, Zaragoza y otras poblaciones.

RESUMEN

La organización completa de una escuela puede ser material, didáctica o disciplinaria, según que se refiera al edificio y al mobiliario, a la organización particular de la enseñanza o a la disciplina.

Como el obrero necesita su taller y sus herramientas, el maestro necesita de una sala de clase y de ciertos útiles para comunicar eficazmente la enseñanza.

La escuela debe procurar hacer del niño un hombre sano, inteligente, honrado; pero ante todo ha de cuidar del desarrollo normal de la vida del educando.

Siempre que sea posible, la escuela debe ser construída de nueva planta y con todas las condiciones higiénicas y pedagógicas que para su objeto se requieren.

El edificio-escuela ha de estar emplazado en terreno alto, seco, bien ventilado e iluminado por la luz del Sol, y lejos de pantanos, vertederos, tabernas o talleres de mucho ruido.

La orientación debe ser al Norte en los países cálidos; al Este o al Sur, en los fríos. La construcción ha de ser sólida, sencilla y, en lo posible, elegante. El número de clases dependerá del número de niños que hayan de frecuen-

modestas, pero agradables en su severidad; tienen, regularmente, una ancha puerta en el centro y dos a los lados, para que por ellas penetren niños y niñas, respectivamente. Dentro hay un amplio salón, alto de techos, confortable, con suficiente luz y aire, con bancos cómodos, y bien situados, cerca de la mesa del maestro, cuya voz puede llegar sin grande esfuerzo a todos los ámbitos del salón, exornado modestamente, pero con sencillez y pulcritud.

El material de las escuelas suele ser limpio y espléndido; consta de objetos típicos, presentados con arte, para que se distingan sus líneas, y siempre adecuados al objeto a que se destinan. Así como al penetrar en el templo se ve que todo está destinado para la oración, al penetrar en esas escuelas se nota que todo está previa y cuidadosamente dispuesto para facilitar de una manera admirable los elementos de la instrucción, que allí tienen base sólida y firme, porque la observación directa del objeto ha sustituído a la enseñanza teórica, larga y fatigosa.—

E. VARONA.

tarlas, teniendo en cuenta que ninguna clase debe tener una asistencia mayor de 50 alumnos.

Además de la sala o salas de clase, la escuela debe tener vestuario, retretes, lavabo, cuarto de baño, gimnasio, museo y biblioteca, así como sala de espera y un patio enarenado y, siempre que se pueda, plantado de árboles.

Las salas de clase conviene que tengan, por lo menos, 1,25 metros de superficie por alumno y una altura no inferior de 4 metros. El suelo será entarimado o de losetas hidráulicas, para que no se levante polvo; las ventanas, amplias, para que entren abundantemente la luz y el aire.

Las ventanas deben estar provistas de ventiladores, para que el aire se renueve constantemente, y de visillos o cortinas, para amortiguar la intensidad de la luz.

La disposición de las clases suele subordinarse a las condiciones materiales del edificio, pero han de preferirse para ellas los mejores lugares y dependencias.

Todos los países se han esmerado durante los últimos años en construir excelentes edificios escolares, y España, por fortuna, no es una excepción, aunque marcha con demasiada lentitud.

CUESTIONARIO

24. ¿Qué partes pueden considerarse en la organización pedagógica de una escuela?—25. ¿En qué consiste la organización material?—26. ¿A qué debe subordinarse la organización escolar?—27. ¿Cómo se provee a la necesidad de poseer un buen edificio para escuela?—28. ¿Cuál debe ser el emplazamiento de este edificio?—29. ¿Cuál será la orientación más conveniente?—30. Condiciones que deben reunir los materiales de construcción.—31. Número y clase de escuelas que debe haber en una localidad.—32. Dependencias de la casa-escuela.—33. Condiciones que deben reunir las salas de clase.—34. ¿Qué medios pueden emplearse para la ventilación, iluminación y calefacción conveniente de las clases?—35. ¿Cómo se disponen las clases en un edificio escolar?—36. La habitación del maestro, ¿debe estar dentro o fuera de la escuela? Razones que se aducen en pro y en contra.—37. Ejemplos dignos de imitación y sumaria descripción de un buen edificio escolar.

CAPITULO IV

Mobiliario escolar.—Mesas-bancos escolares: sus clases y condiciones.

38. Mobiliario escolar: su clasificación.—La escuela no consiste en el local solamente: son menester enseres y utensilios que facilitan la enseñanza, y constituyen lo que se llama el mobiliario escolar.

El mobiliario escolar influye no menos que el edificio en la salud de los educandos. La defectuosa disposición del material, sus reducidas dimensiones para aprovechar el espacio, obliga a los niños a una posición incómoda que impide el recogimiento para el estudio y les predispone a entretenerse en conversaciones o disputas con los de al lado, de tristes consecuencias en el orden moral. Pero no son menos lamentables las del orden físico, pues sobre que paraliza el desarrollo muscular, dificulta la respiración y circulación de la sangre, expone a contraer enfermedades de la vista y a la desviación de la columna vertebral, según se ha demostrado de una manera muy palpable.

En el mobiliario escolar ha de distinguirse el material fijo y el material móvil; más propiamente podría considerarse dividido el material en necesario y conveniente. Es material *necesario* aquel que constituye como la esencia de la escuela y del cual no puede prescindirse para transmitir la enseñanza, como mesas-bancos para los niños, encerados, mapas, libros, papel, plumas, etc. Y es material

conveniente el que, no siendo absolutamente indispensable, es necesario algunas veces para enseñar mejor ciertas lecciones, para el ornato y comodidad; tal sucede con las colecciones de medidas, láminas de Historia, armarios, lavabos, percheros, vitrinas, etc.

El mobiliario de la escuela ha de ser sencillo, pero de buen gusto; no de lujo, pero sólido, barnizado, para que se pueda limpiar, y pintado con colores claros para que ofrezca alegre y elegante aspecto. En la escuela debe respirarse alegría, y todas las cosas que en la escuela haya deben contribuir a que el niño se halle satisfecho y complacido.

En general, puede decirse que todos los enseres de la escuela han de ser sólidos, higiénicos, económicos, útiles y de buen gusto.

39. Mesas-bancos: sus condiciones.—Es la parte más importante del mobiliario escolar la mesa-banco, porque en ella pasa el niño la mayor parte de las horas de escuela y porque la posición que en la mesa ocupe influye muchas veces en la salud. Pedagogos e higienistas han discutido largamente sobre las condiciones que deben reunir las mesas-bancos, habiéndose construido muchos y muy ingeniosos modelos.

La condición fundamental que han de reunir las mesas-bancos para que la posición del niño sea normal e higiénica ha de ser ésta: «El niño, normalmente sentado ha de quedar con los pies descansando en el suelo y las piernas verticales, y con el tronco del cuerpo en posición igualmente vertical, apoyando la columna vertebral en el respaldo, teniendo los dos hombros a la misma altura y los codos descansando naturalmente sobre la mesa.»

La distancia horizontal entre el borde posterior del tablero de la mesa o pupitre y el anterior del banco o asiento debe ser negativa; esto es, que el primero de dichos bordes avance de dos a siete centímetros sobre el segundo. Los tableros de las mesas o pupitres tendrán una inclinación hacia el lado del alumno de 17 a 20 grados. En cada escuela debe haber, por lo menos, tres tipos de mesas, en relación con la talla de los alumnos.

Las mesas-bancos más adecuadas, desde los puntos de vista higiénico y pedagógico, son las individuales o dispuestas para un solo alumno, y, en su defecto, las de dos plazas, bipersonales o «de amigos», que se recomiendan por su economía. En ningún caso deben construirse ya las antiguas bancas o mesas corridas, donde se sentaban seis, ocho o más alumnos con harta incomodidad y no mucha holgura.

40. Disposiciones legales.—En las instrucciones oficiales aprobadas el 25 de abril de 1905 se determinan muy claramente las condiciones que deben reunir las mesas-bancos escolares, y las reproducimos aquí porque además de estar conformes con las opiniones pedagógicas más autorizadas, tienen carácter oficial y son, por lo tanto, preceptivas. Tales son:

«a) Las mesas-bancos se dispondrán de modo que, al verificar los alumnos los diversos ejercicios a que están destinadas, guarden fácilmente la actitud normal y no puedan adoptar posiciones viciosas. Dicha actitud consiste: en que la parte superior del cuerpo permanezca vertical, sin que la espina dorsal se incline ni a derecha ni a izquierda; en que los omoplatos permanezcan a igual altura, o sea los hombros en la misma línea horizontal; en que los brazos se hallen a igual distancia del tron-

co y sin soportar nunca el peso del cuerpo; en que la cabeza no se incline hacia adelante ni se tuerza sobre su eje horizontal, sino lo precisamente necesario para que el ángulo visual no sea muy agudo; en que los pies descansen con firmeza, y pierna, muslo y tronco formen entre sí ángulo recto, y en que el peso del cuerpo se reparta entre los pies, el asiento y la región lumbar. Para que el alumno guarde dicha actitud, las mesas-bancos deberán adaptarse a las medidas y condiciones que se indican en los párrafos siguientes.

b) La longitud de la pierna desde el suelo a la rodilla, sentado el niño en la actitud normal, determinará la altura del asiento.

c) La altura de los riñones por encima del asiento, sentado el alumno de la manera dicha, y aumentada en tres a cuatro centímetros, será la altura de la arista superior del respaldo que todos los bancos deben tener, y hacia el cual estará ligeramente inclinado el asiento.

d) La profundidad de éste será igual a las tres quintas partes de la longitud del fémur del niño.

e) La distancia horizontal entre el borde posterior del tablero de la mesa o pupitre y el anterior del banco o asiento debe ser negativa; esto es, que el primero de dichos bordes avance de dos a siete centímetros sobre el segundo.

f) Las demás dimensiones de las mesas-bancos serán las necesarias para que los niños puedan realizar los ejercicios y movimientos con facilidad, y sin estorbarse unos a otros.

g) Los tableros de las mesas o pupitres tendrán una inclinación hacia el lado del alumno de 17 a 20 grados, y por debajo del tablero, y a una distancia de él de 15 a 18 centímetros, habrá una tabla para colocar los libros y papeles, que haga las

veces de cajones, los cuales deben suprimirse en absoluto en estas mesas.

h) Las mesas y los bancos respectivos estarán unidos entre sí de modo que formen un solo mueble. Unas y otros tendrán las aristas y ángulos redondeados, procurando evitar en su construcción el empleo de clavos y tornillos. Para facilitar los movimientos de los alumnos, serán móviles los asientos, los pupitres o ambos a la vez, según el sistema que se adopte.

i) Para que los alumnos puedan acomodarse bien en sus mesas-bancos y las dimensiones de éstas se adapten a las requeridas para que el niño guarde la actitud normal que antes se ha dicho, es de rigor que en cada escuela o clase haya, por lo menos, tres tipos de mobiliario, cuyas dimensiones, en centímetros, se ajustarán a las que expresa el cuadro siguiente:

MESAS-BANCOS (1)	TIPO PRIMERO Estatura de 107 a 119	TIPO SEGUNDO Estatura de 119 a 128	TIPO TERCERO Estatura de 128 a 138	TIPO CUARTO Estatura de 138 a 149
Altura de la mesa.....	58	60	63	65
Ancho de la mesa.....	40	42	43	45
Longitud de la mesa.....	50	52	55	58
Altura del asiento.....	30	32	34	36
Ancho del asiento.....	24	26	28	29
Longitud del asiento.....	34	35	37	38
Altura del respaldo por el borde superior.....	22	24	26	28

En las escuelas elementales de niños habrá necesariamente y en la debida proporción mesas-

(1) Las medidas de este cuadro coinciden con las publicadas por el Museo Pedagógico de Madrid.

bancos de los tres primeros tipos o de los cuatro, si la estatura de los alumnos concurrentes lo aconsejara. En las de niñas y en todas las superiores las habrá de los cuatro tipos. Para las escuelas de párvulos se construirá el tipo número 1 y otro de un grado menor en sus dimensiones. Los tableros de las mesas de estos dos tipos se dispondrán de modo que puedan estar horizontalmente cuando lo requiera la índole de los ejercicios (v. gr.: los manuales) que practiquen los párvulos.

Para designar las mesas-bancos que deban ocupar, según su estatura, los alumnos, se tallarán éstos dos veces al año, o, al menos, una a su ingreso en la escuela y otra cuando hayan de pasar de una clase o sección a otra.

j) Las mesas-bancos más adecuadas, desde los puntos de vista higiénico y pedagógico, son las individuales o dispuestas para un solo alumno, que siempre que sea posible deben adoptarse. Cuando esto no pueda ser, se utilizarán las de dos plazas, que se recomiendan por razones de economía y también por lo que facilitan la colocación de alumnos en salones que no tengan la amplitud que requieren las mesas individuales. Deben proscribirse las dispuestas para más de dos alumnos.»

Dada la estrechez de los locales disponibles en España, pueden aceptarse, en muchos casos, como una mejora extraordinaria, las mesas-bancos de dos plazas dobles; es decir, las que puedan servir para cuatro alumnos.

Algunos pedagogos recomiendan, sin embargo, las mesas de tablero horizontal, que es como suelen usarlas las personas mayores, y que tienen aplicación para otros trabajos escolares. Estas mesas van ya generalizándose en las escuelas de párvulos. Ha de haber varios tamaños de mesas y de sillas, según la edad de los alumnos. En vez de sentarse el niño

en su banco, aislado de los demás, son varios niños los que se sientan alrededor de una mesa, que hablan y ríen, que colaboran en sus trabajos y en sus juegos, estableciendo pronto lazos de simpatía y amistad.

41. La distancia entre la mesa y los asientos.—El punto que mayor discusión ha tenido en este problema de las mesas y bancos es el de la distancia entre una y otro. Esta distancia se mide por la que existe entre el borde interior del asiento y la línea vertical bajada desde el borde anterior de la mesa. Si esa vertical cae dentro del banco, la distancia es *negativa* y su valor es igual al número de centímetros entre esa vertical y el borde interior del banco. Si la vertical cae exactamente en el mismo borde, la distancia es *nula*; cuando cae fuera del banco, la distancia es *positiva* e igual en valor a los centímetros que haya entre esa vertical y el borde anterior del asiento.

La pedagogía se ha decidido por la distancia negativa. Es, efectivamente, la única disposición que permite al niño la posición vertical del tronco cuando esté sentado, pues la distancia positiva exige necesariamente inclinarlo hacia adelante para apoyarse sobre la mesa y trabajar. ¿Cuál debe ser la distancia negativa? La generalidad de los autores fijan la de dos centímetros para los niños menores (de 100 a 107 centímetros de altura), y hasta cinco o siete para la mayoría de los que suelen concurrir a las escuelas.

42. Cómo se evitan los inconvenientes de la distancia negativa.—La distancia negativa tiene estos dos inconvenientes: primero, la dificultad que hallan los niños para colocarse en sus sitios; segundo, la imposibilidad de permacener de pie en sus pue-

tos. Estos inconvenientes o dificultades se salvan por uno de los procedimientos que siguen :

1.º Siendo las mesas independientes de los bancos y pudiendo separarlos o aproximarlos a voluntad.

2.º Haciendo giratorios los tableros de las mesas, de modo que puedan levantarse.

3.º Haciendo lo mismo con los asientos.

4.º Haciendo movibles y levantables el tablero de la mesa y, además, el asiento.

La primera solución tiene el defecto de alterar fundamentalmente una de las condiciones establecidas, a saber : la de la distancia ; si el niño para entrar, para salir y para colocarse ha de separar o aproximar el banco, la distancia será mudable, incierta, y rara vez vendrá a ser adecuada ; es decir, negativa y en la proporción establecida. Por tal razón no es recomendable esa solución para escuelas públicas numerosas.

El tablero de la mesa giratorio, dejando fijo el asiento, es solución preferible ; pero es molesta cuando el niño haya de permanecer algún tiempo de pie, pues todo ese mismo tiempo deberá sostener en alto el tablero de la mesa ; solución más cómoda y sencilla es la de hacer giratorio y elevable el asiento, y mucho más completa, aunque algo más cara y complicada, la última citada, a saber : hacer giratorios los dos. Tiene esta última todas las ventajas, y entre ellas la de poner el tablero de la mesa horizontal, posición útil y recomendada para algunos ejercicios de dibujo, trabajo manual, etcétera, etc. Tiene los inconvenientes del ruido que produce, del mayor precio y de la menor solidez.

Dentro de estas condiciones hay una infinidad de modelos, cuya descripción nos llevaría demasiado lejos, y pueden, además, combinarse otros

muchos a gusto de los maestros. Indicaremos, como ejemplo, dos modelos, de los muchos que hemos examinado y que, por su sencillez, nos parecen recomendables.

43. Tipos sencillos de mesas-bancos.—El Museo Pedagógico de Madrid ha ideado un tipo de mesa-banco sencillo, sólido y muy recomendable.

Se compone de un tablero sencillo y fijo, con la inclinación señalada. Debajo tiene una tabla estante para colocar libros; el asiento es de madera, giratorio sobre un travesaño; el respaldo, a la altura conveniente, tiene una ligera concavidad para el mejor apoyo de la espalda. El banco y la mesa están unidos por dos largueros colocados en la parte inferior, tocando al suelo; y sobre esos dos largueros van unos listones paralelos y próximos que forman un piso, donde el niño apoya los pies, evitando así la frialdad de ciertos pavimentos en el invierno. La distancia es negativa; todas las aristas están redondeadas, y lo mismo los ángulos y las esquinas. En la mesa y el banco no entran más que madera y varios tornillos, así que cualquiera rotura puede ser reparada por el más humilde carpintero.

El modelo se construye, generalmente, para dos plazas; es sencillo, fuerte, cómodo; se puede limpiar por todas partes; se construye de cualquiera clase de madera, la más abundante y más barata que haya en cada lugar, y puede hacerse por un ebanista o carpintero cualquiera, aunque sea de mediana habilidad. En Madrid, estas mesas para dos plazas cuestan 40 pesetas; en pueblos donde la mano de obra sea más barata y la madera menos costosa pueden fabricarse por menos precio.

En las escuelas de París se usa un modelo de mesa que puede también recomendarse por su sencillez. La parte superior es una simple tabla fija.

pintada de negro; el banco se une a la mesa por un sencillo larguero horizontal en uno de sus lados, y en el otro está cortado para que el niño pueda entrar. El asiento está formado por dos listones de madera semejantes, en la forma, a los que suelen usarse en los bancos de los jardines, y gira sobre un gozne para poder levantarlo. Se construyen para uno o dos niños; en éstos, el larguero que une el banco con la mesa separa a los dos niños. Se construye de roble, y puede hacerse de madera más barata. Este modelo viene a ser el del Museo de Madrid, suprimiendo uno de los largueros y el piso de listones, y, por tanto, resulta más barato.

44. Tipos preferibles según las circunstancias.— El tipo preferible para organizar una escuela, cuando se dispone de local amplio y de recursos suficientes, es el de mesa-banco individual, o sea uno para cada alumno. Tienen así más independencia, se prestan mejor a la vigilancia y a la limpieza, trabajan más los niños, por regla general, etcétera, etc.

Este tipo de mesa-banco tiene varios inconvenientes o, mejor dicho, su implantación en España tropieza con dos obstáculos principales, que son: la pequeñez de los locales y las miserias de los pre-supuestos. Las mesas-bancos individuales exigen más espacio y resultan proporcionalmente más caros; así, para colocar 40 alumnos en un local, necesitaremos más espacio o área con mesas individuales que empleándolas de dos asientos, y menos aún con mesas de cuatro asientos. En cuanto a precio, puede tomarse como regla general aproximada la siguiente: si una mesa-banco individual cuesta 35 pesetas, otra de igual construcción para dos niños cuesta próximamente unas 40 pesetas. Así, pues, el coste es de 35 pesetas por alumno en el primer

caso, y de 20 en el segundo. Datos son éstos que deben tenerse muy en cuenta por los maestros.

45. Posturas viciosas que deben evitarse.—El maestro no solamente ha de procurar para su escuela un material de excelentes condiciones higiénicas y pedagógicas, sino que habrá de evitar, con mucho esmero y atención, los siguientes vicios de postura:

1.º Que el niño desvíe el tronco a uno u otro lado, o que lo incline demasiado hacia adelante.

2.º Que entre en la mesa más un antebrazo que el otro, o que, como suele ser frecuente, apoye un codo y el otro no, posiciones viciosas a que suelen ser los niños aficionados.

3.º Que tuerza la cabeza a uno u otro lado, o que la incline mucho hacia adelante.

La inclinación del cuerpo o las desviaciones de postura causan como efecto, generalmente, una comprensión anormal en algunos de los órganos interiores del cuerpo; hace también que el peso descansa sobre los codos en parte, dificultando o forzando sus movimientos, debiendo descansar exclusivamente sobre el asiento, con lo que se produce algunas veces la escoliosis.

La inclinación de la cabeza hacia adelante hace que se adquieran ciertos defectos de la visión, como la miopía y otros.

La escuela graduada ha hecho que el niño permanezca más tiempo sentado para recibir sus lecciones y hacer los ejercicios correspondientes. Importa, pues, atender con más cuidado a las condiciones del banco y a la manera de sentarse. Los niños tienen los huesos tiernos y flexibles, los órganos están en vías de formación, y fácilmente adquieren vicios que después no se pueden corregir.

46. Colocación del material.—No basta disponer de un buen material; es menester colocarlo del modo que, sin faltar de ninguna manera a la higiene, ofrezca un aspecto agradable. Las circunstancias del local y de la luz obligan muchas veces a colocar el mobiliario en condiciones inadecuadas: el mérito del maestro estará en saber sacar el mayor partido de las circunstancias.

Ya hemos dicho que las mesas-bancos han de estar en tal disposición que los niños reciban la luz, a ser posible, por la izquierda. Los encerados, láminas y mapas han de colocarse en tal forma que se pueda hacer buen uso de ellos con facilidad, que se vean bien y que ofrezcan agradable aspecto. Cada utensilio, cada objeto ha de tener su lugar propio, cumpliéndose aquel precepto de «cada cosa en su lugar, y un lugar para cada cosa».

El testero de la escuela, es decir, el lado menor del rectángulo donde se coloca la mesa del maestro, es lo que requiere más atención y cuidado. Allí se ha de colocar el crucifijo, el retrato del jefe del Estado, el cuadro de honor, donde lo haya, y el de distribución del tiempo y del trabajo, un gran tablero encerado o pizarrón, y estas cosas han de distribuirse de tal modo que se vea todo bien y que contribuya a la mayor belleza del conjunto.

Suelen algunos maestros recargar las paredes con mapas, láminas, cuadros, carteles y otra porción de objetos, creyendo, sin duda, contribuir así al mayor ornato: es un gran error. No sólo se da así a la escuela un aspecto de mal gusto, porque los cuadros que se cuelgan no son modelos de arte, sino que se favorece el almacenamiento de polvo, la formación de nidos de insectos y otras cosas reñidas con la higiene. El ideal de la escuela sería: las paredes limpias para que se pudieran lavar; los armarios, cerrados, embebidos en las paredes; den-

tro de ellos, el material, y macetas de flores en las ventanas para embalsamar el ambiente y embellecer la escuela.

El maestro es el encargado de velar por la conservación del edificio y del material. De todo ello debe cuidar como de cosa propia, haciendo el uso debido y procurando las reparaciones urgentes que sean menester.

47. Plataforma y mesa del maestro.—En las antiguas escuelas se levantaba en uno de los testeros de la clase una amplia plataforma, donde se asentaba la mesa del maestro. A la plataforma subían las secciones de niños a dar y recibir sus lecciones, y desde la plataforma hablaba el maestro en las clases generales como pudiera hacerlo un catedrático.

Hoy se considera al maestro como un compañero mayor, ya que no como un verdadero padre, y no habla desde la plataforma como desde una cátedra, sino que circula entre sus alumnos, conversa familiarmente con ellos, les explica, les enseña, los corrige, como pudiera hacerlo un padre entre sus hijos. La mesa del maestro ha venido a desempeñar un papel muy secundario.

La mesa del maestro apenas se distingue de la de los alumnos: es sencilla, cómoda, decorosa, de construcción y materiales modestos, de asiento libre. Se coloca regularmente en el centro de uno de los lados menores, sobre pequeña tarima y cerca de un grande encerado o pizarrón, donde se escriben los ejemplos y ejercicios prácticos que se ponen a la vista de los niños. Es de buen tono poner cada día sobre la mesa un vasito con flores frescas y variadas.

Otro tanto puede decirse de las escuelas de párvulos. Como la maestra ha de sentarse raras ve-

ces, por tener que circular constantemente entre los niños, bástale una mesa sencilla, cerca del encerado y enfrente de las ocupadas por sus pequeños discípulos.

48. Mobiliario de las escuelas de párvulos.—En las antiguas escuelas de párvulos, regidas por el sistema de Montesino, había una gradería, donde los niños se sentaban y desde donde recibían, generalmente, las lecciones del maestro.

Esta gradería ha desaparecido en las modernas escuelas por incómoda, por el hacinamiento de niños que se producía en pequeño espacio, por los inconvenientes de las subidas y bajadas que hacían los niños con frecuencia, por las actitudes viciosas que tomaban al sentarse, sin que fuera dable el corregirlas. La gradería se ha sustituido hoy con mesitas especiales de una y de dos plazas.

Las mesas-bancos de las escuelas de párvulos son en todo semejantes a las que se usan en las escuelas comunes; pero, como es consiguiente, de menores proporciones. Las prescripciones higiénicas han de observarse aquí con mayor empeño, por la mayor facilidad con que se producen deformaciones de los huesos en una edad tan tierna.

En las secciones inferiores de los párvulos, donde los niños no escriben, sino que practican algunos juegos y trabajos manuales, suelen disponerse mesitas de tres, cuatro y hasta cinco plazas, horizontales para que no se caigan las piezas de los juegos, con tabla cuadriculada y cajón, y de altura proporcionada a la talla de los que deben ocuparlas. Todo este material conviene que sea portátil, particularmente cuando las escuelas son regidas por el sistema Montessori.

49. Sala de clase modelo.—Alemania expuso en

la última Exposición de Bruselas una sala de clase modelo de la que en otro lugar hemos hablado y repetiremos aquí:

«La sala, de unos 50 metros cuadrados de superficie, tiene pintadas las paredes de color gris; una severa técnica de matices, que se extiende a los menores detalles, le asegura un efecto de sorpresa y satisfacción difíciles de explicar. Contiene 14 pupitres de a dos plazas y siete individuales, sistema Rettig, que dan un total de 35 asientos para otros tantos alumnos. (Hoy no se admiten clases muy numerosas.)

Los pupitres (mesa y banco) son plegables y reversibles (1), a fin de que el suelo quede libre en largos intervalos y pueda hacerse una limpieza completa. El piso va cubierto de linóleo, que permite al alumno moverse cómodamente, entrar y salir sin ruido ni molestia alguna. Para las medidas en la construcción de pupitres, asientos y respaldos se han tenido en cuenta los más recientes estudios de médicos y pedagogos. Todas las piezas de los muebles son sólidas sin ser pesadas.

Un perfeccionamiento apreciable es la disposición del pupitre a báscula, con el *rail* libre y móvil, que permite reunir los bancos unos sobre otros, asegurando por su propio peso un equilibrio estable, sin que los railes estén fijos de ningún modo en el suelo, que es perfectamente liso. Los pupitres son los que corren con facilidad sobre el rail o se sujetan a él, según las conveniencias lo exijan.

Delante de la serie de mesas-bancos se levanta

(1) Las mesas de los niños en muchas escuelas de Alemania y Suiza van montadas sobre ruedas, o sobre carriles, o tienen aparatos de reversión, al objeto de recogerlas o agruparlas en corto espacio, para mejor hacer la limpieza del pavimento. Con los aparatos de reversión se vuelcan las mesas sobre uno de los lados, permitiendo limpiarlas por encima y por debajo.

un pequeño estrado con dos bajos escalones, y sobre el estrado se asienta la mesa del maestro. A uno de sus lados hay un armario con el material de enseñanza más preciso, y en el otro una puerta. Detrás de la silla del maestro se halla suspendido un tablero mural doble, a cremallera, con una capa de pizarra. Un segundo tablero, de una longitud de 2,5 metros, de pizarra negra, para uso de los alumnos, se halla suspendido en el lado mayor de la clase, opuesto al de las ventanas.

Enfrente de la mesa del maestro hay dos armarios empotrados en el muro, donde se conservan libros, modelos, pequeños objetos útiles para la enseñanza; y en el espacio que dejan libres los dos armarios, al centro, con limpia pila de mármol, hay una fuente y un lavabo.

La luz entra por tres grandes ventanales y se gradúa por medio de cortinas Alpis, permitiendo detener los rayos de luz en el punto y medida que se deseen. Macetas de flores adornan la clase delante de las ventanas, sirviendo para lecciones de cosas, de Botánica y de Biología, y se apoyan las macetas sobre un soporte giratorio, a fin de que no haya que tocarlas al abrir las ventanas por exigencias de la temperatura.

Un portamapas Babarria, cuya disposición permite hojearlo como si fuera un libro, sirve para mostrar a los niños mapas, grabados, imágenes, en la enseñanza por la vista.

La calefacción de la clase se hace por un sistema a vapor con baja presión, que permite graduar la temperatura a voluntad, desde las cuevas o sótanos, donde existen depósitos de agua para el servicio de duchas y asegurar la evaporación y el estado de humedad necesario. No lejos de estos depósitos se hallan también los generadores de la luz

eléctrica. Para expeler el aire viciado hay orificios en lo alto y bajo de los diedros redondeados que forman las paredes de la clase. La ventilación es constante.

Como ornamentos murales se han escogido algunos cuadros que representan mosaicos antiguos de Alejandría y Nápoles, fotografías de cuadros célebres o reproducciones de cuadros modernos.

También se ven en las paredes aparatos reguladores automáticos de la temperatura, cajitas para el clarión y la esponja, metros verticales con divisiones muy visibles al alcance de los niños y otros pequeños objetos que, aun en su pequeñez, contribuyen al bello conjunto de la clase.»

50. Barracas escolares. — Modernamente se han construido escuelas de madera, pabellones o barracas escolares, montables y desmontables, que han tenido aplicación en países expuestos a terremotos frecuentes, como la Calabria, a escuelas provisionales o de temporada, como las de bosque, y que en ocasiones pueden ser también un recurso en los países pobres, donde el presupuesto escolar no permite levantar edificios escolares convenientes y adecuados.

Las barracas son construcciones ligeras e higiénicas destinadas a contener cierto número de clases, cuatro cuando más, y se instalan en pleno campo. Reemplazan con ventaja a los viejos locales y aun a los nuevos que no se adaptan bien a la organización escolar, permiten orientarse a voluntad, y son fácilmente demontables y transportables.

Por un lado, las ventanas dan al campo; por otro corre con frecuencia una amplia galería, donde sin dificultad puede darse la enseñanza al aire libre. Como edificios provisionales pueden llenar admi-

rablemente su objeto, sobre todo en países de templado clima (1).

RESUMEN

El mobiliario escolar influye no menos que el edificio en la salud de los educandos y en la buena disciplina de la escuela.

En general, puede decirse que todos los enseres de la escuela han de ser sólidos, higiénicos, económicos, útiles y de buen gusto.

La parte más importante del mobiliario es la mesa-banco, porque en ella pasa el niño la mayor parte de las horas de escuela y porque la posición que ocupe influye muchas veces en su salud.

La condición fundamental que han de reunir las mesas-bancos para que la posición del niño sea normal e higiénica ha de ser ésta: «El niño, normalmente sentado, ha de quedar con los pies descansando en el suelo, y las piernas verticales, y con el tronco del cuerpo en posición igualmente vertical, apoyando la columna vertebral en el respaldo, teniendo los dos hombros a la misma altura y los codos descansando naturalmente sobre la mesa».

En las instrucciones oficiales aprobadas en 25 de abril de 1905 se determinan muy claramente las condiciones que deben reunir las mesas-bancos escolares.

La distancia entre el banco y la mesa puede ser positiva, nula o negativa. La Pedagogía recomienda la distancia negativa como la más conveniente.

Ofrece la distancia negativa algunos inconvenientes en la práctica; pero el maestro puede obviarlos sin gran trabajo, haciendo giratorios los asientos, los tableros o unos y otros.

El Museo Pedagógico de Madrid ha ideado un tipo de mesa-banco sencillo, sólido, higiénico, muy recomendable, que se va generalizando en nuestras escuelas.

Cuando no se pueden instalar mesas-bancos individuales por cualquiera circunstancia, no es gran inconveniente el adquirir mesas de dos y de cuatro asientos, siempre que estén bien construídas.

(1) La Comisión Central contra el Analfabetismo ha levantado pabellones de distintos sistemas en los barrios extremos de Madrid, donde se han instalado varias clases, que se ven frecuentadas por gran número de alumnos.

Todo el material de la escuela ha de colocarse de tal forma que permita aprovecharlo con facilidad y que ofrezca un buen golpe de vista, un agradable aspecto.

El testero donde se coloca la mesa del maestro, y adonde se dirigen todas las miradas, es lo que requiere más cuidado, más belleza del conjunto.

El material de las escuelas de párvulos ha de ser no solamente de menores proporciones, sino más cuidadosamente construído, porque en edad tan tierna se producen fácilmente deformaciones en los huesos.

A falta de escuelas, y con carácter provisional, han dado buenos resultados en muchos pueblos las barracas escolares.

CUESTIONARIO

38. ¿Cómo puede influir el material escolar en la salud y en la disciplina?—39. La mesa-banco: su importancia y condiciones generales que debe reunir.—40. Disposiciones legales sobre este particular.—41. La distancia entre el asiento y la mesa: distancia positiva, nula y negativa.—42. Cómo pueden evitarse los inconvenientes de la distancia negativa.—43. Tipos sencillos de mesas-bancos que pueden adoptarse en nuestras escuelas.—44. Tipos preferibles según las circunstancias.—45. Posturas viciosas que deben evitarse en la escuela.—46. Colocación más adecuada del material, desde el punto de vista pedagógico y estético.—47. La antigua plataforma y la moderna mesa del maestro en relación con las ideas pedagógicas.—48. Mobiliario especial de las escuelas de párvulos.—49. Descripción de una sala de clase modelo en la Exposición de Bruselas.—50. Las barracas escolares y su utilidad en determinados casos.

CAPITULO V

Material de enseñanza.—Útiles más necesarios en la escuela primaria y sus condiciones.

51. Material de enseñanza y sus clases.—Aparte del local, donde el maestro puede dar sistemáticamente sus lecciones, y del mobiliario escolar, que tanto puede contribuir a la salud de los niños y al buen orden y disciplina de la clase, hay multitud de objetos de otro orden, instrumentos o utensilios, que el maestro y los alumnos emplean con harta frecuencia en las lecciones, y que reciben el nombre genérico de material de enseñanza.

Este material puede ser distinto, según las clases de escuelas a que se destina, y así no es el mismo el empleado en las escuelas de párvulos que el de las elementales y superiores, y puede ser distinto también en orden a las enseñanzas, pues hay algunos objetos que tienen aplicación a todas las materias, como el papel, el encerado, las pizarras y otros que sólo tienen aplicación en materias determinadas, como los contadores en aritmética, las letras móviles en la lectura, los mapas en geografía, etcétera, etc.

El material de enseñanza de una escuela se divide legalmente en *material fijo*, destinado a permanecer constantemente en determinado lugar, y *material móvil o manuable*, que es el que se utiliza más directamente para la enseñanza, y es manejado constantemente por los alumnos.

Pertenecen al primer grupo el crucifijo y retrato del Rey, la mesa del maestro, los armarios, encerados, mesas-bancos de los niños, reloj, mapas y globos geográficos, cuadros y láminas, trípodes, caballetes, portamapas, estufas, aparato de proyecciones, museo escolar, colecciones de pesas y medidas, talla, báscula, etcétera, etc. Pertenecen al segundo los libros, papel, plumas, tinteros, lápices, pizarras, pizarrines, clarión, reglas, cartabones y, tratándose de las niñas, todos los objetos de labor y de costura.

Otra división podría hacerse del material de enseñanza: en *material adquirido* por el maestro, como las mesas, mapas y globos geográficos, libros y láminas, y *material formado* por el maestro, ayudado por los niños, como sencillos aparatos y colecciones para los conocimientos comunes de ciencias físiconaturales, el museo escolar y, sobre todo, los cuadernos.

Siendo la educación un proceso en que se trata de despertar energías y aptitudes del niño mediante su propia actividad, se comprende que para la obra educadora no hay material más útil que el que gradualmente van construyendo o formando los niños en la escuela bajo la dirección del maestro.

Enumeraremos los enseres y útiles más corrientes:

52. Encerados o pizarras.—Llámanse así los grandes cuadros de madera encerada y de fondo generalmente negro que se usan en las escuelas para escribir sobre ellos con clarión, tiza u otra materia deleznable y adhesiva. Estos cuadros pueden ser metálicos, de tela, de madera, pizarra mineral, etcétera, y de ahí los distintos nombres de encerado, tablero, pizarra o pizarrón con que se les designa.

La disposición de estos utensilios escolares recibe las formas más variadas. Los hay fijos sobre los muros o suspendidos de ellos, montados sobre caballete, sueltos para llevarlos a donde convenga y también insertos sobre bastidores giratorios, apoyados en un trípode, en forma de libro o dispuestos para que puedan subirse o bajarse mediante poleas y cuerdas, deslizándose sobre marcos de madera, conforme a las necesidades del momento. Hay encerados con fondo negro o gris, pero completamente lisos, para ejercicios de escritura y de cálculo; pero los hay cuadriculados para ejercicios de dibujo y también débilmente señaladas las líneas del pentagrama para las lecciones de música.

La utilidad de los encerados para la enseñanza es incalculable. Después de la palabra del maestro, no hay nada más útil, pues en ocasiones aventajan en importancia al libro mismo, siendo el mejor complemento de la palabra. Para todas las materias de enseñanza puede tener el encerado una inmediata aplicación; pero, sobre todo, para las de escritura, aritmética y dibujo.

Los encerados fijos son de dos clases: uno grande, que el maestro tiene siempre a su alcance, cerca de la mesa, para todo género de demostraciones, aclaraciones y ejemplos; otros más pequeños, colocados sobre los muros laterales, para que los niños hagan en ellos sus ejercicios prácticos. Tanto uno como otros han de hallarse dispuestos en tal forma que sean vistos a la par por todos los niños de la clase.

Los encerados portátiles tienen las ventajas inherentes a la facilidad de ser transportados de una parte a otra y de colocarse en el lugar más conveniente en cada momento para aprovechar los efectos de la luz o la comodidad. Los giratorios sobre un eje horizontal pueden ser utilizados por las dos

caras y quedar verticales o con una ligera inclinación, conforme se desee.

Unos y otros encerados deben ser de sustancia dura, de superficie lisa, de color negro o mate, a la altura que mejor se acomode para que se pueda trabajar sobre ellos, y colocados en tal disposición que no den reflejos, pues en tal caso, sobre no ver los alumnos lo que se escribe, pueden ser perjudiciales para su vista.

No se concibe una escuela sin encerado. En las escuelas pobres puede ser sencillamente un tablero pintado de negro; para algunas escuelas extranjeras se construyen de vidrio deslustrado, pintado de color oscuro o gris, o bien de superficie clara para escribir con carboncillo. Ofrecen dureza y resistencia considerables y se borran y limpian con gran facilidad.

53. Tiza o clarión.—Generalmente se escribe sobre el encerado con barritas de tiza o de clarión, fabricadas de yeso fino u otras sustancias blancas, compactas, homogéneas, no muy duras, para evitar que se raye el encerado, ni muy blandas, porque producirían demasiado polvo.

Antes de hacer un ejercicio sobre el encerado, ha de quedar éste perfectamente limpio. Suele borrarse lo escrito con cepillo, trapo o piel. Pero lo más recomendable es borrar con una esponja ligeramente humedecida, que puede conservarse en una vasija inmediata. El cepillo, que es acaso lo que con más frecuencia se emplea para borrar, tiene los inconvenientes de rayar y gastar mucho la superficie del encerado, y de levantar demasiado polvo, con perjuicio de la limpieza y de la salud; los trapos y pieles alisan de tal modo la superficie que, pasado algún tiempo, difícilmente se puede escribir sobre ella.

Hay algunos maestros que se fabrican por sí mismos el clarión, ayudados de los alumnos. Es un ejercicio de trabajo manual y una grande economía. Procédese de esta manera:

Se toma la cantidad de yeso conveniente de la mejor calidad y se tamiza con un cedazo claro. Se amasa con alguna rapidez, deshaciéndolo bien, para que resulte homogénea la pasta, y adicionando poco a poco el agua necesaria a fin de que conserve su fluidez. Se escudilla la pasta sobre un molde de un centímetro de fondo, de modo que se extienda por igual, y luego, con ayuda de regla y cuchillo, se corta en barras longitudinales, que se dejan secar al sol. Debe procederse en la operación con alguna rapidez, para evitar que «muera» el yeso antes de escudillarlo o que se seque demasiado antes de cortarlo en barras.

54. Pizarras manuales. — Modernamente se han usado mucho en las escuelas, para toda clase de ejercicios gráficos, las pizarras manuales, del tamaño de una cuartilla de papel, guarnecidas con un marco de madera. Y más recientemente se han sustituido las pizarras minerales por una especie de pasta de cartón silicatada, que imita perfectamente la pizarra y que, sobre todo, es menos frágil.

Las pizarras manuales han tenido una época de verdadero auge. Se las consideraba, por una parte, como el complemento del encerado, pues en ella reproducía individualmente cada alumno lo que el maestro explicaba en el encerado para la clase entera, y sustituían, por otra parte, al papel en los ejercicios de escritura, porque en la pizarra se hacían borradores, problemas, apuntes, copias y dictados, que después de corregidos se trasladaban a los cuadernos. Hoy, sin embargo, han perdido mucho de su crédito y partidarios.

He aquí las ventajas e inconvenientes que se atribuyen a las pizarras:

a) Las pizarras manuales tienen aparentemente la ventaja de la economía, y de que, particularmente, en los principios, pueden favorecer los progresos de los alumnos.

La experiencia, sin embargo, ha hecho ver que estas ventajas son más nominales que efectivas: las pizarras y pizarrines se rompen o inutilizan fácilmente, y un bloque de cuartillas de papel y un lápiz pueden resultar tan baratos como las pizarras, con la ventaja, en favor del papel, de que se pueden conservar y consultar borradores y ejercicios.

Los progresos de los alumnos pueden hacerse igualmente con el uso del papel que con las pizarras, con el inconveniente para éstas de que endurecen el pulso de los niños, de que éstos ponen poco cuidado en hacer las cosas bien, por la facilidad con que se borra, y de que ocultan al maestro el proceso del trabajo, los errores y vacilaciones, ofreciendo solamente los resultados.

b) El uso de una pizarra consiente, dicen, hacer y borrar en ella los ejercicios cuantas veces se ha menester, sin que sufra el menor deterioro.

Esta ventaja no merece tomarse en cuenta, si se considera que, efectivamente, puede borrarse muchas veces lo escrito; pero como es inevitable que los niños hagan uso para ello de la saliva y del dedo, incurren en una costumbre tan perjudicial para la salud como contraria a todas las reglas de higiene.

Por estas y otras razones, el uso de las pizarras manuales en las escuelas disminuye de día en día, y las autoridades de algunas ciudades inglesas y americanas han prohibido en absoluto el uso de las pizarras, haciendo que sean sustituidas por bloques

de cuartillas y cuadernos, donde se escribe con lápiz.

55. Papel y lápiz.—La supresión de las pizarras manuales trae como consecuencia el mayor uso del papel y el lápiz en las escuelas.

El papel que se necesita para los menesteres que sustituyen a las pizarras es, por lo regular, un papel corriente, que puede emplearse en pequeñas cuartillas sueltas o formando bloque, trepadas en este último caso para que puedan desprenderse o cortarse cuando de ello haya necesidad.

Los lápices presentan el inconveniente, cuando son muchos, de tener que afilarles la punta a cada paso, porque los niños, con su natural inquietud y ligereza, suelen romperlas fácilmente. Pero este inconveniente se ha obviado con la creación de máquinas afilalápices, que en el comercio se ofrecen con relativa baratura.

En algunas escuelas del extranjero, donde concurren diariamente a clase centenares de niños y donde se les suministra a todos cada día papel y lápiz para los ejercicios gráficos, hemos visto sencillos aparatos manejados por los niños para uso individual; pero también verdaderas máquinas que afilan en pocos minutos centenares de lápices y que suelen manejarlas los mismos maestros al preparar sus clases (1).

56. Condiciones de los libros.—Los libros escolares no deben adquirirse de una manera arbitraria. Antes de adoptar un libro para su escuela, debe el maestro examinar si reúne las debidas condiciones.

(1) La más curiosa de estas máquinas la hemos visto funcionar en las escuelas primarias de Hamburgo, inventada por un maestro de Dresde.

Estas condiciones se refieren: 1.º, a la parte pedagógica; 2.º, a la parte material.

En la parte pedagógica debemos atender en primer término a las condiciones científicas del libro, a la doctrina, a la sustancia; y en segundo lugar, a las puramente didácticas: plan, exposición, método, lenguaje.

Un libro escolar debe contener, cualquiera que sea la materia sobre que verse, la última palabra en orden a las ideas; si sobre un asunto se han expuesto diversas opiniones, deben hacerse notar, expresando cuál es la más autorizada; por elemental que sea el libro, debe contener los principios fundamentales de la ciencia.

Por sus condiciones didácticas será el libro recomendable cuando se desenvuelve sobre un plan bien concebido; cuando se exponen las ideas con orden, claridad y método; cuando se acomoda el lenguaje a la capacidad intelectual de los alumnos a quien se dedica; cuando a la exposición de las lecciones siguen los razonamientos, ilustraciones, ejemplos y ejercicios prácticos que las completan.

En la parte material debe atenderse en los libros a su peso y volumen, al color del papel, al tamaño de los tipos, a la separación de las líneas y a la encuadernación.

Nunca debe ponerse en manos de los niños un libro de grande peso y volumen, mayormente cuando haya necesidad de sostenerlo en las manos mucho tiempo, porque, sobre la fatiga que produce, no sabiendo manejarlo bien, se deteriora fácilmente. Cuando hay necesidad de consultar un libro voluminoso, como diccionario, colección de láminas, etcétera, convendrá apoyarlo sobre una mesa o atril especial.

El color del papel influye mucho sobre la vista

del que lee. Los higienistas proscriben los papeles blancos, satinados, que reflejan la luz, y, en cambio, recomiendan los de color amarillento o agarbanzado, que la absorben. Tampoco ha de ser el papel muy delgado, porque se transparenta y en muchos casos se recalca, haciéndose la lectura molesta por lo confuso del texto.

El tipo no debe ser muy pequeño, y menos muy chupado, porque se lee difícilmente, sino que deben ser preferidos los tipos anchos, claros y redondos, que muestran su forma con toda claridad y hermosura. Tampoco deben usarse los tipos ya gastados, que dan impresiones imperfectas, ni higiénicamente es recomendable la variedad de tipos en una página porque obliga a la vista a rápidas y frecuentes adaptaciones.

Las líneas no deben estar apretadas, sino separadas convenientemente por medio de regletas; y deben ser cortas en lo posible, porque cuanto más largas son las líneas, más fácilmente se contrae la miopía. Los libros de los niños deben estar sólidamente encuadernados.

Médicos e higienistas han censurado duramente la impresión en caracteres de excesiva pequeñez y tipos muy chupados. A este propósito, Javal ha formulado la siguiente proposición: «La legibilidad de un texto, más que de la altura de las letras, depende de su anchura; o, en otros términos, cuanto más letras hay en un centímetro a lo ancho, menos legible es el texto, porque exige grandes esfuerzos de adaptación; de lo que resulta también la necesidad de aproximarse el libro demasiado, con tendencia a producirse la miopía en el lector».

La elección de los libros — dice Bagnaux — es de grandísima importancia higiénica. «Nuestros reglamentos — dice — prohíben en las escuelas los malos tratamientos a los alumnos, y yo me apresu-

ro a añadir que los casos de infracción acerca de este punto son muy raros. Pero todos los malos tratamientos posibles no consisten en actos de violencia. El uso de un libro mal impreso, cuya lectura exija esfuerzos particulares que puedan ser fatigosos para los ojos, constituyen un mal tratamiento para la vista del niño, la cual puede encontrarse pronto alterada.»

57. Tinta, tinteros, plumas y papel para escribir. Cualquiera que sea el color de la tinta, ha de destacarse bien del papel sobre que se escribe, pues de otro modo obliga al niño a aproximarse mucho, lo que le acorta la vista, a la par que le hace tomar actitudes viciosas. La tinta más propia para las escuelas es la tinta negra.

Suelen emplearse tinteros de plomo, de barro, de porcelana y de cristal. Estos últimos son los más convenientes, porque en ellos es donde menos se altera la tinta. Los hay de varias formas: deben ser preferidos los que mejor impiden que la tinta se derrame y los que la preservan de la influencia del polvo. El tintero Albis es uno de los mejores que hemos visto (1).

Hay plumas de muchas clases. Al maestro toca el elegir aquellas que mejor respondan por su grueso y flexibilidad a las condiciones del tamaño y carácter de la letra que se usa en los ejercicios escolares. A los niños más adelantados, peritos en el arte, puede consentírseles que adquieran y escriban con la pluma que crean más conveniente.

El papel que se emplea para escribir, como el de los libros, no ha de ser ni muy liso ni muy blanco,

(1) El tintero Albis, de vidrio con guarnición de metal, tiene la ventaja de poderse cerrar y no derramar la tinta, aunque el tintero se vuelque. Es el más usado para las mesas revertibles.

por lo que daña a la vista. Tampoco ha de ser muy delgado, hasta el punto de que se transparente o recale, porque se confunde lo escrito por ambas caras, con perjuicio de la enseñanza, de la estética y de la higiene.

El papel pautado sólo debe usarse en ciertos casos y siempre con mucha parsimonia.

58. Láminas y cuadros murales.—Para la enseñanza de la Historia, lo mismo la sagrada que la profana, así como para la Historia natural y otras varias materias, se han empleado en las escuelas grandes láminas y cuadros murales, con los que se atendía a la par a la enseñanza y al ornato. Hoy no se da tanta importancia a estos objetos, se van desterrando de las clases y se cuelgan en los muros de los claustros y galerías o se conservan cerrados en armarios especiales para cuando se han menester (1).

De todos modos, conviene que sean siempre adecuados y artísticos, huyendo de todo abigarramiento y de contrastes muy pronunciados; que respondan a la enseñanza, destacando el objeto a que se destinan sin confusos pormenores, y al ornato, mediante una distribución de asuntos y colorido en armonía con las más elementales exigencias de la estética.

Colgar láminas y cuadros sin orden ni adecuada disposición, de tamaños desproporcionados y colores chillones, como se ve en algunas escuelas, es dar lugar a que el polvo se almacene sobre ellos, que la luz los deslustre y deteriore, y que,

(1) En el extranjero, generalmente, en vez de las láminas antiartísticas y chillonas de Historia sagrada, corrientes en nuestras escuelas, usan más los mapas de Palestina, paisajes y monumentos bíblicos, que suelen estar colgados en las paredes de las galerías y en el vestíbulo de la escuela.

acostumbrados los niños a verlos constantemente, no ofrezcan la novedad y sorpresa que son necesarias cuando se quiere llamar la atención sobre ellos.

59. Carteles y letras móviles.—La enseñanza de la lectura puede hacerse dibujando las letras o escribiendo las palabras en el encerado; pero son muy corrientes los carteles en las escuelas comunes, y las letras móviles en las de párvulos.

Los carteles muestran en grandes caracteres las letras, sílabas y palabras conforme a un método determinado. El maestro o el instructor va diciendo y señalando las letras con un puntero, y los niños las repiten hasta que asocian con toda seguridad el nombre de la letra a su figura. Es un procedimiento primitivo, rutinario, mecánico, pero difícil de desterrar en nuestras escuelas.

Las letras móviles, como su mismo nombre lo indica, son letras sueltas, de gran tamaño, pegadas en cartulina de más o menos grueso, usadas en las clases de párvulos como entretenimiento y enseñanza. Los niños buscan y rebuscan las letras convenientes, y con ellas forman sílabas, palabras y frases, avivando la atención y despertando personales iniciativas. En el método Montessori se ha sacado grandísimo partido de las letras móviles para la educación de los sentidos y para el aprendizaje espontáneo de la lectura y de la escritura.

Los carteles se cuelgan de las paredes; las letras móviles se extienden sobre la mesa y se recogen en cajitas especiales cuando no se han de usar.

60. Abacos y contadores.—Desde la más remota antigüedad vienen usándose estos aparatos para ha-

cer intuitiva la enseñanza del cálculo en las escuelas. He aquí los más conocidos:

El «ábaco» griego y romano consistía en una tabla de madera o de metal en la que mediante unas líneas paralelas se separaban los diversos órdenes de unidades. En cada compartimiento se colocaban habas, piedrecitas u otros objetos, que indicaban las unidades que se querían expresar.

El «contador chino» es un aparato sencillísimo. Sobre una tabla de medio metro, próximamente, de longitud se clavan diez alambres perpendiculares, en los cuales se meten y sacan las bolas, conforme lo reclaman las necesidades de la enseñanza.

El «contador ruso» es el más conocido en nuestras escuelas, aunque ha tenido muchas modificaciones. En su forma más sencilla consiste en un marco cuadrado sobre un pie que lo sostiene. Este marco lleva tendidos diez alambres horizontales con diez bolas corredizas en cada uno.

El «contador Pape-Carpantier», muy usado en las escuelas maternas de Francia, consiste también en diez alambres, y en cada alambre diez bolas. El primer alambre va tendido horizontalmente y sirve para enseñar a contar las unidades simples; pero los otros nueve alambres pasan de un lado del marco a su contiguo, encorvándose al llegar a la diagonal, para que la mitad del alambre quede perpendicular y la otra mitad horizontal a la base. Las bolas van aumentando de tamaño en cada alambre, a partir de las unidades, para indicar el valor aproximado de los números.

El «contador berlinés», que está muy generalizado en las escuelas alemanas, donde vulgarmente se le conoce con el nombre de «la tabla de los cien agujeros», es, en realidad, una tabla cuadrada de sesenta centímetros de lado y contiene, en diez filas

paralelas, cien agujeros, a los cuales corresponden clavijas movibles, que se corren en diferentes sentidos. Con este aparato no solamente se cuenta, sino que se practican varias operaciones aritméticas.

El «contador Weiland» es una tabla de cincuenta por treinta centímetros. La parte inferior es un tablero encerado, para escribir los números; por la parte superior se colocan tablillas o números móviles, que indican por su figura el valor absoluto, y por su colocación, el relativo. Este contador ha sido perfeccionado por el «Konig», que, si pierde en sencillez, gana en aplicaciones. Por medio de puntos y pasadores indicanse en este contador la multiplicación y división de enteros, resultando verdaderamente ingenioso.

El «contador de quebrados Hermann» consiste en un marco como el del contador ruso, que lleva diez alambres horizontales, y en ellos, en vez de bolas, un cilindro que ocupa la mitad, próximamente, del alambre, y puede correrse a derecha e izquierda. El cilindro del primer alambre es entero o de una sola pieza; los restantes van divididos en dos, tres, cuatro, etc., partes iguales, que representan medios, tercios, cuartos, etc., del cilindro, tomado como unidad entera. También se ha modificado este contador adaptándolo a la expresión de fracciones decimales.

El «contador Solana» lleva diez alambres encorvados, en los que corren doce bolas, de diferente color las de cada alambre. Siete de estos alambres, representando sus bolas los siete colores del espectro, dan idea de los siete primeros órdenes de unidades enteras, y los tres alambres restantes, de las decimales. Sólo aparecen a la vista del niño las bolas que se han menester en cada caso.

Sobre un plano inclinado delante de los alambres se colocan números móviles, que dan escritas las

cantidades. En el mismo aparato van instrucciones suficientes para contar, escribir cantidades, ejecutar operaciones aritméticas y dar idea clara del sistema métrico.

Modernamente se han construido en Bélgica «aritmómetros» o aparatos que facilitan el estudio completo de la numeración y el sistema métrico. El de Martinot, que es uno de los más conocidos, lleva las *unidades simples* representadas por mil pequeños cubos de un centímetro de arista; las *decenas*, por una fila de diez pequeños cubos, que forman una regleta; las *centenas*, por diez regletas unidas, que forman una tablita representando cien cubos; el *millar* está representado por el decímetro cúbico. Con este ingenioso aparato se hacen *de visu* cálculos relativamente complicados, operando con los cubos y regletas en vez de hacerlo con guarismos.

El uso de los contadores en la escuela ha tenido serios adversarios, alegando que mecaniza demasiado la enseñanza; que quien cuenta objetos pierde el tiempo, mientras que el que calcula con la mente hace el más útil de los ejercicios. A esto se contesta que, haciendo ver el valor relativo de los números por su colocación y el resultado de las operaciones por la disposición de las bolas, se disminuyen los esfuerzos y fatiga de los niños; que por el testimonio de los ojos se graban mejor en el espíritu y en la memoria los resultados que se quieren conservar; que el contador prepara, inicia el cálculo mental, pero jamás se ha pensado en que pueda reemplazarlo; que el mostrar antes de la idea la cosa, antes de la fórmula la imagen, antes de lo abstracto lo concreto, es una ley de la sana pedagogía.

Sin embargo, todos los pedagogos están conformes en que la utilidad de los contadores ha de limi-

tarse a los principios; es decir, a los niños de corta edad y de pobre inteligencia (1).

61. Mapas y globos geográficos.—Los mapas son indispensables para la enseñanza de la geografía descriptiva. Los hay de muchas clases y tamaños, pero no todos son recomendables para la enseñanza elemental. Un mapa escolar ha de ser claro, sin detalles inútiles, con situaciones claras, con datos exactos y colores suaves. Las líneas, las letras, las sombras, los colores, todo debe contribuir a despertar ideas y dar conocimientos rápidos y seguros. Se ha de establecer una relación inmediata entre lo representado y su representación.

Hay mapas donde los signos especiales, el tamaño de la letra y los matices del color dan una idea completa de lo que se quiere representar; hay, por el contrario, mapas mudos, donde los niños deben trazar indicaciones y contornos, lugares y accidentes, reconstituyendo, digámoslo así, los mapas ilustrados; y hay mapas en relieve, contruidos sobre arcilla por los mismos niños, donde se representa con todos los detalles de altitudes y depresiones un terreno conocido. Hay mapas murales, de gran tamaño, para clases generales y enseñanza simultánea, y hay atlas o colecciones de mapas, reunidos en un volumen, que desempeñan excelente oficio en la enseñanza o estudio individual. También hay mapas históricos donde se representan la distribución y asiento de las razas y los pueblos en los tiempos antiguos.

En los mapas murales, que son los más corrien-

(1) Para la enseñanza de la aritmética en las escuelas se usan también tablas murales, cuadros del sistema métrico y colecciones completas de pesas y medidas. Level tiene un aparato muy curioso para la demostración del sistema métrico, con varios sólidos geométricos complementarios, y Wolkmar, un decímetro cúbico desarmable.

tes, se busca con preferencia la economía, y así suelen verse en las escuelas mapas de colores abigarrados y contrastes fuertes, de pequeñas y borrosas letras y profusión de pormenores, que por querer mostrar todo en conjunto no enseñan nada y que son a la par un ultraje para la higiene y para la estética. Mapas que por su mala colocación y los reflejos de sus barnices no pueden mirarse sin que la vista se deslumbre.

No ha de atenderse, pues, en los mapas solamente a su bondad, sino a su colocación. Un mapa ha de ser bueno y ha de estar colocado de modo que los niños lo vean bien, evitando los reflejos que se producen, particularmente en los mapas charolados. Con brillo o sin él, ha de procurarse que los colores no sean muy vivos, ni los contrastes pronunciados, para que puedan ser cómodamente mirados y fácilmente entendidos. Deben deterrarse de las escuelas por antipedagógicos y anti-higiénicos los mapas con leyendas borrosas, con profusión de pormenores, con datos imprecisos, que obligan a acercarse mucho para apreciar un detalle y leer lo que en muchos casos es ilegible. De no tener buenos mapas, más vale no tener ninguno.

Mejor oficio suelen hacer en las escuelas los mapas parciales, orográficos, hidrográficos, políticos, económicos, etc., siempre que el maestro posea uno completo para compararlos.

Además de los mapas y globos geográficos, hay cuadros representando tierras y mares, paisajes y ciudades, razas humanas, trajes y costumbres; así como telurios o aparatos para la enseñanza de la astronomía y gran riqueza de mapas históricos relacionados con la geografía.

Se recomiendan las construcciones geográficas en relieve, hechas en los patios, jardines y estanques de las escuelas, cuando se posean los elemen-

tos necesarios; es como puede hacerse intuitiva esta enseñanza. El señor Manjón ha sabido aprovechar muy bien estos resortes en sus escuelas del «Ave-María».

Por buenos mapas que haya en una escuela, no se puede prescindir, para ciertas nociones geográficas, del uso de los globos.

Hay globos ilustrados y mudos, terrestres y celestes, y hay aparatos sumamente variados que imitan el movimiento del sistema solar o que muestran las líneas y círculos que se consideran en el globo. A esto último suele llamarse «esfera armilar».

El globo terrestre artificial presta grande utilidad en la enseñanza de la geografía, pues da una idea muy aproximada de la forma del planeta, de la distribución de las tierras y los mares y de la situación relativa de los distintos pueblos y países. No tiene, sin embargo, las grandes ventajas que han querido atribuírsele.

62. Material para la geometría, dibujo y trabajo manual.—Por muy elementales que sean las nociones de geometría y dibujo que se den en una escuela, no podrá prescindirse de algunas reglas, divididas en decímetros, centímetros y milímetros, propias para los encerados, de un compás de madera, de un semicírculo graduado y de una caja de sólidos geométricos.

Para los ejercicios de dibujo lineal se necesitan, además, algunas cajas de instrumentos matemáticos, reglas y cartabones con que los alumnos puedan ejecutar sobre el papel los ejercicios propuestos por el maestro.

Para el trabajo manual hay colecciones de modelos en papel, cartulina, cartón, alambre, arcilla, madera y hierro, convenientemente graduados.

También hay cuerpos geométricos articulados y en alambre que relacionan la enseñanza del trabajo manual con el dibujo y la geometría.

63. Material para lecciones de cosas.—Las lecciones de cosas son altamente recomendables, especialmente para los primeros años de escuela. En el comercio se venden ya preparados verdaderos museos, que contienen muestras de productos naturales, de artículos alimenticios, de pequeños objetos manufacturados, con indicaciones de procedencia, propiedades, aplicaciones a la vida práctica, etc.

Sin embargo, el mejor museo escolar es el que se forma el maestro ayudado de sus alumnos, que se renueva sin cesar y que basta a contenerlo cualquier armario. Cuando no pueden proporcionarse los objetos auténticos, pueden sustituirse por láminas, grabados o postales que los representen.

64. Material de ciencias físicas y químicas.—Para hacer algo sistemática la enseñanza de estas materias en las escuelas superiores se hacen precisos ciertos aparatos de física y química, con que se verifiquen algunas sencillas experiencias, que contribuyen a despertar el espíritu de observación en los alumnos y a explicar ciertos fenómenos naturales.

Dicho se está que no son propios de las escuelas primarias máquinas y aparatos costosos; pero hay algunos elementos esenciales fáciles de adquirir y algunos aparatos que pueden ser construidos en la misma escuela y que surten a veces el mismo efecto que los de grandes pretensiones.

En el comercio hállanse, sin embargo, láminas murales, cuadros y diagramas, modelos plásticos del cuerpo humano, de animales y de plantas, así

como aparatos de proyecciones, que se ofrecen con relativa baratura.

65. Postales ilustradas.—La profusión con que la moda ha difundido las tarjetas postales ilustradas puede aprovecharse en beneficio de la educación y la enseñanza. Todas las ventajas pedagógicas que se reconocen en favor de los grabados y muchas de las que se atribuyen a las excursiones escolares y a los viajes, las presta en las escuelas primarias una buena colección de postales ilustradas.

Es grandísimo el número de colecciones de postales; no todas son recomendables. Al maestro toca el elegir aquellas que pueden llenar un fin educativo o de enseñanza altamente provechoso.

Hay colecciones de postales que representan mapas de distintos países y regiones, que se prestan admirablemente para el estudio de la geografía descriptiva; colecciones de retratos históricos y hombres de ciencia, que dan ocasión a biografías interesantes y amenas; vistas de paisajes, poblaciones, edificios y monumentos, que hablan a la inteligencia, por lo que enseñan; al corazón, por lo que hacen sentir, y a la voluntad, por lo que mueven el ánimo a la realización de trabajos y empresas levantadas, después de abrir nuevos horizontes a la fantasía.

Pueden ser las postales ilustradas un complemento del libro y aun de la misma voz del maestro, y en este sentido conviene formar colecciones de postales bien escogidas, para poder hacer de ellas la aplicación oportuna en las lecciones.

Muy curiosa y muy instructiva es una colección de monumentos históricos españoles, con que se hacen las delicias de los pequeñuelos y se dan muy útiles enseñanzas aun a los grandes.

Modernamente se van generalizando los aparatos

de proyecciones con películas variadísimas, que aventajan en mucho a las postales.

66. Material de las escuelas de párvulos.—Mesas, bancos, sillas, encerados, todo ha de ser en estas escuelas de forma y tamaño adecuados a la tierna edad y corta estatura de los niños que los utilizan.

Necesítase además un material especial de enseñanza. No puede prescindirse de una colección de los dones de Froebel y de otros muchos objetos sueltos con que aquéllos se completan en el uso ordinario de la escuela. Así, pues, habrá pelotas de lana de distintos colores, pelotas elásticas y cubos, cartoncitos cuadrangulares, rectangulares y triangulares de todas clases, listones y anillos, fichas de color, perlas variadas, hilo, filtros, punzones y papel fuerte puntillado.

Habrà, para el bordado, cartón perforado, agujas y lanas de colores; para los trabajos manuales, cuadraditos de papel, tijeras, pinceles, vasitos, agujas para el tejido y tiritas de papel, pizarras y cartones puntillados, lápices y cajitas de pinturas. Arcilla y cajas para contenerla, hules encerados y delantallitos.

Habrà, para la escritura, cuadernos y lápices; para las lecciones de cosas, cuadros diversos de intuición y colección de objetos; para la enseñanza de la lectura, letras móviles y carteles; para el cultivo de los jardines, regaderas, azaditas y almocafres. Y, en fin, habrá cesto para papeles rotos, percha para objetos perdidos, limpiabarros, escupideras, cepillos y otros muchos objetos que son de imprescindible necesidad a los parvulitos.

RESUMEN

El material de enseñanza puede ser distinto, según las clases de escuelas a que se destina, y también en orden a las enseñanzas.

Legalmente se divide en material fijo y material móvil; pedagógicamente, podríamos dividirlo en material adquirido por compra y material formado por el maestro, ayudado de los niños.

Entre los principales enseres y útiles de una escuela hemos de mencionar:

Los encerados, que los hay de varias clases y formas, y tienen una grande aplicación para toda clase de enseñanzas. Su complemento es la tiza o el clarión con que se escribe.

Las pizarras manuales, que se emplean para ejercicios gráficos y de cálculo, aunque hoy se ha levantado una corriente de opinión contra ellas.

El papel y el lápiz vienen ahora a sustituir ventajosamente a las pizarras.

Los libros son esenciales elementos de enseñanza, pero han de ser bien elegidos, tanto por lo que se refiere a la parte pedagógica como a la parte material.

También requieren condiciones especiales, que deben tenerse muy en cuenta, la tinta, los tinteros, las plumas y el papel para escribir.

Las láminas y cuadros murales, con ser muy interesantes, no tienen hoy la importancia que antes se les concedía. Otro tanto sucede con los carteles de lectura y las letras móviles.

Se han inventado multitud de ábacos o contadores para la enseñanza de la aritmética: se les achaca el que mecanizan demasiado la enseñanza; pero no hay duda que disminuyen los esfuerzos y fatigas de los niños, especialmente en los primeros pasos.

Los mapas y globos geográficos son indispensables para la enseñanza de la geografía descriptiva; mas ha de procurarse que reúnan buenas condiciones.

Las reglas, semicírculos y compases son necesarios para la enseñanza de la geometría y el dibujo, y las colecciones de modelos, para los trabajos manuales.

El museo escolar puede responder a las necesidades de las lecciones de cosas y a los conocimientos comunes de ciencias físicas y químicas.

Hoy se emplean con buen resultado para la enseñanza las colecciones de tarjetas postales bien elegidas.

Las escuelas de párvulos requieren un material adecuado a la tierna edad y corta estatura de los niños que lo utilizan.

CUESTIONARIO

51. Material de enseñanza y sus diferentes clases: concepto del material formado por el maestro, ayudado de los niños.—52. Encerados y pizarras: utilidad que reportan y distintas maneras de usarlos.—53. La tiza o clarión: ¿cómo se fabrica? Empleo del cepillo y la esponja para borrar los encerados.—54. Pizarras manuales: ventajas e inconvenientes que se les atribuyen.—55. ¿Cómo sustituyen el papel y el lápiz a las pizarras manuales?—56. Los libros escolares: condiciones pedagógicas y condiciones materiales que deben reunir. La importancia de la elección de los libros desde los puntos de vista pedagógico e higiénico.—57. Condiciones de la tinta, tinteros, plumas y papel para escribir.—58. Láminas y cuadros murales.—59. Carteles de lectura y letras móviles.—60. Abacos y contadores y crítica que de ellos se hace.—61. Mapas y globos geográficos: sus diferentes clases.—62. Material para la geometría, dibujo y trabajo manual.—63. Material para lecciones de cosas.—64. Material de ciencias físicas y químicas.—65. Utilidad de las postales ilustradas.—66. Material especial para las escuelas de párvulos.

CAPITULO VI

Organización didáctica.—La enseñanza graduada: sus principales caracteres.

67. Concepto de la organización didáctica.—Organizar y dirigir una escuela numerosa es asunto más difícil y complicado de lo que comúnmente se cree. Para ello no basta cultura general con profundos estudios pedagógicos, sino que se requieren además vigor corporal y salud a prueba, inteligencia despejada, sensibilidad exquisita, voluntad firme y, aun sobre estas dotes, un tacto especial para ciertos casos, que sólo se adquieren con la experiencia propia y los consejos sábios de maestros encanecidos en la labor de la escuela, cultos, prudentes y peritos.

La organización didáctica supone una acertada graduación de la enseñanza, la concentración de las materias que sean afines y una detenida clasificación de los alumnos, para que éstos estén constantemente ocupados en trabajos útiles en armonía con su edad, su grado de instrucción y capacidad intelectual.

Supone una apreciación justa del trabajo y de las energías del educando para calcular el tiempo que se puede sostener la atención en un ejercicio y disponer el estudio de manera que resulte provechoso sin abusar de las fuerzas, sin producir fatiga, sin despertar aversión o tedio.

Supone un orden meditado en la variación de los

ejercicios para atender a las necesidades físicas, con la alternativa de movimiento y reposo y de variadas actitudes; a las necesidades espirituales, con la sucesión inmediata de estudios y lecciones, que por su dificultad o carácter pueden servirse unos a otros de contrapeso y descanso; a las necesidades morales, manteniendo el gusto por el estudio y evitando el aburrimiento o la distracción, que malogran los mejores esfuerzos del maestro y de los alumnos.

Y aun esto no es bastante. El maestro redactará los programas generales, determinará los métodos, formas y procedimientos de enseñanza más adecuados en cada momento y para cada materia; trazará la marcha de la escuela en forma que todos los niños puedan recibir las lecciones directas conforme a sus necesidades; distribuirá conforme a este objeto el tiempo y el trabajo, y dispondrá de tal modo las cosas que a la vez que enseñe a unos niños pueda ejercer una atenta y constante vigilancia sobre los demás.

68. La graduación escolar.—En la obra de la escuela hay dos graduaciones distintas, que es necesario definir y deslindar:

1.^a La graduación de la enseñanza.

2.^a La graduación de los alumnos.

La graduación de la enseñanza no es, en rigor, sino la graduación de los programas, el desarrollo de la materia en varios círculos concéntricos que se van ensanchando a medida que los niños avanzan en la instrucción, desde las nociones breves y rudimentarias de los grados inferiores, hasta el desarrollo completo de la asignatura en que termina el grado superior.

La graduación de los niños, que es el punto más interesante de la organización escolar, es la distri-

bución de los educandos en diferentes clases, conforme al grado de instrucción, al poder de sus facultades y a su edad.

Bien mirada, la graduación escolar no es otra cosa que la aplicación de la ley de la división del trabajo a la obra de la educación, a fin de hacer más fácil y más rápida la enseñanza, lo cual supone una verdadera economía de tiempo y de energías.

69. Sistemas de graduación.—Muchos son los sistemas de graduación que se han ensayado dentro de la organización escolar; pero el que ha tenido las preferencias de maestros y pedagogos es el que combina estos tres importantes factores:

1.º *Graduación* general, que se refiere a la escuela.

2.º *Clasificación* particular dentro de cada grupo o clase.

3.º *Promoción* rápida de grupo o de grado.

La graduación determina la situación de cada alumno en la escuela, el género y extensión de los estudios que ha de realizar.

La clasificación fija su posición dentro de cada clase con relación al desarrollo de sus facultades y a los conocimientos que posee.

La promoción es el cambio de grupo o de grado que se hace cuando el alumno, por circunstancias especiales de aplicación o talento, debe pasar a grupo o grado distinto.

Estas graduaciones han de desenvolverse dentro del mejor orden y con el mayor aprovechamiento del tiempo y del trabajo en beneficio de la obra escolar, tan trascendental e importante como complicada y difícil.

Como consecuencia de esta organización didác-

tica, habremos de distinguir tres puntos principales:

1.º Graduación de la enseñanza, formando los programas de cada una de las materias que han de enseñarse en la escuela y determinando con claridad la extensión que ha de darse a las lecciones en cada grado y el tiempo que ha de emplearse en cada asunto.

2.º Clasificación de los niños en clases, divisiones o grupos, según sus aptitudes y conocimientos, a fin de que sean en lo posible homogéneos para que las lecciones, aun dadas por el maestro como si se refirieran a un solo niño, puedan ser simultáneamente aprovechadas por el conjunto de los que forman una clase.

3.º Distribución del tiempo y del trabajo con tal orden y tal alternativa, que a la vez que uno y otro se aprovechen, pueda atenderse de una manera indirecta a la salud y desarrollo físico de los niños, a la cultura intelectual y a la adquisición de buenos hábitos que formen la conciencia y el carácter moral de los educandos.

70. Divisiones o grados. — Damos por supuesto que los alumnos que se presentan para empezar en la escuela un nuevo curso tienen de ordinario distinta edad, distinta altura de conocimientos y diferente desarrollo intelectual. Sabemos, por otra parte, que estos alumnos, para que estén constantemente ocupados conforme a sus disposiciones y aptitudes, para que saquen provecho de las lecciones de su maestro, para que formen una verdadera escuela, es menester que sean clasificados en determinado número de grupos, de clases o de grados.

Ahora bien: ¿cuántos deben ser estos grupos? Nuestro antiguo reglamento de escuelas deter-

minó que se hiciera de los niños tres divisiones, a saber:

a) *Primera división.*—Niños que carecen de instrucción, que comienzan a conocer las letras, a adquirir mediante la palabra del maestro los primeros rudimentos del saber.

b) *Segunda división.*—Niños que han adquirido algunos conocimientos generales, que leen y escriben, aunque con lentitud y dificultad, y conocen los primeros elementos de cálculo.

c) *Tercera división.*—Niños que poseen la enseñanza elemental, que leen y escriben con expresión y soltura, que calculan con seguridad y rapidez, que pueden ocuparse con fruto en los estudios superiores del programa escolar.

Estas tres divisiones son las admitidas por la pedagogía clásica, que encontramos en los reglamentos escolares de casi todos los países cultos de Europa, con los nombres de «grado inferior», «grado medio» y «grado superior», y que se adaptan lo mismo a las escuelas unitarias que a las de clases múltiples o graduadas.

71. Caracteres de estas divisiones o grados.—Los niños de la primera división, que generalmente vienen a la escuela con la leche en los labios, al salir del regazo de la madre y encontrarse en el mundo de sus condiscípulos, siéntense como sorprendidos y atemorizados. Todo les extraña, la más sencilla orden les contraría, cualquier brusco movimiento les asusta. Ni la quietud ni el silencio, a que generalmente se les somete, se avienen con sus instintos, sus anhelos y necesidades.

Los niños de la segunda división han logrado alguna mayor libertad y soltura con el trato de sus condiscípulos. Saben que deben obedecer a su maestro y se someten con facilidad a sus órdenes: no son

tan frecuentes la sorpresa y novedad, se calma la agitación de sus sentidos, se abre su espíritu a las ideas. Es un período de transición: son manifiestos los desarrollos intelectual y físico, pero no se logran grandes adelantos.

Los niños de la tercera división muéstranse ya con robustez y vigor, dispuestos a ejercitar sus energías en el sentido que se las oriente; conocen las exigencias de la enseñanza y de la disciplina; suele observarse en ellos un rápido crecimiento, y no son raros rápidos adelantos semejantes en la parte intelectual. Es la edad en que se cosechan los mejores frutos de la escuela.

Siendo tan distintas las condiciones de los niños en estos períodos escolares, tienen que ser distintas también las formas de enseñanza y de disciplina para educarlos.

En la primera división se ha de procurar el menor contraste entre la vida del hogar y la de la escuela; han de continuar los afectos, la espontaneidad y sencillez de la vida de familia. Los ejercicios han de ser cortos y variados; las lecciones, fáciles y atractivas; suave el mandato y blanda la disciplina. El maestro ha de tender a fortalecer y rectificar las ideas e impresiones imperfectas de la infancia, a despertar la curiosidad y la atención, a crear hábitos de laboriosidad, de obediencia y de respeto.

Para los niños de la segunda división, la escuela debe tener un carácter más serio y más formal. Las lecciones han de ser más largas, y los ejercicios, siempre que se pueda, la aplicación práctica de las lecciones; la disciplina es más exigente y severa; la educación tiende a desarrollar todas las energías del niño encaminadas a formar la personalidad y el carácter.

En la tercera división, los niños se han habitua-



do a la vida escolar, aprecian los beneficios de la educación y se esfuerzan en obtenerlos.

Las lecciones reciben un completo desarrollo, y los ejercicios son la mejor aplicación de estas lecciones a la vida práctica. El maestro explica, enseña e interroga; el alumno escucha lo que se le dice, comprende lo que se le enseña y responde con pensamientos y palabras propias a lo que se le pregunta. El alumno se siente preparado para la vida social, en que pronto va a tomar parte: se interesa en la lectura de los libros, resuelve problemas, recita trozos literarios, se ensaya en composiciones propias. Es el término del período escolar, la preparación completa.

En resumen: pertenece al primer grado la iniciación; al segundo, el echar la base de los conocimientos generales; al tercero, el ampliar las enseñanzas, ligando los elementos dispersos y sistematizándolos. Dividida así la escuela en grados, dentro de cada grado la enseñanza es simultánea y, en ocasiones, individual, siempre directa, que es la mejor manera de hacerla sentida, adecuada, educativa y eficaz.

72. La enseñanza enciclopédica.—Las crecientes necesidades de la vida y las relaciones sociales de los tiempos modernos han determinado una mayor amplitud en los programas escolares, llevando a la escuela nuevas enseñanzas y dándoles una extensión y un carácter en armonía con aquellas necesidades y relaciones.

Esta amplitud de materias en los programas produjo en un principio alguna alarma entre los pedagogos, por entenderse que se sobrecargaba la tierna inteligencia de los niños con un fárrago de cosas que no podían ser bien comprendidas.

Más tarde se ha pensado que las diversas ramas

del saber humano, por los estrechos vínculos que median entre ellas, se auxilian recíprocamente y que no es muy difícil lograr una «concentración de materias» que den unidad a la enseñanza sin perder su carácter enciclopédico.

Hoy se ve que son muchas, ciertamente, las materias que deben enseñarse en la escuela y corto el tiempo de que se dispone para enseñarlas. La graduación de la enseñanza, en armonía con la edad e instrucción de los niños, y la concentración de materias afines en pocos grupos, para que todas puedan ser convenientemente atendidas y a todas alcance la acción del maestro, son circunstancias esenciales que han de tenerse en cuenta si se quiere aprovechar el tiempo y obtener provechosos resultados.

73. Las escuelas graduadas.—La graduación de la enseñanza es un hecho en toda escuela bien organizada. Pero entendemos en España más propiamente por «escuelas graduadas» aquellas que están divididas en varias clases y grados, teniendo un programa para cada grado y un maestro para cada clase. Constituyen, pues, la escuela graduada varias clases que funcionan en locales separados y otros tantos maestros encargados de ellas, pero con programas redactados bajo el principio de la unidad y la graduación, y un director que atiende al buen régimen y gobierno del conjunto.

En realidad, todas las escuelas son graduadas, pero con la diferencia de que en la antigua organización al frente de cada sección se pone un niño de instructor, y la aspiración moderna es colocar al frente de cada clase un maestro. La organización histórica es hija de la necesidad, es una derivación del desacreditado sistema mutuo de enseñanza; la aspiración moderna es la forma natural

y lógica de organizar una escuela, es dar el maestro la enseñanza directa y adecuada a cada clase, como pudiera hacerlo a un solo niño. En otros países no se tiene la denominación de «escuelas graduadas», por la sencilla razón de que no se conciben escuelas que no lo sean.

La idea de la graduación de la enseñanza no es nueva, sin embargo, entre nosotros. El reglamento provisional de las escuelas públicas de instrucción primaria de 26 de noviembre de 1838 disponía que se hicieran tres divisiones o grupos de los niños concurrentes a cada escuela, y determinaba la extensión y carácter de la enseñanza para cada grupo; el reglamento de 26 de octubre de 1901 confirma oficialmente la graduación, ya de antiguo establecida, aunque de una manera imperfecta (1). Pero debe aspirarse a establecer escuelas graduadas con la debida organización en todas las localidades donde las condiciones lo consientan.

Entretanto, como la escuela graduada exige un maestro para cada grado y aquí sólo se dispone de un maestro para los tres grados o divisiones, lo más acertado es constituir un grado elemental nu-

(1) Nuestras escuelas se dividen en estos tres grados: párvulos, elemental y superior. Mejor sería dividirlos en los tres grados ya clásicos: inferior, medio y superior, haciendo de la enseñanza de párvulos, donde la haya, el grado preparatorio, que a su vez podría subdividirse en curso de iniciación y curso infantil.

Las escuelas graduadas no son una novedad, como se ha pretendido hacer creer. En el *Ratio Studiorum* de la Compañía de Jesús (1599) se dividían ya los estudios de las escuelas primarias en tres grados o clases (ínfima, media y suprema) y dos complementarias (Humanidades y Retórica) con un maestro para cada clase. La Escuela Pía hizo idéntica división en el Capítulo general de la Orden (1694); pero «dando más importancia a los hechos que a los nombres—dice el P. Lasalde—, no tuvieron inconveniente en dar a estos grados los nombres de escuela de leer, escuela de escribir y escuela de aritmética». Es decir, que lo que se ha dado como una novedad en las escuelas oficiales, era ya una institución secular en algunas Ordenes religiosas.

meroso, que nos sirva de eje, con los niños de edad y cultura que llamaremos media, y constituir otros dos grupos menores, uno con los niños que se inician en las enseñanzas y formarán el grado inferior, y otro con los niños mayores, los que deben ampliar o completar las enseñanzas que ya poseen, y formarán el grado superior.

Aquí de la habilidad del maestro para hacer buen uso de estos elementos; para lograr que los niños del grado medio le presten ayuda en los del grado inferior, y los del grado superior en el grado medio; para que su acción viva y penetrante, la acción del maestro, se extienda a los tres grados, y a cada uno de los niños, ya con su actividad, ya con su voz, su mirada, su autoridad, su influencia.

Esta división de los niños en tres grados, inferior, medio y superior, es la división clásica, mas no la corriente en todas las escuelas, pues hay países donde los distintos grados son seis, siete y ocho, y aun añaden clases especiales, ya con los niños más torpes, ya con los escogidos, creando «clases de atrasados» y «clases selectas».

Por lo que a España se refiere, la división en tres grados es la más adecuada, pues pensar en que, dadas nuestras costumbres, los niños han de permanecer en la escuela seis, siete u ocho años, como sucede en otros países, es salirse de la realidad y hacerse grandes ilusiones. En nuestras escuelas, sabida la tendencia que hay a dejarlas pronto, se ha menester atender con especial cuidado a la clase intermedia, para que todos los niños puedan adquirir los conocimientos más indispensables y prevenir el daño de que la abandonen completamente ayunos de instrucción.

La edad escolar reglamentaria en España, se dirá, es de seis a catorce años, y siendo ocho los cursos es-

colares, ocho parece que deberían ser los grados en que se dividiera la enseñanza. No es inconveniente, sin embargo, que los cursos se repitan, afianzándose los niños más y más en los conocimientos adquiridos, por medio de repasos y prácticas bien escogidas. En este supuesto, y como generalmente el grado de instrucción corre parejas con la edad, podrían clasificarse en el grado inferior los niños de seis a ocho años; en el intermedio, los de ocho a diez, y en el superior, los de diez en adelante, pues entre los niños mayores suelen ser frecuentes las faltas de asistencia.

Cuando los cursos son numerosos, cabe clasificar a los niños de cada grado en dos grupos, atendiendo a su instrucción, o establecer clases paralelas, con un maestro al frente de cada clase. Lo más corriente es establecer la subdivisión en el grado inferior (un grupo con los niños que leen y escriben de corrido, aunque con dificultad, y otro con los niños que carecen de estos rudimentarios conocimientos) y hacer clases paralelas en los otros grados.

Lo que importa, en orden a la enseñanza, es que los programas respondan en todas sus partes a la clasificación de los alumnos en los diferentes grados. No es raro encontrar alumnos que repiten los cursos para más afianzar los conocimientos, y esto algunas veces con el beneplácito o a petición de los padres.

74. Principios en que se funda la escuela graduada.—Las condiciones fundamentales de la escuela graduada son las siguientes:

1.ª Clasificación de todos los niños en grados, clases o secciones, según su edad y estado de cultura. El número de grados no debe ser inferior a tres ni pasar de seis u ocho; pero cuando el núme-

ro de niños sea muy grande, pueden establecerse clases paralelas.

2.^a Cada clase debe estar siempre regida por un maestro, en salón independiente de los demás; pero no es menester que todo niño pase un curso entero en cada clase, sino que dentro del curso, y en épocas fijas, pueden establecerse avances o promociones, si se cree conveniente, así como pueden repetirse cursos.

3.^a Plan pedagógico común y uniforme para todos los grados y clases, y existencia de una autoridad o director que imprima unidad a los trabajos escolares y mantenga el plan que clasifique a los alumnos al ser matriculados y que autorice sus promociones en vista de sus adelantos.

El sistema de escuelas graduadas es el único pedagógico dentro de la organización de la enseñanza, pues todos los demás sistemas conocidos no obedecen sino a necesidades circunstanciales de personal o de economía.

Para establecer y organizar una escuela graduada, ha de procurarse edificio capaz y personal suficiente; pero, teniendo buenos maestros, puede obviarse la dificultad del edificio, pues no dejaría de ser escuela graduada aunque tuvieran que funcionar sus diferentes clases en edificios separados.

75. Rotación de clases, rotación de grados y especialización de enseñanzas.—Hay tres maneras generales de proceder en la designación del personal docente para las distintas clases de la escuela graduada, a saber:

- 1.^a Rotación de clases.
- 2.^a Rotación de grados.
- 3.^a Especialización de enseñanzas.

Por *rotación de clases* se entiende el sistema que hace pasar a cada maestro por los distintos grados

de la enseñanza, acompañando a los niños en cursos sucesivos desde que entran en la escuela hasta que cumplen su edad escolar. Teóricamente, cada niño no debe conocer sino a un solo maestro.

Por *rotación de grados* ha de entenderse el sistema que asigna a cada maestro un grado determinado, y en él permanece los distintos cursos, educando cada año, por lo general, a diferentes discípulos. El niño tiene un maestro distinto cada curso.

Por *especialización de enseñanzas* hemos de entender el sistema que distribuye las materias de la escuela entre los distintos maestros, y cada uno explica la que le corresponde en todas las secciones o grados. El niño tiene así un maestro para cada asignatura.

76. Ventajas e inconvenientes. — La rotación de clases tiene como ventaja la de que el maestro puede conocer mejor las aptitudes de cada niño, por el mayor tiempo que lo trata, y la mayor intimidad y compenetración que se establece entre ellos, circunstancias que pueden aprovecharse en beneficio de la educación.

Pero en la práctica esta ventaja resulta más aparente que efectiva, porque no es posible que los cuarenta o cincuenta alumnos que se entregan a un maestro en el primer curso le acompañen hasta el último a través de todos los grados de la escuela.

En cambio, ofrece el inconveniente bien notorio de que tiene que ser el maestro enciclopédico, pues debe abarcar no solamente todas las materias, sino todos los grados de la escuela, lo que dificulta la buena preparación de las lecciones y la especialización de conocimientos y aptitudes que puede adquirir el maestro en determinados grados y enseñanzas.

La rotación de grados tiene el inconveniente de

la mudanza de alumnos y el de suponer para éstos un cambio que rompe todos los años la unidad en la marcha educativa. Pero, en cambio, tiene la ventaja de que favorece en el maestro la especialización de aptitudes, amoldándose mejor a los niños de una edad o a las enseñanzas de cierto grado. La preparación de lecciones es más fácil, más completa, más concienzuda, y la enseñanza, más razonada y eficaz.

La especialización de enseñanzas tiene como ventajas la división del trabajo por materias y que dentro de cada materia el trabajo tiene más unidad, siendo el desarrollo crítico de la enseñanza más perfecto; la preparación de lecciones y la verdadera graduación de ejercicios se hace con más facilidad y conciencia; es dentro de la organización graduada la fórmula eminentemente pedagógica.

Tiene como inconveniente el que se necesita mucho personal, el que puede llegarse al amaneramiento o la rutina por la continua repetición de las mismas cosas y el que no se amolda bien el horario escolar para este sistema, dada la enciclopedia de nuestros programas.

77. Comparación entre las escuelas unitaria y graduada.—Supongamos una escuela unitaria de 60 alumnos. Como los hay de seis cursos distintos, existe entre ellos grandísima variedad: los clasificamos por su edad y conocimientos en los tres grados consabidos: pero como no hay espacio conveniente en nuestras escuelas para formar grupos de a 20 alumnos ni puede haber instructor que los gobierne, optamos por subdividirlos en seis secciones. La experiencia ha hecho ver a los maestros de las escuelas unitarias que en la práctica ésta es la subdivisión más conveniente y también la más general.

Ahora bien: si ha de dedicarse igual tiempo a cada sección, y son seis las horas de escuela y seis los grupos o secciones, a los niños de cada sección vendrá a tocarles una hora de tiempo escasa de enseñanza directa con el maestro. Las cinco horas restantes los niños las pasarán bajo la tutela de otros niños llamados «instructores» y que, por ser casi siempre tan ignorantes como ellos y siempre faltos de carácter, suelen ser «destructores» del orden de la escuela y de la obra educadora del maestro.

Si los maestros encargados de la enseñanza en esta escuela fueran dos, el tiempo que podría dedicarse a cada sección sería doble; si tres, triple, y, en fin, si los maestros fueran seis, cada sección podría recibir seis horas de enseñanza directa del maestro, que es la única enseñanza eficaz, educativa y provechosa, pues la que pueden dar los instructores no pasa de ser un remedo de enseñanza. En resolución: que los niños de la escuela unitaria reciben cada día una hora de enseñanza directa del maestro, y los de la escuela graduada, seis, puesto que hay un maestro al frente de cada clase.

Veamos ahora lo que sucede con el maestro. En la escuela graduada puede aprovechar para la educación y enseñanza de los niños de cada grupo o sección las seis horas de escuela; en la escuela unitaria no puede aprovechar más de una. En la escuela graduada tendrá que dar el maestro cada día tantas lecciones como sean las materias del programa, cinco o seis a lo sumo; en la escuela unitaria tendrá que dar en el mismo tiempo tantas lecciones como materias, multiplicadas por el número de grupos o secciones, resultando 30 ó 36. Es imposible que puedan darse todas estas lecciones, por mucho que se corra, y más imposible que se preparen

convenientemente para que puedan ser a los niños útiles y fructuosas.

Suele achacarse a nuestras enseñanzas el ser demasiado rutinarias y memoristas; pero ¿qué recurso le cabe a un maestro de escuela unitaria, que tiene que atender él solo a las distintas y numerosas secciones en que está dividida, sino encomendar a los instructores los repasos de lecciones y conservación del orden, mientras él se encuentra ocupado en la explicación de una lección determinada, ni qué clases generales caben en una escuela donde hay alumnos de todas edades y grados de instrucción, si cuando el maestro se dirige a los niños mayores no le entienden los pequeños y se distraen, y si se dirige especialmente a los pequeños no encuentran interés en las explicaciones los mayores, y bostezan y se aburren? Sólo en la organización de la escuela graduada cabe poner en práctica los preceptos didácticos y educativos de la moderna pedagogía.

78. Marcha de la enseñanza.—En la escuela unitaria sólo hay un maestro; si por cualquier motivo se retarda en abrir la escuela, todos los niños sufren las consecuencias del retraso. No suele haber sala de espera, y los alumnos, por mal que parezca, se reúnen en la sala de clase o en la puerta de la calle.

Cuando han pasado los minutos que se destinan a la entrada de los niños y la preparación de la clase, el maestro hace una señal convenida y empieza la oración. La oración terminada y, a otra señal, los niños se distribuyen en secciones, formando semicírculos alrededor de las mesas, y empiezan las lecciones, que los niños dan y reciben, manteniéndose regularmente en pie, posición incómoda y molesta si se prolonga mucho tiempo.

El maestro va a colocarse en el centro de una sección, o llama ésta a su mesa para preguntar la lección. Entretanto, para que los niños de las demás secciones no pierdan el tiempo, les son enviados instructores encargados de repasar las lecciones o ejercicios y de conservar el orden. En un principio, la escuela marcha bien: el maestro pregunta, explica, presenta en el encerado ejemplos y ejercicios, y los niños de la sección afortunada aprovechan el tiempo; pero los niños de las demás secciones encomendadas a los instructores comienzan luego a moverse e inquietarse, a producir desorden y bullicio, y el maestro se ve obligado a poner su palabra aquí, pero sus ojos vigilantes en las demás secciones de la escuela, acabando al fin por precipitar las enseñanzas y abreviar los ejercicios para atender preferentemente a la conservación del orden, antes que la escuela se convierta en un burdel. Es un trabajo impropio, muchas veces inútil, el de tener que atender a la vez a la enseñanza y a la conservación del orden en las distintas secciones de la escuela, muchas veces distantes unas de otras.

Las clases se suceden, y es muy difícil que el maestro pueda cumplir sus propósitos de atender a la enseñanza directa en todas las secciones. Cuando acaba la clase, se siente réndido, como quien ha tenido que sostener una lucha tenaz contra un enemigo poderoso. Y así un día y otro día, gastando más fuerzas en reprender que en enseñar, siempre serio, siempre regañando y obteniendo pequeños resultados a costa de grandísimos esfuerzos. ¡A cuántos infelices ha costado la vida estas penosas tareas en plena juventud!

Veamos ahora de qué modo tan distinto se procede en la escuela graduada y cuántos mejores frutos se obtienen.

En la escuela graduada hay varios maestros, y no es fácil que todos se retarden; basta con uno que sea puntual para que vaya recibiendo a todos los niños en la sala de espera. A la hora convenida, los niños entran ordenadamente en sus clases respectivas.

Hecha la oración de entrada, los niños se sientan y colocan sobre la mesa sus libros, su cuaderno y su lápiz para poder seguir al maestro en el curso de las lecciones y tomar los apuntes convenientes en la actitud más cómoda.

Las lecciones se desarrollan divididas en las siguientes partes:

1.^a Preguntas sobre las lecciones anteriores, para relacionarlas con la lección del día.

2.^a Exposición, hecha por algunos aventajados alumnos, de la lección señalada, explicando el maestro los puntos difíciles o mal comprendidos, para que todos adquieran concepto claro del asunto.

3.^a Preguntas individuales a los demás niños, para cerciorarse el maestro de que la lección ha sido comprendida, y ejercicios prácticos en el encerado, cuando el asunto lo requiera.

4.^a Resumen de la lección, hecho por el maestro y escrito en el encerado, si se cree conveniente, para fijar los principales puntos de la lección; resumen que debe ser trasladado por los niños a sus cuadernos.

Como el maestro no tiene a su cargo sino una clase no muy numerosa y en esta clase son todos los niños homogéneos, todos pueden entenderle cuando habla, los tiene constantemente bajo su mano, los vigila, los conoce, los instruye y los educa. Aquí es donde caben las corrientes de simpatía entre maestros y discípulos; aquí la mutua

cooperación en el trabajo, la obediencia y el silencio.

El maestro hace a un niño una pregunta. Si no contesta prontamente, los niños que la saben levantan el dedo índice a la altura de la frente para que a ellos pueda el maestro dirigirse; pero todos lo bajan en cuanto responde el niño preguntado, para volver a levantarle si, por desgracia, se equivoca. En la clase no habrá nadie más que el maestro, que pregunta, y el alumno, que responde.

La lección, que el maestro traía preparada de antemano, se ha hecho con método, con interés, con viveza, teniendo a todos los niños ocupados e impidiendo la menor distracción y desorden. El maestro no solamente ha atendido a la enseñanza, sino que ha llenado también un fin educativo, corrigiendo en los niños actitudes y maneras viciosas y aprovechando cualquier ocasión para dar un consejo, para hacer una reflexión, para despertar un sentimiento, para tomar un firme propósito en orden a la educación moral.

Terminada una lección y antes de empezar la otra, los niños han salido unos minutos al jardín, se han abierto las ventanas para airear la clase y se ha preparado el material para las lecciones siguientes, hasta que las horas de escuela se terminan.

79. Escuelas de medio tiempo.—Con este nombre se designa un sistema de organización, muy corriente en Inglaterra, por el que se reduce a la mitad el tiempo de trabajo de los niños en las fábricas, para dedicar la otra mitad a su instrucción en las escuelas.

En un principio se estableció el sistema como una tentativa de solución del problema complejo, a la vez educativo, económico y político, creado

por las exigencias de la industria manufacturera y la necesidad de instruirse. Después de experimentado, ilustres pedagogos han sostenido que las escuelas «de medio tiempo» dan tan buenos resultados como las «de tiempo entero», pues instruyen con menos fatiga intelectual y consienten que los niños puedan ayudar a sus padres en las faenas agrícolas, industriales y domésticas, con lo cual se regulariza la asistencia.

Estas ventajas manifiestas han hecho que el sistema se haya modificado y extendido, con no poco agrado de los padres, que así ven cumplida la obligación de la enseñanza y el obtener de sus hijos mayorcitos alguna ayuda. En Australia, en la India y en otras colonias inglesas, se han multiplicado en pocos años estas escuelas, las más económicas que se conocen.

80. Escuelas de medio día.—Así se llaman aquellas escuelas de numerosa matrícula a las cuales los alumnos sólo concurren la mitad del día escolar, para lo cual se dividen en dos grupos: uno que asiste a la escuela por la mañana, y otro por la tarde.

Se funda este sistema en la necesidad de atender con pocos maestros a la educación de muchos alumnos y es muy corriente en varios Estados alemanes para las escuelas de un solo maestro. En Noruega, Suecia y Dinamarca son muchas las escuelas organizadas de esta manera. Nueva York y Buenos Aires las han establecido provisionalmente, cuando la población escolar ha subido de un modo considerable y no han podido improvisarse maestros y escuelas en la misma proporción. Francia ha autorizado este sistema para las escuelas de un solo maestro con más de 80 alumnos.

Con el nombre de «escuelas divididas» y por vía

de ensayo se establecieron en Madrid, en 1903, escuelas semejantes. Los niños de las escuelas de mucha matrícula se dividían en dos grupos: el de los mayores, encomendados al maestro director, y el de los menores al maestro auxiliar, que tenían la clase alternativamente por la mañana y por la tarde. Mientras uno de los grupos recibía la enseñanza en la escuela, el otro visitaba museos, fábricas y talleres o salía al campo, ya como excursión escolar, ya como paseo higiénico, siempre bajo la dirección del maestro. Posteriormente se ha autorizado en España la división de una escuela en dos grupos cuando un solo maestro tenga más de 60 alumnos de matrícula.

Hay en Alemania otro sistema de organización de escuelas, a las que sólo concurren los niños una tercera parte del día escolar, turnándose los diversos grupos para la asistencia mediante combinaciones circunstanciales. Tan persuadidos están en aquel país de lo difícil que es para un solo maestro el educar e instruir a todos los niños de una escuela, cuando a ella asisten simultáneamente los de distintas edades y distinta altura de conocimientos.

81. El «surmenage» y el «malmenage».—El recargo de materias que se ha hecho en los programas escolares y las exigencias de algunos maestros respecto a los trabajos de sus discípulos han traído serias protestas por parte de médicos e higienistas. Alegan que el trabajo excesivo a que se somete a los alumnos con el estudio desmedido los hace víctimas de la miopía, escoliosis, meningitis, tuberculosis y otras enfermedades que, por lo frecuentes en los niños, reciben el nombre de «enfermedades escolares».

No se detienen ahí, sino que hacen notar que los excesos del estudio en los niños pueden ser alta-

mente perjudiciales para el cerebro y, por consiguiente, para la inteligencia, pues las energías de ésta se debilitan mediante el ejercicio prolongado o se consumen antes de tiempo, no siendo raro encontrar jóvenes agotados por haber sido sometido su cerebro a serios estudios antes de estar lo debidamente formado. El cerebro, dicen, es el órgano de la inteligencia, el exceso de trabajo le fatiga, y esta fatiga se traduce en cierta atonía, en una especie de anemia, que le inhabilita para atender y asimilarse los conocimientos, cuando no lleva a perturbaciones que pueden degenerar en la neurastenia y la locura.

Este exceso de trabajo intelectual a que se somete a los alumnos de algunas escuelas es lo que los franceses han denominado *surmenage*, palabra que ahora emplean en tal sentido higienistas y pedagogos del mundo entero.

Los pedagogos, por otra parte, no siempre opinan que los males señalados sean debidos al exceso del estudio, sino que pueden ser producidos muchas veces por la débil constitución de los niños, por una alimentación defectuosa y por la falta de higiene, tanto en el hogar como en la escuela. Y llevando la cuestión al campo de la pedagogía, dicen que aquellos males no son producidos por el aumento de materias en los programas o por exceso de estudio, sino por *malmenage*, palabra que contraponen a la de *surmenage* y que se ha hecho ya corriente para significar la mala manera con que se disponen y enseñan las diferentes materias del programa.

En su consecuencia, los higienistas proponen que se disminuyan las horas de clase, que se reduzca el número de lecciones y se aumenten los ejercicios corporales; mientras que los pedagogos creen que pudiera remediarse el mal evitando todo abuso en

las lecciones de memoria, no consintiendo el trabajo extraordinario que se impone a los alumnos en la escuela y en sus casas para buscar una nota brillante en los exámenes, graduando debidamente la enseñanza para que las lecciones no sean largas, ni abstractas, ni inadecuadas a la fuerza intelectual de los niños, concentrando en pocos grupos las diferentes materias para que con menos trabajo puedan ser mejor atendidas y, sobre todo, estableciendo entre ellas la conveniente alternativa de ejercicios físicos e intelectuales para que unos sirvan a otros como de equilibrio o contrapeso.

RESUMEN

Para organizar y dirigir una escuela numerosa no basta cultura general y profundos estudios pedagógicos, sino que se requiere además vigor corporal y salud a prueba, inteligencia despejada, sensibilidad exquisita, voluntad firme y un tacto especial que sólo se adquiere con la experiencia propia y los consejos de maestros viejos, cultos, prudentes y peritos.

En la obra de la escuela hay dos graduaciones distintas: la graduación de la enseñanza y la graduación de los alumnos. Esta última llámase más propiamente clasificación.

De los niños de una escuela conviene hacer tres divisiones o grados, según que carezcan de instrucción, que hayan adquirido algunos conocimientos generales o que posean ya la enseñanza elemental.

Los niños de la primera división siéntense como sorprendidos y atemorizados, todo les extraña, todo les asusta; los de la segunda saben que deben obedecer a su maestro y se someten con facilidad a sus órdenes; los de la tercera muéstranse dispuestos a ejercitar sus energías en el sentido que se les oriente.

Las crecientes necesidades de la vida y las relaciones sociales de los tiempos modernos han determinado una mayor amplitud en los programas escolares, que han obligado a una prudente graduación de la enseñanza y a una discreta concentración de materias.

Son escuelas graduadas aquellas que están divididas en varias clases o grados, teniendo un programa para cada grado y un maestro para cada clase.

La escuela graduada es la escuela que propiamente puede considerarse como tal; la escuela unitaria es hija de la necesidad, y sólo se concibe por razón de economía o escasez de maestros.

En la escuela graduada se requiere, además de la buena clasificación de los niños, que haya un maestro para cada clase y que se establezca un plan pedagógico común y uniforme.

Puede establecerse en estas escuelas la rotación de clases, la rotación de grados y la rotación o especialización de enseñanzas. Las circunstancias suelen determinar la conveniencia en cada caso.

Los resultados que se obtienen en la escuela graduada son mayores que los de la escuela unitaria: sólo en la organización graduada caben los preceptos didácticos y educativos de la moderna pedagogía.

Dentro de las escuelas graduadas se han establecido, como una necesidad, las escuelas de medio tiempo y de medio día.

Dícese *surmenage* al exceso de trabajo intelectual a que se somete a los alumnos de algunas escuelas, y *malmenage* la mala manera con que se disponen y enseñan las diferentes materias del programa.

CUESTIONARIO

67. Qué condiciones se requieren para organizar una escuela numerosa: elementos de la organización didáctica.—
 68. La graduación escolar y cómo se divide.—69. Sistemas de graduación: cuál es el preferible.—70. Divisiones o grados que pueden establecerse en una escuela.—71. Caracteres de estas divisiones o grados y consecuencias que se deducen en orden a la enseñanza.—72. La enseñanza enciclopédica: alarmas que produjo en un principio y cómo se han solucionado.—73. Las escuelas graduadas: concepto y régimen.—74. Principios en que se funda la escuela graduada.—75. Rotación de clases, rotación de grados y especialización de enseñanzas.—76. Ventajas e inconvenientes de estas maneras de proceder.—77. Comparación entre las escuelas unitaria y graduada.—78. Distinta marcha de la enseñanza en una y otra, y sus resultados en el orden educativo.—79. Qué se entiende por escuelas de medio tiempo.—80. Cómo deben entenderse las escuelas de medio día o divididas.—81. Concepto pedagógico de los términos *surmenage* y *malmenage*.

CAPITULO VII

Enseñanza concéntrica y razones de concentración y grupos que pueden formarse.

82. La enseñanza concéntrica.—La concentración de materias es una necesidad, dado el carácter enciclopédico del programa, y es como una secuela de la graduación de la enseñanza.

No hay un plan uniforme para la concentración; lo que se pretende es combinar dos o tres materias, aprovechando las analogías de cada una, a fin de mantener la unidad que debe dominar en todo conocimiento; porque el conocimiento que es adquirido en armonía con sus íntimas relaciones se liga más fuertemente en la inteligencia y se conserva mejor en la memoria. Lo que se debe evitar en la concentración es el agrupar elementos de muchas cosas, sueltos, truncados, sin íntima relación y estrecho enlace con los elementos primordiales, pues además de que no dejan ideas subsistentes en la inteligencia, roban un tiempo precioso que pudiera aprovecharse en la adquisición de conocimientos útiles.

En la concentración debe huirse, pues, de todo extremo; que si da excelentes resultados cuando viene natural y sencilla, es motivo de confusión y desorden cuando se trae extemporánea y forzada. He ahí por qué han fracasado muchos planes propuestos sin la debida consideración: porque faltos

de unidad, en vez de ir a la perfección, han ido al absurdo o al ridículo.

La idea de concentración en la enseñanza la poseyeron clarísimamente los filósofos de la Edad Media, con su «trivium» de letras y su «cuadrivium» de ciencias; pero la palabra «concentración» ha sido introducida en la pedagogía por la escuela herbartiana, siendo Ziller el primero que la usó en el sentido que le damos actualmente.

La concentración no ha de confundirse con la coordinación lógica de las ciencias, aunque muchas veces coinciden; la concentración supone un centro donde hay agrupamiento, mientras que en la coordinación se suponen una subordinación y un enlace.

La concentración no solamente se puede considerar entre las diferentes materias que se estudian dentro de un curso, sino entre las partes diferentes que vienen a constituir una asignatura o un ramo de enseñanza.

83. La concentración según Herbart.—Los trabajos más interesantes sobre enseñanza concéntrica realizados en el campo de la pedagogía débense, sin duda, a Federico Herbart y a sus discípulos.

Expondremos sumariamente algunas de sus ideas.

Ante todo—dice Herbart—debemos preocuparnos seriamente de saber lo que el joven no debe ignorar, cuando deje la escuela y entre en la sociedad como miembro activo y responsable.

El hombre vive rodeado de fenómenos y de seres que hieren diariamente su mirada. Debe estudiar, pues, la *Naturaleza* que le rodea, comprenderla y encontrar en ella los agentes de perfeccionamientos con los cuales obtiene su felicidad.

Debe conocer también todo lo que se refiere a su propia existencia y a la de sus semejantes, y, por

consiguiente, el *Hombre* y las fases por que ha pasado la Humanidad.

En fin, una voz interior le dice que hay algo superior a todo esto; su mirada se eleva a lo infinito en busca, fuera del mundo material, de un *Dios* de amor y de justicia, sin el que no podría vivir: hay que pensar en la existencia de un Creador y en una vida futura.

Tales son las tres fuentes de todo conocimiento, donde abreva sin cesar el espíritu humano: la «Naturaleza», el «Hombre», «Dios». De aquí estos tres grupos de enseñanza:

- 1.º Ciencias naturales.
- 2.º Humanidades.
- 3.º Religión.

Los conocimientos que se adquieren en estas tres fuentes son expresados por términos cuyo conjunto constituye el *lenguaje*. Hay que considerar ahora las tres manifestaciones a que éste da lugar: enseñar al niño a darse cuenta de lo que ve, a ponerse en relación con los pensadores de todos los tiempos, a fijar sus ideas para comunicarlas o encontrarlas más tarde; en una palabra: a hablar, a leer, a escribir.

Vienen en seguida las *ramas artísticas*, las cuales necesitan un método especial: el *dibujo*, por el cual el niño se inicia en las condiciones de lo bello: la *música*, que permite despertar desde muy temprano en el niño sentimientos de una potencia preciosa.

La *enseñanza científica* comprende la geografía, las ciencias naturales propiamente dichas y las matemáticas. Se pueden agregar a este grupo los trabajos manuales, la gimnasia y los juegos.

Un plan de estudios de la escuela popular podría, por lo tanto, expresarse así:

I. <i>Naturaleza.</i>	{ Ciencias naturales. ... Geografía.... ..	} <i>L e n g u a m a - t e r n a .</i>
II. <i>Hombre.....</i>	{ Historia... .. Literatura... ..	
III. <i>Dios.. ..</i>	{ Religión e Historia sagrada... ..	

Veamos ahora qué relaciones pueden establecerse entre los diversos ramos de estudio y lo que debe entenderse por «concentración».

84. Razones de concentración.—Si se examina un plan de estudios y seguimos un ramo de enseñanza a través de los diferentes cursos escolares, la historia, por ejemplo, observaremos un encadenamiento riguroso y una ordenación perfecta en las diferentes partes de la enseñanza histórica; pero si consideramos una sola clase y la repartición en ella de los diferentes ramos de estudio, podrá advertirse fácilmente que la enseñanza de la historia no tiene relación con la de la geografía, ni ésta con la de la historia natural, y así sucesivamente.

La unidad que se observa en cada ramo de enseñanza desaparece cuando se estudia el plan general de una clase. No hay apenas relaciones entre los distintos ramos: cada cual sigue su camino aparte. Se ve en los planes de estudio una mezcla o una superposición de enseñanzas en lugar de un plan racional combinado, que sea como un organismo viviente, en el cual las diferentes partes tengan relaciones estrechas entre sí y se presten mutuo apoyo. Las diversas subdivisiones que se re-

fieren al estudio de la lengua materna, tales como lectura, escritura, recitación, ortografía, composición, gramática, parecen cosas completamente distintas. Son como un descosido en que el espíritu del niño es llevado de una a otra parte y donde las impresiones pasan y se borran al instante, sin que de ellas quede el menor rastro.

Un plan de estudios bien meditado debe cuidar de que los conocimientos que tienen relación entre sí se completen mutuamente. No será un agregado de diversos ramos, puestos uno a continuación de otro como las fichas en el juego del dominó, sino un todo ordenado en que cada objeto de enseñanza sirva de preparación para el siguiente. Sin un plan semejante, corre riesgos el espíritu del niño; estudiará cada ramo en particular, su inteligencia tomará direcciones diferentes, pero no habrá entre estos caminos las necesarias travesías de enlace para establecer íntimas relaciones.

La concentración tiene por fin el realizar la unidad perfecta del plan general de estudios, sin destruir la unidad que debe presidir en cada ramo. Conserva cuidadosamente las ventajas de una instrucción compleja y variada, y establece al propio tiempo las relaciones necesarias entre los diferentes grupos de conocimientos.

Pero ¿cómo, sin destruir la unidad, se podrán establecer relaciones entre las diferentes materias? Un ramo de conocimientos se toma como punto central o base de concentración, y a su alrededor se van agrupando todos los demás.

Por ejemplo: las materias que dan nociones sobre el hombre y la sociedad son la enseñanza moral, la historia y la instrucción cívica. De éstas se tomarán los trozos que sirvan a los ejercicios lingüísticos en las lecciones de lectura, de ortografía y composición. No es necesario que haya una en-

señanza gramatical independiente de la lectura: las observaciones relacionadas con la ortografía y la gramática van saliendo poco a poco sobre la marcha. Lo que debe hacer el maestro es graduar las dificultades y consagrar algún tiempo, de cuando en cuando, para sistematizar las reglas gramaticales.

Así, por los trozos de lectura y por la interpretación de los textos que el maestro utiliza para la ortografía, la gramática y la composición, la enseñanza de la lengua materna viene a ser la base de una concentración natural.

La historia, la instrucción cívica y la geografía son materias que tienen entre sí numerosas afinidades. No pueden separarse. Mirada desde cierto punto de vista, la segunda es la historia contemporánea; la tercera es la fiel compañera de la primera y va delante, como para señalar el camino y alumbrar la escena. Por eso la historia y la geografía de un país deben ser enseñadas dentro de un mismo año. Si no pueden coexistir, conviene describir rápidamente el lugar donde los sucesos históricos han acaecido. No hay duda de que así la impresión en el espíritu del niño es más intensa, más profunda y duradera.

Por estos ejemplos se ve que es posible satisfacer en muchos casos las exigencias de la concentración. Siempre que se pueda, sin quebranto de la unidad de un ramo de estudios, unir o combinar otros varios con enlace lógico, convendrá hacerlo, en la seguridad de que con ello hemos de beneficiar a nuestros discípulos. Como punto de concentración han de tomarse los ramos capaces de despertar múltiple interés, no por la narración de hechos extraordinarios y sorprendentes, sino por las ideas nuevas, que encuentran en el espíritu nociones análogas.

El plan de estudios de una escuela popular lo disponía Herbart en esta forma:

- I. Ramos que dan a conocer la Naturaleza.
- II. Nociones fundamentales sobre el hombre, la sociedad y Dios.
- III. Lengua materna.
- IV. Cálculo, dibujo y canto.
- V. Gimnasia y trabajos manuales.

85. Puntos de concentración. — He aquí algunos ejemplos de concentración bien motivada, que pueden tenerse en cuenta en orden a la enseñanza:

a) *Lengua castellana.*—La enseñanza de la lectura debe marchar íntimamente asociada a la enseñanza de la escritura y a la de la gramática, o, mejor dicho, del lenguaje. La lectura tiene en la escritura su más valioso auxiliar. Especialmente en los primeros grados, los ejercicios de escritura y lectura deben marchar íntimamente unidos, ayudándose y completándose. Trazando letras y nombrándolas, escribiendo palabras y leyéndolas, el niño se entretiene, actúa, trabaja y, al mismo tiempo que se ejercitan sus dedos y su mente, aprende a trasladar al papel sus ideas y vence las dificultades de la pronunciación y articulación de las letras, sílabas y palabras, con que se tropieza en los primeros pasos de la lectura.

Los variados ejercicios de lectura, bien preparados e inteligentemente combinados con los ejercicios de escritura, son medio efficacísimo para el conocimiento de las formas de expresión, y particularmente para la formación del vocabulario; pero puede serlo también para la adquisición de toda clase de conocimientos, pues sabido es que por la lectura meditada o explicada y por los ejercicios gráficos de copia y de dictados puede llegar la in-

teligencia a la adquisición de todos los conocimientos humanos.

En fin, existe tan íntima vinculación entre el lenguaje, la escritura y la lectura, que bien puede afirmarse que entre las tres forman un todo. El lenguaje es la expresión del pensamiento; la escritura es el mismo lenguaje materializado, el pensamiento hecho cuerpo o, como si dijéramos, el verbo hecho carne; la lectura es la interpretación en cualquier momento de los signos en que el pensamiento ha tomado forma para de nuevo espiritualizarlo.

b) *Cálculo numérico.*—La enseñanza de la aritmética no tiene grandes conexiones con los demás ramos del estudio. No obstante, los ejercicios de cálculo pueden relacionarse con todas las enseñanzas y con todas las cuestiones de la vida, y más especialmente con la geometría, el dibujo, las ciencias físicas y, tratándose de los grados inferiores, con las lecciones de cosas.

Pueden disponerse largas series de problemas graduados que se refieran a una enseñanza determinada, por ejemplo: a la geografía, haciendo intervenir números y datos relativos a distancias, producciones, comercio, población, riqueza; a la geometría, resolviendo mil casos relativos a medidas de líneas, de superficies y volúmenes; a la moral, haciendo notar el gasto anual que supone la bebida de unas copas de licor todos los días, la suma a que asciende al cabo de algunos años el consumo diario de algunos céntimos en tabaco y lo que podría haberse comprado de pan u otras cosas útiles, con lo que aquellos gastos significan.

c) *Geografía, historia, derecho.*—La enseñanza de la geografía, por lo menos, en los grados inferiores, ha de considerarse como un estudio de la Naturaleza, y en este sentido se relaciona íntimamente con las ciencias naturales. Después dase más

importancia a la geografía política, y entonces se relaciona más propiamente con la historia, la economía y el derecho.

El estudio de la geografía está tan íntimamente relacionado con el de la historia, que no puede hacerse un estudio serio de la una sin tratar, siquiera sea incidentalmente, de la otra; ni es posible hacer abstracción de los actores para fijarnos exclusivamente en la escena, ni menos podemos ocuparnos en el estudio de la tierra sin considerar muy especialmente los seres que la pueblan y sin tratar por modo muy particular del hombre y de sus obras.

Al estudiar la geografía política, no podremos prescindir de considerar la riqueza del suelo y sus producciones, la constitución de la familia y los deberes de sus individuos, la organización de un municipio y el respeto debido a los bienes constituidos por el trabajo del ciudadano, y esto cae dentro de los términos propios del derecho.

d) *Anatomía, fisiología e higiene.*—De tal modo se combinan estas materias, que apenas se conciben separadas, si no es como partes distintas que vienen a estudiar un todo: el cuerpo del hombre. Esta combinación no es solamente para mantener la unidad del conocimiento, sino con el objeto de que se auxilien y completen, y así, las nociones de anatomía son la base de los conocimientos fisiológicos, y unos y otros vienen a serlo de las prácticas higiénicas.

e) *Religión.*—La doctrina cristiana y la historia sagrada pueden marchar paralelamente en muchos casos, ya que la primera es el fundamento de la segunda, y la segunda, como una prueba y confirmación de la primera. Pero conviene que se anticipen todo lo posible los hechos relativos a la creación del mundo, de los ángeles y el hombre, así como una sucinta idea de la vida del Salvador, sirviendo

como de introducción para el mejor conocimiento de las lecciones del catecismo. Quiere decirse que, si bien deben enseñarse separadamente, hay entre la doctrina cristiana y la historia sagrada relaciones tan íntimas que han de aprovecharse siempre las lecciones de cada una en beneficio de la otra.

Muchos pedagogos han propuesto como asignatura de concentración por excelencia la religión y moral, llegando a decir Herbart que sólo enlazando en la religión los intereses de la Humanidad se habría satisfecho enteramente el objeto de la pedagogía. El inconveniente que han encontrado algunos para considerarla como centro supremo de todas las enseñanzas es el que no tiene carácter obligatorio en todos los países. Pero, según M. Engel—discípulo de Herbart—, «todas las enseñanzas deben ir encaminadas siempre hacia un mismo centro: el centro de gravedad de la formación moral religiosa del alumno, para que Dios esté presente siempre a los ojos y en el corazón del hombre, con el fin de que no consienta ningún pecado ni obre contra los preceptos divinos».

f) *Escritura*.—La escritura puede considerarse como un fin, pero es a la par un excelente medio de enseñanza. En este concepto suele emplearse combinada con todas las materias del programa escolar, pues a todas auxilia para fijar las ideas, para ayudar a la memoria, para dominar el lenguaje, para transmitir los conocimientos, para enriquecerlos y hacerlos útiles, llevándolos a la realización en la vida práctica.

g) *Dibujo*.—Puede decirse del dibujo lo que se ha dicho de la escritura, con la que tiene muchos puntos de contacto. Suele llamarse al dibujo la «escritura del porvenir», por la importancia que se le atribuye y las aplicaciones que recibe.

El dibujo se relaciona con el desarrollo de la

mente y constituye un medio efficacísimo para expresar las ideas, pues no es otra cosa que una forma del lenguaje; es un auxiliar poderoso de la ciencia, ya que la mano ejecuta lo que la mente determina. En la escuela primaria, el dibujo debe ponerse en íntima relación con todos los ramos del saber, procurando desarrollar aptitudes, toda vez que el agricultor, el carpintero, el maquinista, el pintor, el industrial, todos han de encontrar en el dibujo un factor poderoso de perfeccionamiento y un empleo natural de sus actividades. El maestro debe relacionar siempre el dibujo con las demás enseñanzas escolares, pues la geografía, la historia, las ciencias naturales y particularmente la geometría han de encontrar en el dibujo un colaborador eficaz que las facilite y perfeccione.

«El dibujo — dice Krusi — no es un mero pasatiempo en las horas de descanso, sino el medio más eficaz de educación y el auxiliar de la ciencia y del arte, ofreciendo un interés adicional a cada estudio y poniendo en ejercicio la actividad humana. El dibujo proporciona al hombre un nuevo lenguaje que se dirige a los ojos y que muchas veces puede corregir las malas interpretaciones y ambigüedades del lenguaje hablado; facilita también la completa educación de las facultades perceptivas y analíticas, y, por último, hace más placentero y atractivo el camino de la instrucción.»

En resolución: la concentración de materias es punto de gran interés en la enseñanza primaria, pues no cabe duda que las lecciones son más eficaces cuando los conocimientos de una materia se relacionan con otras afines, verificándose una especie de asociación de ideas muy provechosa para el entendimiento: el maestro que solícito se afane por la enseñanza, no dará los conocimientos aislados, sueltos, independientes, sino que los ligará y rela-

cionará íntimamente para darles más cohesión, más eficacia y más firmeza.

De todos modos, hemos de insistir en que las concentraciones de materias no han de ser fortuitas y amaneradas, sino que han de ser naturales y nacidas espontáneamente en la labor educativa, como una exigencia del método.

86. Grupos que pueden establecerse.—Pueden hacerse, pues, con las materias de enseñanza legalmente obligatorias en España, para mejor relacionar los conocimientos, los cinco grupos de concentración siguientes:

1.º Doctrina cristiana y nociones de historia sagrada.

2.º Lengua castellana: lectura, escritura y gramática.

3.º Aritmética, nociones de geometría y dibujo.

4.º Geografía e historia con rudimentos de derecho.

5.º Nociones de ciencias físicas, químicas y naturales, higiene y fisiología humana.

Los «trabajos manuales» deben ser como una integración del método y se relacionan con todas las materias en su parte experimental y práctica. Su enseñanza, como clase especial, debe servir de contrapeso a los ejercicios intelectuales. Son las «labores» de las escuelas de niñas.

El «canto» tiene lugar adecuado en los cambios de ejercicios y se refiere a la educación del oído y del sentimiento. Los «ejercicios corporales» deben reducirse a algunos ejercicios gimnásticos y, cuando el tiempo lo consienta, a paseos y excursiones.

Finalmente, aunque la «agricultura» forma parte integrante de las nociones de ciencias físicas, químicas y naturales, la excepcional importancia que tiene en nuestro país la enseñanza agrícola nos in-

clina a aconsejar que se enseñe con la mayor amplitud, especialmente a los niños de nuestras escuelas rurales, procurando establecer, como está mandado, siempre que sea posible, campos de experimentación agrícola.

Digno de estudio, por el esfuerzo de observación que revela, es el plan de concentración del pedagogo Ziller, uno de los primeros discípulos de Herbart.

El plan se divide en ocho grados, correspondientes a los ocho cursos escolares de la enseñanza primaria en Alemania y Suiza, señalando para cada uno como principal materia de concentración los siguientes:

- 1.º Cuentos épicos.
- 2.º Historia de Robinsón.
- 3.º Historia de los patriarcas.
- 4.º Epoca de la Caballería.
- 5.º Los reyes de Israel.
- 6.º La vida de Jesús.
- 7.º Historia de los apóstoles.
- 8.º Catecismo.

He aquí cómo razonaba Ziller su plan:

1.º En el niño se desarrolla ante todo la fantasía, y así, lo que más le llama la atención son los cuentos épicos, creaciones de la imaginación sencilla de los pueblos primitivos.

2.º Luego se ha de fijar la atención del niño en el modo de vivir el hombre aislado, que se sustenta, en medio de las dificultades de la Naturaleza, por el uso de sus propias fuerzas, para lo cual ninguna historia más apropiada que la de Robinsón.

3.º La primera relación es de obediencia sencilla e infantil, como se ve en la vida de los patriarcas.

4.º La segunda, el libre ejercicio del albedrío,

dentro del círculo que la autoridad limita, como se ve en la vida caballeresca.

5.º Más adelante se sujeta libremente a la autoridad, reconociendo en ella una participación de la autoridad soberana de Dios, como se ve en la historia de los reyes de Israel.

6.º Después ha de acostumbrarse a conocer y amar la misma autoridad, que ha de ejercer sobre él la potestad regia o la vida de Jesús.

7.º Ha de aprender a trabajar en su servicio, ante todo, por medio de su propio perfeccionamiento.

8.º Y, finalmente, en la formación de una gran sociedad penetrada de espíritu religioso y moral.

Este plan, como se ve a primera vista, es interesante por el trabajo que supone; pero en la práctica júzgase excesivamente artificioso e inaceptable.

En Bélgica se practica con éxito la concentración de materias en la enseñanza. He aquí un asunto, la «Fabricación del chocolate» (1), desarrollado en 15 lecciones:

1.ª Visita a una fábrica de chocolate, procediendo con el orden establecido por el maestro.

2.ª Descripción del árbol del cacao, cultivo, recolección de la almendra.

3.ª Escritura al dictado. Extensión que ha tomado el consumo del chocolate en nuestros tiempos. Aplicaciones gramaticales.

4.ª Operaciones industriales: clasificación de la almendra, torrefacción, guelsantado y descortezado.

(1) Estas lecciones se dieron en el cuarto grado de la escuela primaria aneja a la Normal de Maestras de Mons.

5.ª Mezcla del azúcar, pesado, modelado y embalaje.

6.ª Problemas de aritmética relacionados con el coste del cacao y sus operaciones industriales.

7.ª Lectura y corrección de los trabajos de redacción hechos con motivo de la visita a la fábrica.

8.ª Ciencias naturales. Descripción botánica del fruto del árbol del cacao: sus aplicaciones.

9.ª Higiene del chocolate. El chocolate como alimento y como excitante: uso que de él debe hacerse.

10. Economía doméstica. Precios corrientes, caracteres del buen chocolate, falsificaciones.

11. Contabilidad mercantil. Facturas y recibos sobre ventas de chocolate.

12. Geografía. Lecciones sobre el mapa mostrando los puntos del globo donde se cultiva el cacao.

13. Historia. Descubrimiento del chocolate por los españoles: su difusión por Europa.

14. Dibujo. Dibujar una rama del árbol del cacao a la vista del objeto o de un grabado.

15. Moral análisis de la historieta de un niño goloso: consejos para la vida práctica.

Planes semejantes de concentración puede ensayarse en nuestras escuelas graduadas; pero sería muy expuesto el establecerlos de un modo sistemático, dada nuestra actual organización.

Los «centros de interés» ideados por el doctor De-croly no son, en último resultado, sino una especie de concentración de enseñanzas.

RESUMEN

La concentración de materias es una necesidad en nuestro programa enciclopédico y como una secuela de la graduación de la enseñanza.

Debe buscarse la combinación de dos o más materias afi-

nes, porque los conocimientos se ligan así más fuertemente en la inteligencia; pero debe huirse, en la concentración, de todo extremo que pueda llevarnos al absurdo.

Herbart y sus discípulos han hecho serios estudios sobre la concentración de materias, refiriéndolas todas a estas tres fuentes: la Naturaleza, el Hombre, Dios.

El plan de estudios bien meditado debe cuidar de que los conocimientos que tienen alguna relación entre sí se completen mutuamente.

El plan de estudios de una escuela popular lo disponía Herbart en esta forma: 1.º, ramos que dan a conocer la Naturaleza; 2.º, nociones sobre el hombre, la sociedad y Dios; 3.º, lengua materna; 4.º, cálculo aritmético, dibujo y canto, y 5.º, gimnasia y trabajos manuales.

He aquí algunos puntos de concentración que distinguen los pedagogos: lengua castellana, que comprende la lectura, escritura y gramática; cálculo numérico en relación con las demás ramas de estudio; geografía, historia y derecho, que se relacionan entre sí muy estrechamente; anatomía, fisiología e higiene; religión; escritura; dibujo.

Con las materias legalmente obligatorias en España pudieran formarse los siguientes grupos:

- 1.º Doctrina cristiana y nociones de historia sagrada.
- 2.º Lengua castellana: lectura, escritura y gramática.
- 3.º Aritmética, nociones de geometría y dibujo.
- 4.º Geografía e historia con rudimentos de derecho.
- 5.º Nociones de ciencias físicas, químicas y naturales; higiene y fisiología humana.

Los trabajos manuales se relacionan con todas las materias en su parte experimental y práctica; el canto puede tener lugar en los cambios de ejercicios.

CUESTIONARIO

82. Concepto de la enseñanza concéntrica: lo que pretende, lo que debe evitarse; la enseñanza concéntrica no es una novedad.—83. Ideas de Herbart acerca de la concentración: fuentes de todo conocimiento.—84. Razones de concentración con ejemplos. Plan que propone Herbart para las escuelas populares.—85. Exponer algunos puntos de concentración de materias.—86. Grados que pueden establecerse con las materias de enseñanza hoy obligatorias en España: plan de Ziller y algún otro ejemplo de concentración que puede establecerse.

CAPITULO VIII

Plan general de estudios. — Programas escolares y cómo deben ser dispuestos.

87. Plan.—Al encargarse el maestro por vez primera de una escuela o al empezar el nuevo curso, es menester que se trace, como si dijéramos, un plan de campaña. Este plan ha de ser como una disposición ordenada a que han de ajustarse todos los actos conducentes a la realización de su pensamiento.

El plan de enseñanza de una escuela ha de abrazar el conjunto de la organización, la graduación de la enseñanza y redacción de programas, la clasificación de los alumnos, el horario escolar y distribución del tiempo y del trabajo, los medios disciplinarios, etc.

Lo primero que debe hacer el maestro es formarse una idea clara del conjunto de las materias de enseñanza, penetrarse de su espíritu y determinar los programas, teniendo en cuenta en cada grado el desarrollo que conviene a cada materia, según la capacidad de los discípulos, los medios de enseñanza de que se dispone y las necesidades particulares de la localidad.

De este modo se desenvolverán las enseñanzas conforme al orden riguroso de las ideas, determinando con claridad los estudios de cada sección o las lecciones que han de recibir los que la componen, y puede contarse con que no serán infructuo-

Los trabajos del maestro en la enseñanza y educación de sus discípulos. El plan general de estudios es uno de los problemas más complejos, por cuya solución se distinguen bien pronto los maestros entendidos y celosos.

De ordinario, para cada curso no se requiere un plan completamente nuevo: tómate como base el anterior, con las modificaciones que pidan las circunstancias y las innovaciones necesarias, a juicio del maestro.

88. Los programas escolares.—El programa de una asignatura es, como si dijéramos, el plan de la misma, puesto que comprende la serie metódica de temas en que se desenvuelve su enseñanza. En algunos países, el Gobierno forma estos programas, que sirven de tipo para mostrar la extensión y carácter que debe darse a cada materia. Pero al maestro toca el redactarlos más especificados o en detalle, porque nadie como él conoce las condiciones especiales de la localidad, de la escuela y de los niños, y, sobre todo, el método que se propone seguir para obtener con el menor trabajo de sus discípulos los mejores resultados de la enseñanza en cada materia.

En España no se han publicado programas oficiales, aunque solemnemente se ofrecieron en el Real decreto de 26 de octubre de 1901. A los maestros, por lo tanto, incumbe el formarlos, y por eso vamos a exponer aquí algunas reglas:

a) *Debe trazarse un programa para cada grado.* Quiere decirse que la materia ha de desenvolverse en forma cíclica; «como las curvas producidas en la superficie del agua van ensanchándose paralelamente», según expresión de M. Gochet; o a semejanza de «la bola de nieve, imperceptible al principio, que, engrosando sin cesar y por medio de ca-

pas concéntricas, acaba adquiriendo considerable volumen», según quería Pestalozzi.

Desde el primer año han de ser tratadas todas las materias del programa, pero cada vez ha de irse dando más extensión a la materia, más amplitud a los círculos de conocimientos que vayan formándose. Generalmente suele dividirse el programa en tres ciclos bien determinados, que pueden llamarse inferior, medio y superior, cada uno para dos años de los seis que suele comprender la edad escolar. En el primer ciclo se inician los conocimientos mediante ejercicios intuitivos y observaciones directas; en el segundo ciclo se aseguran las primeras nociones ya adquiridas y se procede al desenvolvimiento paralelo y progresivo de todos los ramos de enseñanza; en el tercer ciclo se vuelve nuevamente al centro para repasar lo anterior y se ensancha el círculo de conocimientos en toda la extensión que puede darse a la enseñanza primaria.

Se comprenden fácilmente las ventajas del orden cíclico. «Los alumnos—dice Mr. Collard—reciben una enseñanza completa y proporcionada a su inteligencia; repiten tres veces la materia, y cada vez profundizan algo más o la ven desde un punto de vista nuevo.»

b) El programa puede ser más o menos extenso, pero ha de comprender toda la materia. — Trata de evitarse con esto el que los niños abandonen la escuela conociendo sólo una parte de la asignatura, y por eso se dispondrán los programas en cada grado comprendiendo la materia completa y variando únicamente la intensidad y extensión, pormenores y detalles que, naturalmente, serán mayores en los grados más adelantados que en los inferiores. Cada grado ha de ser como un repaso y una ampliación del curso anterior.

Responde esta regla a evitar el inconveniente de que un niño salga de la escuela sin conocer más que los principios de una asignatura, como, por ejemplo, el haber estudiado la Edad Antigua de la Historia sin haber saludado siquiera la Moderna.

Pero no todos los pedagogos están conformes con el orden cíclico o concéntrico de la enseñanza, no siendo raro oír que los círculos concéntricos no permiten al discípulo interesarse seriamente en la materia, pues le asemejan al viajero condenado a cruzar una y diez veces los mismos países, pero siempre en tren expreso y sin detenerse lo suficiente en parte alguna.

c) *Ha de tenerse en cuenta la importancia de la materia y sus conexiones con las demás.*—No todas las materias han de tener un programa igual de extenso, sino que éste ha de correr parejas con la importancia de la asignatura, y aun dentro de ésta habrá de atenderse al interés que tenga cada una de sus partes. Conviene relacionar los conocimientos con otros afines para mejor fijarlos en la mente; pero ha de evitarse el forzar demasiado las relaciones, porque tal vez se incurre en mayores enredos y confusiones.

Quiere decirse que se ha de procurar, no solamente la concentración de diferentes asignaturas, sino la de distintas partes afines pertenecientes a una misma asignatura o ramo de enseñanza. Esta regla fúndase en la máxima de Herbart: «Hay que ir agrupando los conocimientos que se adquieren en cada ramo de enseñanza, entre sí, y con los demás conocimientos que ya posee el alumno.»

d) *Los programas deben ser sencillos.*—Es ridícula la pretensión de querer hacer para las escuelas primarias programas de grande aparato científico. Si el maestro se considera con fuerzas bastantes para poner al alcance de los niños altas doctrinas,

hágalo en buena hora; pero nunca pida en el programa lo que no domina por completo ni lo que no tenga seguridad de que han de aprender sus discípulos. El programa no necesita descender a grandes pormenores; en cambio, debe aspirarse a que tenga un valor educativo.

e) *Los programas no han de ser intangibles ni inmutables.*—Por bien hecho que parezca un programa, puede hallársele defectos en la práctica, y en tal caso debe ser modificado y corregido. Los programas pueden, pues, tocarse y alterarse, no solamente alterando el orden de los temas, sino quitando unos y poniendo otros nuevos, según lo exijan las circunstancias.

f) *Los programas deben repartirse proporcionalmente a la duración del curso.*—La buena organización exige que el programa se reparta, no descendiendo a detalles minuciosos de semana o de día, por ejemplo, pero sí por meses o trimestres, al objeto de que el maestro pueda con facilidad recogerse y vigilarse, llenando regularmente sus etapas y marchando con paso igual, sin precipitación ni demasiada calma. Sólo a fuerza de orden es como puede aprovecharse el tiempo, y en la escuela es poco el de que podemos disponer para tantas cosas como hay que enseñar. Esto no quita el que pueda libremente el maestro alterar dentro del curso aquello que juzgue conveniente para mejor lograr el fin que se propone. El programa será una regla que le guíe, nunca un círculo de hierro que le aprisione.

Pero por bien arreglado que esté un programa, el maestro no puede dispensarse de una seria preparación sobre las materias, para cada día, objeto de la enseñanza. Esta preparación evita las pérdidas de tiempo, las indecisiones, la falta de enlace entre los asuntos tratados, que son causa de desorden e

ineficacia en el trabajo. La buena preparación da seguridad, claridad, interés a las lecciones, y los niños las escuchan con más atención y provecho. «Tanto vale la lección, cuanto vale la preparación.»

Expondremos sumariamente el carácter que deben revestir las diferentes enseñanzas para que conforme a él puedan desarrollarse los programas. A los maestros noveles les recomendamos consulten los programas publicados por *El Magisterio Español*, de Madrid, que les pueden servir de base para desarrollar otros nuevos, conforme a sus circunstancias.

89. Carácter de las enseñanzas.—*Doctrina cristiana y nociones de historia sagrada.*—Debe comprender esta enseñanza las oraciones del cristiano, el catecismo señalado por el obispo de la diócesis y las nociones de historia sagrada, a lo que suelen añadir algunos maestros las reglas de urbanidad.

Nada hemos de decir de la importancia de esta materia, ya se considere en su objeto, que es Dios y el hombre; ya en su fin, que es la felicidad temporal y eterna; ya en su influencia educadora, que es eficacísima y durable. La ignorancia de las enseñanzas religiosas produce la inmoralidad, la relajación de costumbres, la carencia de ideales, el egoísmo y el desconcierto social. La falta de buenos modales hace al hombre inculto e intratable.

Por derecho natural, son los padres los encargados de la educación e instrucción religiosa de sus hijos; la costumbre y la ley hacen, sin embargo, que en España sean obligatorias estas enseñanzas en las escuelas primarias. Ello, que parece una carga, es un honor para el maestro.

En la enseñanza de la doctrina cristiana, el maestro debe atender a que los niños aprendan de

memoria el texto del catecismo con la mayor precisión posible y a despertar en sus corazones el sentimiento religioso. Para conseguir este último resultado es menester que el maestro esté poseído de dicho sentimiento y que en las explicaciones muestre siempre su fe viva, su unción religiosa, su caridad ardiente y entrañable.

Debe procurarse propiedad y exactitud en las palabras, no apartándose del texto, por la exposición que hay de caer en error en materia tan delicada.

Hay, sin embargo, muchos puntos históricos donde cabe extenderse en consideraciones y sacar consecuencias morales de gran utilidad para la vida cristiana. En esta parte ha de buscarse la sencillez y la llaneza, pero sin olvidar la amenidad y el interés, que hagan la explicación convincente y persuasiva.

Los ejemplos, los rasgos históricos donde se manifiesten virtudes relevantes, amenizan la explicación y corroboran muchas veces la doctrina. El maestro hábil encuentra mil recursos que entrañan gran valor educativo.

Hemos dicho que el catecismo debe estudiarse de memoria y al pie de la letra; en la historia sagrada es preferible leer el libro y explicar los hechos más culminantes para después hablar sobre ellos; la urbanidad se enseña, más que con reglas, con ejemplos tomados de la vida práctica.

Lengua castellana o lectura, escritura y gramática. Hasta hace pocos años eran consideradas la lectura, la escritura y la gramática como tres asignaturas distintas; hoy, con muy buen acuerdo, se comprenden todas bajo la sola denominación de lengua castellana y se procura enseñarlas simultáneamente.

En la lectura deben perseguirse dos fines: encaminar a los alumnos a que interpreten fielmente los pensamientos ajenos y lleguen a expresar los pro-

pios con la debida corrección, y enderezarlos a mejorar su espíritu por medio de los ejemplos y enseñanzas que suministre la lectura.

No es de este lugar exponer el proceso de tan difícil arte. Si hemos de decir que desde las primeras lecciones debe procurarse una pronunciación distinta y clara, y deben corregirse los pequeños defectos, que, si se dejan arraigar en los principios, no son luego fáciles de extirpar.

En la lectura, como medio, se ha de buscar la educación del oído y de la voz; como objeto, la fiel interpretación de los escritos; como fin, la adquisición de conocimientos y la cultura del espíritu. Guárdese mucho el maestro de no caer en el defecto de la lectura mecánica.

La buena lectura debe ser *clara*, pronunciando con distinción todas las letras de cada palabra, y muy especialmente las finales; *correcta*, dando a cada letra su justo valor y haciendo la entonación correspondiente al acento de cada vocable; *pausada*, observando las reglas de puntuación y marcando los signos afectivos, y *natural*, que es la cualidad suprema, huyendo de toda afectación y amaneramiento. El ejemplo del maestro y los repetidos ejercicios son los medios más adecuados para llegar a poseer este difícil arte.

En la escritura debemos distinguir la escritura cursiva, que ha de ser clara y veloz, y la escritura caligráfica, donde se busca preferentemente la belleza.

Para la escritura cursiva ha de procurarse que desde el primer día de escuela vayan aprendiendo los niños a conocer y trazar los signos que representan los diferentes sonidos de la palabra hablada. Para la escritura caligráfica se proponen muestras o modelos artísticos, que deben ser imitados por los niños. Antiguamente, los primeros ejercicios se

hacían sobre papel pautado; hoy se concede menos valor a la cuadrícula.

Lo que ha de procurarse siempre es que el niño tome buena posición para escribir, que las planas y cuadernos se mantengan limpios y que se hagan repetidos ejercicios de dictado con especial aplicación al conocimiento de las reglas ortográficas.

La gramática es muy discutida en la actualidad: para unos es un formalismo inútil, un conjunto de reglas áridas que deben desterrarse de las escuelas; para otros es una materia esencialísima que enseña a interpretar los pensamientos y hablar con propiedad y corrección. Reducida al estudio escueto de definiciones y reglas, es difícil y, en muchos casos, inútil; estudiada con discreción en ejercicios racionales sobre trozos escogidos de buenos hablistas, es altamente provechosa: procúrese siempre más ejercicios de composición y análisis que estudios hechos de memoria.

Los ejercicios de composición ha de buscarlos el maestro adecuados a la ocasión y al objeto, han de ser educativos, proporcionados a la inteligencia del niño, variados, cortos, agradables y simpáticos. En el ejercicio de análisis se buscará la distinción del significado y oficio de las palabras, su especie y accidentes; pero tratándose de las oraciones, se evitará caer en las divisiones y subdivisiones, que no conducen a ningún objeto útil.

Son ejercicios muy recomendables el hacer que los niños expresen sus pensamientos bajo diferentes formas, completar proposiciones incompletas, transformar unas oraciones en otras, buscar familias de palabras, distinguir afijos y prefijos, buscar palabras sinónimas y contrarias en su significación a otras dadas, escribir la conjugación de algún verbo, formar cuadros sinónticos, etc.

Aritmética, nociones de geometría y dibujo.—No

cede el cálculo en importancia a la lectura y la escritura, y aun las lleva la ventaja de su mayor extensión y generales aplicaciones. Habrá muchos hombres que no sepan leer y escribir y desempeñen algún papel en el mundo; lo que puede asegurarse es que no hay nadie, joven o viejo, sabio o ignorante, que no sepa calcular, que desconozca en absoluto el arte de los números. La aritmética es necesaria a todo hombre, como fundamento del cálculo; pero no es menos desde el punto de vista pedagógico moral, porque produce en el espíritu, con sus ejercicios, los mismos efectos que en el cuerpo la gimnasia.

La enseñanza de la aritmética ha adelantado mucho en nuestra época. De todas las materias escolares, tal vez ha sido ésta la mejor entendida. En los principios, la enseñanza es puramente objetiva y experimental; después se hace racional y práctica, y acaba por ser inventiva y aplicada: el punto de partida se toma siempre de cosas concretas, y de ellas, mediante la reflexión, puede llegarse después a las reglas abstractas.

El fundamento de la aritmética está en la numeración, tanto hablada como escrita, y en el cálculo mental. Nunca será excesivo el tiempo que se emplee en estos ejercicios. Procúrese que las ideas adquiridas sean claras, precisas, completas, y no se pase adelante sin asegurarse de que lo anterior está comprendido y puede ser fácilmente practicado.

Los ejercicios y problemas deben proponerse desde el primer día, bien que empezando por cosas sencillísimas y comunes. Estos ejercicios y problemas han de ser *amenos*, para llamar la atención del niño e interesarle en el cálculo; *prácticos*, haciéndolos aplicables a las necesidades de la vida familiar; *graduados*, disponiéndolos siempre en orden de dificultad y en relación con las lecciones; *opor-*

tunos, o sea adaptados a las circunstancias especiales del niño y de la localidad; *educativos*, que ofrezcan conocimientos útiles y variados, datos precisos y reales sobre precios y medidas para que los niños adquieran conocimientos del valor exacto de las cosas, etcétera, etc.

Por pobre que sea una escuela, no podrá prescindir nunca de dar a los niños algunos conocimientos geométricos, ya que éstos son el fundamento del arte del dibujo y tiene aplicación en los trabajos de los oficios más humildes. En estas enseñanzas ha de buscarse la sencillez, el ejercicio práctico, la aplicación inmediata. Tratándose del dibujo, en las escuelas primarias ha de darse la preferencia al natural y a pulso sobre el geométrico y con instrumentos.

Geografía e historia con rudimentos de derecho.—Hubo un tiempo en que la geografía podía ser patrimonio de los sabios; hoy, gracias al telégrafo y al teléfono, las comunicaciones son rapidísimas, y por los periódicos se ponen los hombres en relación con el mundo entero. Por eso la geografía ha cambiado su carácter escolar, y no consiste en retener largas series de cifras y nombres, sino en estudiar los accidentes físicos de los países, las producciones del suelo, las costumbres de los habitantes, la potencia política y económica de las naciones.

Antes se hacía el estudio de la geografía por el libro, tomando el mapa como auxiliar; hoy se hace el estudio con el mapa, las excursiones y los viajes, y el auxiliar es el libro. La geografía, propiamente dicha, es la descriptiva.

No puede, pues, prescindirse en la escuela de mapas, esferas, dibujos y, si posible es, de construcciones geográficas en relieve, hechas en los patios, jardines y estanques de las escuelas que posean estos elementos tan convenientes.

Importantísimo es el estudio de la historia de España y del derecho. Por ellos se despierta en los niños el amor a la patria, fundamento de nobles y elevados ideales, de fecundas iniciativas, de magnánimas empresas.

No han de consistir estas enseñanzas en la simple enumeración de nombres de reyes, fechas y lugares, aprendidos de memoria, sino en narraciones breves, animadas y vivas, que den a los niños idea clara y completa de los personajes y de los hechos sublimes de heroísmo y de virtud, que a la par que contribuyen al honor de la patria, constituyen un ejemplo digno de ser imitado.

Las narraciones históricas consienten que les preste su entusiasmo y viveza la imaginación para hacerlas más interesantes; pero su fondo debe ser siempre la verdad. Estas narraciones deben hacerse con ayuda de mapas, retratos de personajes, grabados que representen trajes, armas, costumbres, monumentos, etc., marcando con estos objetos el desarrollo de la civilización y el arte en el proceso de los tiempos, y sacando consecuencias patrióticas y morales para el régimen de la vida, el arreglo de las costumbres y el engrandecimiento de la patria.

Nociones de ciencias físicas, químicas y naturales, higiene y fisiología humana. — Han tomado estas materias en nuestros días importancia preponderante, hasta el punto de que no hay hombre medianamente instruído que ignore los primeros elementos. Son, por otra parte, sus adelantos tan continuos, los descubrimientos tan portentosos, sus aplicaciones tan generales, que la enseñanza científica no puede faltar en ninguna escuela, porque sería imperdonable que de ella saliera el niño sin tener conocimiento de los fenómenos naturales más comunes y de las leyes de estos fenómenos.

El vapor, el telégrafo y el teléfono, que acortan las distancias; la cloroformización, que hace nuestro cuerpo insensible al dolor; la fotografía, que fija de un modo permanente las imágenes más bellas y fugitivas; la electricidad, que convertimos en fuerza y luz, y tantas otras cosas que se aplican a la medicina, a la agricultura, a la industria, podrán ser materia superior a la inteligencia de los niños, si se quieren estudiar en sus fundamentos, pero que tienen aspectos que los niños pueden comprender y aun aplicar con un poco de ingenio que el maestro sepa presentarles.

Las nociones científicas que se enseñan en las escuelas primarias han de ser breves, sencillas, aplicables a los usos de la vida doméstica e industrial. La enseñanza ha de ser, en lo posible, objetiva, experimental y práctica; por eso se recomiendan, más que las explicaciones largas, las lecciones de cosas, los sencillos experimentos de física, los paseos y excursiones y, como complemento, los museos escolares formados por los mismos niños.

Las lecturas escogidas y la escritura al dictado son medios excelentes para recrearse con la descripción de fenómenos naturales de singular belleza y para hacer fijar en la memoria de los niños las más interesantes reglas de higiene.

RESUMEN

Plan de enseñanza en una escuela es la disposición ordenada a que han de ajustarse todos los actos conducentes a la realización del pensamiento educativo del maestro.

El programa de una asignatura es, como si dijéramos, el plan de la misma, puesto que comprende la serie metódica de temas en que se desenvuelve su enseñanza.

En España es al maestro a quien toca redactar y desarrollar los programas escolares.

Debe trazarse un programa para cada grado;

El programa puede ser más o menos extenso, pero ha de comprender toda la materia;

Ha de tenerse en cuenta la importancia de la materia y sus conexiones con las demás;

Los programas deben ser sencillos;

Los programas no han de ser intangibles ni inmutables;

Los programas deben repartirse proporcionalmente a la duración del curso.

Antes de redactar el maestro los programas de su escuela conviene que considere el carácter de cada una de las materias de enseñanza, las condiciones de su escuela y las circunstancias peculiares de la localidad.

CUESTIONARIO

87. Qué debe entenderse por plan general de estudios en una escuela.—88. Programas escolares: reglas que el maestro debe tener en cuenta para formarlos.—89. Carácter peculiar que ofrece la enseñanza en la doctrina cristiana y nociones de historia sagrada. Idem de la lengua castellana o lectura, escritura y gramática. Idem de la aritmética, nociones de geometría y dibujo. Idem de la geografía e historia con rudimentos de derecho. Idem de las nociones de ciencias físicas, químicas y naturales, higiene y fisiología humana. Algunos rasgos peculiares de estas materias.

CAPITULO IX

Clasificación de los alumnos: reglas convenientes para establecerla.

90. Clasificación de los alumnos.—El objeto de esta clasificación es distribuir en cierto número de grupos homogéneos niños diferentes entre sí, ya por sus aptitudes, ya por su carácter y grado de instrucción, para que, a pesar de estas diferencias, puedan todos recibir con provecho las mismas lecciones, practicar los mismos ejercicios y sujetarse a las mismas reglas disciplinarias. Esta clasificación es necesaria en toda clase de escuelas; pero más necesaria aún cuando se trata de escuelas graduadas.

Importa mucho en la buena disciplina de la escuela señalar a cada niño el lugar que le corresponde conforme a sus aptitudes y conocimientos, para que pueda aprovechar bien las lecciones, para ocuparlo más útilmente y mantener el orden, facilitando la labor del maestro.

Para clasificar un alumno, es decir, para señalarle el lugar que debe ocupar en la escuela, es menester que el maestro examine y considere los conocimientos que posee el niño, sus aptitudes y su edad, para ponerlo en el lugar que le corresponda. De este modo habrá más orden en la clase, se aprovecharán más las enseñanzas del maestro, se despertarán el estímulo y la emulación entre los

niños, y éstos manifestarán mejor sus vocaciones y sus aptitudes.

Es muy difícil juzgar por las primeras impresiones, y aunque el maestro experimentado lee en la mirada del niño lo que hay en su interior, no es raro equivocarse y calificar de inteligente y despierto a un niño que sólo tiene viveza y picardía, y de torpe a otro callado y reflexivo, que ofrece en sus respuestas menos palabras que razones.

Cuando se haya de clasificar un niño procedente de otra escuela, lo más acertado es pedir informes al maestro que le educó; y cuando esto no sea posible, colocarle algunos lugares más atrasado de lo que a primera vista parece corresponderle.

Así, si hay que rectificar un juicio, se le adelantará y despertará un estímulo, al paso que produciría en su alma pésimo efecto si hubiera en los primeros días que atrasarle.

Los conocimientos que posee el niño no son término de comparación suficiente para clasificarle con acierto; es menester atender también a su desarrollo intelectual, a sus aptitudes y a sus sentimientos. La edad no dice lo bastante; pero es circunstancia que merece tenerse en cuenta, aunque hay niños precoces que hacen concebir lisonjeras esperanzas y suelen producir a la postre muy tristes desengaños.

Menos atención merecen la aplicación, la estatura, la antigüedad en la escuela, que suelen tomarse como base para hacer la clasificación por algunos maestros. Sin embargo, en esto, como en todo, hay casos particulares que se apartan de toda regla, que el maestro suele advertir muy pronto, y producen por el momento los mejores frutos.

91. Principios que deben presidir en la clasificación.—1.º *Cada grado o división debe ser tan homo-*

géneo como sea posible.—Importa mucho poner en cada clase o en cada curso los alumnos de la «misma fuerza»; es decir, de idénticas aptitudes y conocimientos, que puedan seguir con fruto las mismas lecciones.

De donde se deduce que los alumnos que posean bien todas las materias de un curso, y éstos solamente, deben pasar a la sección superior inmediata.

2.º *Debe tenerse en cuenta la edad de los niños.*—Por regla general, en niños normales es la base primera de toda clasificación la edad. Sin embargo, hay inteligencias precoces, a las cuales es bueno contener en su desenvolvimiento.

Si a un niño se le coloca, en edad demasiado tierna, en una división o grado en que se exija mucho trabajo, cabe el peligro de que su inteligencia se atrofie por exceso de fatiga cerebral.

Por el contrario, hay algunos que no llegan a saber nunca del todo bien lo que se les enseña, como hay obreros mediocres que no llegan a oficiales, por muchos años que hagan de aprendizaje. A éstos es menester ayudarles, dispensarles, ascenderles de grado cuando han comprendido de un curso cuanto son capaces de aprender.

3.º *No deben multiplicarse las divisiones.*—Ciertos maestros tienen una tendencia irresistible a dividir y subdividir, formando distintos grupos, aun dentro del mismo curso, bajo el pretexto de que los alumnos no son de la «misma fuerza», no tienen iguales aptitudes ni los mismos conocimientos.

Esto es un error. Como no hay dos alumnos que sean completamente iguales, si se quiere adaptar estrictamente a cada uno la enseñanza, caeríamos en el sistema individual con todos sus inconvenientes: el tiempo consagrado a cada alumno sería insignificante; la emulación y la vida desaparecerían de la escuela; la mayor parte de los alumnos

no tendrían una ocupación precisa; la disciplina sería poco menos que imposible.

4.º *El número de niños debe ser muy limitado.*— Cada día va ganando terreno la idea de que hay que reducir el número de niños encomendados a un maestro, si se quieren lograr buenos resultados en la enseñanza. Nunca deben encargársele más niños de los que pueda dirigir, de manera que a todos alcance su acción directa, que a todos pueda atender individualmente y apreciar sus disposiciones y adelantos.

Se propuso que no se encomendaran más de 60 niños a cada maestro; mas pronto se vió que este número era excesivo, rebajándose sucesivamente a 50 y luego a 40, que es el número aceptado generalmente en las escuelas bien regidas.

Cuando se trata de niños atrasados, el número suele bajarse a 20, y en ciertos casos, a 10; pero el principio pedagógico tropieza en este punto con las razones de economía, y pudiéramos darnos por satisfechos si se asignaran 50 alumnos por clase, que en la práctica quedarían reducidos a 45 cuando más, pues es sabido que el número de faltas de asistencia puede calcularse, por término medio, en cerca del 20 por 100 de la matrícula.

Tratando de la división de la escuela en grados, dice M. Greard: «Sería un gran error creer que el número de grados que admite la enseñanza primaria puede multiplicarse indefinidamente... El desenvolvimiento intelectual de los niños sigue, en las condiciones ordinarias, una marcha conforme al desenvolvimiento de sus fuerzas físicas. Durante los seis años que pertenecen, por lo común, a la escuela, pasan por tres grados: el primero, de seis a ocho años; el segundo, de ocho a diez, y el tercero, de diez a doce. Esta es, en cierto modo, la

clasificación natural, tan natural, que se impone, por decirlo así, ella misma.»

Esta división, por otra parte, se halla sancionada por la opinión de muchos y muy juiciosos pedagogos, y es tan corriente en la legislación de primera enseñanza, que bien puede reputarse como clásica.

92. Aplicación de estos principios.—Para hacer una buena clasificación, convendrá dividir los estudios primarios en tres grados distintos, cíclicos y progresivos, cada uno de dos años. El primer grado o inferior sería aproximadamente para los niños de seis a ocho años; el segundo grado o intermedio, para los de ocho a diez años; el tercer grado o superior, para los de más de diez años. Así se organizaría la enseñanza primaria en seis u ocho años de estudios, conforme a los preceptos legales hoy vigentes en España:

«Los padres y tutores o encargados enviarán a las escuelas públicas, elementales o superiores, a sus hijos o pupilos, desde la edad de seis años hasta la de doce, a no ser que justifiquen cumplidamente que les proporcionan esta clase de enseñanza en sus casas o en establecimientos particulares.» (Real decreto de 26 de octubre de 1901. Art. 6.º) (1).

Para aplicar estos principios a la enseñanza—que modernamente en España hemos empezado a llamar graduada—convendrá tener en cuenta las siguientes reglas:

a) En las escuelas de un solo maestro, no pasando de 60 los alumnos, no debe haber más de cuatro divisiones o secciones; sólo el grado inferior podrá ser dividido formando lo que suele llamarse el

(1) En el Estatuto de 18 de mayo de 1923 se amplió el período escolar hasta los catorce años.

«grado preparatorio». Sería perjudicial para el progreso de los alumnos el establecer divisiones en cada uno de los otros grados. Aun así, le será difícil desenvolverse al maestro, pues dedicándose de lleno a la enseñanza de una división, se resentirá en los demás la disciplina.

b) En los pueblos donde haya dos maestros, cada uno de ellos debe encargarse de dos divisiones: el primero tendrá a su cargo los dos años del grado inferior; el otro, los dos grados, intermedio y superior.

Para que no sufra uno siempre el trabajo del primer grado, convendrá que turnen cada año, o cuando lo juzguen conveniente, en el servicio de escuela. Esto es lo que suele llamarse «rotación de clases», que algunos encarecen como ventajosísima, aunque otros la consideren como un grave desacierto.

c) En los pueblos donde haya tres maestros, los dos años de cada grado pueden correr a cargo de un maestro, reunidos en una clase, mas formando dos divisiones distintas.

En este caso, como el anterior, cuando se crea conveniente, puede establecerse la rotación de clases.

d) En los pueblos donde haya más de tres maestros se desdoblarán con preferencia las clases inferiores, que son frecuentemente las más numerosas, sea separando los dos años de estudios, sea formando clases paralelas. También puede establecerse un cuarto grado o grado complementario.

Asunto de mucha importancia es el designar a un niño para esta o la otra división, y el maestro debe procurar que presida en ello la mayor justicia. Tal vez los padres quieran ejercer presión con recomendaciones o dádivas; pero el maestro ha de revestirse de independencia y firmeza para mante-

ner la homogeneidad posible de niños en todas las divisiones que establezca.

Algunos maestros suelen hacer una clasificación provisional que elevan a definitiva a la segunda quincena, después de haber hecho las modificaciones convenientes que aconseja la experiencia.

93. Las secciones de las escuelas unitarias.—Idéntica clasificación de los niños hay que hacer en las escuelas unitarias, formando secciones de alumnos, en lo posible, homogéneos, o de la misma fuerza, para que todos los que formen una sección estén en condiciones de seguir al maestro en sus lecciones y ejercicios.

Respecto al número de secciones, cuando en la escuela haya un solo maestro, se recomienda no pasar nunca de seis, pues es bien sabido que cuantas más sean las secciones, mayores esfuerzos tendrá que hacer el maestro y menores serán los resultados, puesto que aumentarán los inconvenientes a medida que se disminuya su intervención directa en la enseñanza, que es la que da valor y hace fecunda la función educativa.

M. Rendú ha expresado juicios muy severos sobre esta división. Tales son sus palabras: «El fraccionamiento en cuatro, cinco o seis grupos sólo responde a necesidades facticias, y sin ofrecer ventajas reales, divide los esfuerzos y multiplica los obstáculos, impone la necesidad de suplir al maestro en gran número de lecciones, y con él, el sistema monitorial recibe una extensión que vicia el principio y compromete los resultados... Con cinco o seis divisiones todo el mundo padece: los alumnos, que, privados de comunicación frecuente con el maestro, sólo trabajan por rutina y se habitan al mal hacer; las familias, que ven a sus niños emplear largas horas sin compensación suficiente;

el maestro, que dispersa sus fuerzas sin obtener éxitos decisivos. A un fraccionamiento de ese género, preferimos, sin titubear, una combinación en la que los alumnos se consagraran muy poco tiempo al estudio, pero en que este tiempo se empleara fructuosamente.»

Los juicios de M. Rendú vienen a corroborar más y más la necesidad de la escuela graduada; es decir, de la escuela en que los niños son constante y directamente aleccionados por el maestro, sin intervención de instructores, que pueden sustituirle, pero que no le suplen. Sin embargo, la realidad obligará muchas veces al maestro a tener que valerse de instructores, que le ayuden en el repaso de lecciones, en la práctica de ejercicios y en la conservación del orden. Un instructor, por regla general, no puede gobernar en la sección más de diez niños, y si éstos pasan en la escuela de sesenta, no podrá menos el maestro de dividirlos en seis o más secciones. Lo que hará es reunir dos o más grupos, los más inmediatos y afines, cuando él haya de dar directamente la enseñanza; pero a un instructor en manera alguna pueden encomendársele más de diez niños, si con ellos há de hacer algo de provecho, y siendo la escuela de matrícula numerosa, no habrá más remedio que buscar el mal menor aumentando las secciones.

94. Ejemplo explicativo.—Para que el asunto de la clasificación de los niños pueda ser mejor comprendido, prescindiremos de su sentido abstracto y lo explanaremos con un ejemplo:

Supongamos que se trata de un curso que comienza o de una escuela que se abre, y cuenta aproximadamente con una matrícula de 150 alumnos. Hay que examinar el estado intelectual de estos niños, hay que clasificarlos para distribuirlos y dar

a cada uno la situación conveniente. Para distribuirlos en tres grados y en las tres aulas de que se dispone, procederíamos así:

De los 150 niños, los que aparezcan como más inteligentes, más instruídos, con mejor vocabulario y más edad, hasta 50 próximamente, constituirían el grado superior, el de los alumnos mayores y de más conocimientos.

De los 100 restantes, los de inteligencia más limitada, los de vocabulario más pobre, los de conocimientos más escasos, hasta 40 próximamente, los colocaríamos en el grado inferior, el de los niños más pequeños y de menos instrucción.

Los 60 niños restantes constituirían el grado intermedio al hacer esta distribución: la práctica aconseja asignar algunos niños más en el grupo de los mayores, porque son los que cometen más faltas justificadas de asistencia, porque son los que inopinadamente suelen dejar la escuela en cualquier época del curso, porque tienen más afán por el estudio, más hábitos de disciplina y pueden ser mejor dirigidos. En cambio, los pequeños necesitan una atención más asidua, una enseñanza casi individual; el grupo se aumenta a cada instante con el ingreso, aunque no se quiera, de nuevos alumnos que la impaciencia de los padres obliga a admitirlos sin esperar la época legal. La realidad hará pronto que las clases se nivelen y tengan de 40 a 45 alumnos cada una.

Cuando el número de alumnos matriculados es mucho mayor, pueden clasificarse igualmente los niños en tres grados; pero si el número de alumnos lo consiente, debe subdividirse cada grado en tantas clases paralelas cuantas sean menester, a razón de 50 alumnos nominales por clase.

Las promociones rápidas de los niños dentro de los grupos, cada dos o tres meses, avivan el celo y

entusiasmo del niño y son una satisfacción y un incentivo que mantienen la aplicación viva y constante; pero no conviene excitar demasiado y correr; antes se debe asegurar los conocimientos adquiridos, fundamentarlos bien, darles solidez y firmeza.

95. Quién y cómo debe hacer la graduación de los niños.—Puesto que el director de la escuela es quien conoce perfectamente el estado de la misma, y el maestro de cada grado el que mejor ha podido apreciar las aptitudes y condiciones intelectuales de cada alumno, dicho se está que la graduación de los niños debe ser de la incumbencia del director y del maestro, puestos de acuerdo. La clasificación de los niños dentro de cada grado es el maestro quien puede hacerla en mejores condiciones.

Para hacer una buena graduación han de tenerse en cuenta, en primer lugar, las disposiciones de los alumnos; en segundo, los conocimientos que posean. Aunque sea la edad elemento de orden secundario, debe también ser tenido en cuenta al hacer la clasificación; no falta quien la toma como base.

96. Las promociones.—Dícese así al paso de los niños de una a otra sección, o de una a otra clase, ya al principio de cada curso, ya dentro del curso mismo, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Ante todo ha de recomendarse al maestro que reparta con la mayor justicia posible su tiempo y sus cuidados entre todas las secciones de la clase y entre todos los niños de cada sección; y cuando haya de promover a los alumnos para equilibrar las clases y secciones, habrá de tener en cuenta, ante todo, la homogeneidad, que nace de la edad, de las aptitudes y del grado de instrucción.

La equidad que debe presidir en el trato de los niños se ve fácilmente turbada, aun sin quererlo, porque el maestro halla, naturalmente, más agrado en tratar con los niños dóciles, inteligentes y amables, porque se quiere brillar con éxitos obtenidos a menos costa, o porque se quiere agradar a los padres influyentes. El maestro justo, experimentado e inteligente, atiende cuidadoso lo mismo a los pobres como a los ricos, a los pequeños como a los mayores, a los débiles como a los fuertes; pregunta a todos los niños, corrige todos sus trabajos, se ocupa en todas las secciones con los mismos afanes y cuidados. Si favorece a alguno, es al más torpe o al más débil, para mantener la homogeneidad de las secciones; o a los más pequeños, que no pueden trabajar por sí solos y les es más necesaria la ajena ayuda.

Además de las promociones generales de fin de curso, hemos dicho que ha de haber otras promociones rápidas, trimestrales o mensuales, con lo que se simplifican las dificultades inherentes a todo sistema de graduación.

Es bien sabido que, al poco tiempo de funcionar una clase de 50 alumnos y de haberlos clasificado con la mayor escrupulosidad y exactitud, surgen manifiestas diferencias: un grupo, el de los más inteligentes y puntuales, avanza rápidamente; otro lo hace con regularidad; otro, formado por niños de inteligencia limitada o de los que asisten irregularmente a la escuela, se queda algo rezagado, y si adelanta, es con mucha lentitud.

Lo que sucedé con los grupos, ocurre también con los individuos. Para satisfacer a los que adelantan y no malograr su estímulo, es menester que se haga la debida promoción en pago a sus merecimientos.

Pero como todavía es difícil que un solo maestro

manejo con éxito una masa de 50 alumnos, la división del trabajo, que siempre se traduce en economía de tiempo y de energía, exige la subdivisión de estos 50 alumnos de cada aula en dos o tres grupos, según las circunstancias. Así, en la práctica, mientras un grupo recibe las lecciones directas del maestro, los otros dos trabajan individualmente en sus pizarras o cuadernos, resuelven cuestiones previamente dispuestas por el maestro o preparan la nueva lección que les ha de ser explicada.

Sin embargo, siempre que el maestro pueda tener a los niños bajo su mano, vigilancia y dirección, ha de procurar que no haya grupos que se le separen, a no ser para los trabajos individuales, para los ejercicios prácticos.

El sistema de clasificación y graduación que acabamos de describir se combina con el sistema de rápidas promociones para ascender, ya de grupo a grupo o de grupo a grado, cuando circunstancias especiales lo aconsejen. Convendrá, sin embargo, que lo mismo para las promociones que para los ingresos se señalen tres épocas del año, a saber: la primera semana de septiembre, la primera después de las vacaciones de Navidad y la primera después de la Semana Santa.

El ingreso y la promoción de niños, hechas fuera de estas épocas y de una manera arbitraria, pueden traer perturbaciones que afectan a la enseñanza y a la disciplina.

En los primeros grupos, la lectura es el ramo que se toma como tipo de medida para dichas promociones. En los grados más adelantados, a la lectura y el lenguaje en general debe agregarse también la aritmética, geografía e historia patria como término de comparación para hacer las promociones.

97. Un ejemplo de organización escolar. — Para

que se vea cuál es la organización de la escuela primaria alemana, vamos a describir la que encontramos en Charlottenburgo, importante suburbio de Berlín, de cerca de 100.000 habitantes, que se ha distinguido mucho por sus iniciativas en favor de la enseñanza primaria.

Los niños de Charlottenburgo, durante el tiempo de obligación escolar, están, en cuanto a la instrucción, separados por sexos. En cada edificio escolar se hallan dos escuelas, cada una, por lo menos, de ocho clases, una escuela dedicada a los niños y otra a las niñas. Las dos escuelas reciben su contingente de una circunscripción común.

La escuela es obligatoria por un período de ocho años, regularmente de los seis a los catorce de edad. La obligación escolar comienza por Pascuas para los niños que cumplen los seis años antes de 1.º de abril, y por San Miguel para los que los cumplen antes de 1.º de octubre. Hay, en consecuencia, dos series distintas de clases paralelas: sistema de Pascuas y sistema de San Miguel. Todo se dispone de manera que en cada escuela de niños haya un sistema completo de San Miguel y otro de Pascuas.

El principio fundamental de esta organización es el de agrupar los niños por elementos homogéneos, con objeto de individualizar la enseñanza en la más larga medida posible, a fin de que cada niño reciba la educación corporal, intelectual y moral más perfecta, conforme a sus fuerzas y facultades, y de llenar las lagunas que pudieran notarse en la obra completa de la educación. El sistema de hacer repetir o comenzar de nuevo una clase, no responde a las necesidades individuales del alumno, y debe restringirse cuanto sea posible.

Cuando se observa que las causas por las cuales el alumno no puede seguir a sus camaradas tienen un carácter pasajero, se remedia el mal por el agru-

pamiento de niños en circunstancias semejantes, por lecciones suplementarias dadas por el mismo maestro en horas extraordinarias, ocupando aquellos medios que pueden contribuir a acrecentar las fuerzas físicas, que es donde muchas veces reside la causa del atraso.

Los principiantes que por falta de desarrollo físico o intelectual no pueden seguir a sus camaradas en las clases fundamentales, son enviados durante seis meses o un año a la escuela maternal de párvulos, donde son puestos en condiciones de seguir fructuosamente las lecciones de la escuela primaria. El máximo de niños en una clase de la escuela maternal es de 30; la duración del trabajo diario no debe pasar de tres o cuatro horas.

Cuando los niños llegan a la edad escolar, entran en las clases fundamentales, empezando por la V. El número de alumnos de estas clases no debe pasar de 45, a fin de que la acción del maestro pueda llegar directamente a cada uno de ellos. Los niños que se quedan atrasados por falta de capacidad o ausencias prolongadas y los que vienen de escuelas de un nivel algo inferior, si el médico escolar no ve en ello inconveniente, son sometidos a tres horas de lecciones complementarias, dadas por el maestro de clase, para ser puestos a la altura de sus camaradas y pasar con ellos a la clase superior. Para evitar la fatiga o *surmenage*, pueden ser dispensados durante este tiempo de algunas lecciones del programa.

Después de un año en la clase fundamental, la mayor parte de los alumnos pasan sucesivamente de una en otra clase hasta llegar a la superior. La duración de cada curso es de un año. Los alumnos que se atrasan reciben lecciones suplementarias.

Los alumnos de la clase IV que más se han distinguido en todos conceptos y que no entran en la

enseñanza secundaria, pasan al sistema de clases especiales para los sobresalientes, que se llaman «selectas». Este sistema comprende cuatro clases ascendentes, cada una de un año, y las materias del programa comprenden una lengua extranjera, que generalmente es la francesa.

En cambio, los alumnos de la clase fundamental que, a juzgar por los resultados obtenidos y por su debilidad de inteligencia, no pueden seguir a sus condiscípulos en las clases normales, son enviados a las clases del sistema de «retardados». Este sistema comprende cinco clases ascendentes, cada una de un año, y los cursos abrazan las mismas materias de enseñanza que las clases normales, pero algo más aligeradas. El número de alumnos de estas clases, para que sean atendidos, no puede pasar de 30.

Los niños, en fin, que no pueden seguir las clases del anterior sistema, después de un examen pedagógico y medical muy minucioso, son enviados a un establecimiento de idiotas o a la clase auxiliar de los niños anormales. La escuela auxiliar comprende tres grados, con dos secciones independientes cada grado; en total, seis clases con un curso de un año. El número máximo de alumnos para cada sección no puede pasar de veinte.

RESUMEN

El objeto de la clasificación de los niños es distribuirlos en cierto número de grupos homogéneos para que simultáneamente puedan recibir las mismas lecciones, practicar los mismos ejercicios y sujetarse a las mismas reglas disciplinarias.

Entiéndese por grupos homogéneos que los niños que lo forman se hallen a la misma altura de conocimientos, tengan, en lo posible, la misma edad y las mismas aptitudes.

No se debe proceder de ligero en la clasificación de los

niños. Cuando proceden de otra escuela de la localidad, lo mejor es consultar a sus maestros anteriores.

En la clasificación de los niños debe procurarse: que cada grado o división sea todo lo homogéneo posible; que los niños sean de la misma edad; que no se multipliquen las divisiones, y que el número de niños de cada grupo sea muy limitado.

Cuando al frente de cada grado no pueda ponerse un maestro, convendrá reunir algunos grupos afines que simultáneamente puedan recibir la enseñanza.

Para clasificar los niños al abrir una escuela nueva, se separan primeramente los más inteligentes, los más instruídos, los de mejor vocabulario y de más edad, y se tendrá el curso superior.

Después se separan los de inteligencia más limitada, los de vocabulario más pobre, los de conocimientos más escasos y menor edad, y con ellos se formará el grado inferior.

Los niños restantes constituirán el grado intermedio. Debe procurarse que los grupos tengan aproximadamente igual número de niños.

La graduación general la hace el maestro director; la de cada grado, el maestro de clase o de sección; las promociones, de acuerdo entre ambos.

Promociones son los pasos de una a otra clase que hacen los niños al principio de cada curso o cuando las circunstancias lo aconsejen.

Idéntica clasificación y promociones hay que hacer en las escuelas unitarias, formando secciones de alumnos, en lo posible, homogéneos o de la misma fuerza intelectual.

CUESTIONARIO

90. Cuál es el objeto de la clasificación de los alumnos en una escuela: cómo se hace la clasificación de un alumno.—91. Qué principios deben tenerse en cuenta para esta clasificación.—92. Aplicación de estos principios a nuestras condiciones actuales.—93. Ejemplo explicativo donde se pone de manifiesto la manera de hacer la clasificación de los niños de una escuela.—94. ¿Quién y cómo debe hacer la graduación de los niños?—95. ¿Qué debe entenderse por promociones escolares? ¿Cómo y cuándo deben hacerse?—96. Consideraciones acerca de la división en secciones de las escuelas unitarias.—97. Sucinta idea de un plan de organización escolar en Alemania.

CAPITULO X

Horario escolar: distribución del tiempo y del trabajo en una escuela.

98. Horas de escuela.—En los últimos años se ha discutido largamente entre pedagogos e higienistas acerca de las horas de clase. Dos puntos capitales se distinguen en la cuestión:

1.º *Horas de trabajo* a que pueden someterse los niños de las escuelas.

2.º *Orden y forma* en que las horas de clase deben ser distribuídas.

99. El exceso de horas de clase. — En casi todos los países, por regla general, las lecciones y ejercicios escolares duran seis horas diarias, en sesiones de mañana y tarde. Pedagogos e higienistas, con rara unanimidad, convienen, sin embargo, en que seis horas diarias son tarea excesiva y perjudicial para el niño e insoportable para el maestro en las escuelas sobrecargadas o de numerosa matrícula (1).

«Cuando en la primera edad escolar se obliga a los niños, por espacio de seis horas al día, a guardar silencio—dice don Mariano Carderera—y a un rigorismo absoluto en todos sus actos y aptitudes,

(1) Según el Estatuto de 18 de mayo de 1923 (art. 10), los días laborables (en las escuelas) no podrán exceder de doscientos cuarenta al año, y serán cinco las horas de clase durante el día.

ejercitando por demasiado tiempo su inteligencia, se amortigua la vivacidad de las facultades, se hace desagradable el estudio y se adquiere aversión a la escuela.»

El mal se agrava con el afán de sobrecargar los programas, como si el niño pudiera y debiera aprenderlo todo en la primera edad, olvidando que la tensión del espíritu más allá de racionales límites es tan perjudicial al desarrollo físico como al de la inteligencia.

Es imposible, por otra parte, exigir a un niño que preste, sobre un punto cualquiera, sostenida atención por largo rato, y así sucede con frecuencia que cuando el niño parece que escucha, no oye, y cuando parece que mira, no ve, malográndose completamente el trabajo del maestro. Si cuesta trabajo a los hombres sostener la atención en las conferencias más interesantes cuando se prolongan mucho, ¿cómo no han de fatigarse y distraerse los niños, que ni tienen fuerza para contener su vivacidad e inquietud, ni comprenden el interés que entrañan las lecciones escolares?

Esta dificultad de atender es tanto mayor cuanto menor es la edad del niño. De los experimentos realizados por Mr. Edwin Chabwick se deduce que un niño de seis o siete años no puede seguir atentamente una lección por más de quince minutos consecutivos; de siete a diez años, el máximo de sus esfuerzos es de veinte minutos; de diez a doce años, veinticinco minutos, y de doce a diez y seis, treinta minutos.

100. Duración racional de las clases.—Tomando por base los datos referidos, la duración total del trabajo intelectual que se ejecute en la escuela debe ser por día :

Dos y media a tres horas, niños menores de siete años.

Tres a tres y media horas, niños de siete a diez años.

Cuatro horas, niños de diez a doce años.

También puede hacerse calculando la cantidad de trabajo cerebral por semanas, como en la siguiente tabla de Mr. Clement Dukes :

De 7 a 8 años....	12 horas por semana.
» 8 a 10 »	18 » » »
» 10 a 13 »	24 » » »
» 13 a 15 »	30 » » »

Algunos creerán—dice Mr. Dukes—que éstas son insuficientes para cumplir el programa escolar; mas no debe olvidarse que la educación no consiste solamente en desenvolver la parte intelectual, sino en atender al niño entero, y no puede descuidarse el crecimiento y desarrollo físico, particularmente en la edad primera.

En la revista *Ladie's Home Journal* ha escrito Mr. Bok las siguientes líneas :

«Durante el último término escolar, más de 16.000 niños, entre los ocho y los catorce años, han sido retirados de las escuelas públicas en sólo cinco ciudades de los Estados Unidos, porque su sistema nervioso estaba excitado y su entendimiento era incapaz de continuar en el infernal sistema de rellenamiento que existe en nuestras escuelas.»

101. Formas de disminución de horas.—La disminución de las horas de clase está a la orden del día en todos los países. En algunos se ha relacionado el trabajo con la edad de los niños. En los países latinos, con excepción de España, se ha establecido la vacación completa del jueves, cuando

no hay otro día de fiesta entre semana. Los higienistas alemanes reunidos en Dresde en 1878 propusieron, y están establecidos, dos descansos semanales; esto es, las tardes de los miércoles y sábados.

La pedagogía y la higiene están de acuerdo en cuanto a la conveniencia de disminuir en las escuelas las horas de trabajo. Adúcese que en menos tiempo de estudio los niños concentrarán mejor su atención en lo que se les enseña, y los ensayos realizados hasta el día no han podido ser más satisfactorios. Las formas en que las horas de escuela se han disminuído han sido muy diversas; he aquí algunas de ellas como ejemplos:

1.º Cuatro horas de clase por la mañana y dos por la tarde, siendo las dos primeras de la mañana para los mayores, y las dos siguientes para los pequeños, y las horas de la tarde para lecciones comunes o colectivas que versan sobre canto, dibujo, escritura, etcétera, etc.

2.º Tres horas de clase por la mañana y tres por la tarde, admitiendo a los menores una hora después que a los demás, o siendo la entrada común y despidiendo a los pequeños una hora antes de terminar la clase.

3.º Con estas mismas horas, separando en dos secciones los discípulos, en una los más adelantados y en otra los menores, y destinando a los primeros la sesión de la mañana, y a los otros la de la tarde, como si fueran dos escuelas distintas.

Véase cómo todas estas soluciones son más propias para las escuelas unitarias que para las graduadas, porque en las graduadas es más fácil y frecuente establecer algún descanso entre los ejercicios.

El orden más general de distribuir las horas de clase suele adoptar una de estas tres formas:

Sesión doble, o sea, de mañana y tarde.

Continua, o sesión única, y

Alternativa, o de clase dividida.

102. Clase discontinua o doble.—Consiste la forma discontinua en dividir las horas de clase en dos sesiones: una por la mañana y otra por la tarde. Esta es la forma legal admitida en España y la más generalizada en las naciones de Europa, si bien se ha ido modificando en el sentido de disminuir las horas de clase o establecer algún descanso entre la semana. Así, por ejemplo, en Prusia y Holanda no se tienen sino dos horas de clase después del medio día; en Francia, Italia y Portugal se tiene el jueves vacación completa; en Alemania, Suiza y otros Estados del centro de Europa no se dan clases en las tardes de los miércoles y sábados.

La clase de sesión doble, o de mañana y tarde, ofrece la ventaja de tener al niño la mayor parte del día bajo la acción del maestro, y la de distribuir el trabajo escolar en dos sesiones, con intermedio suficiente para la comida y el descanso. En cambio, presenta serios inconvenientes, desde el punto de vista de la higiene y desde el de la enseñanza. Veamos algunos de ellos:

a) Se reúnen, por lo regular, en la misma sala y durante las mismas horas niños de diferentes edades y de distintos grados de instrucción, desde el que empieza a conocer las letras hasta el que está en disposición de hacer una lectura correcta y expresiva, y esto dificulta e impide que la acción del maestro pueda llegar de una manera eficaz a todos los educandos. Esto es lo que ocurre en España con las escuelas unitarias.

b) Son muchas las horas que los niños permanecen encerrados en la escuela, respirando un aire impuro, y hay peligro de que su salud llegue a re-

sentirse. Sobreviene la fatiga, y con ella el cansancio, el aburrimiento, la desafección, y entonces más daña que beneficia la escuela en la obra educativa.

c) Se hace perder un tiempo precioso, no solamente obligando a los niños a recorrer cuatro veces el camino de su casa a la escuela, que en esto, al fin, hay un provechoso ejercicio físico, sino exponiéndolos a muchos contratiempos y peligros, y no pudiendo comenzar las clases hasta que los niños se reúnen.

103. Clase continua o sesión única.—Con el nombre de forma continua, o, más comúnmente dicha, «sesión única», se ha establecido en algunos países una clase que ocupa las horas del centro del día, por lo regular, de diez de la mañana a cuatro de la tarde, con una hora intermedia para refacción y recreo. Esta forma es hoy la corriente en Portugal y funciona con buenos resultados en algunas ciudades de Italia, de Alemania y en los Estados Unidos de América.

También en España se ha ensayado, y la Dirección general de Instrucción pública resolvió favorablemente una consulta que se le hizo por la Junta provincial de Instrucción pública de Cádiz, donde hace algunos años quedó establecida, y a su ejemplo hoy la siguen otras varias ciudades andaluzas.

Ofrece esta forma la ventaja de que los niños no tienen que ir y venir dos veces al día a la escuela, ni pierden una primera media hora de clase, esperando a que los compañeros se reúnan, para comenzar las lecciones. Pero presenta inconvenientes pedagógicos, higiénicos y sociales, que la hacen inadmisibles, como medida general, no aviniéndose sino a circunstancias especiales de loca-

lidad, en relación con sus costumbres, y habiendo menester locales con patio, jardín y cocina. Exige también, como condición previa, la graduación de la enseñanza.

Si la comida se hace, siquiera sea ligera, en la hora intermedia de la clase, queda tiempo muy escaso para la digestión. Es verdad que los niños no han de entregarse inmediatamente al trabajo mental; pero necesitan de hecho un reposo o descanso, acaso mayor del que con la sesión única puede concedérseles, máxime en la tierna edad en que, por lo común, concurren a las escuelas.

El tener que llevar los niños la comida desde su casa, no solamente es incómodo para la mayor parte de las familias, sino que ofrece el inconveniente de tener que calentarla con oportunidad o comerla fría, ya que pensar en que se establezcan cocinas económicas en todas nuestras escuelas es pensar en un ideal lejano.

Tampoco es conveniente que los niños estén alejados de la casa paterna en la hora de la comida, hora en que se estrechan los lazos del amor entre los seres más queridos, se alegra el corazón y muestra el padre cariñoso su contento, animando, corrigiendo, amonestando a los hijos, a quienes, por deber natural, ha de mostrar el verdadero camino de la vida.

Hay países en que las horas de las comidas son a las diez de la mañana y a las cuatro de la tarde, y allí esta forma escolar puede ser admitida sin gran trastorno; en España, donde la principal comida se hace al medio día, la clase única produciría una grave perturbación en el hogar doméstico.

Green algunos que una clase de cinco horas, de ocho de la mañana a una de la tarde, evitaría estos inconvenientes, puesto que los niños podrían vol-

ver a comer a la casa paterna y dedicar las horas de la tarde al ejercicio corporal o a preparar las lecciones para el siguiente día; pero hemos de repetir que cinco horas de clase para un niño son demasiadas, aun suponiendo que hubiera los debidos intermedios, que no son posibles si no se tiene otro local o un campo donde puedan los niños esparcirse y descansar de las tareas del estudio. Por eso, donde la clase única se ha establecido con mejores resultados y donde se irá introduciendo en lo sucesivo será en las grandes poblaciones que cuenten con buenos locales y en que las costumbres de empleados e industriales aconsejen esta medida.

104. Clase alterna o clase dividida.—Consiste la clase alterna o dividida en hacer de los niños de las escuelas dos secciones o grupos, teniendo en cuenta la edad y la altura de los conocimientos, y dar la clase por la mañana a los mayores y por la tarde a los más pequeños. Esta forma, que trata de obviar las dificultades que ofrecen los horarios continuo y discontinuo, presenta no pocas ventajas pedagógicas, económicas y sociales, por lo que con diferentes nombres ha ido estableciéndose estos últimos años en algunas escuelas de Francia, en el Estado de Baden, en Nueva York, Buenos Aires y muchas ciudades de Noruega, al parecer, con excelentes resultados.

La clase alterna o dividida es igualmente practicable en las grandes poblaciones que en los pueblos de reducido vecindario, en las populosas ciudades que en los campos.

Las horas de la mañana se dedican, como ya hemos dicho, a los niños adelantados. El maestro se dirige a una clase poco numerosa y con cierto grado de instrucción; sus explicaciones, sus enseñan-

zas han de producir frutos ciertos y abundantes. Los niños pequeños, entretanto, se hallan al lado de sus madres, donde se les asea y prepara para la clase de la tarde.

Pasada la clase de la mañana, los niños mayores llevan la comida a los peones o ayudan a sus padres en las tareas habituales del campo, del taller, de la oficina, mientras los pequeños asisten a la escuela a recibir las lecciones del maestro, dejando en paz a sus madres para que puedan entregarse libremente a sus labores domésticas.

Tiene la clase dividida la ventaja de que los niños permanecen menos horas en la escuela, dejándola de considerar como un lugar de reclusión y tormento; la asistencia es más asidua, porque ni el niño toma tanta aversión a la escuela como cuando en ella permanece seis largas horas al día, ni los padres necesitan de sus hijos tanto tiempo que no puedan dejarles unas horas para adquirir los conocimientos elementales que todo hombre necesita en sociedad. Pueden muy bien armonizarse las necesidades de la familia, el que los niños ayuden a sus padres para subvenir al diario sustento... y el que no falten a las lecciones que han de abrirles en la vida más dilatados horizontes.

105. Deducciones prácticas.—Lo dicho demuestra plenamente la opinión que al principio hemos expuesto, a saber: que esta cuestión de las clases dobles, únicas o alternativas se refiere por igual a las escuelas unitarias que a las graduadas; pero ese problema tiene mayor interés para las primeras que para las segundas.

La clase alternada o alternativa, además de un principio sencillo de graduación, tiene, en otro aspecto, la ventaja de facilitar la asistencia y de evitar algunas de las causas que alejan a los niños de

la escuela. Esa causa, en muchos casos, es la pobreza, y la clase alternada permite armonizar esa asistencia con la necesidad de dedicar a los niños a algún trabajo.

Supongamos, por ejemplo, esa edad de ocho a diez años en que los niños suelen ser dedicados en los pueblos a llevar la comida al campo, quedándose ya en él hasta la noche, cosa que es muy frecuente. Si a esos niños se les facilitara asistir a la escuela en grupo, digámoslo así, de dos horas, correspondiéndoles de ocho a diez de la mañana o de nueve a once, según las épocas o circunstancias, es casi seguro que muchos padres les enviarían, normalizando su asistencia, porque esa privación durante dos horas de la mañana en nada o en muy poco perturbaría el orden y recursos de la familia.

Libre ya el niño del trabajo escolar desde las diez o las once de la mañana, podría llevar la comida, ir a sus trabajos, permanecer en el campo por la tarde, y de esta suerte se habrían armonizado las dos necesidades.

En otro orden de cosas, salta a la vista que esta misma combinación tendría ventajas innegables, pues haría menos perjudicial la asistencia de los niños en locales reducidos y mal ventilados, y permitiría al maestro una enseñanza más eficaz, por la misma homogeneidad de los alumnos que tendría en cada grupo a sus órdenes.

Quizá haya padres y madres—serán los menos—que rechacen esta reforma, porque ven en la escuela, no un lugar de educación, sino un medio de librarse de la presencia, de las molestias y del cuidado de los hijos. Estos tales querrían que las horas de escuela fuesen no las seis de ahora, sino muchas más, pues mientras el chico está en ella, ya saben que está recogido, cuidado y atendido.

No es esto incompatible con la clase alternada, a condición de que el local posea un patio, campo o jardín cerrado. De esta manera, cada niño asistiría a clase de la mañana o de la tarde, según le correspondiese; pero, además, podría permanecer durante las demás horas en ese campo, entregado con los demás niños a sus juegos o a ocupaciones manuales. Así se habrían armonizado esos deseos encontrados de los padres.

106. Indicaciones para la distribución del tiempo.

El buen empleo del tiempo en una escuela es tan necesario, por lo menos, como la clasificación de los niños, como los programas, como la preparación de lecciones: es el complemento obligado de toda racional organización pedagógica.

No se hace arbitrariamente esta distribución, sino que es menester atender a ciertos principios, basados en la naturaleza del niño, en la importancia o dificultad de las materias objeto de la enseñanza, en las circunstancias especiales de cada escuela.

Con la buena distribución del tiempo se hace el trabajo más fácil y fecundo; por la sucesión de los ejercicios se introduce en la enseñanza la variedad, el movimiento, la animación; se prepara, en fin, a los niños para adquirir el hábito del orden, que es la dignidad, y el de la puntualidad, que es la fuerza y el dominio de sí mismo.

La buena distribución del tiempo y del trabajo ha de ser una de las principales preocupaciones del maestro, no olvidando que la regularidad material influye en el orden moral e intelectual, y contribuye a que los niños adquieran un hábito de grande trascendencia para la vida.

En armonía con estos principios, pueden hacerse las siguientes indicaciones, que conviene tener en

cuenta al formar el cuadro de distribución del tiempo y del trabajo:

1.^a Las materias que requieran mayor esfuerzo intelectual, como la lectura y la aritmética, deben estudiarse en las primeras horas de la clase, y cuando sea posible, en las de la mañana.

2.^a Debe dedicarse más tiempo a aquellas materias que por su importancia y dificultad o por requerir ejercicios prácticos merezcan atención más detenida.

3.^a Ha de evitarse que se sucedan inmediatamente dos materias que pongan en actividad las mismas facultades, y así, a un trabajo en que inter venga con preferencia la razón o el juicio ha de suceder otro en que se ejerciten la imaginación o la memoria.

4.^a Una materia determinada debe tener señalada siempre la misma hora, a ser posible. Hay así más regularidad y más orden en los ejercicios.

5.^a Los ejercicios deben ser variados. Lo que fatiga sobre todo a los niños es la continuidad de la atención aplicada al mismo objeto. Un cambio de clase vale a veces tanto como el reposo y el descanso.

6.^a Dentro del orden físico, ha de buscarse idéntica variedad y alternativa; así, a un ejercicio en que los niños estén en pie debe suceder otro en que estén sentados; al que requiera preferente atención del oído, otro en que se ejercite la vista. Los mismos cambios de ejercicios con sus cantos, evoluciones y movimientos, los descansos y recreos pueden ser útilmente aprovechados por el maestro en la obra educativa.

107. Cuadros de distribución del tiempo y del trabajo.—El problema de la división del tiempo y del trabajo es uno de los más complejos y de los más

discutidos. En algunos países se deja al maestro en completa libertad de acción para hacer la distribución del tiempo conforme lo exijan las circunstancias particulares de la localidad, del maestro y de la escuela. En otros se dispone oficialmente la distribución del tiempo para todos los días de la semana y para todas las semanas del año, pues así, dicen, se habitúa pronto a los niños a hacer siempre las mismas cosas a las mismas horas, en beneficio también del maestro, del orden y de la disciplina.

Esta última opinión tiene, sin duda, sus partidarios; pero tal rigorismo viene contra la iniciativa del maestro, a quien se le obliga a trabajar cada día y cada hora con sujeción a una pauta fija, como mejor ejecutor y sin que a él le sea dado el modificarla, lo que conduce más pronto o más tarde a la pereza y la rutina (1).

Los cuadros de distribución del tiempo y del trabajo son útiles para todos y necesarios para los principiantes; pero ha de concederse al maestro cierta libertad para acomodarlos a sus especiales circunstancias: tal vez lo que es bueno al principio del curso no lo sea ya al final; lo que conviene a la escuela de un pueblo agrícola puede no convenir a otro vecino de carácter industrial o marítimo.

No somos nosotros partidarios de dar hechos los cuadros de distribución del tiempo y del trabajo; nos atrevemos, no obstante, a presentar los

(1) La pretensión de que debe ser uniforme y rigurosamente observada la distribución del tiempo y del trabajo en todas las escuelas de una nación ha dado lugar a donosos comentarios, como el de que sería más completo señalando las horas de toser y estornudar de los discípulos, para que el ministro pudiera decir: «En este momento leen o estornudan todos los niños de la nación».

siguientes modelos, que los maestros modificarán después, acomodándolos a sus métodos y conveniencias particulares :

Distribución del tiempo y del trabajo en una escuela con clases de mañana y tarde.

SESIÓN DE LA MAÑANA

Preparación de la clase y oración... ..	15 minutos.
Aritmética o geometría y dibujo (alternando).	45 —
Práctica de trabajo manual... ..	15 —
Descanso o ejercicios corporales... ..	15 —
Lectura... ..	30 —
Escritura... ..	30 —
Gramática... ..	20 —
Oración y salida... ..	10 —

SESIÓN DE LA TARDE

Preparación de la clase y oración... ..	15 minutos.
Geografía e historia o derecho... ..	45 —
Canto o trabajo manual aplicado... ..	15 —
Ejercicio corporal o descanso... ..	15 —
Ciencias físicas, fisiología e higiene... ..	30 —
Doctrina cristiana e historia sagrada... ..	30 —
Lectura explicada, recitación o consejos morales... ..	20 —
Oración y salida... ..	10 —

No es menester que invariablemente todos los días sean objeto del estudio todas las materias del programa : hay algunas, como la lectura, escritura, aritmética y doctrina cristiana, que deben ser diarias ; hay otras, como la geografía, historia, el derecho y las ciencias, que pueden ser alternas.

La tarde de los jueves suele destinarse al descanso, o se dedica, si el tiempo lo consiente, a excursiones escolares.

La clase de aritmética se hace en pie ; pero deben

sentarse los niños en los quince últimos minutos, para poner en orden los ejercicios y continuar en esta actitud para la práctica del trabajo manual.

En la primera hora de la tarde pueden alternar por días la geografía e historia y las ciencias físicas, haciendo que el trabajo manual sea una aplicación o ejercicio práctico de estas materias.

Distribución del tiempo y del trabajo en una escuela de clase única.

CLASE DE CINCO HORAS

Preparación de la clase y oración... ..	10 minutos.
Aritmética, geometría y dibujo... ..	45 —
Geografía, historia y derecho... ..	30 —
Doctrina cristiana e historia sagrada... ..	30 —
Descanso o juegos educativos... ..	30 —
Ciencias físicas, fisiología e higiene... ..	30 —
Lengua castellana (escritura, lectura, gramática)... ..	85 —
Trabajo manual educativo... ..	30 —
Oración y salida... ..	10 —

Entre las clases de aritmética y geografía y entre las de ciencias físicas y escritura pueden los niños ejercitarse en el canto.

La clase de trabajo manual puede alternarla el maestro con la de consejos morales o especial de canto cuando lo crea conveniente.

Cuando se observara retraso en alguna materia, pueden dedicársele algunos minutos más, tomados de la clase en que se hayan hecho mayores adelantos.

Distribución del tiempo y del trabajo en una escuela con clase de sesión alterna.

SESIÓN DE LA MAÑANA

(Niños mayores.)

Preparación de la clase y oración... ..	10 minutos.
Aritmética, geometría y dibujo... ..	40 —
Doctrina cristiana e historia sagrada... ..	30 —
Descanso o juegos educativos... ..	15 —
Geografía e historia o ciencias físicas (alter- nando)... ..	45 —
Lengua castellana (lectura, escritura y gra- mática)... ..	60 —
Trabajo manual o consejos morales... ..	30 —
Oración y salida... ..	10 —

SESIÓN DE LA TARDE

(Niños menores.)

Preparación de la clase y oración... ..	10 minutos.
Aritmética y geometría o ciencias físicas (al- ternando)... ..	30 —
Lengua castellana (lectura, escritura y gra- mática)... ..	45 —
Doctrina cristiana y geografía e historia (al- ternando)... ..	30 —
Oración y salida... ..	5 —

La clase de la tarde para los pequeños, como se ve, queda reducida a dos horas solamente.

La clase de lengua castellana se puede sustituir en la tarde de los jueves y sábados por las de trabajo manual froebeliano.

Pueden ejercitarse los niños en el canto durante las evoluciones para los cambios de ejercicios.

Estos cuadros están hechos para las escuelas de niños. Si se quisieran acomodar a las escuelas de niñas, bastaría hacer alterna alguna materia, con objeto de dedicar mayor tiempo al trabajo manual, a la costura y las labores.

Distribución del tiempo y del trabajo en una escuela de París.

SESIÓN DE LA MAÑANA

Instrucción moral o cívica... ..	30 minutos.
Lectura y recitación... ..	30 —
Cálculo o sistema métrico y geometría... ..	30 —
Recreo en el patio o jardín... ..	15 —
Francés: ejercicios de lenguaje y gramática.	45 —
Escritura o ejercicios de redacción... ..	30 —

SESIÓN DE LA TARDE

Historia o geografía (alternando)... ..	30 minutos.
Lectura explicada... ..	30 —
Dibujo y trabajo manual... ..	30 —
Recreo en el patio o jardín... ..	15 —
Escritura al dictado y corrección... ..	30 —
Lecciones de cosas y canto... ..	45 —

El maestro aprovechará las horas de recreo en el jardín o las dedicadas a excursiones escolares para dar idea a los niños de las labores agrícolas y algunas lecciones teorico-prácticas sobre horticultura.

El jueves es día de vacación completa, cuando no hay otro día festivo entre semana; pero se recomienda a los maestros sea dedicado a la corrección de los cuadernos y «deberes».

La distribución del tiempo suele variar para cada uno de los grados de la escuela.

RESUMEN

Pedagogos e higienistas han discutido mucho en estos últimos años acerca de las horas de trabajo a que pueden someterse los niños en la escuela, y al orden y forma en que las horas de clase han de ser distribuidas.

Todos convienen en que seis horas diarias de clase son

tarea excesiva para el niño e insoportable para el maestro.

Por eso han propuesto distintas formas de disminución de las horas de escuela, armonizando las conveniencias de la pedagogía con las de la higiene.

Las horas de clase suelen ser distribuídas en una de estas tres formas: sesión doble, o sea de mañana y tarde; continua, o sesión única, y alterna, o de clase dividida.

Cada una de estas formas tiene ventajas o inconvenientes, que dependen de circunstancias especiales.

En las clases de numerosa matrícula, las clases divididas han dado excelentes resultados en orden a la enseñanza.

El buen empleo del tiempo en una escuela entraña grandísima importancia y viene a ser el complemento obligado de toda racional organización pedagógica.

Para hacer una buena distribución del tiempo conviene tener en cuenta las condiciones particulares de la escuela, de la enseñanza y de los alumnos.

Las materias que requieran mayor esfuerzo intelectual deben estudiarse en las primeras horas de la clase; debe dedicarse más tiempo a las materias que por su importancia o dificultad requieran atención más detenida; ha de evitarse que se sucedan inmediatamente dos materias que pongan en actividad las mismas facultades.

Los cuadros de distribución del tiempo y del trabajo son útiles para todos y necesarios para los principiantes; pero ha de concederse al maestro cierta libertad para acomodarlos a sus especiales circunstancias.

CUESTIONARIO

98. Puntos capitales que pueden considerarse al tratar de las horas de escuela.—99. El exceso de las horas de clase en relación con los niños y con el maestro.—100. Duración racional de las clases.—101. Formas en que se ha buscado la disminución de las horas de escuela, armonizando las conveniencias de la pedagogía con las de la higiene.—102. Clase discontinua o doble: ¿En qué consiste? ¿Qué ventajas e inconvenientes presenta?—103. Clase continua o de sesión única: ¿En qué casos puede convenir?—104. Clase alterna o escuela dividida: sus caracteres.—105. Deducciones prácticas de las distintas formas de distribuir las horas de escuela.—106. Indicaciones para la distribución del tiempo en orden a la enseñanza y a los niños.—107. Consideraciones acerca de los cuadros de distribución del tiempo y del trabajo: ejemplos.

CAPITULO XI

Organización disciplinaria.—Carácter de la disciplina escolar.

108. Disciplina: su definición. — La palabra *disciplina*, como *discipulo*, viene del latín *discere*, aprender, y *pullus*, niño. Etimológicamente ha de atribuírsele un sentido muy extenso, puesto que designa a la vez el hecho de aprender y la manera de enseñar. Sin embargo, el uso de las personas cultas ha concretado la significación de la palabra, y así, entiéndese por «disciplina» el conjunto de reglas y de influencias por medio de las cuales se puede gobernar los espíritus y formar los caracteres.

La disciplina es principalmente necesaria, y sus ventajas son más manifiestas cuando se trata de la educación colectiva; por eso siempre la palabra *disciplina* evoca la idea de la escuela. Pero por extensión, en lugar de reservar esta palabra única y exclusivamente para cuando se trata del gobierno y educación de los jóvenes escolares, se dice la disciplina de un ejército, de un monasterio, de una asociación, y aun la disciplina de un cuerpo social o de un partido político.

También se ha aplicado la palabra disciplina unas veces a la misma enseñanza y otras a la cosa enseñada, como cuando se dice: «las disciplinas filosóficas», y no solamente se le ha hecho abrazar

la parte exterior, sino la enseñanza interior, la conducta moral, la virtud, los hábitos.

No se ha dado en la pedagogía a la disciplina toda la importancia que tiene, ya porque no se ha comprendido bien su dignidad o porque no se han apreciado en todo su valor los buenos frutos que produce. Pero ya decía Platón: «Todo el poder de la educación está en una disciplina bien entendida».

109. Formas de la disciplina.—Desde el punto de vista general y filosófico, se puede decir de la disciplina como de la educación: hay dos métodos o dos formas, según que se adopte el régimen autoritario o el régimen liberal, que determinan dos disciplinas, una que viene de fuera a dentro; otra que sale de dentro a fuera; una que prescribe y defiende en nombre del derecho, que no sufre ni resistencias ni excepciones, que se impone como regla indiscutible; otra que tiende más a hacerse comprender que a hacerse obedecer, a ser aprobada que a ser seguida, que la establece el alumno, aunque la inspire el maestro, y su imperio depende más de la persuasión que de la autoridad. La primera, como se ve, dispone al alumno para ser gobernado por otro; la segunda le hace apto para gobernarse a sí mismo.

Las formas de la disciplina han pasado, como el gobierno de los pueblos—dice J. Willm—, por muchas evoluciones. En un principio ejercían los maestros una autoridad incierta y precaria, entre la mansedumbre y la violencia. A la anarquía siguió la tiranía, el despotismo, el poder absoluto. No se gobernaban las escuelas con un cetro, pero sí con una palmeta. El azote era el principio soberano de la educación y la disciplina.

En el siglo XVIII reclamó la filosofía contra el poder absoluto y tiránico que se arrogaban los pe-

dagogos. Basedow en Alemania y Rousseau en Francia agitaron la opinión contra aquella disciplina dura e inflexible, y se trató de aplicar en la escuela, como en el gobierno de las naciones, la soberanía del pueblo. La revolución que derribó los tronos desterró de las escuelas las disciplinas y la férula. Pero pasó la revolución y se instauró una monarquía constitucional y templada. Las autoridades superiores dictan leyes y reglamentos, que el maestro está obligado a cumplir; pero al mismo tiempo conserva el derecho de tomar las medidas que considere útiles para el mantenimiento del orden, siempre que no se opongan a las prescripciones del reglamento, que viene a ser aquí la «constitución» de la escuela.

Modernamente, las democracias se han levantado pujantes y poco a poco van logrando el poder en el gobierno de los pueblos. También han repercutido estas tendencias en la escuela primaria y son muchas las que se gobiernan, especialmente en los Estados Unidos de América, por los mismos niños, que eligen sus gobernantes, votan sus reglamentos y forman sus consejos bajo la dirección del maestro para sentar y mantener un régimen disciplinario especial dentro de la escuela.

110. Disciplina preventiva y represiva.—Pero descendiendo más a la realidad, podremos distinguir en la disciplina escolar dos formas distintas, fáciles de apreciar, a saber:

a) La *disciplina preventiva*, que emplea medios disciplinarios indirectos y evita las ocasiones peligrosas.

b) La *disciplina represiva*, que emplea medios directos para estimular o compeler al niño al cumplimiento del deber, que no deja pasar nada que sea culpable sin corrección.

Los medios indirectos dependen exclusivamente del maestro, pues se fundan en la buena organización de la escuela, en su recto proceder, en la sabia aplicación de las reglas pedagógicas para observar por sí mismo y hacer observar a los demás los preceptos reglamentarios, en el amor que sienta por los niños, que le inspiren un celo cariñoso en el trato y le conquisten su estimación y su respeto. Grande, sin duda alguna, es el mérito del maestro docto que posee muchos conocimientos y sabe transmitirlos a sus discípulos; pero es más grande todavía el maestro que sabe descender al corazón de los niños y les inspira el sentimiento del orden, de la aplicación, de la puntualidad, del compañerismo, del respeto a la autoridad y a la ley, como base de las más altas virtudes sociales.

En cuanto a los medios directos, vienen ya determinados por el reglamento escolar, y su uso requiere una circunspección muy delicada: son los conocidos comúnmente con el nombre de «premios y castigos», de los que hemos de tratar más tarde.

111. Necesidad de una autoridad y una regla.— En lo que todos coinciden, cualquiera que sea la forma que adopte la disciplina, es en la necesidad de establecer una autoridad con poder bastante para conservar el orden y una norma o regla a que atenerse, que determine la conducta de cada uno, en armonía con los derechos de la colectividad.

En toda sociedad humana se ve que se regulan las relaciones entre los individuos que la componen, que se conceden derechos y se imponen obligaciones, que se establecen medios de estímulo y corrección, sin los cuales no se comprende su existencia. La escuela es una sociedad en pequeño, que no puede prescindir de esa autoridad y esa regla:

la autoridad y acción del maestro, con el respeto y la obediencia de sus subordinados, son los factores indispensables de la disciplina, a la vez que los medios más eficaces para lograr seguros adelantos en la educación y en la enseñanza.

La pauta a que los niños han de sujetarse dentro de la escuela para cumplir fielmente sus deberes está determinada por el reglamento escolar.

Entienden unos maestros que este reglamento, escrito o impreso, conciso y claro, es de grande utilidad, porque los niños mayores lo comprenden y pueden explicarlo a los pequeños, sirviendo de norma para todos. Opinan otros que los niños no leen el reglamento, o si lo leen alguna vez lo olvidan pronto, y que serían muchísimas las ocasiones en que el maestro se vería en la absoluta necesidad de no cumplirlo.

Sin embargo, es innegable la conveniencia de un reglamento escolar reducido a las reglas generales, pues fuera necia pretensión prevenir en él todos los casos que pueden ocurrir en la escuela.

El reglamento escolar debe tender a habituar a los niños a la obediencia y al respeto, a la aplicación y al cumplimiento de sus deberes morales, a la benevolencia mutua para llegar a la armonía completa dentro de la colectividad; y debe abrazar también cuanto se refiere a la organización y distribución del trabajo, a los métodos de enseñanza, a los medios de estímulo y corrección.

Pero el maestro, que es la primera autoridad de la escuela y el autor del reglamento, debe conservar libertad completa para aplicarle, dentro de la justicia, con aquellas salvedades que en determinados casos puedan exigir las circunstancias.

112. Significado y alcance de la disciplina escolar.
La palabra *disciplina* tiene un sentido muy amplio,

y acaso ningún término escolar se ha empleado con acepciones tan variables. Es algo más que la influencia del maestro sobre los niños, algo más que el mantenimiento del orden o que el recurso empleado para organizar una escuela en su aspecto material, significa algo más que corrección y castigo.

Disciplina quiere decir educación moral e intelectual, exacto cumplimiento de una regla de conducta, y es cosa independiente de lo que entendemos por orden e instrucción.

La disciplina regula todos los actos y todas las actividades de la escuela para establecer y conservar el orden, para hacer provechoso el estudio, para prevenir las faltas y evitar hasta donde sea posible los castigos. De ahí que exige reglas de gobierno y obediencia a ellas, y con este fin hay que considerar todas las circunstancias externas de los niños, todas las emociones, instintos y motivos que de cualquier modo afectan a la labor educativa.

La disciplina escolar viene a ser la aplicación de todos los medios para lograr en la escuela una conducta de rectitud y seriedad con que puedan ser debidamente aprovechadas las enseñanzas del maestro y los trabajos del alumno.

La palabra *disciplina* evoca, pues, dos ideas principales:

1.ª La existencia de una regla de conducta preestablecida, de un camino trazado, en una palabra, de un reglamento.

2.ª La sumisión a esta regla, la marcha de cada uno por el camino marcado de antemano, el cumplimiento de la ley.

Hay disciplina en una escuela cuando los alumnos conocen los deberes que tienen que cumplir y los cumplen efectivamente. La indisciplina es el

desorden, el incumplimiento de la ley, y puede provenir, o de imperfección del mismo reglamento, o de falta de energía en el maestro para hacerlo respetar.

113. Importancia de la disciplina.—La importancia de la disciplina escolar es incalculable: es la primera condición de éxito en la enseñanza y en el trabajo educativo, es el fundamento del orden. Cuando la disciplina falta, el alumno escapa a la acción del maestro y se halla falto de protección contra el mal ejemplo que le rodea. Por el contrario, la sumisión al reglamento asegura la eficacia de los buenos ejemplos recibidos y sirve de preservativo contra las excitaciones perniciosas; enderezando los pasos del alumno por el recto camino de antemano señalado. «Es tan necesaria la disciplina en la educación, que sin ella no hay educación posible.»

En clase, la disciplina es la atención, es el orden, es el respeto para el maestro, es la armonía entre los actos exteriores de la vida y los interiores de la inteligencia y el corazón. Cuando la disciplina es efectiva, el alumno saca de la lección todo el fruto que entraña. La indisciplina, por el contrario, esteriliza los esfuerzos del maestro, le desanima, le descorazona; sin ella, todo progreso es imposible; todo adelanto, nulo.

No solamente pierden el tiempo los alumnos en la escuela indisciplinada, sino que mutuamente se comunican los defectos y se hacen más viciosos. Todos los defectos de la familia, todos los vicios del hogar, hallan campo abonado en la escuela indisciplinada para reproducirse y extenderse, afirmándose tal vez para la vida entera. Comparemos estos resultados con los hábitos de orden, de trabajo, de sumisión, que resultan de la asistencia a

una escuela donde la autoridad es constantemente respetada, y nos persuadiremos de que la disciplina escolar es asunto del mayor interés, tanto desde el punto de vista social como del porvenir de los alumnos considerados individualmente.

Añadamos que en la escuela indisciplinada el material sufre, se halla en mal estado, presta menos servicio en orden a la enseñanza y ocasiona más gastos de entretenimiento y renovación que en la escuela donde imperan el orden y la disciplina.

La indisciplinada, en fin, hace la educación imposible y pone en peligro la moralidad del niño. No es, pues, aventurado afirmar que *el asentar las bases de una buena disciplina es uno de los méritos más relevantes del maestro.*

114. Concepto de la disciplina.—La disciplina implica la sumisión del hombre al yugo de la conciencia y del deber, sumisión que se convierte gradualmente en hábito que conduce a la perfección moral. En este sentido puede decirse que la disciplina es un medio indirecto, pero eficacísimo, de educación.

Dupanloup, que ha tratado con gran alteza de miras el asunto de la disciplina escolar, resume las ventajas de la disciplina en esta sencilla imagen:

«La disciplina es a la educación lo que la corteza al árbol; la corteza contiene la savia, la defiende, la dirige, la obliga a llegar al corazón del árbol, a extenderse por las fibras y por las ramas para nutrirlo con los jugos más puros de la tierra.

»De la savia, así contenida y dirigida, se forma un tronco sólido y fuerte, cuyas ramas dan en tiempo oportuno hojas, flores y frutos; quitada la corteza a una de esas ramas y esa rama se secará muy pron-

to; quitad la corteza del mismo tronco y el árbol perecerá.

»La corteza no parece otra cosa que una envoltura grosera, pero conserva al árbol y a todas sus partes su fuerza y su vigor; de la propia manera, la disciplina parece a veces, respecto a la educación, una corteza, un tanto áspera y ruda, pero es la que conserva, eleva y lo fortalece todo.»

Todas las instituciones, desde el gobierno de un Estado hasta el buen régimen de una escuela, tienen que someterse al imperio de la disciplina como condición indispensable de bienestar y vida.

115. Notas características. — Tiene la disciplina sus notas características, que vamos a considerar:

1.^a *El orden es a la vez principio y resultado de la disciplina.*—El orden es el medio de aprovechar el tiempo y de obtener los mejores frutos del estudio. Quien pone orden en la colocación de las cosas, las encontrará en cualquier momento; quien hace de ellas un uso ordenado, las hará durar indefinidamente; quien ordena sus ocupaciones, halla tiempo para todo y todo le sale bien.

Dentro de la vida intelectual, el orden, que entonces se llama método, es el más poderoso auxiliar de los esfuerzos del entendimiento. La coordinación de las ideas es tan necesaria para adquirirlas como para poseerlas, para reproducirlas, como para aprovecharlas. Puede decirse que del orden depende el buen éxito de todo trabajo intelectual.

En la vida moral, el orden es el bien en su perfección; por eso tiene una belleza que seduce y llega a ser una necesidad para los que logran apreciar sus encantos y excelencias. Quien se ha habituado al orden, no puede ceder sin repugnancia a un movimiento desordenado: le ofende el mal por

lo que tiene de desorden y le atrae la virtud por la subordinación que implica a la idea del deber. En fin, orden es el respeto que sentimos por las autoridades y las leyes; orden, la consideración que guardamos a nuestros maestros y a nuestros semejantes; orden, el cumplimiento de los deberes morales; orden es la bondad; orden, la belleza: la disciplina es orden.

2.^a *La disciplina produce silencio y predispone al estudio y la virtud.*—La disciplina, que es principio del orden, engendra como consecuencia la actividad; impide la disipación y el bullicio, y determina el lugar, el tiempo y la duración de todas las ocupaciones. Centinela del deber, hace reinar en la escuela el silencio y la paz, predisponiendo a los niños al estudio, a la reflexión, al exacto cumplimiento de todas las obligaciones.

Las almas en el silencio parecen gozar de la serenidad de conciencia y manifiestan ideas más claras, imágenes más puras, pensamientos más elevados. Con el silencio se evitan las palabras ligeras, las conversaciones peligrosas, las distracciones culpables, las inquietudes violentas. La paz del espíritu aquieta los ánimos y sosiega los arrebatos a que conduce con frecuencia la tiranía de los sentidos y de las pasiones. «Nada hay — dice Quintiliano — más trastornado, más agitado, más dividido y más conmovido por mil diversos afectos que un corazón vicioso. Y en medio de esta turbación, de este trastorno interior, ¿qué lugar queda a las letras y a las ocupaciones honrosas? Lo que queda a la buena semilla en un terreno cubierto de zarzas y abrojos.»

Y, efectivamente, la disciplina impone el silencio, el silencio engendra la paz, y así se detiene cualquier impulso de curiosidad indiscreta, se da tiempo a pensar para responder con reflexión y

se contesta con palabras propias, dignas y graves, cual corresponde a personas bien educadas.

Una escuela bien disciplinada es siempre una escuela estudiosa, porque el «silencio del trabajo», que no es en manera alguna el «silencio del temor», hace el espíritu más vivo, la memoria más fiel, la imaginación más risueña, el juicio más recto, la voluntad más firme y decidida al cumplimiento del deber (1).

3.ª *La disciplina hace que se aprovechen convenientemente las horas de escuela.*—Hemos dicho que la disciplina es principio del orden, y el orden, distribuyendo el tiempo para que pueda ser aplicado debidamente al trabajo, hace que cada ocupación tenga su hora y que el niño ni quede ocioso, ni venga a malgastar un minuto.

La disciplina aprecia el valor del tiempo, lo prevé, lo arregla y vigila constantemente el uso que de él se hace. Procura que se aproveche como es debido, y al efecto reprime cualquier ligereza que lo disipa, cualquier capricho que lo menosprecia, la pereza que lo consume, a la frivolidad que lo pierde. El tiempo es el tesoro más preciado, y el enseñar a aprovecharlo, la más útil de las enseñanzas.

Relájese, en cambio, la disciplina, cundan entre los niños los desórdenes y los abusos, y se perde-

(1) No debe confundirse el «silencio del trabajo», que nace espontáneamente de los educandos, con el «silencio del temor», que es impuesto de un modo imperioso por el maestro. Y a este propósito conviene recordar aquellas palabras de Herbart, «que en las acciones educativas no siempre es el único fin o inspirador de ellas la «utilidad del educando», sino muchas veces, por lo menos en gran parte, la «comodidad del educador». De ahí el error común que en la educación de los niños se comete exigiéndoles por largo espacio el silencio y la quietud, cuando esto debe ser resultado de la persuasión y el interés, o debe reducirse al mínimo necesario, cuando se aplique como medicina o como régimen policíaco.

rán lastimosamente las horas, decaerán los estudios, se trastornarán los espíritus y se corromperán las costumbres en la escuela y fuera de escuela, en lo presente y para el día de mañana.

4.^a *La disciplina contribuye a la formación del carácter.*—La disciplina prudente, uniforme e invariable influye de un modo eficacísimo en la educación de la voluntad, en la formación del carácter. El niño sometido a una sabia disciplina se aficiona insensiblemente al trabajo, se abstiene de toda crítica o censura de lo que se le ordena y siente amor y respeto a la autoridad del maestro.

Todo marcha bien en la escuela donde impera una prudente disciplina. El maestro trata siempre a los niños con amor y procede en todas las cosas con la más estricta justicia; los niños inclínanse ante el maestro con respeto y aman la disciplina porque sienten la belleza, que si—como dice Séneca—en las cosas intelectuales es la verdad, en las morales es el orden o la virtud.

El éxito, lo mismo en la escuela que en la vida, no depende tanto del saber como del querer, de los grandes estudios como de una perfecta educación interior. Para lograr esta educación, que permite juzgar de las cosas con rectitud y calma, se requieren repetidos ejercicios prácticos de la voluntad, y en ninguna parte se ponen mejor por obra estos ejercicios que en la práctica de la disciplina escolar. He aquí por qué algunos pedagogos consideran a la disciplina como un medio seguro y eficacísimo de educación moral.

5.^a *La disciplina es el nervio de la educación y el alma de la escuela.*—No se concibe la educación sin la autoridad, ni la escuela puede llamarse tal cuando falta la disciplina.

La disciplina escolar, como la conciencia, presenta en todo momento al educando lo que le está

mandado y lo que le está prohibido, enderezánlole por el camino de la rectitud y de la justicia. Siempre atenta y vigilante, elogia al que la observa con fidelidad, castiga con remordimientos al que, desconsiderado, la infringe; unas veces reprende, otras excita; cuando conviene, ruega; cuando es necesario, manda; ya aconseja con dulzura, ya reprime con firmeza o exige con energía, siempre efectiva, siempre justa.

Son notas distintivas de la disciplina la previsión y la vigilancia. Con ellas se previenen las infracciones o se aminoran los rigores de la justicia, porque en la escuela bien organizada las faltas cometidas más se deben a fragilidad que a perversión, y más bien se corrigen con indulgencia que con severidad. Por eso suele decirse que «la exactitud y la vigilancia, más que la severidad y el rigor, constituyen la buena disciplina».

Mas no se crea que todo ha de ser indulgencia y dulzura: la disciplina exige que no pase falta alguna sin corrección, y cuando la indulgencia no baste, hay que hacer uso de la severidad inflexible, de la represión severa, para mantener la autoridad del maestro y los fueros de la justicia y del deber.

116. La disciplina requiere el conocimiento de los niños.—Para entenderse con los niños y someterlos a un régimen de disciplina es menester conocerlos. Todos los niños no tienen temperamento igual, ni la misma inteligencia ni el mismo carácter, y necesitan medios distintos para ser gobernados y dirigidos. Los hay candorosos y sensibles, a quienes una mirada los aquieta; los hay tercos y obstinados, para quienes nada sirven ni consejos ni amenazas. El maestro debe observarlos y conocerlos para mejor educarlos y dirigirlos. De don

Rufino Blanco es el siguiente apotegma pedagógico: «Cuanto más se observa al niño, más se le conoce; cuanto más se le conoce, más se le quiere, y cuanto más se le quiere, mejor se le educa.»

La escuela es, cabalmente, el mejor laboratorio para esta clase de experiencias. Allí se presenta ocasión oportuna para estudiar la naturaleza infantil con sus variados caracteres; allí puede observarse el desarrollo de las facultades e inclinaciones con las anomalías e irregularidades consiguientes. A fuerza de repetidas observaciones llega a conocerse a los niños por su carácter y tendencias como por su fisonomía o por su nombre.

Pronto se persuade el maestro de que los niños no pueden ser tratados como los jóvenes; para éstos surtirán efecto los razonamientos fríos, las advertencias secas, las reprensiones duras; pero tales medios aplicados a los niños de tierna edad, lejos de corregirlos, marchitarían las mejores disposiciones y ahogarían en su origen los más bellos sentimientos.

La ligereza, la distracción y el movimiento que acompañan a la niñez son una necesidad imperiosa para su desarrollo físico y moral, y no deben contrariarse, sino dirigirse, sacando partido de estas mismas disposiciones por medio de la variedad, que excita el interés y el movimiento que exigen los métodos activos.

Quien se pone al frente de una escuela sin haber estudiado debidamente la naturaleza de los niños, sus inclinaciones y carácter y los medios racionales de dirigir su educación, se expone a sufrir un tremendo desengaño. Los niños, llevados de su movilidad, romperán el silencio y la quietud ordenados por el maestro; el maestro amonestará, reprenderá, fatigará sus pulmones a fuerza de gritos, tal vez llegará a castigar las travesu-

ras de los que cree culpables para hacer un escarmiento. Por lo pronto, quedará la escuela atemorizada y en silencio; pero, cediendo los niños a una necesidad irresistible de su misma naturaleza, se agitarán de nuevo, se reproducirán el ruido y el bullicio, y el maestro, contrariado por lo que él juzga falta de respeto, fatigado de un trabajo duro, mecánico, desagradable e infructuoso, se dejará llevar de sus naturales impulsos y aplicará castigos tal vez exagerados, que a la vez de llevarle al descrédito le llenarán de disgustos y remordimientos.

Para mejor estudiar a los niños, el maestro ha de descender hasta ellos, buscando su espontaneidad y simpatía; ha de hablarles con el lenguaje claro y sencillo de la niñez para penetrar hasta su alma, y así podrá apreciar con exactitud el valor de las faltas y buscar los medios adecuados de corregirlas.

Muchas veces créese que los niños obran por malicia, y no es sino por aturdimiento y ligereza. La reprensión y el castigo los hacen en tal caso suspicaces o tímidos; se establece prevención entre ellos y el maestro, de donde se siguen contrariedades y disgustos. Júzganse los niños tratados injustamente y atribuyen a mala voluntad del maestro lo que no es sino una apreciación errónea; el maestro, por otra parte, lejos de reconocer su falta, atribuye a defectos imaginarios de los discípulos lo que no es sino consecuencia de su irreflexión, y así nacen el desafecto, la antipatía, la aversión, la indisciplina.

El niño, por lo regular, no aprecia, no calcula la trascendencia de sus actos. No comprende las órdenes que se le dan ni lo que le importa el cumplirlas. Su inteligencia está poco desenvuelta y ejercitada, su corazón cede a las primeras impre-

siones. Antes, pues, de someter al niño a una rigurosa disciplina y juzgar sus actos es menester conocerlo.

117. La disciplina según la edad.—Herbart hace distinción de las edades del educando, porque entiende que varían las condiciones en que debe ser aplicada la disciplina. En la primera edad, cuando el niño no es todavía dueño de sí, necesita del régimen para ser gobernado; después, cuando ya se abren sus ojos a la luz de la razón, puede emplearse la disciplina más suave, hasta desvanecerse paulatinamente, cuando el educando, persuadido de la importancia que tiene la obra educativa, para él en primer término, se esmera en el cumplimiento del deber, cooperando a su propia educación.

En los tres primeros años de la vida, las fuerzas son extraordinariamente débiles, y hay que atender con preferencia al cuidado corporal. Sin embargo, en ciertos momentos puede ofrecérsele al niño algún objeto que perciba con los sentidos, para que vaya alcanzando cierta perfección en las percepciones de los ojos y el oído, de suerte que estos sentidos se familiaricen con regularidad dentro de su esfera propia.

Evítense las impresiones ingratas y repulsivas que pudieran recibirse del exterior tratando al niño como si fuera un juguete; mas tampoco debemos dejarnos regir por el niño, sobre todo cuando se muestra impetuoso, porque la consecuencia infalible es la terquedad.

El niño ha de sentir constantemente la superioridad de los mayores y, a menudo, su propia debilidad, incapaz de valerse, en lo que se funda la necesaria obediencia. En momentos raros, conviene mostrar una fuerza que inspire miedo para ope-

nerse al orgullo naciente del niño, pues el régimen ha de ser firme desde los primeros años, para no verse obligado más tarde a usar de la dureza, de una muy perniciosa manera. Debe atenderse con el mayor rigor en esta edad a la formación del lenguaje.

De los cuatro a los ocho años, cuando el niño ya puede irse valiendo por sí mismo, se va retirando el auxilio de los que le rigen, pero debe mantenerse la firmeza y severidad hasta que vayan desapareciendo las últimas huellas de la terquedad caprichosa, que muchas veces no puede ser evitada sino a fuerza de constancia.

Procúrese que nadie excite inútilmente al niño, dándole ocasión para oponer algún modo de resistencia, pues cuanto el niño ve en derredor suyo un orden más fijo y constante, tanto más fácilmente se acomoda a él. Hay que conceder al niño en este período toda la libertad que permitan las circunstancias para que se manifieste abiertamente y para que el educador pueda estudiar su carácter individual. Las manifestaciones de mala voluntad, que se observan frecuentemente en los niños, han de tomarse muy en serio, porque son malos síntomas, y han de arrancarse, a ser posible, de raíz desde un principio.

Pasados los ocho años, empiezan a manifestarse las individualidades: el niño se cree poseído de una energía que le parece consentiría sus caprichos y siente ya el estímulo de «hacer el hombre».

Es una edad muy crítica en que conviene afirmar al niño en las ideas de derecho y de justicia, en la subordinación a la familia, en los sentimientos religiosos, impidiendo a todo trance la ociosidad y el aislamiento, que pueden producir en los adolescentes muy funestas consecuencias. Es tal vez cuando más se necesita la cooperación de la familia.

118. Ampliación de esta doctrina. — Los herbartianos, tras de repetidas observaciones, han establecido algunas divisiones de la edad educable, en relación con la enseñanza y la disciplina, que merecen ser tomadas en consideración. He aquí la división propuesta por Hartmann:

1.^a Dominio de la receptividad.

2.^a Simple reproducción y principio de la interior vida espiritual.

3.^a Período de la libre imaginación y de la confianza infantil.

4.^a Período de la memoria mecánica y subordinación de la voluntad individual a una voluntad común justificada.

5.^a Período del progreso intelectual y conducta influida por la creciente conciencia moral.

6.^a Predominio de la inteligencia y de la acción determinada por las acciones morales.

Veamos ahora cómo explica Rein este gradual desenvolvimiento:

En el *primer período* (hasta los tres años) se desarrollan los sentidos y, consiguientemente, van precisando las percepciones sensitivas. El niño desea ver, oír, moverse. Se va formando la intuición, el lenguaje y la memoria; pero predominan ciertas tendencias instintivas y emotivas que recuerdan un período de animalidad o salvajismo.

En el *segundo período* (de tres a seis) se comienza a manifestar la vida interior. Ya no se limita el niño a percibir, sino que empieza a comparar, a distinguir, a imitar, a formar el círculo de sus ideas. Principalmente se nota el desarrollo de «la fantasía», en el modo más razonable de jugar, en la mayor facilidad de entretenerse, en el deseo de escuchar historias fabulosas que dan libre campo a la imaginación, en las ocurrencias y preguntas.

Desaparece poco a poco la inconstante volubili-

dad y el niño se hace sensible a la alabanza y comprensión, a la tristeza o alegría de los que le rodean. En esta edad puede empezarse la formación sistemática de la educación escolar.

En el *tercer período* (de seis a ocho) sigue dominando la fantasía, con poca fijeza para ordenar los objetos en el tiempo y en el espacio. Es período de transición.

El niño ofrece una confiada sujeción a la autoridad del educador, mientras que por otra parte se muestra egoísta y vanidoso, sin consideración para sus compañeros, cuando se trata de procurar ventajas propias o el favor del maestro.

En el *cuarto período* (de ocho a diez) predomina «la memoria mecánica» y la sumisión a una voluntad uniforme y justa. La atención puede fijarse por más tiempo en un objeto, con lo cual las ideas son más claras y mejor determinadas.

Despiértase el conato de independencia, que hace preferir la sociedad de los compañeros a la de los mayores, y determina la separación de niños y niñas por el distinto carácter de sus gustos e intereses. Manifiéstase (en los niños) la tendencia a reñir, a disputar, a mofarse, y el educador necesita constancia y firmeza de carácter para hacerse obedecer. La inconsecuencia y debilidad del maestro en este período llevaría con facilidad a los discípulos a la rebelión y a la mentira.

En el *quinto período* (de diez a doce) empieza el adolescente a ser capaz de reproducir las impresiones y las ideas, variando su orden con arreglo a ciertas normas, que dan lugar a «asociaciones lógicas y regulares». Puede advertirse un gran progreso en la inteligencia.

El niño se hace dueño de sí y comienza a obedecer, no sólo por natural docilidad, sino por reconocimiento de la superioridad de otra voluntad

sobre la suya. Mas todavía no suele llegar a obrar el bien por sí mismo, sino por alcanzar ciertas ventajas exteriores que le satisfacen. Se inclina a la simpatía de sus camaradas, apetece el compañerismo y siente con más intimidad los afectos familiares. Pero fáltale constancia para perseverar y cambia fácilmente de afectos y de amistades.

En el *sexto período* (de doce a catorce) se perfecciona el progreso intelectual y moral del anterior, alcanzando más vigor y robustez.

Hay que conceder al niño toda la libertad que permitan las circunstancias, para que se manifieste abiertamente y para que el educador pueda estudiar su carácter individual; han de robustecerse las ideas de derecho y de justicia, y para levantar los sentimientos de benevolencia han de acompañarse a la firmeza la bondad y el trato amigable y afectuoso.

RESUMEN

Disciplina escolar es el conjunto de reglas y de influencias por medio de las cuales se puede gobernar y dirigir a los niños.

Hay dos formas generales de disciplina: una autoritaria, otra liberal, que han tenido sus evoluciones en consonancia con las formas de gobierno de los pueblos.

En la escuela suelen distinguirse más bien la forma preventiva, que emplea medios disciplinarios indirectos, y la forma represiva, que usa de los premios y castigos.

Cualquiera que sea la forma de disciplina que se emplee, hay que reconocer la existencia de una autoridad y de una norma o reglamento.

La palabra *disciplina* tiene en la escuela un sentido muy amplio; es algo más que la autoridad del maestro, algo más que el mantenimiento del orden, y toca en los linderos de la educación moral.

La importancia de la disciplina escolar es incalculable, y el asentar las bases de una buena disciplina es uno de los méritos más relevantes del maestro.

La disciplina implica sumisión del hombre al yugo de

la conciencia y del deber, sumisión que se convierte gradualmente en hábito que conduce a la perfección moral.

Son notas características de la disciplina: el orden es a la vez principio y resultado de la disciplina. La disciplina produce silencio y predispone al estudio y la virtud. La disciplina hace que se aprovechen convenientemente las horas de escuela.

Por otra parte, la disciplina contribuye a la formación del carácter. La disciplina es el nervio de la educación y el alma de la escuela.

La disciplina requiere el conocimiento de los niños, porque no todos tienen temperamento igual, ni la misma inteligencia, ni el mismo carácter.

Para mejor estudiar a los niños, el maestro ha de descender hasta ellos, buscando su espontaneidad, hablando su lenguaje, manifestándoles amor, para penetrar hasta su alma.

Herbart ha hecho algunas distinciones en las edades del educando, porque varía en ellas la manera cómo debe ser aplicada la disciplina.

Los discípulos de Herbart han completado estos estudios con repetidas observaciones.

CUESTIONARIO

108. Etimología y significado de la palabra *disciplina*: diferentes acepciones.—109. Formas de disciplina, considerada desde el punto de vista general o filosófico.—110. Formas preventiva y represiva de la disciplina.—111. Necesidad de una autoridad y una regla: consideraciones sobre el reglamento.—112. Significado y alcance de la disciplina escolar: ideas principales que abraza.—113. Importancia de la disciplina: semblanza de una escuela indisciplinada.—114. Concepto de la disciplina.—115. Principales notas características que en la disciplina pueden distinguirse.—116. ¿Por qué se requiere en la disciplina el conocimiento de los niños? Observaciones pertinentes a este punto.—117. Distinción de las edades del educando en orden a la disciplina: doctrina de Herbart.—118. Ampliación de esta doctrina por Hartmann.

CAPITULO XII

Bases de la buena disciplina.—Condiciones que la regulan.

119. Condiciones generales que regulan la disciplina.—La disciplina es buena cuando la línea de conducta trazada está conforme con la naturaleza del niño y cuando los medios empleados para hacerla seguir se fundan en el afecto y respeto que recíprocamente se prestan maestro y discípulos. Sin embargo, en la buena disciplina intervienen otros factores materiales que no pueden menos de tenerse en cuenta.

Los factores de una importancia fundamental en el mantenimiento de la disciplina son cuatro:

- a) La personalidad del maestro.
- b) Las condiciones del local.
- c) La organización de la enseñanza.
- d) El buen empleo de la autoridad.

Aunque estos factores están estrechamente relacionados entre sí, es evidente que el primero tiene una grande influencia sobre los otros.

120. El maestro.—En cada escuela, la disciplina depende, ante todo, del carácter personal del maestro, y las faltas, en la mayoría de los casos, hay que atribuir las a la ligereza de su temperamento, a la escasez de principios, a la desigualdad en el trato de los discípulos, o alguna otra causa por su parte.

El maestro ha de saber dominarse si desea que los alumnos le respeten y obedezcan voluntariamente. En consecuencia, debe fomentar en sí mismo y llegar a poseer aquellas cualidades que desea establecer en su escuela: sinceridad, honor, lealtad, laboriosidad, puntualidad.

Para el mantenimiento de la dignidad, demostrando al mismo tiempo cierta dulzura y amistosa simpatía para con sus discípulos, durante sus trabajos y sus juegos, sin incurrir en una innecesaria familiaridad, se exige muchísimo tacto; pero en ello ha de esforzarse todo maestro que, sinceramente, anhele gobernar victoriosamente a los niños.

Los modales tranquilos y, a la par, la firmeza de carácter y la confianza indican deseo de obediencia, y en seguida lo reconocen los niños como un signo de poder.

Como no sea para el cumplimiento de sus deberes, la voz del maestro ha de oírse todo lo menos posible. Se esforzará en dominarlos, más que con la palabra, con la vista, la cual estimula, aconseja o reprueba, y así se convencen los discípulos de que hay en torno de ellos una vigilancia que corrige instantáneamente cualquiera falta, sin obligarles a una gran pérdida de tiempo y sin dañar el respeto hacia ellos mismos.

Tanto como las cualidades del maestro influye sobre los niños la conducta; así los hábitos de él se imprimen frecuentemente sobre ellos, de donde nace la importancia del ejemplo. La imitación es un impulso poderoso en la infancia: de lo cual se deriva que el maestro debe ser un buen modelo de imitación. No debe descuidar los detalles, ha de ir pulcramente vestido y ha de cumplir con sus deberes de una manera regular y metódica. Tiene que ser puntual y diligente, de conducta intachable, y todo lo que concierna a la escuela que él di-

rige ha de caracterizarse por el aseo, la regularidad y la compostura.

El maestro, como jefe inmediato de la escuela, es el legislador, el administrador, el juez que ejerce una verdadera autoridad dentro de sus reducidos dominios; pero, como consecuencia necesaria, es también responsable del uso que haga de estas facultades y, por ende, el más obligado al cumplimiento riguroso de sus deberes, para que pueda ser el mejor dechado ante sus discípulos.

La primera de las cualidades que debe poseer el maestro es la «paciencia»; pero no una paciencia pasiva que le lleve a soportar fatalmente los trabajos y contrariedades, sino una paciencia ilustrada que le incline a atacar sin tregua la ignorancia y el vicio, a combatir los males y a soportarlos solamente cuando no pueda destruirlos. Lo infructuoso del trabajo, lejos de desanimar al maestro, debe serle un incentivo para perseverar con más firmeza en la obra.

El maestro necesita paciencia para repetir las cosas cuando no se le entienda, paciencia cuando no quiera escuchársele, paciencia para resistir, paciencia para perdonar. La paciencia supone lucha continua y perseverante consigo mismo para reprimir los impulsos y arrebatos que habían de turbar su serenidad de ánimo. La paciencia no es debilidad que cede ante los obstáculos sin poner en juego las fuerzas y recursos necesarios para destruirlos; la paciencia no es indiferencia que se encoge, dejando pasar las cosas sin inquietarse lo más mínimo; la paciencia es lucha, es constancia, es firmeza, es resignación, que habitúa a moderar los impulsos del ánimo, a refrenar los arranques del mal humor, a alcanzar el dominio de sí mismo.

Del dominio de sí mismo se deriva como natural consecuencia la «imparcialidad», excelente medio

de disciplina que evita toda preferencia y distinción que no obedezca a una causa reconocida como justa.

La imparcialidad no consiste, sin embargo, en tratar a todos los niños de la misma manera y exigirles los mismos trabajos, sino en protegerlos en sus derechos e imponerles los deberes conforme a sus facultades y talentos. No puede tratarse lo mismo al aplicado que al perezoso, ni ha de exigirse al de cortos alcances lo que al dotado de facultades privilegiadas. Lo que molesta a los niños son las distinciones inmerecidas: las que pueden establecerse entre ricos y pobres o las que se conceden al que con fingimientos y disimulos las ha logrado del maestro. Las distinciones no deben fundarse sino en la conducta y en los esfuerzos que cada uno se impone para el mejor cumplimiento de sus deberes.

El maestro que asiste puntualmente a la escuela, que cumple dentro de ella con los deberes profesionales, que marcha con paso firme y seguro hacia el objeto que se propone, que se muestra benévolo con todos sin altanería ni familiaridad, que se precia, en fin, de hombre honrado, puede estar seguro del aprecio, confianza y estimación, no solamente de sus discípulos, sino de los padres de éstos, de las autoridades y de la sociedad en general (1).

(1) La disciplina escolar debe fundarse en la «dulzura severa», que decía Montaigne, la disciplina firme e indulgente, distante por igual del consentimiento y el despotismo.

Es indispensable que los educadores obtengan la obediencia espontánea y voluntaria de sus educandos, la cual se basa en el respeto y el cariño que los alumnos tengan a su maestro.

Y ¿cómo se logrará engendrar estos sentimientos en los corazones de los niños? Observando la más estricta justicia y equidad en el trato que dé el maestro a sus discípulos y profesando a todos ellos un verdadero amor.—ENRIQUE C. RÉBSAMEN.

121. Condiciones materiales del local.—Cualquiera que sea la habitación o sala destinada a escuela, ha de estar bien iluminada y ventilada, provista de buenas mesas y bancos y, cuando sea necesario, con debida calefacción. La habitación donde los niños se reúnen varias horas para estudiar y aprender tiene que ser confortable.

Al niño debe serle la escuela placentera, y mal pueden serlo aquellas donde en el invierno se experimentan los rigores del frío y en el verano se sofocan de calor, locales faltos de aire, escasos de luz, que en vez de inspirar contento y alegría sólo infunden repugnancia y tedio, antipatía y aversión.

Sin la «atención» no se puede lograr éxito en los trabajos escolares; pero cuando el local no reúne comodidades, los discípulos prestan poca atención a las lecciones, distraiéndose de una manera u otra y malogrando así los esfuerzos del que enseña. Consecuencia de esto es la inquietud y distracción que se nota a menudo en los niños, porque el mal-estar que experimentan les obliga a continua agitación.

Siempre hay entre los niños una buena dosis de distracción, inconsciente o involuntaria; pero no es razonable que aumente con motivo de una mal entendida economía.

Resulta prácticamente imposible conservar el orden en un local donde el maestro no pueda dominar toda la clase de una mirada; donde los niños están tan próximos unos de otros, que no tienen el espacio requerido para moverse libremente y para cambiar sus posiciones; donde la atmósfera es densa y opresiva, o donde la temperatura es extrema. Los locales, pues, deben ser espaciosos, bien construídos, bien ventilados, con mucha luz y bue-

nos muebles, todo lo cual encierra suma importancia en el mantenimiento de la disciplina y en el bienestar de los niños.

122. La organización de la enseñanza.—Del mantenimiento del orden depende en gran parte el buen resultado de la disciplina. Su eficacia debe ser efectiva, y esta efectividad hay que conseguirla sin derrochar innecesariamente energía por parte del maestro y sin poner inútilmente a prueba su paciencia.

Sin orden no pueden prestar los niños atención a la enseñanza; sin atención no se puede aprender; por lo tanto, sin orden no será provechosa la labor de la escuela.

Es un error suponer que a los niños hay que dejarles hacer su voluntad; los niños prefieren el orden al desorden, y no hay modo más pronto y eficaz para que pierdan el respeto al maestro que el ser excesivamente indulgente con ellos. Más aún: aunque el buen orden signifique que las cosas han de hacerse puntual y debidamente, eso no quiere decir que el orden envuelva siempre una idea de rigidez. El orden puede estar algunas veces en absoluta armonía con el ruido, puesto que el ruido puede ser una consecuencia del trabajo.

Con frecuencia se habla del orden y de la disciplina como sinónimos; pero, aunque muy unidos entre sí, no son precisamente dos vocablos idénticos. El orden tiende a obtener una inmediata obediencia a los mandatos, y los fines de la disciplina son hacer innecesarios los mandatos; el orden es el resultado del gobierno, y la disciplina, en su expresión más alta, es el gobierno sobre uno mismo.

El orden, propiamente dicho, es una labor sistemática, y he aquí algunos de los más importantes medios para lograrlo:

1.º Constante y variada ocupación para cada niño.

2.º Vigilancia continua del maestro sobre sus discípulos.

3.º Ordenados y claros métodos de trabajo en el estudio y en las lecciones.

4.º Regularidad, precisión y prontitud en los movimientos de la clase. Tiene que haber un plan definido para hacerlo todo: reunirse, ponerse a las mesas, distribuir y recoger los materiales, etc., de modo que cada niño sepa lo que tiene que hacer en cada momento.

5.º Las lecciones han de darse sin hacer ningún ruido innecesario por parte del maestro o de los alumnos y deben empezar y terminar puntualmente.

6.º La buena organización, la conveniente clasificación y buenos medios materiales, como se ha indicado ya, tienen una importancia suma en cuanto al orden de la escuela.

En una escuela bien organizada el orden brilla en todas partes, facilitando el trabajo y allanando todos los obstáculos. Cada utensilio destinado a la enseñanza se halla en su lugar, cada niño ocupa su puesto, y así, cuando se necesita un objeto, se encuentra al instante; cuando los niños han de ejecutar un movimiento, lo hacen sin tumulto, sin confusión, sin tropezarse ni estorbarse, con rapidez y limpieza.

El maestro vigila a los niños con una mirada, los dirige sin esfuerzos, y ordenadas previamente las ocupaciones de los alumnos en proporción a su capacidad y necesidades, ni están un momento ociosos, ni se ocupan en trabajos superiores a sus fuerzas. La educación y la enseñanza se hacen, mediante la buena organización, sin extraordinaria fati-

ga del maestro y con notorio aprovechamiento de los discípulos.

Debe ponerse un especial cuidado en la buena organización de la enseñanza, atendiendo a cualquier detalle, por pequeño que sea, que tienda a favorecer el orden y los buenos frutos del trabajo escolar.

Conviene clasificar debidamente a los niños y colocarlos en aquellas clases o secciones donde mayores puedan ser los beneficios, y conviene emplear también los esfuerzos y aptitudes de los maestros en la clase o sección donde pueden ser más útiles y fructuosos.

Las salas no serán excesivamente capaces y concurridas. La capacidad ha de ser proporcional al número de alumnos y los alumnos no han de pasar nunca de 50, si a todos ha de llegar de un modo conveniente la acción del maestro.

La preparación de las lecciones ha de hacerse con calma; la explicación, con entusiasmo; la enseñanza, con interés. Los trabajos de los niños han de ser siempre proporcionados a su inteligencia; pero que, a ser posible, no les dejen un momento ociosos, pues bien sabido es que «la ociosidad es la madre de los vicios».

Estos trabajos no deben ser prolongados: han de alternar los intelectuales con los físicos y han de interrumpirse oportunamente, dejando entre ellos algunos momentos de solaz y recreo que sirvan, en el estudio, de descanso.

Ha de haber, en fin, regularidad en los ejercicios y movimientos, encaminados al cumplimiento más exacto de los deberes escolares y a la buena marcha de la escuela para que sean provechosas las lecciones.

En una escuela bien organizada se advierte en seguida el aseo y limpieza del local y de los mue-

bles. Los objetos de enseñanza se encuentran en su debido lugar; los niños, ocupados en sus labores, permanecen silenciosos y tranquilos; el maestro, cuidadoso y vigilante, se halla siempre donde hace falta, atendiendo al que le necesita, enseñando al que le pregunta, corrigiendo al que perturba el orden o falta a sus deberes, pero siempre sin alterarse, sin recriminaciones y amenazas. Todo el mundo trabaja y, como consecuencia, se advierte, lo mismo en el maestro que en los niños, el contento, la paz, el bienestar y la alegría.

En cambio, los efectos de la indisciplina se observan a primera vista en la escuela mal organizada. Al entrar en ella se siente un olor repugnante que denuncia la mala ventilación de la sala; hay manchas en los libros, borrones en los cuadernos, suciedad en las paredes; los niños se mueven con desorden y ruido en medio del mayor barullo; el maestro muestra en el rostro su cansancio y mal humor. Como los niños están seguros de que no han de examinarse sus trabajos, no se esmeran en ellos o, en vez de hacerlos, se entretienen en conversaciones y juegos que obligan al maestro a suspender las lecciones para reprenderles o castigarlos: los adelantos son cortos; la educación, deficientísima. Estas escuelas son: para los discípulos un tormento; para el maestro, una lucha continua llena de sinsabores y fatigas.

123. La autoridad del maestro. — El fundamento de toda buena disciplina es la verdadera autoridad del maestro, y del modo de emplearla depende el grado de obediencia que se le rinda.

La autoridad del maestro presupone algunas condiciones para ejercerla, y entre otras la de poseer condiciones de mando, pues es bien sabido que «es

más difícil mandar que obedecer» y que del modo de mandar depende muchas veces el ser obedecido.

Todo mandato parece que envuelve la idea de inferioridad para el que ha de cumplirlo, y por eso se reciben muchas veces con cierta prevención las órdenes de los superiores, y no es extraño que se censuren y resistan por los subordinados. La resistencia en los niños suele nacer de que el mandato del maestro contraría su movilidad, su ligereza o sus caprichos; por eso se requiere mucha discreción en los mandatos si la autoridad no ha de resentirse.

La obediencia es correlativa de la autoridad, pues la primera no puede existir sin la segunda, y en cuanto a sus ventajas del presente y del futuro, puede decirse que ningún hábito implica tanta importancia como el de una pronta y voluntaria obediencia, primero, a la autoridad del maestro, y después, al concepto de la obligación, al cumplimiento del deber.

La obediencia hay que formarla de varios modos: puede obtenerse por el temor, y aun es posible emplear la fuerza física; pero estos son los procedimientos más bajos y menos dignos, y el maestro debe emplear, para lograr sus propósitos, recursos más elevados y nobles.

Como el gobierno de la escuela es simplemente una preparación para el gobierno de uno mismo, la obediencia a las reglas escolares se transforma gradualmente en obediencia a las reglas del Estado y a los postulados de la religión. Con este fin han de observarse ciertos principios respecto a las reglas, órdenes y mandatos, que constituyen lo que pudiera llamarse «el arte de mandar».

Helos aquí:

a) Las reglas deben ser «pocas», pues de otro modo los discípulos las olvidarán, y aun es posi-

ble que el mismo maestro no se acuerde de todas. Si son demasiado numerosas, por otra parte, crecen las oportunidades de hacer el mal, pues los discípulos discurren que todo lo que no está prohibido se permite.

b) No ha de darse ninguna regla, a menos que obligue a ello alguna travesura. La misma prohibición ha de sugerir a los discípulos el concepto de que han obrado mal; es decir, que ellos mismos han de comprender que lo prohibido se prohíbe porque realmente es malo.

Cuando se comprende la necesidad del mandato, el subordinado doblega su voluntad y lo acata; cuando es arbitrario, produce cierta repugnancia, se resiste pasivamente o se presentan dificultades y objeciones a su cumplimiento: los mandatos del maestro han de ser, pues, de tal naturaleza que se vea en ellos la razón de dictarlos y la obligación de cumplirlos.

c) No deben establecerse muchas prohibiciones ni prescribir nada respecto a la mayor o menor gravedad de las faltas y a los castigos que les corresponden, pues se embarazará la acción libre y discrecional del maestro para proceder con aspereza o suavidad, con lentitud o rapidez, según lo creyere conveniente.

d) Las reglas deben ser «claras» y «definidas». No pueden darse órdenes si no es para hacerlas obedecer, y no pueden obedecerse sin haber sido comprendidas. Cuando se trata de alumnos mayores, pueden explicarse las razones de cada regla, pues la comprensión robustece la confianza y tiende a la obediencia. Pero, en todo caso, los fines de las reglas deben ser evidentes por sí mismos.

e) No hay que prescribir reglas si no se ha de obligar a su cumplimiento, regular y uniformemente. Los discípulos aprenderán las reglas como

aprenden cualquiera otra cosa, experimentando su necesidad y poniéndolas en práctica en cuanto las aprendan; pero si su infracción es permitida algunas veces o si son de un carácter tal que no pueden aplicarse uniformemente, pronto los niños adquirirán la costumbre de calcular las ocasiones de desobediencia sin temor a que se les descubra o castigue.

f) Todas las órdenes que se den a una clase han de expresarse breve y distintamente, en un tono moderado y afable, pero de resolución firme, sin voces altisonantes y sin repeticiones enfadosas.

Ni la elevación del tono ni el número de veces que se repite una orden es lo que produce obediencia, sino el sugerir al alumno la idea de que detrás del mandato hay una voluntad firme de que se cumpla y con medios para hacerla cumplir. Es recomendable que a la orden preceda una llamada de atención; pero «de ningún modo hay que asociarla con una promesa o una amenaza». Conviene dar las órdenes militarmente, como se hace con los soldados. Por ejemplo: «¡Alto carpetas!» «¡Cierren libros!»

Los niños tienen poca capacidad para comprender el sentido del dolor o del placer futuros; pero al prometer o amenazar, el maestro expresa la probabilidad de que sea desobedecido y al mismo tiempo hace de la obediencia un asunto de elección. En el caso de desacato, el maestro se obligaría a imponer un castigo por una culpa aparentemente trivial que ha sido ejecutada con premeditación, o si la amenaza no se cumple, el maestro se desacredita ante los ojos de sus alumnos por la falta de firmeza y sinceridad, y ellos ya no temen tanto arriesgarse a desobedecer en otra ocasión cualquiera.

El dar una orden antes de que se haya cumplido

otra no producirá sino confusión. Como regla general, las órdenes de enseñanza deben ser tales que envuelvan la obediencia simultánea de toda la clase.

g) Las órdenes han de darse con habilidad y resolución: con habilidad, para que sean acatadas; con resolución, para que sean fielmente cumplidas. En la habilidad entran la bondad y la dulzura; en la resolución, la autoridad y la firmeza. La orden que se da con negligencia o vaguedad, se cumple con tibieza o no se cumple. El prestigio de la autoridad del maestro exige que se reconozca por los niños el derecho que él tiene de mandar y la obligación en que están ellos de obedecer.

h) Cuidese de mandar sólo aquello que sea hacedero o conveniente; pero, una vez mandado, ha de hacerse cumplir con rigurosa puntualidad y sin admitir observaciones. Se dirá que el maestro puede equivocarse; mas, si se equivoca, no le faltarán recursos para modificar su orden o los resultados que de ella pueden seguirse; pero es menester que los niños no vean que el maestro se equivoca por ligereza o cede por debilidad: ante todo, debe no perder nunca su prestigio y ascendiente.

i) Generalmente se abusa en los mandatos de la forma prohibitiva: —¡No hagas eso! ¡Deja de hacer lo otro!— Para el efecto educativo, todos los mandatos negativos deben volverse en forma afirmativa. De ello resultarían dos ventajas:

1.ª En vez de un imperio cerrado, se da una dirección ancha y abierta.

2.ª En lugar de reprimir la actividad, se la excita y se la guía.

Los preceptos negativos, por su naturaleza, obligan siempre. Al que se le dice: «No matarás», se le prohíbe matar en cualquier tiempo; «No hables», el precepto es absoluto y no se sabe si será permi-



tido hablar en alguna ocasión o con algún motivo. En cambio, los afirmativos consienten cierta benevolencia o amplitud. Cuando se dice: «Dad limosna», no quiere decir que se debe estar dando siempre; «Escribe despacio», se sobreentiende que se trata del trabajo que tenemos entre manos.

La forma afirmativa es más educativa y más humana. En el mandato afirmativo percibe el niño cierto conocimiento de su personalidad, cierta dulzura que se le hace amable; en el mandato negativo hay algo de reprensión, de desaire, que deja en el inferior desabrimiento y amargura.

En resumen: los mandatos han de ser pocos, precisos, breves, bien comprendidos, bien considerados, precedidos de una llamada de atención y expresados con claridad, para obtener una obediencia pronto y simultánea; no se dirán a gritos, ni se repetirán, ni se asociarán con amenazas.

En muchas escuelas, los signos manuales reemplazan a las órdenes de palabra, y eso disminuye el ruido, aminora el esfuerzo de la voz del maestro y produce más fácilmente una obediencia mecánica.

Mediante el uso de tales signos, los alumnos están obligados a poner una cuidadosa atención en el maestro, si han de hacer lo que se requiere.

Pero el arte de mandar no es un arte de los órganos vocales ni de otro signo o fuerza exterior, sino de la concentración de la voluntad que espontáneamente se manifiesta en la actitud, en la mirada y en el gesto. Quien quiera ser obedecido, ponga toda su alma, toda la fuerza de su voluntad concentrada en los mandatos: así es como se ejerce una verdadera sugestión sobre aquel a quien se manda.

124. La conducta del maestro y la disciplina.— Mas la autoridad del maestro no depende solamente de su conducta dentro de la escuela. Influyen direc-

tamente en su buen nombre otras muchas circunstancias exteriores, que nunca debe perder de vista, si quiere conservar el respeto y la subordinación a que le están obligados sus discípulos. Dependen estas influencias, favorables o adversas, del concepto en que le tengan en el pueblo donde ejerza, no solamente por los resultados obtenidos en la enseñanza, sino por sus relaciones con las autoridades y las familias, y aun por su misma conducta pública y privada. He ahí cómo la manera de conducirse el maestro fuera de la escuela puede influir mucho en la conservación del orden y la disciplina dentro de la misma.

No hay para qué repetir que el encargado de la educación de la niñez debe distinguirse por la pureza de sus costumbres y lo ejemplar de su conducta, si quiere alcanzar consideración y respeto. Mas, sin faltar a los principios fundamentales que deben servirle de norma, no puede desatender las necesidades, las pretensiones y las esperanzas de los pueblos, acomodándose a las circunstancias especiales de cada uno, si quiere granjearse la «autoridad» que necesita para cumplir la delicada misión que se le encomienda.

125. Condiciones de una buena disciplina, respecto a su ejercicio.—El maestro debe procurar que la disciplina de su escuela sea natural, uniforme, imparcial, discreta, firme y amable. Cada una de estas características es digna de un examen detallado:

1.^a La disciplina será «natural»; es decir, se adaptará a los instintos naturales del niño, y no deberá exigírsele nada que no sea razonable. Los niños sanos obran bajo la influencia del instinto de la actividad: gustan del movimiento y no hay me-

dio de persuasión u obligación que les induzca a permanecer inmóviles durante mucho tiempo.

En vez de querer refrenar su instinto, el maestro procurará utilizarle para los dos fines de la disciplina y la instrucción, dando a los niños mucho que hacer. Pueden ayudar en los experimentos, buscar lugares en el mapa, ilustrar ejemplos, escribir detalles que deban recordarse, y otros mil recursos por medio de los cuales quedará satisfecha su natural tendencia a la actividad. El recreo al aire libre será un buen procedimiento para gastar la energía superflua, y mediante cambios de postura y de lugar para las diferentes lecciones se calmará la inquietud natural durante las horas de escuela. También son recomendables unos minutos de ejercicio o de canto después de una lección que haya requerido una honda concentración cerebral.

2.^a La disciplina será «regular y uniforme». Hay que enseñar a los alumnos, precisamente lo que se desea de ellos y disponerlos para ejecutarlo alegre y voluntariamente, en todo tiempo. La mucha severidad un día y la fácil tolerancia otro dan fatales resultados para la disciplina.

Una vez que se han establecido las reglas de clase, deben observarse rígidamente. La certeza del castigo tiene mayor fuerza persuasiva que un exceso de severidad.

Si el maestro procede uniformemente, los niños se plegarán a toda exigencia disciplinaria, y con el tiempo se formará en ellos un hábito de buena conducta. La rigidez debe ser todo lo ligera posible, y así la labor de una escuela se ejecuta agradable y provechosamente.

3.^a La disciplina será «imparcial». Hasta donde sea posible, debe tratarse de igual manera a todos los niños: nada perjudica tanto a la autoridad como la injusticia, sobre todo cuando emana de un

descuido absoluto o de una negligencia circunstancial. Los niños se someterán más fácilmente a las reglas que al castigo, cuando se convenzan de que todos son tratados de la misma manera. Debe evitarse aun la apariencia de favoritismo, sin que esto quiera decir que el maestro no muestre su aprecio y su alabanza hacia aquellos que lo merecen.

En cuanto a las faltas, no debe olvidarse de que al aplicar justicia hay que tener en cuenta algunas circunstancias, como edad, cualidades naturales, influencia del hogar, atención. Por ejemplo: un niño que haya cometido una falta por primera vez no tiene que ser tratado con la misma severidad que un reincidente. En todos los casos, cuando sea necesario imponer algún castigo, de cualquier género, hay que hacer comprender a los niños que ello es el resultado de su propia desobediencia o descuido. Se explicarán claramente las reglas de más importancia y al mismo tiempo las consecuencias de su infracción.

4.^a La disciplina será «discreta». El maestro debe demostrar a sus alumnos que no espera de ellos ser desobedecido, tratándoles como si ellos fuesen lo que él quiere que sean. Si se confía en los niños, dentro de unos límites razonables, ellos procurarán mantener el orden y la atención, bajo su propia responsabilidad.

El maestro evitará toda ostentación de poder, y tanto mejor cuanto menos aparatosamente administre la disciplina. Obrará de modo que los niños no vean en su autoridad más que el complemento de su posición, la dignidad y las exigencias del cargo.

Es un error llamar al orden de una manera general; el desorden empieza siempre por uno o dos alumnos, y puede reprimirse en seguida antes de

que se extienda por toda la clase. Esto puede hacerse por una mirada significativa, por medio de una pregunta dirigida tranquilamente al revoltoso, o de otro modo tal que no atraiga más atención que la del interesado.

El maestro procurará conservar siempre una reserva de poder: no conviene sugerir a los niños la idea de que el maestro ha puesto en vigor toda su energía. Hay que hacerles sentir que detrás de la autoridad desplegada queda un fondo de poder y resolución que ellos, los niños, no pueden ver ni medir. Lo que más impresiona no es el poder visible, sino el invisible, el cual afecta a la imaginación y cuyo límite no puede concebir el alumno.

5.ª La disciplina será «firme y bondadosa». Las órdenes serán obedecidas rápidamente; toda manifestación de incertidumbre al aplicar las reglas sirve para debilitar la disciplina. Al mismo tiempo hay que imponer un mínimo de castigo. La disciplina que se basa en la severidad, en la dureza o en el temor, frecuentemente falla en sus propósitos y, por lo general, engendra falsedad y enfado en los discípulos. Con la mayoría de los niños, la bondad produce respeto y afección; el orden, la obediencia, la atención y todos los fines de la disciplina son infinitamente más fáciles de conseguir por el deseo espontáneo de acceder a la voluntad del maestro que por medios compulsivos. Una buena inteligencia y armonía de sentimientos entre el maestro y sus discípulos es el incentivo más fuerte para una conducta buena y un adelanto profundo.

126. Resultados de una buena disciplina.—Los resultados se manifiestan por los efectos que produce la disciplina en la escuela y por la influencia que ejerce en la formación de los caracteres. Los resulta-

dos pueden resumirse de esta manera: buen orden, obediencia alegre, diligencia constante y buenos hábitos, si bien es verdad que todas estas variedades están muy relacionadas entre sí:

1.º *Buen orden:*

a) El maestro gobierna su clase sin dificultad ni interrupción.

b) El trabajo se realiza metódica y firmemente por todos.

c) Todos los movimientos de la clase se ejecutan con precisión y sin necesidad de ruido.

2.º *Obediencia:*

a) Todas las órdenes son obedecidas alegre y prontamente.

b) Todas las reglas relacionadas con el trabajo y la conducta se cumplen escrupulosamente por el maestro y los discípulos.

3.º *Diligencia:*

a) El tiempo de la escuela se ocupa con el trabajo, en el cual se ocupan útil y activamente maestro y discípulos.

b) Hay un sentimiento común de responsabilidad y un gran deseo de ir adelante, que se exterioriza por la cuidadosa atención a las lecciones.

4.º *Buenos hábitos:*

La influencia de la disciplina escolar en la formación de los caracteres perdura más allá del tiempo de la escuela y, por lo tanto, el maestro, mientras los niños estén a su cuidado, deberá disciplinarlos para que adquieran hábitos de puntualidad, de modales, de expresión, de limpieza y pulcritud, de consideración y respeto los unos para con los otros, de honor y sinceridad en los dichos y los hechos. En los patios de recreo, los signos de una buena disciplina se mostrarán en el aseo y limpieza que reine en ellos, en la moralidad de los juegos, en la bondad e indulgencia de los discípulos

entre sí, en los buenos modales y en el refinamiento del lenguaje.

La obediencia rigurosa a reglas y propósitos bien determinados educa la voluntad, es el fundamento de la conciencia recta y prepara al hombre para el más exacto cumplimiento de la ley social, moral y religiosa. En cambio, la desobediencia habitual debilita la voluntad, pone al alumno a merced de sus caprichos y le incapacita para ser un hombre de entereza y de carácter, de honradez intachable, de sinceridad heroica.

127. Indulgencia y severidad.—Para establecer el buen gobierno de la escuela, tendrá el maestro que conciliar estos dos términos, al parecer antagónicos, mostrándose unas veces indulgente, otras severo, siempre atento a obrar en la forma más conveniente, conforme a las circunstancias. Lo que puede asegurarse es que ni la indulgencia ni la severidad bastan por sí solas para establecer el buen régimen de la escuela, sino que éste dependerá del uso discreto y acertado que sepa hacerse en cada ocasión de estos dos medios de disciplina.

La indulgencia bien entendida granjea afectos, inspira confianza, atrae simpatías, lleva pendientes de sí las almas al cumplimiento del deber; pero si la indulgencia nace de abandono o debilidad, engendra pereza, solivianta a los dóciles, excita a los díscolos, quebranta la autoridad del maestro y relaja la disciplina.

En cuanto a la severidad, cuando ésta es prudente, reprime los ciegos impulsos, aquietta los ánimos, contiene las pasiones y somete los juicios y desvaríos al imperio de la razón; pero la severidad excesiva toma fácilmente aspecto de violencia, mata la espontaneidad, excita los apetitos, despierta los rencores y, con frecuencia, en vez de corregir los

males, los agranda. Sólo robusteciendo la indulgencia con la severidad y templando los efectos de la severidad con la indulgencia es como suele hallarse la medida de lo justo.

El maestro no debe hacerse la ilusión de que extremando la indulgencia y el consejo ha de sobreponerse a los niños, dominarlos y sujetarlos a una seria disciplina: tomarán por debilidad su indulgencia, cundirá fácilmente entre ellos la insubordinación y abusarán de su falta de carácter. Tampoco los gobernará usando constantemente de un rigor excesivo: el trato siempre desabrido, las palabras y ademanes bruscos, los frecuentes desaires y reprensiones ásperas, el no perdonar las faltas ligeras, impondrán en la escuela una disciplina momentánea; pero esta disciplina exterior será a costa de la disciplina del alma, que es la que verdaderamente interesa en orden a la educación.

Hay faltas que proceden, sin duda, de irreflexión y ligereza, que admiten tolerancia, y en ocasiones conviene pasarlas como inadvertidas; pero hay faltas donde se advierte propósito de desobedecer, aunque sea en la cosa más insignificante, y donde la severidad debe sustituir a la indulgencia. Hay, en fin, faltas graves, donde se advierten torcidas inclinaciones, y en éstas no cabe tolerancia alguna: hay que combatir las con firmeza y con rigor, aunque sin llegar nunca a la violencia.

128. Cómo se muestra la buena disciplina. — La buena disciplina se muestra en todos los actos escolares:

Se muestra en *la entrada de los niños a la escuela* con la puntualidad y el orden que lo ejecutan, sin correr, sin atropellarse, sin entretenerse con el vecino ni distraerse con las cosas que les rodean. El maestro habituará a los niños a la puntualidad,

siéndolo él en primer término y vigilándolos para que en la calle guarden siempre el orden y compostura debidos.

Se muestra en *los movimientos o evoluciones* de la escuela cuando se ejecutan con orden, con precisión, con cierto ritmo, que evita todo tropel y desconcierto. Los alumnos deben marchar en línea, con silencio, recto el cuerpo, los brazos en posición uniforme echados hacia atrás, con las manos cogidas a la espalda. Algunas veces la marcha va acompañada del canto, y entonces se hace más pausada y cadenciosa.

Se muestra en *la compostura escolar*, es decir, en la manera de comportarse los niños mientras trabajan bajo la dirección del maestro o del instructor, con asiduidad, con aplicación, con silencio, con postura correcta y sin molestar lo más mínimo a sus compañeros. Algunos maestros creen que toda la disciplina está en el silencio y la quietud; pero estos no son signos de buena disciplina, sino cuando nacen del interés que el maestro tiene de que se le atienda y del empeño que los niños ponen en aprovechar debidamente las lecciones de su maestro; es decir, cuando se fundan en la autoridad y el respeto, y no en la amenaza o el temor.

Se muestra en *los recreos*, que es cuando el niño obra regularmente con más espontaneidad. Los niños deben jugar sin correr desordenadamente, sin molestarse ni hacerse daño, sin faltar a la buena urbanidad, sin proferir palabras incultas. Cuando en medio de los recreos el maestro hace una señal e inmediatamente el juego se suspende, los niños callan, se ordenan y entran silenciosamente en clase para emprender de nuevo sus tareas, bien puede decirse que los niños han sabido someterse al régimen de una buena disciplina.

Se muestra, en fin, en *la salida de la escuela*,

cuando los niños toman ordenadamente sus gorras y sus abrigos, salen a la calle sin precipitación, marchan con soltura y dignidad hablando con sus compañeros, sin gritar, sin correr, sin rayar las paredes, sin entretenerse en parte alguna. La calle impone ciertos respetos, y el saber guardarlos a las personas y a las cosas es un signo de buena educación y disciplina. En algunas poblaciones, los maestros tienen la buena costumbre de acompañar a los niños hasta salvar los puntos de mayor peligro, o de vigilar desde los balcones cuando no pueden acompañarlos, para que no se cometa falta alguna en las proximidades de la escuela, y si se cometen, para tratar de corregirlas. El maestro debe estar en todo, y sólo con una vigilancia constante y eficaz podrá hacer que los niños le secunden en sus deseos y se habitúen a la disciplina nacida del amor y el respeto, de la autoridad y la convicción.

RESUMEN

Los factores fundamentales para el mantenimiento de la disciplina son: la personalidad del maestro, las condiciones del local, la organización de la enseñanza y el buen empleo de la autoridad.

Del carácter personal del maestro depende ante todo la disciplina de una escuela.

La imitación es un impulso poderoso en la infancia; por eso debe procurar el maestro ser siempre un modelo digno de ser imitado.

Una de las primeras cualidades que debe poseer el maestro es la paciencia; pero no una paciencia débil e indiferente, sino ilustrada, constante, firme, dispuesta siempre al trabajo y al amor.

Consecuencia de la paciencia es la imparcialidad con que el maestro debe tratar a sus discípulos.

Las condiciones del local influyen también en la disciplina. En locales oscuros y mezquinos, donde los niños no ven o no están con comodidad, no puede haber atención ni orden.

La buena organización de la enseñanza es un principio de orden, y sin orden no hay disciplina posible; por eso debe atenderse en primer término, para que haya disciplina, a la buena organización.

Del modo de emplear la autoridad del maestro depende la obediencia que se le rinda. Ante todo, para hacerse obedecer, hay que saber mandar.

Los mandatos han de ser pocos, precisos, breves, bien comprendidos, bien considerados, precedidos de una llamada de atención, expresados con claridad, sin gritos, sin repeticiones y sin asociarlos con amenazas.

La autoridad del maestro depende también en gran parte de su conducta dentro y fuera de la escuela.

En fin, se procurará que la disciplina escolar sea natural, regular, imparcial, discreta, firme y amable, para que sea fácil y eficaz.

Los resultados de una buena disciplina son el orden, obediencia, diligencia y buenos hábitos; para lograrla ha de conciliarse la indulgencia con la severidad.

La buena disciplina se muestra en todos los actos escolares.

CUESTIONARIO

119. ¿Cuáles son los factores fundamentales en el mantenimiento de la disciplina?—120. ¿Cómo influye en la disciplina el carácter personal del maestro? Su conducta, su paciencia, su imparcialidad.—121. Las condiciones del local en relación con el orden y la disciplina.—122. La organización de la enseñanza: medios para lograr el orden. Efectos de la buena y de la mala organización.—123. La autoridad del maestro: condiciones para ejercerla. Reglas para los mandatos.—124. Circunstancias exteriores que influyen en la disciplina escolar.—125. Condiciones de una buena disciplina respecto a su ejercicio.—126. Resultados de una buena disciplina.—127. Cómo deben conciliarse la indulgencia y la severidad.—128. Cómo se muestra en una escuela la buena disciplina.

CAPITULO XIII

Sobre la vocación del maestro y la obediencia de los discípulos: la autoeducación.

129. La vocación del maestro.—Debemos entender por vocación el llamamiento interior e irresistible con que el maestro se siente llamado a consagrarse por entero, con diligencia y gozo, a la educación de los niños puestos a su cuidado. La vocación engendra el celo, que es la manifestación del amor a la enseñanza y a los niños, celo que anima y vivifica y sin el cual no se comprenden ni el orden de la escuela ni los progresos de los escolares.

El maestro dotado de verdadero celo por la educación y enseñanza de los niños se considera, en medio de sus discípulos, como un padre amoroso entre sus hijos. Muestra en sus palabras y en sus actos entrañable amor, y enseña y corrige, más que con artificiosos discursos, con su circunspección y sus ejemplos, imitando al Divino Maestro, que principió por practicar la virtud antes de predicarla.

Nada persuade tanto de lo que se escucha como el hecho práctico que demuestra la facilidad con que puede ser ejecutado lo que se nos propone. Nada se fija tanto en la mente como aquello que produce impresión viva, penetrante, que arranca de nuestro ánimo el propósito de reproducirlo y que nos lleva inmediatamente a imitarlo. Por eso

el maestro celoso desecha los pomposos discursos, que influyen más en la vanidad del que los dice que en utilidad del que los oye, y enseña con actos y ejemplos ingeniosos que el mismo celo le sugiere.

130. La vocación produce el celo.—El celo engendra actividad, y la actividad viene a ser el carácter distintivo del celo. El maestro celoso atiende al cumplimiento más estricto de sus deberes, acude diligentemente a la escuela para disponerlo todo con orden y oportunidad antes de la llegada de sus discípulos, cuida con la mayor exactitud y esmero de no faltar ni permitir que se falte a los reglamentos escolares, y vigila constantemente para que no se turbe el orden, que es el fundamento de la disciplina.

El maestro celoso es preciso que participe algo de la inquietud y ternura paternal. La mayor satisfacción del maestro es el instruir sin descanso, sin distinción de clases ni de familia, a todos los niños que están bajo su cuidado, cualesquiera que sean ellos: pobres o ricos, inteligentes o ineptos, díscolos al mandato o dóciles a la enseñanza y el consejo.

Pero el celo verdadero no es solamente activo, sino ilustrado y prudente. El maestro de vocación estudia constantemente la manera de hacer más fructífero su trabajo: se hace pequeño con los pequeños, es decir, que se conforma con su modo de ser, con su debilidad, con su limitada inteligencia; al paso que emplea un lenguaje más escogido con los que, más aptos o mejor dispuestos, se hallan en disposición de comprenderle en lecciones más extensas y elevadas. Prepara cada día cuidadosamente sus lecciones, pero al transmitir las a sus discípulos con aquel orden y método didáctico que las te-

nía dispuestas, aprovecha una ocasión oportuna para no malograr lo que la casualidad le ofrece; pues hay momentos felices para el maestro ingenioso, que la enseñanza o la reflexión inesperada es de efectos sorprendentes, y en que se va sembrando, como sin quererlo, una máxima moral, un consejo educativo que influyen poderosamente en la conducta.

El celo ha de ser caritativo y animoso. Quiere decir que se ha de obrar con suavidad y energía, conciliando estas disposiciones que parecen contrarias y en realidad no lo son. Obra con fuerza y energía quien es virtuoso y magnánimo, incapaz de retroceder ante las dificultades; es suave quien, celoso del bien de los demás, muestra en su trato cariñosa mansedumbre y compasión.

El maestro que siente verdadero amor a los niños es en todo exacto y diligente, vela sobre sí mismo para no hacer nada que no sea lícito y bueno, para conservar siempre sobre sus discípulos el ascendiente de virtud, de inteligencia y de idoneidad que le hace dueño de su confianza y de sus respetos. El maestro inquieto, distraído y turbulento, que se deja llevar de la vanidad y de la ira, de la flojedad o de la pereza, carece de celo; tampoco lo siente quien por cualquier contrariedad se abate y desfallece, quien no sabe usar con los niños de la debida indulgencia en las faltas irreflexivas y ligeras, quien no evita distracciones y descuidos, que son origen de no pocos defectos, defectos que sólo pueden vencerse más tarde a costa de severas reprensiones y de ásperos castigos.

131. La acción del maestro en la enseñanza.—El maestro de vocación sabe obtener los éxitos más felices de la enseñanza ocasional. Cuanto a la vista se ofrece, cuando cae bajo la impresión de los sen-

tidos un hecho efectuado en la escuela, un suceso ocurrido en la calle, una noticia sensacional publicada por los periódicos, todo debe ser examinado a la luz de la ciencia y del buen sentido, en provecho de la educación. Lo que más importa es que el maestro sepa insinuarse, sepa introducirse en las mentes y corazones que se le abren anhelosos de recibir la semilla que ha de fecundarlos. La acción del maestro que solícito atiende a la educación de sus alumnos no tiene límites: se extiende hasta donde alcanzan sus fuerzas, y sus fuerzas se dilatan a la medida de su mente y de su amor.

El plan dará la pauta, los programas sentarán la norma, los libros serán eficaces auxiliares; pero todo permanecerá como muerto si el maestro no lo anima y revive con su acción, con su voz, con sus sentimientos, para que los niños se aquieten y escuchen y se sientan movidos a penetrarse de las ideas que fluyen encantadoras de la palabra del maestro y que parece van penetrando en su alma como la lluvia menuda que mansamente va cayendo de las nubes para fecundar los campos.

Creen muchos jóvenes maestros que el mejor medio para ganarse desde luego las simpatías de los niños es tratarles con toda familiaridad y confianza. Nada de eso: el tono dominante del maestro ha de ser, desde el primer momento, de autoridad, que «obra de autoridad es la enseñanza».

Las bromas, anécdotas y chistes con que se amenizan las lecciones sólo pueden consentirse a aquellos maestros seguros del dominio de sí mismos, pues es bien sabido cuánto se relaja la buena disciplina de la escuela con las risas nacidas de chistes y chascarrillos. Aun los mismos niños que se ríen no ven con buenos ojos el proceder del maestro, pues lo creen colocado en un plano inferior al que le corresponde.

No quiere decir esto, sin embargo, que el maestro ha de darse en todo momento «aires de autoridad», mostrando un genio agrio, mandando con palabras altisonantes, tal vez injuriosas, y burlándose de los niños como seres que son débiles e inermes. El maestro ha de mostrar en toda ocasión que es un hombre noble y digno, caballeroso y culto, bien persuadido de que la autoridad desprovista de la generosidad es una caricatura, y el reproche falto de delicadeza un acto desconsiderado y brutal.

Tampoco debe recurrir el maestro que quiera conservar la autoridad al fastidioso sermoneo que se usa en algunas escuelas, oyéndose sin cesar: «Estaos quietos», «Más silencio», «Que os voy a castigar» y otras expresiones por el estilo, pues aparte de que este continuo refunfuñar del maestro enfría el buen concepto que de él deben tener sus discípulos, desperdicia un tiempo precioso y unas energías que pudieran ser empleadas en cosa de más provecho. Quien no se sienta capaz de imponerse con su actitud seria, con su mirada vigilante, con su voluntad enérgica, imponga sin contemplaciones castigos eficaces, pero déjese en buena hora de avisos repetidos y de sermoneos inútiles.

No menos reprobable es la costumbre de algunos maestros que imponen el silencio palmoteando y desgañitándose, dando golpes en la mesa o gritando con voces descompuestas. Estos medios, como los espantajos de los huertos, asustan la vez primera; pero pierden muy pronto la eficacia y acaban por divertir a los niños en vez de infundirles temor. Con este proceder se rebaja la dignidad del maestro, poniéndose al nivel de los discípulos, y parece que van a porfía en muchas ocasiones a ver quién alborota más. Lo correcto para reprender a los habladores es dominarlos con la mirada,

acercarse a ellos y reprenderles en voz baja. Si el maestro habla siempre en este tono, le será fácil imponer silencio; pero como él grite, cuente que los niños se acostumbrarán a hablar más fuerte que él y reinarán en su escuela el desconcierto y el bullicio.

132. Qué es la obediencia.—Consiste la obediencia en ejecutar con prontitud y gusto los mandatos de nuestros superiores, sacrificando, si es preciso, nuestra voluntad al cumplimiento del deber. En tal sentido, la obediencia no es sumisión servil, sino respeto a la autoridad, como fundamento del orden. Refiriéndonos a la escuela, la obediencia viene a ser el reconocimiento tácito de la autoridad del maestro, el deseo de complacerle en cuanto sólo procura nuestro bien. Sin obediencia no puede haber disciplina, ni educación, ni enseñanza; donde no es respetada la autoridad del maestro no hay disciplina posible.

Hay una obediencia «ciega y pasiva», que obra por temor, que cede ante el miedo y la fuerza bruta, e implica debilidad y cobardía; hay otra obediencia «prudente y razonada», que se inspira en el amor, en la persuasión y en el cumplimiento del deber, que implica dominio de la voluntad y fortaleza. Esta última ha de ser la obediencia a que se habitúe a los niños en la escuela. Se les hará comprender que el maestro, por el cargo que ejerce, tiene facultades de mando, y que los discípulos, por el amor que les inspira y el respeto que le deben, están en la obligación de obedecer.

Esta obediencia no implica falta de libertad, sino resolución y firmeza de someterse a la ley y a la razón. No es necesaria solamente para el buen orden de la escuela, sino para conseguir mejor un futuro bienestar. El hombre obediente no gastará

inútilmente sus fuerzas luchando con las contradicciones de la vida, contra los obstáculos de la naturaleza. Sabe acostumbrarse desde muy temprano a someter su espíritu de rebeldía a la ley de la razón, y cederá oportunamente en aquellas cosas que el resistir le llevaría fatalmente a mostrar su propia debilidad y su impotencia. Por otra parte, el no obedecer a la ley es obedecer a las pasiones, y con las pasiones por guía sólo puede irse a la perdición, al desastre (1).

Los niños, por lo regular, aman la obediencia, quieren obedecer, sienten el orden, no se encuentran a gusto en la indisciplina y respetan profundamente a los maestros justos y severos. Cuando se relajan e insubordinan es cuando caen en manos de un maestro incapaz de dirigirlos con resolución, con energía, con autoridad.

Un medio eficaz de ir acostumbrando a los niños al exacto cumplimiento de los deberes escolares, particularmente en la primera edad, es la adopción de la disciplina militar para la entrada y salida de

(1) Exteriormente considerada, la obediencia no es un rasgo de carácter; pero puede serlo, cuando se eleva a la nobleza cristiana, que supone un principio elevado y una gran fuerza de voluntad para vencer las contrarias inclinaciones, conformándose con el mandato de la autoridad legítima, en cuanto es reflejo de la voluntad de Dios y, por consiguiente, expresión concreta de la ley moral.

El maestro que se contente con imponer una obediencia ciega y pasiva, hasta doblegar la voluntad del educando, podrá hacer de él un «Juan bueno», pero no un «hombre de carácter». De ordinario, cuando el temperamento del educando fuere vigoroso, ni siquiera obtendrá esa obediencia, sino mientras permanezca vigilado. Siempre quedará vivo en el educando un dualismo entre la fuerza de expansión no educada, que guarda en su interior, y la fuerza exterior no educativa, que le enfrena y le lleva a donde él no tiene voluntad de ir. Y el resultado será que cuando cesa esta fuerza exterior, al salir de la escuela, quedará dueño del campo la energía ineducada, y el niño dará rienda suelta a su libertad corriendo, vociferando y haciendo mil travesuras propias de un pequeño salvaje.—RUIZ AMADO.

la clase, para las evoluciones en los cambios de ejercicios, como también en los ejercicios de gimnasia sueca, poniendo especial atención en la precisión del ritmo.

Nuestra disciplina—dice W. Forster—se resiente demasiado del militarismo inferior, de las maneras bruscas del cuartel, de las palabras ásperas y duras, que tal vez rebajan la dignidad, y no hemos entrado lo suficiente en el militarismo superior, que es el que educa la precisión y exactitud, en las palabras, en los mandatos y en la ejecución de los deberes. Dicho se está que este régimen no ha de degenerar en el automatismo, sino que ha de ser solamente un medio educativo para regular los movimientos y alcanzar el señorío absoluto de la voluntad.

133. El individualismo y la obediencia.—Moderadamente se han levantado en el campo de la pedagogía las ideas del «individualismo» contra los principios de la obediencia y la autoridad. Tolstoi, con su gran prestigio, difundió estas ideas por el mundo entero, y en Rusia se han creado institutos de educación cuyo fin es dar al niño libertad omnímoda para que haga lo que quiera, sin cohibirle jamás ni darle más enseñanzas que aquellas que son de su inclinación o gusto. Fúndanse estos pedagogos en el falso principio de que «todo sale bien hecho de las manos del Creador, mientras que en las del hombre degenera».

Hay que reconocer que estas ideas han hallado campo abonado para su difusión en nuestros tiempos de libertad y democracia. Ellen Key, en la Europa septentrional, y María Montessori, en la meridional, son dos escritoras que defienden la individualidad del niño con el mayor rigor lógico contra la autoridad, la disciplina y la obediencia.

La pedagogía americana ha despertado al mismo tiempo iniciativas semejantes, inspiradas en la idea, al parecer plausible, de respetar la personalidad del niño y tomarla como base de toda educación libre de aquella disciplina rígida que hace esclavos o rebeldes, pero que no puede formar «ciudadanos libres en un Estado libre».

Desgraciadamente, la pedagogía basada en la absoluta libertad del educando está llena de frases vagas y genéricas, y no se inspira en un concepto claro de la realidad del hombre y de la vida. La naturaleza humana es muy compleja, no nos es aún bien conocida y no podemos fijar concretamente el término de la «personalidad». No menos complejos son la vida y la sociedad en que el hombre se desenvuelve, y en vano queremos ser indulgentes con las debilidades y caprichos de los niños poniendo en el juego el principio de toda actividad, si después han de encontrar entre los hombres penas amargas y muy crueles desengaños.

Se fundan estos pedagogos en que la disciplina del rigor y del automatismo ejerce coacción sobre la conciencia del niño y compromete gravemente el desarrollo de la personalidad. Pero no ven, sin embargo, que este desarrollo se comprometería mucho más con una disciplina de absoluta libertad como ellos pretenden; pues residiendo la personalidad humana en lo íntimo de la vida psíquica, no podríamos elevarla a la perfección sin dar al alma el dominio sobre los sentidos y pasiones. «Nada hay más peligroso—dice Forster—, para la verdadera educación del carácter, que las exageradas complacencias con las características individuales.»

En resumen, diremos que se debe evitar en lo posible la disciplina de la coerción; pero que sería igualmente funesta la basada exclusivamente en

un régimen de absoluta libertad. Lo prudente es armonizar la severidad con la indulgencia mediante el fundente del amor a los niños, pues este amor es el recurso más eficaz que se conoce para obtener su respeto y sumisión. Refiriéndonos a nuestras actuales escuelas, ¿qué educación ni qué enseñanza se obtendría de los niños bajo un régimen de libertad absoluta, sin más autoridad que su conciencia ni más ley que sus caprichos?

134. La disciplina y la libertad.—La doctora Montessori, en sus «casas de los niños», ha basado la disciplina en la libertad. Deben respetarse religiosamente las primeras manifestaciones de la individualidad en beneficio de la educación, y, por consiguiente, han de ser evitados aquellos actos que tienden a reprimir los movimientos espontáneos por imposiciones arbitrarias. Pero entiéndase bien: la libertad no ha de ser para las acciones inútiles o peligrosas, pues éstas deben ser siempre reprimidas y sofocadas.

Y ¿cómo establecer la disciplina colectiva en una clase de niños educados con plena libertad? «Un individuo — dice la ilustre doctora — es disciplinado cuando, libre de su persona y de sus actos, es capaz de abstenerse por sí mismo y sujetarse a una regla racional de vida y de conducta. Pero no es disciplinado un alumno cuando se ha rendido, artificialmente, inmóvil como un parafítico y silencioso como un muerto. En este caso se le ha aniquilado, no se le ha disciplinado.»

Sin duda, la disciplina activa y libre es difícil de obtener: mas su ejercicio práctico lleva en sí mismo un alto principio educativo, muy distinto de los principios generalmente aplicados, pues que se trata de disponer y de habituar al niño a una disciplina

social en la cual deberá permanecer durante el curso de toda su existencia.

Enseñándole a moverse, a no estar siempre quieto, es como el niño se prepara para la vida: toma el hábito de obrar con corrección, advierte que su libertad tiene por límite el interés colectivo, adquiere buenas formas en sus actos y maneras, se abstiene de todo lo que puede ser perjudicial para los otros u ofenderles, de todo lo que reviste un carácter de descortesía o falta de atención. Así se penetra de que el trabajo es un bien y la ociosidad un mal. Pero es preciso hacer que los niños no confundan el bien con la inmovilidad y el silencio, el mal con el movimiento y la acción, no siempre inútiles.

La disciplina infantil no puede obtenerse debidamente por el sermoneo y los mandatos. La primera aparición de una disciplina real y verdadera viene por medio del trabajo. En un momento dado ocurre que un alumno se interesa vivamente por una cierta clase de labor, cosa que demuestra por la expresión de su cara, por su intensa atención, por su perseverancia en realizar un ejercicio dado. Ese niño ha puesto sus pies en el camino que conduce a la disciplina. Sea cualquiera la empresa que se proponga, un ejercicio corporal, un juego instructivo, una observación, es lo cierto que el trabajo absorbe su mente y domina su voluntad, ganándole para la disciplina y el orden.

135. El sentimiento del honor y la disciplina.— La pedagogía americana está fundada en las ideas democráticas; se ha dado en ella grande importancia a la personalidad del niño, y éste viene a ser en la escuela un verdadero ciudadano, a cuya dignidad se guardan los debidos respetos y a cuyo sentimiento del honor se recurre para apreciar las responsabilidades morales.

La pública opinión de los alumnos es el medio de administrar justicia entre ellos, de gobernar y establecer la disciplina en una escuela. Los maestros americanos, que tienen adoptado este régimen, se procuran una mayoría entre los niños que comparan sus ideas y abundan en sus deseos, y con esta mayoría ponen freno frecuentemente a las exigencias o desmanes de una minoría indisciplinada.

Tal proceder puede ser aplicado sin inconveniente en nuestras escuelas muy numerosas: procure el maestro atraerse a los elementos mejores, creándose una mayoría, y verá cómo no tardan en venirse a su campo los elementos díscolos, mayormente si a la par que se ven en minoría son objeto sus actos de la desaprobación de sus compañeros. El maestro que no busca el apoyo de sus buenos discípulos y en alguna ocasión se extralimita, bien pudiera ocurrir que se quedara solo o con la minoría y, perdido su ascendiente moral, sufriría bien pronto las consecuencias.

136. El sentimiento de la responsabilidad.—Los pedagogos americanos dan una grande importancia en la disciplina al influjo moral y vivificador que ejerce en el alma el honroso nombramiento para un cargo que implica responsabilidad y la fortaleza que esa prueba de confianza infunde en quien la recibe.

La idea no es nueva, pues ya de muy antiguo se corrige a los alumnos rebeldes a la disciplina confiándoles su observancia en otros compañeros inferiores. En ocasiones, los niños más díscolos y revoltosos se han hecho dóciles encargando a ellos la conservación del orden en una clase.

Apliquemos estos principios a casos más concretos: a un niño que tiene la costumbre de venir tarde todos los días a la escuela puede corregir-

sele de este vicio dándole el honroso encargo de vigilar sobre la puntual asistencia de sus camaradas; a un niño que fuera terrible destructor de nidos, podía llamársele para manifestarle la intención de fundar una sociedad protectora de los pájaros en la que se le confiaría un cargo honorífico por lo bien que conocía la localidad y porque allí encontraría ocasión de corregir sus instintos destructores.

Este criterio pedagógico puede emplearse para buscar la reacción contra cualquier vicio, bien que se necesita para su buen resultado suma discreción por parte del maestro.

137. El «sistema de la escuela-ciudad».—Después de algunos ensayos hechos en América sobre la autonomía escolar, que consiste en establecer las reglas de disciplina de acuerdo con los alumnos y hacer que ellos mismos velen por su más exacto cumplimiento, se ha ido generalizando, particularmente por los Estados Unidos, el llamado «sistema de la escuela-ciudad».

Este sistema se propone convertir la escuela en una especie de pequeño municipio, que se dicta sus leyes, elige sus representantes en concepto de concejales, distribuye los cargos y se gobierna por sí mismo, aunque bajo la dirección del maestro, que da las convenientes instrucciones para la buena organización democrática de la entidad formada.

Nació el sistema de la necesidad de adoptar nuevos métodos disciplinarios en algunas escuelas populares, donde por no llegar la acción de los maestros a todos los alumnos reinaba el mayor desorden. Pero se ha observado que aplicada esta forma de autonomía a las demás escuelas se han conseguido resultados excelentes en orden a la disciplina y a la autoeducación, y hoy el sistema no solamente «

ha extendido por las grandes ciudades de América, sino que también ha penetrado en algunas escuelas de Inglaterra y Suiza.

Los testimonios de los maestros que han ensayado este sistema le son favorables y concluyentes: induce a los niños a someterse gustosos a las leyes escolares, les acostumbra al dominio de sí mismos y ejerce una acción benéfica sobre la actividad, el orden y el carácter.

138. Fundamento del «sistema de la escuela-ciudad».—Wilson Gill, que es el fundador del sistema, expresa el concepto fundamental de la reforma diciendo que «el carácter despótico y tiránico de nuestras escuelas es causa de la deficiente educación política de las personas cultas y de la carencia de un verdadero sentimiento de responsabilidad ante la degeneración de la vida pública». Mientras el maestro sea el «señor» absoluto de la escuela, mirarán con indiferencia los niños las infracciones del reglamento cometidas por sus compañeros; pero cuando a ellos les esté confiado un papel importante en el mantenimiento del orden, se despertará el sentimiento de responsabilidad y tendrán vivo interés en conservarlo. Las funciones propias de la autonomía ofrecerán oportunidad al maestro para infundir en las tiernas almas de sus discípulos el elevado concepto de los cargos públicos y de las responsabilidades a ellos inherentes. El más eficaz factor educativo no es la predicación abstracta de la responsabilidad, sino su ejercicio.

La «escuela-ciudad» — dice W. Gil — asegura la posibilidad de hacer predominar entre los alumnos las mejores tendencias. Ante ella desaparecen, como la nieve al sol, la desvergüenza individual y organizada y la prepotencia de las minorías. Sin una organización de este género no podrán resistir

los elementos buenos, aunque estén en mayoría, a los perversos influjos de la vida escolar.

Es verdad que el sistema disciplinario histórico, que tiene mucho de despótico, tiende a obtener la obediencia más rigurosa; pero en esto precisamente se muestra su ineficacia, pues tan sólo puede lograr la sumisión exterior y efímera. Nuestros niños escuchan todos los días las excelencias de la libertad, al mismo tiempo que se les enseña a pensar y obrar como si fueran súbditos de un tirano, por lo cual no hay escuela en que no exista una secreta corriente de rebelión. Los hábitos desmoralizadores y las deformidades del carácter que estos largos años de sumisión producen quedan tan arraigados que son muy pocos los que logran librarse enteramente de ellos al llegar a la edad madura.

139. Organización de una «escuela-ciudad». —

Para que mejor se comprenda el nuevo sistema disciplinario, indicaremos brevemente la organización de una «escuela-ciudad» establecida en Toledo (Ohío) y en la cual se ha huído de la mera imitación de las instituciones políticas.

Los alumnos de esta escuela no se gobiernan por sí solos, pues sus maestros no ven en ellos la necesaria experiencia y conocimiento de la vida, y se han limitado a asociarlos al gobierno y a imponerles algunos deberes y responsabilidades, a cuyo escrupuloso cumplimiento se les anima y ayuda constantemente.

Se considera la escuela como si fuera una ciudad, y las distintas clases, como barrios. Todos los alumnos, no siendo los párvulos, son electores; pero no pueden ser elegidos para los cargos sino los de los dos cursos superiores, y para alcalde,

los del último. Las elecciones se hacen dos veces al año.

Una semana antes de las elecciones se celebra una reunión preparatoria, presidida por los mismos alumnos, a quienes se ha instruido en la manera de dirigir una asamblea. Todos pueden hacer uso de la palabra, dentro del mayor orden; les está permitido decir todo el bien que quieran de los propios candidatos, pero ni una palabra contra sus competidores.

Los candidatos elegidos deben hacer su presentación a la asamblea pronunciando breves palabras donde enuncien una especie de programa de lo que se proponen hacer en beneficio de la colectividad.

El día de las elecciones, los maestros permanecen ajenos a la lucha. Sin embargo, antes les enseñan el modo de proceder para averiguar si las condiciones del candidato corresponden a las exigencias del cargo, y no hay para qué decir la importancia grandísima que tienen estas instrucciones para robustecer el criterio moral de los electores.

Los funcionarios elegidos conferencian frecuentemente con el director de la escuela para tratar de la buena organización de la sociedad y recibir las instrucciones convenientes. Por su parte, pueden presentar al director proposiciones encaminadas al buen orden de la escuela, particularmente en lo que respecta a las condiciones de higiene.

A todos los funcionarios les está prohibido emplear modales policiacos; han de persuadir y corregir amigablemente. Para evitar cualquier abuso que en esta parte pueda cometerse, todos los meses se celebra una reunión general, donde es permitido exponer quejas justificadas contra los funcionarios.

El alcalde es el presidente de la junta; el secre-

tario levanta y conserva las actas de las sesiones; el tesorero administra los fondos de la escuela, que sirven para organizar fiestas, para comprar flores y ayudar a los compañeros enfermos; los inspectores de higiene cuidan del aseo y limpieza más escrupulosos de la escuela y de los escolares; los bibliotecarios están encargados de que los niños no estropeen el material escolar, y particularmente los libros.

Todos los funcionarios gozan de grande consideración y autoridad entre sus compañeros, y la pública opinión no transige con que se oponga a sus mandatos la más leve resistencia. Por eso prestan eficaz apoyo a los maestros cuando éstos buscan sus buenos oficios para resolver cualquier conflicto disciplinario.

Hay un juez de paz que dirige las contiendas que se suscitan entre los escolares, y un tribunal de niños encargado de administrar justicia y aplicar los castigos a los transgresores del reglamento.

Para los castigos, que deben ir visados por el maestro, se establece la siguiente graduación: aviso, condena condicional, exclusión temporal de los recreos, prohibición de hablar con el delincuente, obligación de aprender de memoria poesías o algunos trozos literarios (1). Declaran los maestros que en los niños se revela un gran sentimiento de justicia al aplicar los castigos.

No creemos que haya llegado la hora de juzgar estas reformas disciplinarias con suficiente conocimiento de causa; pero entendemos que merecen ser tenidas en consideración y ensayarse seriamente para ver sus resultados en nuestras escuelas.

(1) Para ciertas faltas hay establecidas multas en dinero, con lo que se acrecienta el fondo social.

«Estoy convencido — dice a este propósito Th. Moxom—de que debemos restringir los detalles de los programas didácticos y dar más amplitud a los motivos adecuados para infundir al carácter mayor sinceridad, respeto, pureza y honradez. Una inteligencia aguda, sin una conciencia delicada, no podrá dar de sí un perfecto ciudadano, sino, cuando más, un Mefistófeles.»

140. Dos sistemas extremos.—Se han seguido —escribe el P. Ruiz Amado—en orden a la obediencia dos sistemas extremos, casi igualmente erróneos. Importa mucho considerarlos a la luz de una crítica prudente para deducir un tercer sistema verdaderamente pedagógico, que venga a armonizar las dos tendencias contrarias.

El primer sistema, que es el sistema antiguo, aún seguido en la generalidad de nuestras escuelas, es el sistema de la represión y el orden exterior, que mide el comportamiento de los alumnos por la quietud y la corrección con que se portan: es el «sistema francés» amante del reglamentarismo mecánico que ha dado la norma a las escuelas primarias de Europa en los tres últimos siglos.

El segundo sistema, que es el «norteamericano», es el modernísimo, que considera la quietud como contraria al temperamento de los niños, permite a los alumnos durante las lecciones entrar y salir en clase, ponerse en pie o sentarse, a su antojo, dando salida a la movilidad de los niños sin educarla y haciendo imposible el buen régimen de la escuela.

El primer sistema reprime la fuerza expansiva del niño; el segundo, le abre todas sus válvulas. Ninguno de los dos educa. El ideal sería un tercer sistema que ni dé suelta libremente a la inquietud del educando ni la cohiba por medios exteriores,

sino que la ordene, haciéndola objeto de los métodos activos.

Quiere decir que entre el sistema francés, que puede reducir al niño a la inacción con las continuas prohibiciones, y el sistema norteamericano, que deja al niño en libertad de moverse para dar expansión a sus energías, puede adoptarse un término medio, que consiste en guiar al niño a la «acción ordenada» mediante la adopción de los métodos activos de educación y enseñanza que, a la par que robustezcan la voluntad y acentúen el carácter, den libre curso al natural apetito de actividad.

«¿Por qué razón—dice este ilustre pedagogo—han de salir los niños de la escuela corriendo y alborotando y con impulso psicopsicológico de hacer travesuras a costa de sus prójimos? ¿Por qué no han de estar en la clase tan activamente ocupados que, al terminarse la hora, tengan deseo de «descansar» o, por lo menos, de continuar entreteniéndose en acciones honestas y decorosas? Esto exigiría, sin duda, algún mayor sacrificio del maestro; pero sería con incomparable ventaja de la educación.»

RESUMEN

Entiéndese por vocación del maestro el llamamiento interior e irresistible con que el maestro se siente llamado a consagrarse por entero a la educación de los niños puestos a su cuidado.

La vocación produce el celo, y del celo nace la actividad, que lleva al más estricto cumplimiento de los deberes.

El maestro de vocación siente amor a los niños, y este amor se traduce en éxitos felices en su obra profesional: su acción no tiene límites.

Consiste la obediencia en ejecutar con prontitud y gusto los mandatos de nuestros superiores, sacrificando, si es preciso, nuestra voluntad al cumplimiento del deber.

Hay una obediencia ciega y pasiva, que obra por temor

e implica debilidad; hay otra obediencia prudente y razonada, que se inspira en la persuasión e implica fortaleza: esta última es la que ha de procurarse en los niños.

Modernamente han surgido en el campo de la pedagogía las ideas del individualismo contra los principios de la obediencia y la autoridad; pero es indudable que si debe evitarse la disciplina fundada en la coerción, no sería menos funesta la basada en un régimen de absoluta libertad.

También se ha querido fundar la disciplina en el sentimiento del honor y en la responsabilidad. Hay en esto algún fundamento, que el maestro puede aprovechar en determinadas circunstancias.

En América se ha establecido los últimos años el sistema de la «escuela-ciudad», que se propone convertir la escuela en una especie de pequeño municipio.

No ha llegado la hora de juzgar estas reformas disciplinarias con suficiente conocimiento de causa; pero entendemos que merecen ser tenidas en consideración y ensayarse cuando se pueda.

Lo cierto es que en orden a la obediencia se han seguido dos sistemas extremos, y conviene adoptar uno intermedio que armonice las dos tendencias contrarias.

CUESTIONARIO

129. Qué debe entenderse por vocación del maestro.—
130. El celo como consecuencia de la vocación: sus efectos.—131. La acción del maestro en la enseñanza: cómo se regula esta acción.—132. ¿Qué es la obediencia? Obediencia pasiva y obediencia razonada.—133. El individualismo y la obediencia: principios en que se funda y conclusión en que se resuelve.—134. Cómo debe entenderse la libertad en la disciplina.—135. El sentimiento del honor y cómo se aprovecha.—136. El sentimiento de la responsabilidad.—137. Sistema de la «escuela-ciudad».—138. Fundamento de este sistema.—139. Organización de una «escuela-ciudad».—140. Dos sistemas extremos: ¿cómo puede buscarse un sistema intermedio que los concilie?

CAPITULO XIV

Medios disciplinarios y prudente uso que de ellos debe hacerse.

141. Principios fundamentales.—Existen ciertos motivos que pueden ser considerados como fundamentos de la disciplina escolar. Estos motivos se relacionan con las condiciones de la escuela y, muy particularmente, con el temperamento de los niños, y suelen llamarse medios disciplinarios. Entre ellos hemos de considerar: el amor a la actividad, la curiosidad, la atención y diligencia, el deseo de agradar a padres y maestros, la emulación, la satisfacción del elogio, la esperanza del premio y el temor al castigo.

142. Amor a la actividad.—Todos los niños en estado de salud son naturalmente activos, desde el punto de vista físico-intelectual. El niño que no se mueve, bien puede asegurarse que está enfermo. La actividad es uno de los caracteres más visibles de la naturaleza infantil.

Paroz daba las siguientes reglas en orden a la actividad:

1.^a El maestro debe mostrar en la escuela su amor al trabajo, porque el celo es en cierto modo contagioso.

2.^a Debe preparar las lecciones y poner la enseñanza al alcance de sus discípulos para que mejor sea aprovechado el trabajo.

3.^a Una cosa esencial en los trabajos escolares es la regularidad y la exactitud.

4.^a El maestro no debe contentarse con ocupar a los niños en la escuela, sino que debe darles tarea para que se acostumbren también a trabajar en su casa.

Pero el niño no puede trabajar siempre, y como su actividad es insaciable, se le han de procurar juegos recreativos, que son otra forma de trabajo y que encierran grande interés en orden a la educación. Cuando los niños se reúnen sin jugar, arman altercados o se entretienen en cosas fútiles o de mala índole. Para prevenir los malos efectos de la ociosidad de los niños, conviene que haya cerca de cada escuela un campo de juego, donde se entregan libremente, aunque en realidad vigilados por el maestro (1), o que den paseos, que hagan gimnasia, excursiones u otro género de deportes.

Todos los maestros saben que es mucho más fácil mantener el orden y someter a los niños a un buen régimen disciplinario cuando el ejercicio físico alterna con el estudio y los trabajos intelectuales; porque una vez satisfecha la necesidad de movimiento, de acción libre y espontánea que siente el niño, se somete de mejor grado al orden y compostura que debe guardar dentro de la escuela.

En cambio, en las escuelas donde los niños son sometidos a largo silencio y quietud forzada, don-

(1) Cuando el niño está ocioso—dice E. Morses—y vaguea sin ocupación cierta, brotan en su ánimo mil imaginaciones y representaciones de anteriores experiencias y de concupiscencias satisfechas, y con ellas el recuerdo del deleite percibido en su satisfacción, con lo cual la concupiscencia se enciende de nuevo. Y no sólo vienen a la memoria los deleites experimentados—dice el P. Ruiz Amado—, sino que la fantasía viva de los jóvenes les propone imágenes halagüeñas y les promete placeres desconocidos, y estimula sus concupiscencias, apenas despiertas, con tentadoras curiosidades.

de a las explicaciones del maestro, que obligan a una atención constante, siguen otros ejercicios de orden intelectual, que impiden al niño sus naturales expansiones, en vano serán los mandatos para que los niños se mantengan en sus puestos con atención y silencio; la apremiante necesidad de poner en ejercicio su organismo romperá las trabas de la disciplina, y los niños se distraerán, se moverán y hablarán, a pesar de todas las exhortaciones, amenazas y castigos.

Los ejercicios físicos que pueden intercalarse entre las clases son:

1.º Las marchas y evoluciones por el cambio de ejercicios.

2.º Los movimientos ordenados de la gimnasia de sala.

3.º Los juegos libres organizados en los patios durante las horas de recreos.

4.º Los cantos combinados con marchas, juegos y evoluciones.

5.º El trabajo manual o cultivo de plantas en el jardín y campo de experimentación, cuando se disponga de estos medios.

Si se acierta a dirigir y gobernar como es debido la actividad, puede utilizarse para adquirir hábitos de atención e inteligencia; pero cuando no se sabe aprovechar cumplidamente, sus resultados son la distracción, la inquietud y el desorden.

El maestro, pues, tenderá a que sus discípulos estén siempre ocupados en una labor variada e interesante, aunque de tiempo en tiempo les permitirá que se ejerciten en un trabajo libre para dar salida o escape a toda energía superflua. Importa evitar a todo trance la ociosidad.

Con los alumnos más viejos, la actividad mental y física es de una preciosa ayuda para la conservación de la disciplina; entre los alumnos más jóvenes

nes ha de procurarse que la actividad corporal sea mayor cuanto más grande sea el trabajo de la inteligencia. Quiere decir que ha de buscarse siempre el equilibrio, la armonía entre la actividad del cuerpo y la del espíritu.

143. La curiosidad.—Como la actividad, el instinto de investigación o deseo de saber es también natural y debe ser aprovechado por el educador. El niño desea siempre conocer lo que ignora.

Es una disposición de la naturaleza para aumentar el caudal de los conocimientos, para enriquecer la inteligencia y aspirar a la sabiduría. «La curiosidad es al cerebro lo que al cuerpo es el apetito».

La curiosidad es muy activa en casi todos los niños; pruébanlo sus interminables preguntas y el deseo de ver y tocar todo lo nuevo que se les ofrece. En gran parte, la aparente inclinación a destruir no es sino una consecuencia de la curiosidad: tal vez rompe un niño un juguete llevado del afán de conocer el resorte que lo mueve.

Por eso es muy importante para el maestro dirigir el instinto de curiosidad, que tan vivo se manifiesta en el niño, pues así despertará con más vehemencia el deseo de saber y hará más ordenados y estudiosos a sus discípulos.

Se educa el instinto de curiosidad manteniendo siempre el interés de las lecciones por medio de experimentos, ilustraciones gráficas, descripciones brillantes, preguntas adecuadas u otro recurso propio de las circunstancias.

El buen maestro, a la vez que educa, sabrá transmitir a los niños los conocimientos que se proponga, aprovechándose a la par de estos medios como recursos poderosos para la conservación de la disciplina.

Nunca se deben mirar con menosprecio las pre-

guntas que haga un niño ni permitir que nadie se burle de ellas. Debe responderse a las preguntas con claridad, satisfaciendo el natural deseo de saber; pero cuidándose de no confundir el entendimiento con explicaciones e ideas que excedan a la inteligencia. El desprecio con que se mira a veces la curiosidad de un niño mata el mejor estímulo para aprender y le lleva a ocuparse en diversiones frívolas, en vez de hacerlo en observaciones útiles.

Todavía es más reprehensible la conducta de aquellas personas superiores que responden a los niños con palabras engañosas, pues conociendo los niños la facilidad con que se les buria, se harán negligentes, disimulados o embusteros, añadiendo en su educación defecto sobre defecto. Nunca debe faltarse a la verdad, pero tratándose de los niños debemos procurar ser siempre justos y veraces por el profundo respeto que debe inspirarnos la inocencia.

Lejos de esto, debemos excitar prudentemente la curiosidad en los niños, alabando sus razones cuando lo merezcan y enmendándoles con dulzura, sin risas ni chanzonetas, cuando se les vea en el error.

144. Atención y diligencia.—La importancia de estos factores en la labor escolar es muy grande. Uno de los principales propósitos del orden es lograr atención y diligencia, y si consigue la primera, la segunda es una resultante inmediata. La atención puede definirse como «un estado conveniente para comprender o conocer mediante un esfuerzo lo que está delante», y también «la aplicación de la mente a un objeto».

Para estar atento, la imaginación del discípulo debe estar fija en el objeto de que se trate y en ninguna otra cosa al mismo tiempo. La atención

de ese modo, «concentra» la actividad mental en lo que se le ofrece al limitar el campo de la conciencia.

Al mismo tiempo «intensifica» esta actividad, encauzando sus energías por un canal definido.

La atención es de dos géneros:

1.º «Involuntaria» o «pasiva», la cual resulta del interés o de la atracción inherente al asunto que se presenta al cerebro; esta variedad se denomina algunas veces atención «refleja, instintiva, espontánea o automática».

2.º «Voluntaria» o «activa», que es la consecuencia del esfuerzo que hace la imaginación bajo el ansia de aprender, de agradar al maestro, de sobresalir, de cumplir con un deber, de evitar el castigo o por alguna otra razón que se deriva de la voluntad.

Ejemplo: repentinamente, un pájaro se introduce en la clase y todos los alumnos se vuelven a él. La atención, en este caso, es involuntaria. Pero continúan mirándole, examinan su color, su tamaño, etc., y la atención se convierte en voluntaria.

El maestro ordena que la clase prosiga con su lección de aritmética. Algunos atienden voluntariamente a la lección y no vuelven a mirar al pájaro. Aquí la atención a la lección es espontánea. Otros prosiguen observando al pájaro, con lo cual hacen que sea voluntaria su atención a él.

Un muchacho que se esfuerza por atender a la aritmética y no puede dejar de mirar al pájaro, le tributa a éste una atención involuntaria.

El maestro, debida o indebidamente, le amenaza con castigarle si mira a otro lado, con lo cual el muchacho atiende a la lección. El maestro no ha comunicado al discípulo fuerza de voluntad para que no mire al pájaro, sino que ha puesto un estímulo para que el mismo alumno desarrolle más

fuerza de voluntad. Si el niño no atiende a la lección de aritmética, será castigado. Y atiende. ¿Es voluntaria o involuntaria esta atención? Es voluntaria, pues si atiende es porque ha optado deliberadamente por atender; atiende por su propia voluntad, la cual se ha fortalecido bajo la amenaza del maestro. Entre las dos alternativas en que le ha colocado el maestro—vencer su propia distracción o recibir un castigo—, elige la primera. El maestro ha reducido el número de lecciones a dos; sin embargo, el niño opta por una, y así su atención es deliberada o voluntaria.

De paso hemos de advertir que cuando se trata de un niño de pocos años la fuerza de voluntad es tan ligera que en la mayoría de los casos no es posible, ni aun por medio del castigo, evitar que continúe dirigiendo su atención al pájaro.

145. Obstáculos para la atención.—Pueden ser de dos clases: unos que son debidos a los mismos alumnos y otros que obedecen al maestro.

Los debidos a los alumnos proceden de:

a) Debilidad de energías físicas, que pueden ser a consecuencia del mal estado de salud, falta de buena nutrición, por ley de herencia, etc.

b) Escasez de fuerza de voluntad, lo cual origina que el niño no puede regir sus pensamientos en un período un poco largo de tiempo.

c) Obstinación: el niño puede estar deliberadamente inatento a lo que se refiere a las lecciones, porque no comprende la importancia de prestar atención.

d) Temperamento: el niño lánguido y perezoso es impasible e indiferente; el niño activo y de una espontánea inteligencia vivaz puede aprender con poco esfuerzo, y por eso aminora la importancia de la atención sostenida.

Los obstáculos debidos al maestro pueden proceder de las siguientes causas:

a) Falta de interés en la lección, ya sea por la mala preparación del maestro o por una cultura insuficiente.

b) Mal orden de sucesión en las lecciones, debido a un horario impropiamente arreglado. Las materias que exigen mucho poder mental han de enseñarse a primera hora, después de una materia recreativa, como el canto, o inmediatamente después de la hora de recreo. Debe procurarse que no se sucedan dos materias que requieran un esfuerzo mental semejante.

c) Falta de buenas condiciones físicas. Los niños deben estar sentados con comodidad, en un local bien iluminado, ventilado y templado, si han de mantener atención.

d) Distracción debida a las clases vecinas u otras causas exteriores.

e) Carencia de simpatía por parte del maestro o mala aplicación de los castigos. Un niño fuertemente impresionado por el miedo al castigo no puede prestar la debida atención a las lecciones.

f) Falta de disciplina, motivada por el abandono en no reprimir la más ligera tendencia al desorden.

g) Clasificación imperfecta. Un discípulo está más adelantado que el resto de la clase, se distrae porque la lección no encierra ninguna novedad para él. Uno que esté más atrasado que los demás deja de atender porque no comprende o porque está profundamente descorazonado.

146. Cómo obtener la atención.—Las reglas más prácticas para lograr y mantener la atención serán aquellas que se dirijan a eliminar los obstáculos ya mencionados. Pueden resumirse así:

1.^a Organícese todo detalle en la escuela de modo

que la labor se ejecute en las condiciones más favorables posibles.

2.^a Háganse interesantes las lecciones por medio de buenos métodos de enseñanza.

3.^a Obrese de manera que las lecciones vayan ejercitando todas las energías cerebrales.

4.^a Introdúzcase toda la novedad posible en las lecciones, para producir curiosidad y placer.

5.^a Manténganse los discípulos continuamente ocupados, dése variedad al trabajo y hágase comprender a los niños la utilidad de lo que están haciendo.

6.^a No debe olvidarse que la atención fija es insostenible y que hay que proporcionar expansión—juegos, canto, ejercicios físicos—a los discípulos en intervalos razonables, y aun en el medio de una lección, si fuera preciso.

147. Deseo de agradar.—Cuando los padres se interesan en la labor de la escuela y los maestros han ganado el respeto y cariño de sus alumnos, éstos se esfuerzan en aprender y observar una buena conducta para complacer así a los superiores, sus padres y sus maestros.

El júbilo que siente un muchacho al vencer una dificultad, al hacer bien un trabajo o al ejecutar una buena acción se acrecienta grandemente cuando sabe que sus padres y sus maestros han de quedar satisfechos de él. Esto se debe, sin duda, a la influencia de la «simpatía», y donde existe tal sentimiento se harán con prontitud y facilidad muchos trabajos, que ordinariamente serían pesados y molestos.

En muchos casos, los niños participan de los sentimientos del maestro. Si al dar una lección es enérgico, rápido o alegre, ellos serán lo mismo; pero si, por el contrario, demuestra falta de espí-

ritu, de celeridad o alegría, difícilmente obtendrá de ellos las cualidades de que carece. Cuando existe un sentimiento de simpatía y de estímulo entre el maestro y la clase, no se ofrecerá ningún inconveniente en la conservación de la disciplina, y, como consecuencia, en la obtención de progresos. He aquí por qué los padres y los maestros deben elogiar a los niños siempre que lo merezcan.

148. La influencia recíproca. — También ejercen los discípulos entre sí una notable influencia, sobre todo cuando son de la misma edad, razón por la cual debe el maestro ejercer sobre ellos una constante vigilancia.

Los actos de cada individuo son influídos por los actos u opiniones de los que le rodean: un niño se siente impulsado a hacer casi siempre lo mismo que los otros compañeros de la clase. Bien sabido es que la tos y la risa son contagiosas. Pues bien: los maestros observadores han encontrado entre los niños de una escuela un sentimiento común que ejerce poderosa influencia sobre la atención, el orden y la actividad que debe reinar en una clase, sentimiento que puede apreciarse casi siempre en las multitudes.

Esta influencia suele denominarse «simpatía del número» y, cuando el maestro la emplea discretamente, puede convertirse en uno de los instrumentos más útiles para la disciplina moral y mental. Por eso debe buscarse en la labor del maestro, a la par que la educación particular de cada niño, otra educación general, que es la que da a la escuela su tono y carácter peculiar. La atención, el orden, la laboriosidad, la obediencia y aun el respeto y el honor se realizan al principio más por simpatía e imitación que por deber.

En esto se funda la grande influencia que ejercen en la conducta del niño las compañías que frecuenta.

149. Emulación. — La emulación se ha definido como un sentimiento de rivalidad y competencia o como un deseo de igualar y aun de sobresalir sin pesar del bien ajeno.

Dirigida la emulación convenientemente, puede convertirla el maestro en un acicate, en un poderoso estímulo para hacer laboriosos a sus alumnos con provecho de la enseñanza y de la disciplina. Pero ha de procurar a todo trance que no degenera jamás en egoísmo o envidia.

El maestro se esforzará en hacer discreto uso de la emulación, fomentando entre sus discípulos altos motivos morales, tales como la generosidad y el honor o la aplicación y el estudio, mediante trabajos especiales que les proponga, haciéndoles comprender que sus esfuerzos han de ser realizados por deber y propia conveniencia, no por el deseo de sobresalir y adelantarse a los demás.

La emulación no solamente se produce entre individuo e individuo, sino que es conveniente, en ocasiones, avivarla entre sección y sección, y aun entre clase y clase. El primer fruto de la emulación es tener a los niños ocupados, y esto ya es una ventaja positiva en orden a la disciplina.

Un procedimiento muy corriente y muy útil para aprovecharse de los beneficios de la emulación es el de dividir la escuela en dos grupos similares de cierto número de niños y entregarles un trabajo que deben realizar los grupos separadamente. Apenas se les ha propuesto el trabajo de competencia, se observa que los individuos de cada grupo entran en saludable, provechosa actividad, realizando tal vez obras de que nosotros no los creíamos capaces. Este procedimiento se presta para ser ejecuta-

do con el cálculo, con la escritura, con la geografía y, en general, con todas las materias escolares.

El buen uso que se haga de este instinto servirá para que el espíritu de emulación ayude a la enseñanza y a la buena disciplina, sin promover entre los niños hostilidad o malevolencia. El maestro que conoce lo que son los niños y lo que es la escuela sabe usar de la emulación, eliminando con habilidad sus inconvenientes; sin que los niños se aperciban de ello, hace que las competencias se verifiquen de tal modo que los alumnos que demuestren inferioridad en una cosa aparezcan triunfantes en otra, sin dar ocasión a que nadie quede engreído o humillado, y evitando muy particularmente toda sospecha de favoritismo. Y no se olvide que los niños son linceos para advertir la parcialidad más pequeña.

En nuestros tiempos se ha manifestado una tendencia contraria al empleo de la «emulación» como medio educativo y como recurso disciplinario, alegando que despierta sentimientos egoístas, que excita demasiado el amor propio y, en ocasiones, la vanidad y la envidia.

No negaremos que el amor propio exagerado produce la ambición del honor y la jactancia; pero el amor propio, cuando es ordenado y bien dirigido, es un estímulo muy provechoso para excitar al cumplimiento del deber, y aun un móvil efficacísimo de la virtud. La emulación en sí no es mala: lo que importa es saber hacer de ella un buen empleo.

Si miramos lo que pasa en la sociedad, veremos claramente que la emulación es el más común resorte de la actividad y el progreso humano. En la antigüedad, la emulación movía a los griegos a mostrar en el palenque su agilidad y su destreza; en la Edad Moderna, los certámenes, concursos y exposiciones no responden a otro objeto que a des-

pertar la emulación para lograr el mayor perfeccionamiento en las ciencias y las artes. Aunque la emulación no fuera un resorte poderoso de disciplina, debería cultivarse en nuestra época para acostumbrar al educando a pelear con armas lícitas en la lucha titánica que se ha entablado en todos los órdenes de la vida, y que suele ser llamada comúnmente la «lucha por la existencia». ¡Con cuánto éxito la emplea el educador en la escuela para estimular la aplicación, para hacer el estudio provechoso, para establecer reglas de buena conducta entre sus alumnos!

150. La satisfacción del elogio y el temor a la censura.—He aquí otros dos motivos de educación moral y de disciplina, a la par que activos estimulantes para el ejercicio intelectual. En realidad, ambos motivos se fundan en la simpatía, en el amor que sienten los discípulos por su maestro.

He aquí algunas consideraciones que conviene observar en orden a la aprobación y el elogio:

a) Se ensalzará más bien el esfuerzo que la habilidad. Un discípulo naturalmente despejado puede obtener grandes resultados con menos esfuerzo que otro dotado de inferior inteligencia. Ha de alabarse el mérito del esfuerzo más que las dotes privilegiadas de la naturaleza.

b) El trabajo moral recibirá su aprobación con tanta frecuencia como el intelectual, pues de otro modo los alumnos llegarían a considerarlo como de menos importancia.

c) No se prodigará el elogio para que no pierda su valor. Sólo se premiarán, pues, los actos que sobrepasan del nivel general en las reglas de la escuela, lo que tiene un mérito verdadero.

d) Produce un efecto saludable con mucha frecuencia la palabra de encomio o de aliento dicha par-

ticularmente por cualquier adelanto, sobre todo en aquellos alumnos que son los más vivos y revoltosos.

e) Se alabará ante toda la escuela toda conducta excelente, tal como cualquier manifestación de bondad y cortesía que el maestro desee fomentar entre sus discípulos.

f) El maestro debe observar en el elogio la más estricta justicia y usar de mucha parsimonia para evitar toda ocasión de engreimiento u orgullo en los elogiados.

He aquí también algunas consideraciones relativas a las censuras:

a) No se convierta en sistemático el espíritu de censura, porque perdería su eficacia.

b) La censura pródigamente repetida destruye el respeto mutuo que debe existir entre el maestro y el discípulo. La censura produce más efecto cuanto menos se prodiga.

c) En muchos casos es recomendable censurar en secreto, pues de otro modo se corre el peligro de que el culpable sea humillado en presencia de sus condiscípulos. Se ha de corregir sin herir los sentimientos del alumno.

d) El hecho de que un alumno se conduzca bien generalmente, no excluye la necesidad de acusarle cuando lo merezca.

e) Cualquiera que sea la censura, el maestro no se limitará a una simple reprobación, sino que apelará al sentido moral del culpable, haciéndole ver el valor de su falta y la justicia de su castigo.

No estará de más añadir que la censura o reprehensión, propiamente dicha, ha de ser breve, sin degenerar en enfadosa plática moral; pues si los niños son difíciles de convencer con largos razonamientos, lo son menos cuando el discurso lleva la nota amarga de la reprehensión. Tampoco se han de exagerar las faltas, saliéndose de los límites de la ver-

dad, ni se han de retrotraer las antiguas para hacer resaltar la culpa, pues esto más daña que corrige.

Finalmente, en toda reprensión o censura se han de evitar las palabras bajas o mortificantes y se ha de usar con mucha discreción de la ironía, pues excitando la risa de los escolares a costa del reprendido y no dejando a éste el desahogo natural de la ingenua confesión o de las lágrimas, se envenena su corazón y crece en él la odiosidad contra el maestro.

RESUMEN

Suelen contarse entre los medios disciplinarios el amor a la actividad, la curiosidad, la atención y diligencia, el deseo de agradar a padres y maestros, la emulación, la satisfacción del elogio, la esperanza del premio y el temor al castigo.

Todos los niños en estado de salud son naturalmente activos. Pero el niño no puede trabajar siempre, y como su actividad es insaciable, se le han de procurar juegos recreativos, que encierran grande interés en orden a la educación.

También el deseo de saber es natural en el niño y debe ser aprovechado por el educador.

Nunca se deben mirar con menosprecio las preguntas que haga un niño ni permitir que nadie se burle de ellos, y menos se debe responder con palabras engañosas.

Atendiendo es como se llega a conocer las cosas, porque la atención concentra la actividad mental sobre los objetos.

Los obstáculos para la atención son debidos unas veces a los alumnos y otras al maestro. En eliminar estos obstáculos consisten las reglas de la atención.

El deseo de agradar y la influencia del número o simpatía son parte a asegurar la buena conducta de los niños en la escuela.

La emulación es un deseo noble de igualar y aun sobrepasar, sin pesar del bien ajeno. Es un acicate, un poderoso estímulo para hacer laboriosos a los niños, con provecho para la enseñanza y para la disciplina.

La satisfacción del elogio y el temor a la censura son dos poderosos estimulantes disciplinarios.

Se debe elogiar más bien el esfuerzo que la habilidad, más bien el mérito que las facultades naturales.

No se debe convertir en sistemático el espíritu de censura, porque perdería su eficacia.

También es regla que no debe olvidarse nunca la de que ni el elogio ni la censura deben prodigarse, porque pierden todo su valor.

CUESTIONARIO

141. ¿Qué entendemos por medios disciplinarios?—142. ¿En qué consiste el amor a la actividad? Reglas pertinentes a este asunto.—143. La curiosidad: cómo se educa. ¿Cómo deben ser contestadas las preguntas de los niños?—144. Atención y diligencia. Importancia de la atención en orden a la disciplina. Diferentes clases de atención.—145. Obstáculos para la atención y de dónde suelen proceder.—146. Cómo se obtiene la atención.—147. Deseos de agradar y sus efectos.—148. La influencia recíproca que se establece entre los niños.—149. ¿Qué se entiende por emulación? ¿Cómo se hace buen uso de ella? Crítica de la emulación.—150. La satisfacción del elogio y el temor a la censura: consideraciones sobre estos medios disciplinarios.

CAPITULO XV

Los premios y castigos en relación con la disciplina escolar.

151. El deber por el deber.—El mejor resultado de disciplina en una escuela se obtiene desarrollando el sentimiento del deber por el deber. Pero como los niños no comprenden perfectamente el concepto del deber en este su sentido más alto, se hacen necesarios algunos estímulos para obrar bien y para disuadir del mal. De ahí la importancia de los premios y castigos, y la necesidad de estudiarlos con el debido detenimiento.

Los mismos principios que rigen para la concesión de los elogios y censuras pueden aplicarse aquí para los premios y castigos. La finalidad es asociar en la imaginación del niño la idea de *placer* con la de buena conducta escolar y la idea de *dolor* con la de mala. Dada la flaqueza de la naturaleza humana, los premios y castigos son necesarios en la educación de los niños.

152. Principios generales.—He aquí algunos principios que deben ser observados por los maestros en la aplicación de premios y castigos a sus discípulos:

1.º No deben otorgarse por la posesión o ausencia de cualidades, sino por el buen o mal uso que se haga de ellas.

2.º Debe demostrarse absoluta imparcialidad,

para que los niños lleguen a comprender que el premio y el castigo son en todo caso merecidos.

3.º En la aplicación del castigo debe inclinarse el maestro más bien al lado de la misericordia que al de la severidad.

4.º No hay que permitir a los niños que regulen su obediencia y cumplimiento por el estímulo del premio o por el temor al castigo, sino que ha de ponerse por encima de todo el sentimiento del deber.

5.º Un premio inesperado puede ser a menudo beneficioso, pero nunca debe aplicarse un castigo que no se esperaba o sin que el alumno no conozca la razón por que se le castiga.

6.º La eficacia de los premios y castigos se deriva en buena parte del carácter del maestro y del aprecio en que le tienen sus discípulos. Una simple sonrisa de un maestro puede ejercer más influencia que el premio tangible de otro en el tierno corazón de los niños. Por lo mismo, una desaprobación cortés por parte de un maestro que sea respetado producirá mejor efecto que un castigo corporal que lo administre otro que no sea querido de sus alumnos.

La característica de todo premio es la satisfacción o placer que produce, y si falta este sentimiento, realmente el premio no existe. Por idéntica razón, el castigo implica vergüenza o desgracia, y si el culpable no es accesible a esta sensación, el castigo es insuficiente para que no se repita la falta. El premio asocia el sentimiento de *esperanza*, y el castigo el de *temor*. Por eso, sin duda, decía Loske: «En la esperanza y el temor se funda toda disciplina».

La esperanza del premio es un bien «positivo» en sus efectos y el temor al castigo es un bien «negativo» que conduce a un fin idéntico por opuesto

camino. El premio «produce» placer; el castigo no sólo «impide» el placer, sino que también ocasiona dolor. Por consiguiente, los premios bien empleados ayudan a la disciplina mejor que los castigos, y el maestro se ocupará menos en idear castigos que en concebir premios, puesto que los últimos pueden ser considerados como «medios» para evitar los primeros.

153. Premios.—Todos los niños gustan del placer. Toda clase de premios despierta gratos sentimientos, y así, asociando en los alumnos la idea del placer con la de una buena acción, el maestro logrará que sean obedientes e industriosos hasta que comprendan el verdadero sentido de una conducta intachable.

Pueden observarse las siguientes prescripciones en la concesión de premios:

1.^a Estarán al alcance de todos y no se otorgarán por cualquier motivo, sino cuando se trate de un mérito «especial».

2.^a No se darán muy numerosos para que no se puedan obtener fácilmente.

3.^a No serán de un gran valor.

4.^a No se concederán simplemente por un don intelectual, sino más bien por una laboriosidad firme y por un adelanto continuo.

5.^a El mérito de una acción ha de medirse por la fuerza de voluntad que se haya necesitado para realizarla.

De este modo puede asegurarse que el niño que esté a la cabeza de la clase no sólo deberá su posición a la inteligencia, sino a las virtudes.

154. Dos clases de premios.—Pueden distinguirse dos clases de premios. Pertenecen a la primera y más noble categoría los premios de honor, que im-

plican estímulos, como el de avance de puestos, elogios de conducta y privilegios escolares. Pertenecen a la segunda los premios que poseen un valor intrínseco, y consisten en regalos de varias clases, como diplomas, certificados, medallas, objetos útiles, becas, etcétera, etc.

155. Avance de puestos.—Despierta la emulación y puede ser un buen instrumento de disciplina. Fomenta la emulación y el estímulo, siempre que el cambio de lugar sea signo de adelanto; la continuidad de los cambios es también un buen recurso para la inquietud de los discípulos.

Achácasele, en cambio, el que se pierde tiempo, que acentúa demasiado la competencia, que se opone a la timidez y nerviosidad de algunos niños, sobre todo en los exámenes orales, y que sus ventajas se limitan a los alumnos más listos de la clase. Por otra parte, el sistema descorazona a los niños más perezosos, al ver que las probabilidades de lograr una alta posición en la clase les son prácticamente imposibles. Algunas veces puede provocar sentimientos de envidia.

El avance de puestos, por lo tanto, debe emplearse con moderación. Para disminuir sus inconvenientes, algunos maestros permiten a los alumnos conservar sus puestos por orden de mérito en un período de una o dos semanas por lo menos. Este plan, sin embargo, no puede ser del todo provechoso con los alumnos más jóvenes y aun puede perjudicar a los más adelantados por el esfuerzo continuo que el sistema implica.

La continua movilidad de puestos puede llegar a perturbar el buen orden y disciplina de la escuela. Debe usarse, pues, de este medio disciplinario sin abusar de él, no haciendo cambio o avance de puestos que no estén bien justificados.

Ya hemos tratado anteriormente de los elogios de conducta.

156. Privilegios escolares.—Los niños que se han distinguido moral o intelectualmente pueden ser premiados confiriéndoles puestos de confianza en la escuela, como instructores de sección, inspectores de orden, bibliotecarios, etc.; puede confiárseles el cuidado, la preparación y distribución de materiales, la anotación de ciertas fórmulas de trabajo escolar, y otros deberes para cuyo desempeño sean dignos y hábiles. Si los que desempeñan estos cargos de honor usan alguna decoración o distintivo, ello contribuirá a que resalte el privilegio y a que se despierte más emulación entre los compañeros.

157. Recompensas de valor intrínseco.—Los premios de esta categoría son más difíciles de repartir que los honoríficos y se necesita, para otorgarlos, suma discreción. Deben estar al alcance de todos, pues si son escasos o difíciles de obtener, la mayoría de la clase no se esforzará por su consecución; sin embargo, si son demasiado numerosos, pierden su significado distintivo y carecen del estímulo por el esfuerzo.

Una de las grandes dificultades con que se tropieza para adjudicar un premio, es la de apreciar y distinguir el esfuerzo personal y las privilegiadas facultades naturales a las que el éxito puede ser debido.

El fracaso en los afanes de obtener un premio ha de aprovecharse como un aliciente para esfuerzos posteriores; pero a menudo esto degenera en descorazonamiento, que se convierte fácilmente después en indiferencia.

Para que todos sientan la codicia del premio, lo

mejor es fundamentarlo en un sistema de notas, que consiste en apuntar, además del resultado de las lecciones, las respuestas obtenidas, la perseverancia, la puntualidad, la firmeza, etc. Del conjunto de notas puede deducir un maestro discreto las de distracción, descuido, ligereza, etc., en que suele incurrir el alumno. El conjunto de notas de mérito y de faltas serán elementos valiosos para determinar con exactitud su carácter.

Los premios baratos, tales como una naranja, un lápiz, un libro de entretenimiento o utilidad, dados inesperadamente, pueden ser tan eficaces como los premios más costosos, si el maestro sabe aplicarlos con oportunidad.

158. Certificados de mérito. — Pueden concederse siempre que el maestro los considere oportunos, y tienen la ventaja de que están al alcance de todos.

Algunos maestros prefieren distribuirlos periódicamente, haciendo constar los motivos de la concesión. De este modo se convierten en un pretexto para que los padres se interesen en la labor escolar, y en algunos casos quizá sirvan para facilitar a los niños una colocación que les ayude en las dificultades de la vida.

En nuestros tiempos se ha manifestado una tendencia pedagógica contraria a la adjudicación de premios a los niños, por el desacierto con que algunas veces se procede y por los malos sentimientos que despierta toda injusticia. Lo que importa es que los premios no se prodiguen y que se repartan bien, evitando el desaliento en unos niños y en otros la vanidad, y fomentando la cordialidad de relaciones entre todos los compañeros en medio de la desigualdad de fortunas, de talentos y virtudes que se pueden apreciar en una escuela.

159. Los castigos. — El reglamento escolar será inútil si no se le pone en vigor haciéndolo cumplir con la mayor exactitud. La justicia obliga muchas veces a castigar a los transgresores. Sin embargo, debe procurarse hacer agradable la vida escolar desasociando todo lo posible las ideas de castigo y enseñanza. Economícese todo lo posible el uso del castigo, y cuando haya que emplearlo, sea no con el único objeto de reducir a un alumno a la obediencia, sino también como un recurso para la formación de buenos hábitos.

Así podemos sentar, pues, que los castigos deben aplicarse con un doble propósito:

- 1.º Para obtener la reforma del culpable.
- 2.º Como ejemplo para que los otros se abstengan de obrar mal.

Convendrá que el maestro, al aplicar los castigos, tenga presentes las observaciones que indicamos a continuación:

a) Cualquier género de castigo implica algo de degradación; por consiguiente, no provocará simpatía para el culpable, sino todo lo contrario.

b) Se apreciará la consecuencia natural e inevitable de la falta; hay que hacer comprender al discípulo que no se le castiga tanto por molestar al maestro como por haber «obrado mal».

c) Un niño sólo será castigado por cometer voluntaria y despreocupadamente faltas que él sabe que lo son. Las que proceden de la ignorancia, del olvido o de la inexperiencia deben ser tratadas por otros medios.

d) Hay que graduar el castigo conforme a la gravedad de la falta; sin embargo, basta que sea suficiente para evitar la reincidencia de la culpa, y sólo se aplicará el que sea absolutamente necesario.

e) Se tendrá en cuenta, antes de castigar, la dis-

posición y condiciones físicas del culpable, y también el estado de ánimo del maestro.

f) Se aplicará el castigo todo lo menos posible: cuando se hace de él un uso demasiado frecuente, pierde sus virtudes.

160. Dos clases de castigos.—Pueden distinguirse dos clases de castigos. Pertenecen a la primera categoría los que suponen cierto «oprobio» y afectan a la parte moral: tales son la censura, la vergüenza, la pérdida de puestos, el trabajo recargado, el aviso de una falta a la familia. Los de la segunda categoría implican un «dolor físico» que se añade al principio de ignominia que en sí lleva todo castigo: tales son la reclusión, el privar a un alumno del placer concedido a sus compañeros, el castigo corporal y, en último caso, la expulsión de la escuela.

Trataremos particularmente de esos castigos, prescindiendo de la censura, de que ya hemos hablado.

161. Vergüenza.—La vergüenza, como instrumento disciplinario, depende de la sensibilidad del alumno y de la opinión de la clase. Produce poco o ningún efecto en los culpables empedernidos, aunque a veces sea conveniente para la corrección de las primeras ofensas. Por lo general, es mejor aplicarlo a las faltas de desorden, de habladería, de distracción.

La práctica de poner por ejemplo a un compañero debe desterrarse, porque tiende a endurecer al culpable y hace nacer envidia o menosprecio para el dechado. También deben omitirse las palabras de «desprecio» y de «sarcasmo», pues podría durar la picazón de las palabras injustas o demasiado

enérgicas después de olvidarse la causa que las motivó.

El ridículo, manejado bondadosa y hábilmente, puede servir algunas veces como réplica a una contestación mal dada o a un mal acto; pero de no emplearse bien, es mejor no utilizarlo.

162. Pérdida de puestos. — Constituye un buen método de castigo, dentro de límites razonables, sobre todo tratándose de niños ambiciosos. Aumenta su importancia cuando la expiación se lleva a cabo mediante actos de noble proceder y buena conducta.

Por el sistema de notas se reduce grandemente la necesidad de otros castigos, sobre todo cuando el cambio de puesto, los certificados o recompensas se basan en las notas por un período determinado y cuando se da a los padres cuenta de los progresos realizados por sus hijos.

163. Trabajos recargados. — Son ciertas imposiciones de nuevos trabajos, ejercicios o lecciones, y a ellos han de referirse también las privaciones de recreos y las reclusiones. Son las mejores formas de castigos para faltas como el retraso, la distracción y la holgazanería. El castigo aquí puede corresponder exactamente a la falta: el último que llega a la clase debe ser el último en salir. La pereza durante las horas de clase se castigará con el trabajo en los ratos de recreo o después de salir de la escuela; el excesivo ruido y movimiento con la quietud y el silencio obligados.

Téngase en cuenta, sin embargo, que la quietud absoluta puede perjudicar a la salud de los niños. El encierro, que se aplica conjuntamente con algún trabajo, presenta, entre otros, estos inconvenientes:

1.º La eficacia del castigo está en la molestia que produce, pero esto despierta antipatía por la escuela, con lo que el maestro no hace sino destruir un mal para crear otro.

2.º Para que el resultado sea verdaderamente favorable, hay que ejercer sobre el culpable una constante vigilancia; de donde resulta que con la detención del discípulo se detiene también el maestro.

164. Castigos corporales. — Estos castigos han provocado gran diversidad de opiniones. Sin embargo, el saber que el maestro puede imponerlos constituye uno de los mejores medios para reducir su aplicación. Por otra parte, muchas autoridades los conceptúan como el camino mejor para corregir faltas de crueldad, de fanfarronería, de terca desobediencia, de descaro grosero, de conducta inmoral, de lenguaje impropio, de robo, etc., y, según esto, circunstancialmente pueden ser necesarios. Pero a cuanto mayor altura esté la escuela y cuanto más éxito produzcan los otros medios de disciplina ya enumerados, tanto menos se necesitarán los castigos corporales.

No se recurrirá a ellos a no ser que se hayan agotado todos los otros sistemas de corrección, puesto que con cuanta más frecuencia se los use tanto menos será su efecto. Su peligro mayor estriba en su fácil aplicación y la insensibilidad o falta de simpatía que sigue a su abuso. No obstante, cuando se juzgan imprescindiblemente necesarios, el maestro debe aplicarlos con discreción y autoridad, y suelen ser de efectos saludables.

Por lo general, conviene que medie cierto tiempo entre la culpa y el castigo, y en la mayoría de los casos el castigo corporal, la pena, debe administrarse en privado. Tiene lo primero la ventaja

de que se evitan los arrebatos de la ira y los sentimientos de venganza; conviene en ocasiones lo segundo, porque se quita la oportunidad de despertar las simpatías de sus condiscípulos con alguna baladronada. Aplicado el castigo privadamente, ejerce una gran influencia en la imaginación de los otros discípulos, sobre todo cuando el culpable vuelve humilde y sumiso a ocupar su puesto.

165. Objeciones al castigo corporal.—He aquí algunas de las principales:

a) Tiende a establecer una mala inteligencia entre el maestro y el discípulo y a producir espectáculos desagradables en la escuela.

b) Se hace muy difícil su justa aplicación. El temperamento y la constitución de los niños difieren grandemente, y lo que puede ser grande castigo para unos no tiene importancia para otros. Sin embargo, no se pueden hacer estas distinciones, al menos públicamente, pues hay riesgo de que el maestro se acredite de hombre de mala fe.

c) Cuando se emplea con exceso, rebaja el tono moral de la escuela.

166. Los maestros jóvenes y los castigos corporales.—Por regla general, los maestros jóvenes, sea porque se han forjado de la escuela un alto ideal o porque no conocen debidamente las debilidades de la infancia, muéstranse inflexibles con frecuencia en las transgresiones del reglamento escolar y abusan más de una vez de los castigos corporales.

Y, sin embargo, ellos son los que con más empeño deben reprimir cualquier ímpetu o arrebato que los lleve a usar desconsideradamente del castigo corporal, pues el abuso puede ser tan funesto para ellos como para sus discípulos.

He aquí algunas razones por las que se aconseja una prudente restricción:

1.º *Por consideración al maestro:*

a) Los maestros no tienen ningún derecho legal al castigo, y los niños lo saben; por consiguiente, el maestro que rompe voluntariamente esta regla se rebaja en la estimación de sus discípulos.

b) La falta de experiencia puede conducir al maestro joven a castigar de una manera tan desconsiderada e injusta que ocurra con frecuencia que la aplicación del castigo no surta efecto.

c) Un maestro joven no puede dominarse a sí mismo lo suficiente en toda ocasión, y las contiendas que ello suscita contribuyen a una pérdida de dignidad y a un seguro menoscabo de la disciplina.

d) La opinión de las autoridades de enseñanza, de la Prensa, de los padres y del público en general se ha manifestado de una manera ostensible y enérgica contra los maestros — y especialmente contra los maestros jóvenes—que hacen uso de los castigos corporales.

2.º *Por consideración a los niños:*

a) Los niños se prestan a recibir más voluntariamente los castigos cuando proceden de un maestro viejo y muy experimentado que cuando los debe aplicar un maestro joven. No es raro observar que el castigo pierde su eficacia correctora cuando el maestro que lo aplica cuenta pocos años más que el discípulo que lo recibe.

b) Cuando castiga el maestro joven, si no lo hace muy discretamente, el sentimiento de la vergüenza desaparece y surge un espíritu de fanfarronería; de modo que, en vez de corregir al culpable, se endurece y desmoraliza.

c) Puede suceder que, si el maestro pierde la serenidad—y en los jóvenes es harto frecuente—,

se castigue injustamente a los niños o se les aplique una pena que no corresponda a la falta cometida.

d) Los niños faltan muchas veces más por inadvertencia que por malicia, y habida en cuenta su debilidad, el maestro debe considerar que no se puede proceder con los niños como con las personas mayores.

167. Indicaciones para disminuir la necesidad del castigo.—He aquí lo que aconseja la experiencia:

1.º Manténganse a los niños constantemente ocupados; la actividad es natural y necesaria en los niños sanos, y más necesitan de dirección que de reprensión.

2.º No se abandone a los niños en sus tareas; el trabajo tiene que ser revisado al mismo tiempo que dirigido.

3.º Evítense todas las tentaciones de quebrantar las reglas; hágase que los niños muy habladores e inquietos estén aislados o separados de los demás, y que aquellos más propensos a la distracción permanezcan cerca del maestro.

4.º Exíjase que los trabajos encomendados por el maestro se ejecuten con regularidad y exactitud.

5.º Hágase el trabajo todo lo *interesante* posible.

6.º Corrijanse las faltas tan pronto como se produzcan; un ligero castigo, una suave reprensión destruirán el mal en un principio; pero se hará necesario proceder después con dura severidad si no se reprimen oportunamente los primeros síntomas.

7.º Hay que fomentar las simpatías entre los alumnos. Eso prepara al maestro para conocer lo mejor posible las disposiciones y gustos de cada uno. Cuanto mejor se conozcan el maestro y los discípulos y cuanto más confianza haya entre ellos, mejor realizarán uno y otros la labor de la escuela.

8.º Absténgase el maestro todo lo posible de

castigar con la mano, de pellizcar y dar empellones, de golpear inconsideradamente en la cabeza: ello rebaja su dignidad y endurece el corazón de los niños.

9.º Economícese todo cuanto se pueda el castigo, pero muéstrase a la vez a los niños y a los padres que el maestro puede castigar y debe castigar cuando se dé motivo suficiente para ello. El castigo es una medicina, pero sólo produce buen resultado cuando se aplica con discreción.

Maestros muy experimentados preconizan un uso *mínimo* del castigo corporal. Los educadores teóricos, los pedagogos de gabinete aseguran que bajo ningún concepto debe aplicarse este género de castigo, siendo suficiente en todo caso la «persuasión». Quien haya tenido que luchar muchos años con los niños, especialmente en escuelas muy concurridas, no podrá menos de decir que si bien es verdad que no se debe abusar nunca del castigo corporal, no es menos cierto que, en algunas ocasiones, este castigo es necesario.

Llevados de una falsa piedad, creen estos pedagogos que la enseñanza de Salomón «Economiza la vara y estropearás al niño» es un error. Por nuestra parte, sin que dejemos de ser piadosos para con los niños, creemos en la Sagrada Escritura y sabemos, demasiado experimentalmente, que encierra una profunda verdad la doctrina salomónica: «La vara y la corrección dan sabiduría; mas el muchacho que es dejado a su voluntad avergüenza a su madre».

En fin, recordaremos que la eficacia de los castigos corporales está en razón inversa del tiempo que duran y que en las pocas veces que han de usarse se procurará siempre que su alcance corresponda a la culpa.

168. Expulsión de un niño de la escuela.—Este es un recurso extremo, al que no debe llegarse sino cuando todos los otros se hayan agotado. Desde el momento en que la educación es compulsiva, la expulsión de un niño es como si se quisiera evadir una dificultad, y esto hace poco favor al maestro. Sin embargo, hay niños que, por razón de la viciosa influencia del hogar o por otras causas distintas, se sustraen a la disciplina escolar y ejercen un influjo nocivo sobre sus condiscípulos. Estos niños no deben permanecer en la escuela: son «casos clínicos» que deben ser sometidos al régimen del reformatorio o correccional, expresamente organizados para estos fines.

Cuando el caso no es tan grave, en vez de expulsar a un niño de la escuela, es preferible aconsejar a los padres que lo retiren. Si se sigue este consejo, el alumno saldrá sin ningún estigma moral y acaso reanudará con éxito su educación en otra escuela. Se recomiendan estos cambios cuando por cualquier rara circunstancia el niño se hace incompatible con el maestro o cuando el discípulo contrae amistades perniciosas.

RESUMEN

El mejor resultado de disciplina en una escuela se obtiene desarrollando el sentimiento del deber por el deber; pero como los niños no comprenden el deber en su sentido más alto, son necesarios algunos estímulos para obrar bien y para disuadir del mal.

En la aplicación de los premios y castigos deben observarse estos principios: no deben otorgarse por la posesión o ausencia de cualidades, sino por el bueno o mal uso que se haga de ellas; debe presidir la más absoluta imparcialidad en su adjudicación.

Los premios deberán estar al alcance de todos y no se otorgarán sino por méritos especiales; el mérito de una acción ha de medirse por la fuerza de voluntad que se haya necesitado para realizarla.

Suelen consistir los premios en avances de puestos, elogios de conducta, privilegios escolares, diplomas, certificados, medallas, objetos útiles, etc.

Algunos pedagogos se muestran contrarios a los premios escolares; pero lo que importa es no prodigarlos mucho y que se repartan bien.

La justicia obliga muchas veces a castigar a los transgresores del reglamento escolar.

En los castigos debe buscarse un doble propósito: obtener la reforma del culpable y mostrar el ejemplo para que los otros se abstengan de obrar mal.

Entre los castigos han de mencionarse la vergüenza, la pérdida de puestos, el trabajo recargado, el aviso a la familia; y los que producen algún dolor físico, como la reclusión, el castigo corporal y, en último término, la expulsión de la escuela.

Los castigos corporales han provocado gran diversidad de opiniones. No se debe recurrir a ellos sino en casos extremos; pero en algunas ocasiones producen frutos saludables.

Los maestros jóvenes son los que más deben abstenerse de emplear castigos corporales.

La mejor regla para disminuir la necesidad del castigo es ejercer mucha vigilancia por parte del maestro y tener constantemente ocupados a los niños en algo útil.

Sólo cuando se hayan agotado todos los demás recursos debe procederse a la expulsión de un niño de la escuela.

CUESTIONARIO

151. Cómo debemos entender el deber por el deber.—
152. Principios generales que deben observarse en la aplicación de los premios y castigos.—153. Premios: descripciones para concederlos.—154. Dos clases de premios.
155. Avance de puestos.—156. Privilegios escolares.—157. Recompensas de valor intrínseco.—158. Certificados de mérito.—159. Los castigos.—160. Dos clases de castigos.
161. La vergüenza.—162. Pérdida de puestos.—163. Trabajos recargados.—164. Castigos corporales.—165. Objeciones al castigo corporal.—166. Los maestros jóvenes y los castigos corporales.—167. Indicaciones para disminuir la necesidad del castigo.—168. Expulsión de un niño de la escuela.

CAPITULO XVI

Faltas corrientes de los niños y cómo deben ser corregidas.

169. Faltas corrientes. — Designanse con este nombre aquellas infracciones del reglamento escolar fáciles de cometer y fáciles de corregir, sobre las cuales el maestro debe ejercer una constante vigilancia.

El modo de corregir las faltas corrientes depende en gran parte del tono general y disciplina de la escuela, y aun del mismo carácter del maestro; sin embargo, pueden establecerse estas dos reglas generales:

a) Hay que demostrar al culpable en qué consiste la culpa, para que pueda corregirse de ella.

b) Hay que inducirle a la enmienda, teniendo en cuenta que cuanto menor sea el grado de severidad que se emplee tanto mejor será el resultado.

Vamos a exponer sencillamente algunas de estas faltas y los medios de corregirlas, conforme a los dictados de la experiencia, aunque la particular iniciativa y los propios recursos suelen ser lo mejor en cada caso.

170. Impuntualidad. — Esta falta puede ser circunstancial y puede también obedecer a la indiferencia de los padres y maestros o a la tentación que siente el niño de sacudir el yugo de la disciplina.

Cada una de estas causas requiere distinto tratamiento:

a) Cuando la falta es *circunstancial* o por accidente, debe atajarse desde el primer momento; pero si los accidentes se repiten tanto que se convierten en costumbre, hay que aplicar algunos medios coercitivos que la eviten, cortando por lo sano.

b) Cuando es por *indiferencia* de los padres, puede vencerse a ruego de los maestros, aconsejándoles que envíen los niños puntualmente a la escuela, por los altos beneficios que de la enseñanza se derivan. Suele dar resultado la insistencia en comunicar la impuntualidad, bien por un recado verbal, bien por un aviso impreso de los que especialmente se han dispuesto para estos casos.

Si la indiferencia radica en el propio maestro, no hay más que examinarse, arrepentirse de la falta y hacer un firme propósito de enmienda, sabiendo que, como decía el cardenal Cisneros, «Fray Ejemplo es el mejor predicador».

c) Cuando la falta es por *tentación* de sacudir el yugo de la disciplina, hay que buscar la causa, que regularmente suele radicar en las diversiones locales o en las malas compañías. En estos casos debe apelarse al sentido del deber de los alumnos mediante algunas consideraciones y censuras.

El castigo natural de estas faltas es retener al culpable durante las horas de recreo o después de la escuela y el imponer, para hacerlo en casa, algún trabajo especial que en la escuela ha dejado de ejecutarse. En todo caso, la impuntualidad ha de reprenderse más o menos severamente, poniendo de manifiesto el perjuicio que ocasiona a la clase entera, el daño que se hacen los perezosos a sí

mismos y los efectos funestos que pueden repercutir en su vida futura.

Cuando las faltas son insistentes, repetidas, y no bastan a corregirlas los medios arriba dichos, hay que buscar remedios más enérgicos, apelando, en último caso, hasta a los castigos corporales. Mas tenga el maestro bien entendido que no se conseguirá que sus discípulos sean puntuales si él por su parte no es dechado de puntualidad.

171. Indicaciones para obtener puntualidad.—He aquí algunas que merecen tenerse en cuenta:

1.^a Los maestros empezarán por dar ejemplo de puntualidad, si después han de reprender con éxito las faltas de sus alumnos.

2.^a Algunas veces conviene premiar la puntualidad dejando que los niños se retiren más temprano o dispensándoles de algún trabajo no indispensable, o, por el contrario, se retendrá a los rezagados, para que, sometidos a nuevas tareas, puedan recuperar el tiempo perdido en los comienzos.

3.^a Pueden darse varias clases de premios, por la puntualidad. Un certificado de «nunca tarde», «nunca ausente», que se entrega periódicamente a los niños más puntuales, ha dado resultados excelentes. Estos certificados pueden canjearse a fin de año por un libro u otro objeto útil.

4.^a La falta de puntualidad de los niños debe ser comunicada a los padres oportunamente, y en ocasiones a las autoridades de enseñanza, para que éstas lo hagan a los padres de una manera oficial. Por de contado que estas faltas han de tenerse en cuenta, tanto como la aplicación, para los efectos de cualquier distribución de premios.

172. Faltas voluntarias.—Estas faltas pasan inadvertidas en muchas escuelas. En unos casos pue-

den ser una prolongación de la impuntualidad; en otros surgen de la indiferencia de los padres o de la disciplina demasiado dura a que obligan los maestros.

La corrección de estas faltas es muy difícil, y al aplicar los castigos ha de ponerse un cuidado especial. Privar del recreo y recluir a los niños después de las horas de escuela ha surtido buenos efectos algunas veces; pero esta manera de castigar tiene el inconveniente de que contribuye a hacer más antipática la escuela, con lo cual se aumenta el mal en vez de corregirlo.

El mejor procedimiento para subsanar la falta es dar a la escuela y a los trabajos escolares el mayor «atractivo» posible. Se fomentarán los sentimientos de cordialidad entre discípulos y maestros; se alterará el orden de materias y de recreos; se establecerán nuevos y variados motivos de emulación y estímulo, y se inculcará en los niños la idea de que acudir a la escuela y educarse es, a la par que un placer, un beneficio.

Muchas veces, la culpa de estas faltas se halla en la indiferencia de los padres, en el poco interés que muestran por la educación de sus hijos, y éstos se disculpan o tratan de justificarse ante el maestro, achacando a los padres el haberles dado una ocupación que les ha impedido asistir a la escuela, con lo que el caso se empeora al añadirle una grave falta de respeto y la mentira. En este caso, lo mejor que puede hacer el maestro es comunicar la falta a los padres y solicitar su cooperación para que no se repita. El dar importancia al caso ante los demás niños, el mostrarse el maestro irritado por la falta, suele producir algunas veces efecto contraproducente, pudiendo ser incentivo para que otros niños la cometan.

Las faltas voluntarias, conocidas por los niños

con los nombres de «rabonas» y «novillos», son infracciones que caen dentro de la jurisdicción de la autoridad paterna, y a los padres toca, por consiguiente, el castigarlas. El deber del maestro estriba en *atraer* al niño a la escuela por todos los medios imaginables, haciendo útiles sus tareas para que le sean gratas.

Como recurso definitivo, cuando se trata de casos incorregibles, se aconseja el cambio de escuela, que implica el cambio de compañeros, y si esto no basta, habrá que enviar al niño a un reformatorio especial donde se le trate.

173. Holgazanería.—Puede provenir de un mal estado de salud del niño, de una mala disposición de la clase o de habitual indolencia.

En el primer caso se tratará al alumno bondadosamente, reduciéndole la cantidad de trabajo, si no tiene las fuerzas físicas necesarias para ejecutar lo que se le dió primero.

En el segundo caso, la holgazanería es más bien consecuencia de una «mala ocupación» que de ingénita inactividad. La atención del niño se inclina hacia los puntos superficiales y ligeros en vez de ponerla en los de verdadero trabajo. Al maestro toca entonces corregirle mediante una vigilancia continua y una ocupación patente y útil.

Sin embargo, algunos niños parece que son ya indolentes por naturaleza. En este caso hay que extirpar los primeros gérmenes antes de que puedan convertirse en hábitos. Se empezará por algún trabajo manual, por ejercicios prácticos donde intervengan los sentidos, se persuadirá al alumno por medio de amables consejos que él es el verdaderamente perjudicado con su holgazanería. Y cuando el consejo sea ineficaz, se le detendrá y someterá a

nuevos trabajos, con que se recobre el tiempo perdido en la ociosidad y la indolencia.

174. Crueldad.—Con frecuencia nace en los niños de la curiosidad, de la ignorancia o de la estupidez; pero algunos niños parece que son crueles por naturaleza.

De la crueldad se derivan las peleas, la fanfarronería, la costumbre de atormentar a los animales y hacer sufrir bárbaramente y sin motivo a los compañeros más débiles. Pero también puede ser la crueldad una consecuencia de la disciplina demasiado dura en la escuela o en el lugar, o de un abuso de la fuerza puesta de manifiesto en los juegos escolares.

Esta falta es muy difícil de corregir, pero de cualquier modo los factores más importantes son el carácter y los modales del maestro. Contribuirá mucho al desarrollo de sentimientos de bondad y de tolerancia el trato siempre afectuoso del maestro y una cuidadosa inspección de los niños durante las horas de recreo. Si a pesar de todo continúan repitiéndose los casos de crueldad y de bárbara tiranía, hay que apelar a la ayuda de los padres y a los castigos aflictivos.

Conviene recordar que aquellos que hacen sufrir innecesariamente a otros son los mejores predispuestos para comprender las funestas consecuencias de su conducta, haciéndoles sufrir a ellos mismos.

175. Desorden y negligencia.— Son faltas que provienen con frecuencia de la distracción, y tan comunes, que son características en la niñez.

El hacer las cosas atropelladamente, el olvido de libros u otros útiles de la escuela, las transcripciones incorrectas, omisiones y errores, los dobleces y suciedad de las hojas de los libros, los borrones

de las planas, el dejar los cuadernos y carpetas en lugares indebidos..., todas estas faltas y otras de la misma índole ocurren a diario en los niños.

El éxito de la labor en una escuela depende de ciertas pequeñeces que a primera vista no tienen importancia, pero que si no se corrigen en tiempo oportuno degeneran en faltas de verdadera gravedad.

Todas estas pequeñas faltas, combatidas oportunamente, puede el maestro vencerlas con el mandato y el ejemplo, inspeccionando continuamente, corrigiendo y ordenando. Pero no diga «mirad lo que os digo», sino «haced lo que yo hago».

Por regla general, en los comienzos, son faltas pequeñas, culpas ligeras, que no exigen un castigo severo, bastando con la pérdida de buenas notas u obligando a hacer bien lo que antes se hizo mal; pero ha de ponerse mucho cuidado en estos pequeños detalles, porque de la suma de ellos vienen a resultar los efectos grandes, el éxito o el fracaso.

Para lo que se refiere al orden exterior, es muy recomendable la «precisión militar» con que se han de ejecutar las evoluciones escolares. Los niños se han de sentar y levantar de sus asientos todos a la vez, como los soldados pudieran hacerlo a la voz de mando. Aquel a quien se manda leer, ha de tener el libro preparado para hacerlo inmediatamente, sin la prolija búsqueda de la página o el párrafo; cuando el maestro va a dictar, todos los alumnos deben tener dispuestos sus cuadernos, y en la mano la pluma o el lápiz, para escribir lo que se les dicte.

Si en la clase no hay orden, si el maestro no ha previsto los accidentes, que son al parecer pequeñeces o nimiedades, cuente con que se moverá gran algarabía con la busca de libros, de cuadernos, de plumas u otros útiles, y pronto se enseñorearán de la clase el desconcierto y la indisciplina.

Hemos dicho que para que los niños vengan con puntualidad a clase ha de empezar el maestro por ser puntual, y hemos de añadir que es menester que en esta puntualidad sea constante, si ha de corregir en los niños las faltas de impuntualidad o negligencia.

Para evitar el que los niños anden travesando en los alrededores de la escuela, antes de entrar en clase, con perjuicio de la moralidad y escándalo del vecindario, es conveniente que haya en el edificio escolar una pieza donde los niños se vayan reuniendo, para que, juntos después, entren, al dar la hora, con la modestia, el sosiego y el respeto debido a la escuela, que suele llamarse por algunos, no sin razón, el «templo de la ciencia».

176. Malos modales.—Nacen de la poca disciplina en el hogar, de la ignorancia o de las malas compañías.

Estas faltas se manifiestan de varios modos: la irrespetuosidad, mal lenguaje, destrucción voluntaria de la propiedad ajena, desconsideración a la escuela y al maestro, pedreas, gritos, mala conducta, son las notas características.

Para vencer estos defectos se requiere mucho cuidado y discreción. La influencia personal del maestro contribuirá en alto grado a inculcar en sus discípulos las virtudes sociales, procurando ser, naturalmente, un dechado de perfección en su conducta.

Procurará ser cortés, de trato afable, de modales finos, haciendo comprender a sus discípulos que presta tanta atención a la buena conducta y al lenguaje como a la aplicación y a los progresos intelectuales. Inculcará en sus alumnos hábitos de respeto a sí mismos, de delicadeza, de consideración y refinamiento, y reprenderá toda forma ruda de

lenguaje y de conducta, tanto fuera como dentro de la escuela.

El maestro ha de aprovechar las horas de recreo y las excursiones escolares para estrechar los lazos de relación y simpatía entre maestro y discípulos, y entre sus discípulos, unos con otros. Si se puede introducir el maestro naturalmente en los juegos de los niños, no le será difícil evitar y corregir ciertas formas de rudeza mostrando alguna predilección por aquellos cuyo proceder es más correcto. Algunos pedagogos han llegado a afirmar que puede evaluarse la moralidad general de la escuela por el trato y el lenguaje de los niños en el recreo, y por el estado de las paredes y pupitres de la clase.

Cualquier falta sobre este respecto se castigará enérgicamente: lo mismo el que responde al maestro con una insolencia, que el que rompe adrede un libro, que el que raya con un objeto duro la pared o el pupitre de la escuela, muestra abrigar unos instintos que no se compadecen bien con el sentir y las formas del hombre bien educado.

Las faltas de lenguaje se castigan haciendo emplear un lenguaje correcto; las formas rudas, haciendo emplear otras más finas y circunspectas; el deterioro de un objeto, obligando a pagar inmediatamente los daños producidos. En cuanto a las pedreas campales y otros desmanes que se producen fuera de la escuela, el evitarlos corresponde, más que al maestro, a los padres y a las autoridades. Al maestro toca hacer ver a sus discípulos la gravedad de la falta; pero no obrará bien castigándolos por culpas que no caen dentro de los dominios de su cargo.

177. Petulancia.—Proviene de la falta de dominio sobre sí mismo, del orgullo, de una educación mi-

mada recibida en el hogar, y algunas veces del despecho, de los celos y de suponerse preterido.

En tales circunstancias, un niño puede quebrantar la disciplina y obrar como no lo haría en momentos normales. En el instante de la excitación ni razona ni le detiene el castigo.

El mejor plan en estos casos es aislar al culpable, enviándolo a otra habitación si ello es fácil: la soledad y el silencio pueden influir en su estado de ánimo. Y cuando el maestro lo juzgue prudente, le indicará los peligros de la ira mal refrenada que agota las energías del que la sufre y provoca el descontento y la desconfianza entre los compañeros.

De nada sirve el castigo corporal, sino de excitar más y más al niño encolerizado. También hay que evitar el escándalo que produce su excitación entre los demás. Pasada la crisis nerviosa, se le hará comprender al niño que en la escuela todos deben ser iguales, que el hombre debe ser siempre el amo, no el esclavo de sus pasiones. Si una tranquila, pero áspera reprensión avergüenza al culpable, esto será suficiente para destruir la falta y evitar que se repita; si el niño se mantiene firme y obstinado, conviene separarle de sus compañeros, haciéndole ver que la justicia exige no tener preferencias con ninguno.

Algunas veces la petulancia es una forma del deseo de emancipación, una manifestación del espíritu de independencia. Los niños, especialmente los mayorcitos, arden en deseos de romper las cadenas de la disciplina, de sacudir el yugo de la más pequeña servidumbre.

A estos niños hay que persuadirles de que las cadenas y la servidumbre no están en la disciplina, sino en el faltar a ella. La ley moral es un vínculo, y exige que se sujeten a sus preceptos los apetitos

de los sentidos y la falsa libertad de las pasiones; la servidumbre está en las transgresiones de esa ley, pues la sensualidad y los placeres nos hacen esclavos de estos mismos apetitos. Hay, pues, que hacer comprender a los jóvenes que, lejos de pretender emanciparse del yugo de la disciplina, suave y ligero, lo que importa es no dejarse uncir con el yugo más grave y humillante de los vicios.

Otras veces la petulancia viene de la locuacidad, de la parlería, tan connatural en los niños como la cháchara en los gorriones. Hay que imbuir en el ánimo del niño el valor que implica el dominio de su lengua. La lengua es inquieta como un caballo indómito, y el que habla lo que no debe, el que no sabe callarse ante una impertinencia o pesada broma, es como el mal jinete que no sabe hacerse dueño del caballo, y al ser llevado a donde quiere el bruto, da hartas pruebas de su debilidad y de su ineptia.

También se puede considerar dentro de la petulancia al deseo de mostrar cierto aspecto varonil, que es lo que vulgarmente suele llamarse «hacer el hombre».

La casi totalidad de los adolescentes comienzan a fumar, a pesar de los efectos del mareo que producen los primeros cigarrillos, porque en su imaginación se creen así más hombres. Por esta misma fantasía hay algunos que beben con exceso, que usan palabras soeces o deshonestas, que toman parte en pendencias, riñas y desafíos.

Hay que hacer entender a los niños que se encuentran en estos casos que es mucho más hombre quien se abstiene de estas cosas pudiendo hacerlas que quien sigue la corriente de los que las hacen. A los tontos les parece que fumar y beber, y hablar de cosas obscenas o comprar revistas que tratan de ellas, o armar pendencias por cualquier

pretexto, es señal de desarrollo y energía varonil. Pero es al revés. ¿Para qué se necesita más entereza: para fumar un cigarro o para rehusarlo cuando los demás fuman?; ¿quién será más fuerte: el que se mantiene dentro de ley moral, o el que transige con el vicio?; ¿dónde hay más valor: en picarse por una broma, irritarse y ponerse en ridículo, o en saber recibirla con serenidad y despreciarla con entereza?

En general, los niños petulantes y soberbios deben ser humillados por el maestro, ya sometiéndolos a algunas privaciones, ya haciéndoles comprender que no hay más grandeza que la que nace de las propias virtudes.

178. Falsedad.—Es uno de los vicios más corrientes de la vida escolar y uno de los de más difícil desarraigo. Nace del temor al castigo, del deseo de obtener algún favor sobre los demás, del disimulo, del interés.

La gravedad de la falta está en la intención con que se comete y en la hipocresía con que se encubre, por lo cual el maestro debe averiguar primeramente los motivos que la producen.

Como medida preventiva, el maestro debe dar un alto ejemplo de integridad, tanto en las palabras como en su conducta, y hacer ver al mismo tiempo que está en todo y que es muy difícil que sus discípulos le engañen. Después hay que convencerles de que la mentira y el disimulo son actos de cobardía y de perversión, que al mentiroso se le desprecia, que de sus palabras se recela, viniendo a colocarse en un plano inferior al de los hombres veraces, íntegros y honrados.

Algunas veces las mentiras de los niños son debidas a la severidad que con ellos emplean sus padres y maestros. Un niño gobernado por el miedo

se hace pronto ladino y mentiroso para librarse del castigo. El maestro debe proceder aquí con mucha discreción. Cuanta menos severidad y rigor se use en la disciplina tanto más sinceros y leales serán los niños sugiriéndoles la idea de que si todo esfuerzo para encubrir la falta es condenable, en cambio merecerá alabanzas el valor moral y la rectitud en las acciones.

Se mostrará confianza y credulidad con los niños hasta que delincan y haya que corregirles, evitándoles todas las ocasiones para el engaño. Pero hay que ser inexorables con los embusteros, poniéndoles de manifiesto la falsedad para que se avergüencen y corrijan. En la vergüenza está su mejor castigo.

Dentro de la falsedad hemos de poner también la costumbre de algunos niños de copiar ejercicios y lecciones de sus compañeros para darlas como trabajo propio. Esta falta produce desastrosos efectos y se evita con una constante vigilancia.

Siempre que un niño presente como propio el trabajo ajeno, ha de ponerse de relieve la gravedad de la culpa y sus funestas consecuencias. Aunque el culpable copie sin riesgo de que se le descubra, siempre desaprovechará los beneficios que le hubiera reportado el hacerlo honradamente. Trata de engañar al maestro y se engaña y perjudica a sí mismo.

Se evita esta falta con el aislamiento y la vigilancia; se corrige dando como nulo el trabajo furtivo e imponiendo otro trabajo como pena.

Se derivan de la falsedad la simulación y la hipocresía, vicios que conviene corregir en sus primeras manifestaciones, porque no se extirpan fácilmente cuando se dejan arraigar.

179. Obstinación.—Esta es la falta que exige más

habilidad y tacto para ser corregida. Algunas veces se toman por terquedad la timidez, el miedo o la debilidad física, cuando no son más que momentáneos efectos de paralización sobre los cuales el niño no tiene ningún poder y son ajenos en absoluto a la falta de actividad. En estos casos, el castigo sería irrazonable e injusto.

El niño necesita ayuda y simpatía más aún que severidad y corrección. No es raro también que la obstinación proceda de la dureza de la disciplina, de la vanidad herida o de una provocación manifiesta.

Algunas veces el niño se obstina porque cree que está en lo cierto, en cuyo caso lo que procede es hacerle ver su error y reprenderle con suavidad. En otros casos se enterca por salirse con la suya, por necia obstinación, por rebelde desobediencia al superior, y entonces ha de mostrarse éste con autoridad firme, serena, invencible.

Cualquiera que sea el origen de la obstinación, ha de anularse, pero con calma, sin apresuramientos, procurando evitar toda disputa con el alumno castigado. Se le aislará del resto de la clase, dándole tiempo para que reflexione sobre su conducta y observe la obediencia de sus condiscípulos, lo cual le cubrirá de vergüenza y arrepentimiento, mayormente si el maestro ha tenido cuidado de poner la clase contra él.

Entonces el maestro le reprenderá firme y serenamente, sin dejarse llevar del menor arrebatado de ira, sin menoscabar tampoco la dignidad del niño, pero precisamente en presencia de aquellos alumnos ante los cuales se cometió la falta.

Cuanto más enérgica sea la autoridad de un maestro menos casos de desobediencia se ofrecerán en su escuela; pero a veces tropezará con tan recia obstinación que tendrá que valerse de la coopera-

ción de los padres, pues los castigos corporales en estos casos, más que corregir la falta, vienen a agravar la causa de la culpa.

Si la obstinación es incorregible, para evitar el escándalo y los daños que de él pueden seguirse, debe procederse, contando con las autoridades, a la expulsión del alumno. La provocación y agresividad son faltas que se corrigen del mismo modo que la obstinación.

Algunos maestros, particularmente los noveles, chocan pronto con los niños díscolos y obstinados, montan fácilmente en cólera, pierden la serenidad y disputan con ellos. El maestro que llega a este extremo está perdido. Hay que poner a prueba aquí la discreción y la paciencia.

180. Suciedad.—Puede referirse al niño y a la escuela: en uno y otro caso debe el maestro evitarla escrupulosamente. El aseo no sólo influye en la salud, sino en la actividad y en el buen humor. La suciedad no es menos funesta a la salud del cuerpo que a la pureza del alma.

El maestro debe ser el primero en dar ejemplo presentándose ante sus discípulos limpio y aseado, y haciendo que la limpieza brille en todos los objetos y dependencias de la escuela; no hay ornato mejor que la limpieza.

Todos los días, mañana y tarde, debe pasarse revista a los niños, examinando no solamente sus manos y su cara, sino el cuello y las orejas, la cabeza, los vestidos y el calzado. Bueno es hacerles lavarse en la escuela, cuando se dispone de medios, pero es mejor aún hacerles venir ya bien aseados de sus casas. Respecto al calzado, conveniente será que, particularmente en los días lluviosos, haga poner el maestro en la puerta de la escuela un limpiabarros.

En el piso de la escuela es donde más se nota la suciedad, por el polvo que se desprende con las pisadas repetidas y por la multitud de papeles que los niños arrojan sin cesar. Esto hace que el barrido tenga que ser frecuente y que se haga necesaria la colocación de un cesto en cada sala, donde se obligue a depositar los trozos de papel y cualquiera de los otros objetos que se arrojan por el suelo.

181. Soplonería. — Toda delación que tenga por objeto ganarse la simpatía del maestro o delatar a un compañero por espíritu de venganza es una falta que debe corregirse pronto y enérgicamente.

La delación puede ser de un hecho cierto o falso: en el segundo caso, la falta se corregirá del mismo modo que la falsedad; en el primero, debe buscarse el *motivo* que ha dado lugar a la delación para obrar en consecuencia.

El maestro debe procurar por todos los medios imaginables fomentar entre sus discípulos la cordialidad, la simpatía, la franqueza, para que así pueda evitarse la soplonería; pues esta falta no prospera en las escuelas donde reina el compañerismo, como no crecen malas hierbas en los campos bien cultivados. Pero si, a pesar de todo, se presenta algún caso de soplonería con propósito de venganza o egoísmo, es menester destruir el mal lo más pronto posible, ponderando la bajeza de la acción y ridiculizando el papel de delator.

El maestro no debe confiar demasiadamente en las confidencias, aunque tampoco debe mostrar desconfianza al que se las hace. Déle brevemente las gracias, mostrando sentimiento por el hecho culpable, y aplíquese, con la noticia recibida, a averiguar lo que haya de cierto en el asunto.

Por de contado que nunca se debe proceder a

castigar al culpable por el solo testimonio de los delatores.

No deben admitirse confidencias en cosas de poco monto y debe corregirse con severidad a los soplones cuando, en vez de desinteresada caridad, se vea en la delación un apetito de envidia o de venganza, o una prueba de refinada hipocresía. Tampoco debe admitirse la delación para descubrir faltas perpretadas ya y sin ulteriores consecuencias. El único empleo de las confidencias escolares sea el que se dirige a evitar las faltas y las consecuencias de ellas.

Algunos maestros suelen encargar ex profeso a un niño que vigile a otro. Esto es peligrosísimo: el daño que se sigue en el orden moral al que vigila, acostumbRANDOLE a la doblez y el disimulo en el trato con sus compañeros, excede con mucho al provecho que de su auxilio se pudiera hacer. Debe usarse, si el maestro se decide, en casos rarísimos: cuando no se pueda pasar por otro medio.

182. Impureza.—La edad en que los niños asisten a la escuela es la del candor y la sencillez; pero como en los mayores no es raro encontrar indicios de actos reprobables que afectan a la pureza y tanta gravedad entraña la comisión de estos actos, en los que apenas puede apreciarse materia parva, es menester poner en guardia al maestro para que vigile sin descanso y corrija sin piedad cualquiera falta que notara en sus discípulos.

Como medios preventivos, el maestro debe inspirar horror a toda suerte de palabras y acciones deshonestas; no debe permitir jamás que entre los niños circulen estampas, libritos u otros objetos que puedan despertar la sensualidad; evitará que un niño se quede solo, como si rehuyera el trato con los demás; vigilará constantemente los retretes;

procurará que los niños estén siempre ocupados y que frecuenten las prácticas piadosas, especialmente la confesión y comunión, que suelen ser medios eficacísimos contra todo vicio impuro.

183. Defectos de los niños fuera de la escuela.—

Afectan a la moralidad y deben corregirse muchos defectos, notorios en los niños, que se manifiestan regularmente fuera de la escuela y que son ya costumbres muy arraigadas en algunos pueblos. Entre estos defectos o malas costumbres debemos mencionar los siguientes:

Fumar hoja de patata como preliminar para usar después cigarros de tabaco; el descortezar los árboles o desgajar las ramas por cualquier capricho o fruslería; el apedrear los árboles de los huertos para robar la fruta, casi siempre verde y dañosa; el ir a buscar nidos para apoderarse de ellos cuando tengan pájaros, o derribarlos a pedradas si no se hallan a su alcance; el irse a bañar a ríos o estanques en puntos donde hay peligro de ahogarse o en horas en que, por no haber sido hecha la digestión, es el baño muy nocivo; armar pedreas con hondas en los alrededores de poblados, con peligro manifiesto de las gentes y daño de cristales y tejados.

184. Deben corregirse las faltas pequeñas.—Conviene corregir y refrenar las faltas desde un principio, por pequeñas que parezcan, antes de que se hagan grandes. De pequeño se endereza el árbol. ¿Por ventura creéis que de la noche a la mañana se hacen los grandes criminales? ¡No! La Naturaleza no crea en un momento esos hombres que nos llenan de estupor o admiración por su maldad o por sus virtudes.

Para ser santo hay que ejercitarse mucho tiempo

en la virtud y practicarla en grado heroico; para llegar a ser un criminal sin entrañas hay que comenzar también desde muy temprano a encruelcer el corazón y apacentarlo con ajenos dolores. Se empieza, tal vez, por atormentar a los pajarillos, se goza luego en maltratar a los compañeros, se burla más tarde de los que padecen defectos corporales, y así el corazón se va endureciendo, hasta venir a tener por deleite el ajeno sufrimiento. Quien falta en la escuela al maestro, ¿qué extraño será que después se rebele contra las leyes del Estado? Quien empieza por raterías entre los condiscípulos, ¿qué tendrá de particular que se haga poco a poco un ladrón y venga a parar en el patíbulo?

Decían los antiguos: «Nemo repente fit summus». Y, efectivamente, así las grandes hazañas como los crímenes horribles suelen tener principios remotos en sentimientos, ideas o costumbres que a primera vista ninguna proporción tienen con tales efectos. La generosidad y la avaricia, la abnegación y la crueldad no comienzan por manifestaciones colosales, sino por irse acostumbrando a pequeñeces de este género.

RESUMEN

Dícense faltas corrientes aquellas infracciones del reglamento escolar fáciles de cometer y fáciles de corregir en sus principios.

En las faltas corrientes ha de demostrarse al culpable en qué consiste la culpa para que pueda corregirse de ella, y hay que inducirle a la enmienda.

Expondremos algunas de estas faltas:

La impuntualidad, que puede ser circunstancial u obedecer a la indiferencia de los padres o a las malas tentaciones de los niños.

Los maestros han de dar ejemplo de puntualidad para poder exigírsela a sus discípulos. Las faltas voluntarias son las que han de evitarse a todo trance para que los niños no se habitúen a ellas.

La holgazanería puede provenir de un mal estado de salud o de habitual indolencia.

La crueldad nace de ignorancia o estupidez, pero algunos niños parece que son crueles por naturaleza.

El desorden y la negligencia son faltas características de la niñez, que deben corregirse desde los principios, porque si se hacen viejas cuesta mucho el extirparlas.

Los malos modales proceden de la poca disciplina en el hogar o de malas compañías. La influencia personal de la conducta del maestro puede ejercer aquí un gran papel.

La petulancia es origen de grandes males. El aislamiento del culpable suele dar buen resultado.

La falsedad es uno de los vicios más corrientes de la vida escolar y uno de los de más difícil desarraigo, por lo que exige suma atención del maestro.

La obstinación se corrige con habilidad y tacto, a fuerza de constancia y atención.

También son frecuentes, y deben ser corregidas desde los primeros momentos, la suciedad, la soplonería o delación y, sobre todo, lo que se refiere a la impureza.

Hay faltas que se cometen fuera de la escuela y que deben ser reprendidas.

Nunca, por pequeña que parezca, debe permitir el maestro una falta en los niños sin corrección oportuna.

CUESTIONARIO

169. Qué se entiende por faltas corrientes: cómo deben ser corregidas.—170. Impuntualidad: causas a que obedece.—171. Indicaciones para obtener puntualidad.—172. Faltas voluntarias: cómo deben ser corregidas.—173. Holgazanería.—174. Crueldad.—175. Desorden y negligencia: cómo debe proceder el maestro para corregirlos y evitarlos.—176. Malos modales: de dónde se originan y cómo se corrigen.—177. Petulancia: su trascendencia y cómo deben ser tratados estos niños.—178. Falsedad: sus distintas formas. Maneras de corregir este defecto.—179. Obstinación.—180. Suciedad.—181. Soplonería.—182. Impureza.—183. Defectos de los niños fuera de la escuela.—184. Importancia que tiene la corrección oportuna de las faltas pequeñas.

CAPITULO XVII

Exámenes escolares y sus clases.—Registros que deben ser llevados en una escuela.

185. Exámenes escolares y sus clases. — Tienen por objeto los «exámenes escolares» apreciar debidamente el estado de cultura en que se encuentran los niños de una escuela, sus progresos y adelantos, a la par que favorecer entre ellos la emulación y el estímulo para conseguir triunfos mayores. En tal concepto, pueden considerarse como «un complemento a la vez que un reflejo de la enseñanza» y son un excelente medio disciplinario.

Los exámenes pueden ser de varias clases; pero todos ellos se comprenden bajo la denominación de privados y públicos. Son *exámenes privados* los que se verifican en la escuela ante el maestro o el director, acompañados cuando más de alguna persona revestida de autoridad; son *exámenes públicos* los que se celebran con asistencia de las personas invitadas al efecto o del público en general, unas veces en la misma escuela, otras en la casa-ayuntamiento, presididos generalmente por el alcalde y la Junta local. Algunas veces revisten estos exámenes el carácter de fiestas escolares.

Por lo que hace a la forma de los exámenes, pueden ser *orales* y *escritos*, según el medio de expresión; *teóricos* y *prácticos*, según que se propongan apreciar el caudal de conocimientos o las apli-

caciones que de estos conocimientos pueden hacerse.

186. Exámenes privados.—Hay dos clases de exámenes privados: los de ingreso y los de promoción.

Son *exámenes de ingreso* los que se verifican al presentarse un niño por primera vez en la escuela, al objeto de clasificarlo y destinarlo a la sección o grado que le corresponda.

El examen de ingreso es necesario para el buen orden de la escuela y de grande trascendencia en la vida ulterior del alumno, por lo que se requiere en él grande atención y cuidado.

Son *exámenes de promoción* los que se verifican en épocas determinadas para correr a los niños de una sección a otra o de un grado a otro grado, en relación con sus aptitudes o adelantos.

Estos exámenes y promociones se verifican en unas escuelas solamente a fin de curso, en otras suelen hacerse periódicamente dentro del año, y entrañan también grandísima importancia. En las escuelas graduadas son presididos generalmente por el director.

En las escuelas sobrecargadas o de excesiva concurrencia, cuando los niños no pueden ser directamente atendidos todos los días por el maestro, suelen celebrarse exámenes *mensuales* y *trimestrales*, que a la par que dan al maestro exacto conocimiento del estado de la escuela promueven la emulación y el estímulo entre los alumnos. En las escuelas bien organizadas, donde el maestro trabaja diariamente con los niños en cada una de las secciones, el mejor examen es el que se hace todos los días al preguntar las lecciones y corregir los ejercicios en las pizarras o en los cuadernos.

Dicho se está que los exámenes privados no exigen preparación alguna, y este es uno de sus principales caracteres.

187. Exámenes públicos.—Hasta hace poco tiempo era reglamentario en España el celebrar dos veces al año, generalmente en junio y diciembre, exámenes generales de las escuelas primarias, bajo la presidencia de las Juntas locales. Para dar a estos exámenes más realce y esplendor, solían celebrarse en la casa-ayuntamiento, versaban, sobre todas las materias del programa, eran públicos, se recitaban en ellos poesías y discursos, iban acompañados de repartos de premios a los niños y de otros varios accidentes propios de una fiesta escolar.

En un principio, cuando se celebraban con sencillez, no tenían los exámenes más objeto que el apreciar los trabajos de la escuela, alentar al maestro y estimular a los niños. Pero debieron bastardear muy pronto, cuando ya Montesino decía de ellos: «Se suelen preparar tan artificiosamente estos exámenes, se ordena todo de tal modo para estos actos y se procede en ellos en términos que, más bien que exámenes generales, vienen a ser representaciones teatrales bien o mal ensayadas: meras farsas en que se trata de alucinar a los concurrentes haciéndoles juzgar de los adelantamientos generales de la escuela por lo que parecen prodigios en cuatro o seis discípulos con quienes se han empleado a este fin el tiempo y los cuidados que se deben a todos los demás.»

La crítica está hecha de mano maestra; mas, con todo, han pasado sesenta años desde que Montesino pidiera la supresión de los exámenes públicos

hasta que legalmente han sido sustituidos por las exposiciones de trabajos escolares (1).

188. Crítica de los exámenes.—No hay duda que los exámenes, bien dirigidos y hechos con sana intención, pueden probar la pericia y celo del maestro y la aplicación y aprovechamiento de los alumnos, que avivan el afecto del público hacia la enseñanza, estrechan las relaciones entre la escuela y la familia, y son una satisfacción para los niños, que muestran sus conocimientos; para el maestro, que da pruebas de su competencia y sus afanes; para los padres, que ven en cierto modo pagados los sacrificios que se imponen por la educación de sus hijos. Pero cuando los exámenes responden a otros fines, pueden convertirse en verdadero tormento para los niños y en motivo de tortura para el maestro.

He aquí ahora algunas de las razones que se han alegado en contra y en pro de los exámenes:

Razones en contra:

a) La preparación de los exámenes perturba la marcha general de la escuela e impone a los alumnos un trabajo extraordinario, pesado e inútil.

b) Los trabajos de los exámenes cultivan determinadas facultades, como la memoria y la imaginación, que pueden dar lucimiento, con perjuicio de la reflexión y el juicio, que son más interesantes en la obra educativa.

c) Los exámenes no prueban lo que se pretende, por su preparación artificiosa, por su carácter memorista, porque son juzgados generalmente por personas ajenas a la pedagogía y a menudo incompetentes.

(1) Las exposiciones escolares, en sustitución de los exámenes, se han hecho obligatorias por Real decreto de 5 de mayo de 1918.

d) Los exámenes fomentan entre los niños la emulación, que fácilmente se convierte en vanidad y en envidia, y engendra al fin rencillas entre los padres, con disgustos y quebrantos para el maestro.

Razones en pro:

a) Los exámenes son necesarios porque lo es la disciplina y la organización escolar, a las que sirve de módulo.

b) Los exámenes son convenientes como estímulo que excita la actividad del alumno. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que el examen es motivo extrínseco a la educación y no debe ser estímulo predominante. Así dice Fitch: «Hagamos por que ni nosotros ni nuestros alumnos miremos como un fin el éxito de los exámenes, sino como un medio de llegar al fin más alto de la cultura verdadera.»

c) Los exámenes estimulan también al maestro, pues la nota de cada alumno entra en el promedio de la nota de la clase, que es la que en cierto modo corresponde al que la dirige. Los exámenes, en fin, vienen a ser una satisfacción social.

d) Los exámenes influyen en la cultura mental, revelan en cualquier tiempo la aptitud adquirida por el educando, habitúan a los esfuerzos de atención, comprensión y retención, a las recordaciones instantáneas, a las combinaciones regulares, a las aplicaciones felices, todo lo cual es fiel expresión de una inteligencia adecuada.

En resolución: las razones aducidas en contra de los exámenes atañen particularmente a su artificiosa preparación, a su forma y amplitud, a la incompetencia de los examinadores y a su parcialidad, a que pueden desarrollar en los niños más la pedantería y la envidia que el amor a la ciencia. Pero todos estos males, si bien se examinan, no depen-

den de la naturaleza de los exámenes, sino de la manera de celebrarlos.

189. ¿Por qué otros medios pueden ser sustituidos los exámenes?—Al suprimir los exámenes en nuestras escuelas primarias han sido sustituidos por las «exposiciones de trabajos escolares».

A tal objeto, suelen reunirse a fin de curso las planas de escritura, los cuadernos de problemas, de dictados y ejercicios de composición, los dibujos y trabajos manuales, todo lo que de algún modo puede mostrar el proceso de la enseñanza, la labor del maestro y los adelantos de los niños, y se dispone dentro de la escuela en la forma más adecuada para que ofrezca agradable aspecto y pueda ser examinado por el público.

A decir verdad, estas exposiciones no han satisfecho enteramente a los niños, ni a los maestros, ni a los padres, que ven en ellas casi todos los inconvenientes de los exámenes y no advierten apenas sus ventajas. Si los trabajos de los alumnos son verdad, sólo las personas peritas pueden apreciar el mérito y se prestan poco al brillo y relumbrón; si los trabajos están bien acabados, pero son ficticios, tal vez podrá parecer una exposición aparatosa y brillante para el público ignaro; mas, si bien se considera, no pasará de ser todo ello una farsa pedagógica.

En algunos países—Francia y Bélgica, por ejemplo—suelen celebrarse «concursos escolares», que son pruebas comparativas presentadas con cierta solemnidad, a modo de nuestros exámenes, en que como último resultado se proclama a una escuela vencedora. Tienen por objeto estos concursos excitar la emulación de los alumnos y el celo de los maestros; toman parte en ellos varias escuelas, que practican sus ejercicios ante un mismo jurado; pero

ofrecen los mismos inconvenientes que los exámenes públicos.

«Nada más fácil—dice F. Buisson—que brillar en los concursos; basta para ello escoger con tiempo, de entre un efectivo escolar a veces muy considerable, los niños mejor dotados, concentrar previamente en ellos los principales cuidados y esfuerzos, no darles tregua ni reposo y trabajarlos hasta el día en que se abra el palenque... Así, en nuestro concepto, los éxitos en los concursos nada absolutamente prueban en cuanto a la superioridad de las escuelas y de los maestros: esta superioridad es enteramente ficticia y puramente convencional. Por otra parte, si los concursos alimentan entre algunos maestros cierta emulación que nosotros consideramos como de bastante mala calidad, desaniman a los mejores maestros, que son a nuestros ojos los que, sin preocuparse para nada del resultado definitivo, reparten escrupulosamente sus cuidados y sus esfuerzos entre los alumnos.»

Mejor pueden ser sustituidos los exámenes por las frecuentes visitas de inspección, por cuadernos escritos de los mismos niños y conservados cuidadosamente en la escuela, por los diarios de clase y otros medios, más pedagógicos cuanto menos artificiosos.

Indicaremos algo sobre algunos de ellos.

190. Trabajos escritos o «deberes escolares».— Con el nombre de «deberes escolares» son conocidos en Francia y otros países ciertos trabajos escritos que el alumno debe ejecutar en su casa, como resumen o aplicación de las lecciones recibidas en la escuela.

Mediante este ejercicio se provoca el esfuerzo personal del alumno, se ejercita últimamente su inteli-

gencia y se comprueba en todo momento la labor realizada por el maestro.

Una de las partes más interesantes que pueden distinguirse en la preparación de las lecciones de una clase es sin duda la juiciosa elección de ejercicios para «deberes»: ejercicios que cada alumno va recogiendo después en un cuaderno especial, que tienen siempre a su disposición, para poder examinarlo, padres y maestros.

El maestro encuentra en este ejercicio un medio permanente y seguro de apreciar las aptitudes de sus discípulos, de comprobar su aplicación, de conocerlos mejor. Un inspector experimentado que examina con atención la serie de «deberes escolares» puede juzgar fácilmente del valor profesional del maestro. Por ellos advierte si cada trabajo es proporcionado a la edad de los alumnos y al desenvolvimiento de sus facultades, si hay en los ejercicios el orden y variedad que dan interés y eficacia a las lecciones, si se han evitado oportunamente el mecanismo y la rutina, si se han hecho, en fin, debidamente las necesarias correcciones para que no vuelvan a incurrir los alumnos en errores semejantes.

Todas las materias del programa pueden y deben ser objeto de ejercicios escritos. Para los niños pequeños, el deber escolar consistirá simplemente en copiar una muestra de escritura o en resolver un sencillo problema de aritmética; para los niños mayores, los ejercicios pueden ser un resumen, una breve redacción, un dibujo, una carta, algo que habitúe al niño a expresar por sí mismo, por escrito y con entera libertad, sus propias impresiones. Todos estos trabajos deben ser después atentamente corregidos por el maestro.

En Francia se usa y abusa de los deberes escolares, por lo cual se ha levantado una corriente de

opinión contra ellos. Sin negar las ventajas que ofrecen cuando se usan con prudencia, se les achacan los inconvenientes de que recargan demasiado el trabajo de maestros y alumnos, que hacen que éstos tomen el estudio como una pena o un castigo por el que pronto sienten aversión, que muchas veces se dan temas áridos, triviales y artificiosos, que apenas despiertan interés intelectual, y, por el contrario, que otras veces se proponen a los alumnos temas superiores a sus fuerzas, y no son ellos, sino los padres, los que los desarrollan.

Para evitar estos inconvenientes, se recomienda que no deben prodigarse los ejercicios de deberes, que los temas deben ser bien escogidos, interesantes y graduados, que los trabajos sean cortos, al alcance siempre de los niños y de inmediata aplicación a las necesidades y a los usos de la vida real. «La elección de los ejercicios escritos—dice M. B. Berger—ha de ser variada, si se quiere que el alumno encuentre interés en el trabajo. Deben nacer de las necesidades que se revelen en el curso de las lecciones, de los vacíos notados respecto de una rama de estudios. Si el maestro es hábil, sabrá «inventar» los deberes, acomodándolos, por su forma y extensión, a la aptitud de los alumnos, y, sobre todo, huyendo de la monotonía, de la repetición maquinal de los mismos tipos.»

Estos ejercicios suelen proponerse para ejecutarlos en casa, fuera de las horas de escuela, y es lo que ha dado ocasión a grandes discusiones, por lo que se recarga el trabajo del alumno hasta producir el «surmenage». El trabajo ejecutado en casa—dice—después de las largas horas de escuela impide al niño dedicarse al juego y al descanso, que tan necesarios le son para su salud y desarrollo físico; este trabajo, hecho sin la debida dirección, favorece la enseñanza dogmática y memoris-

ta, que nace del abuso constante del libro de texto, en fin, resulta en muchas ocasiones infructuoso porque unas veces buscan los niños el concurso de las personas mayores, otras se lo prestan espontáneamente por facilitarle la tarea, resultando muy difícil para el maestro distinguir la parte que se debe exclusivamente al alumno para poder juzgarle con acierto.

De todo esto se deduce que los ejercicios escritos son buenos en sí, pero que no debe abusarse de ellos. Cuando no puedan hacerse en la escuela, deben proponerse para casa; pero han de ser de tal índole que no requieran mucho tiempo para su ejecución ni un esfuerzo superior a la capacidad del alumno.

191. Cuadernos.—Una de las ventajas que se atribuyen al papel sobre la pizarra manual es la permanencia de los trabajos, y esta ventaja sube de punto cuando en vez de hojas de papel sueltas se emplean «cuadernos» donde se conservan ordenados todos los ejercicios escritos. Un cuaderno bien llevado es segura garantía de aplicación y buen comportamiento del alumno.

En algunas escuelas se emplean varios cuadernos, tales como los de escritura, de dictados, de redacciones, de verbos, de problemas de aritmética, etc.; en otras se limitan a los de dictados, de redacciones y de problemas; en otras, en fin, y esto es lo más recomendable y lo más corriente, se prefiere el «cuaderno único».

En el cuaderno único se escriben cada día los ejercicios que corresponden a las distintas materias del programa, con la fecha y la firma del alumno, y estos cuadernos muestran en toda ocasión la marcha de la escuela y los adelantos de los niños. Generalmente se disponen los cuadernos

con un margen suficiente para que en él pueda anotar el maestro sus advertencias y correcciones (1).

192. Cuaderno de deberes mensuales.—Este cuaderno, que tiene en Francia carácter oficial, se reglamentó en enero de 1887, de esta manera: «Cada alumno, a su entrada en la escuela, recibirá un cuaderno especial, que deberá conservar durante el tiempo de su escolaridad. El primer deber de cada mes, en cada orden de estudios, se hará en este cuaderno, en clase y sin auxilio extraño, de tal suerte que el conjunto de estos deberes permita seguir la serie de ejercicios y apreciar los progresos del alumno de año en año. Este cuaderno quedará depositado en la escuela.»

Dichas prescripciones han sido modificadas en enero de 1895, en el sentido de dar más libertad a los maestros para llevar los cuadernos y disponer la índole de los ejercicios. «Lo que importa—se dice en la circular—es que exista en toda escuela y para todo niño, sin excepción, un cuaderno conservado cuidadosamente que, de una o de otra manera y por un número suficiente de ejercicios especiales, hechos periódicamente durante la permanencia del niño en la escuela, pueda dar en cualquier momento una prueba irrecusable de la regularidad de sus estudios, de su asiduidad y faltas de asistencia, y, por consecuencia, la mejor respuesta

(1) Nada más interesante y digno de toda admiración que los cuadernos presentados por los niños de las escuelas primarias en las exposiciones últimamente celebradas en París y Bruselas, que hemos tenido ocasión de visitar. En ellos se ofrecen muestras caligráficas, dictados, composiciones ilustradas, problemas de aritmética, mapas geográficos, dibujos de objetos usuales y de máquinas, cuestiones históricas, ejercicios gramaticales; todo ello tan limpio, tan bien ejecutado, con tal arte dispuesto, que es una maravilla.

del maestro a las familias, si éstas pidieran cuenta alguna vez del comportamiento de los niños en la escuela o de sus adelantos.»

Este cuaderno, sin embargo, va cayendo en desuso, al paso que adquiere más importancia el «cuaderno único», de que antes hemos hablado y que es sin duda alguna el más natural, el más fácil, el más pedagógico y el que muestra mejor en cualquier momento el orden de la escuela y los progresos del alumno.

193. Cuaderno de circulación.—En algunos países se ha generalizado el uso de estos cuadernos, que son, a la par que una satisfacción para el maestro, un medio efficacísimo de emulación para los niños. Trátase de un cuaderno en el cual los alumnos escriben cada día, por turno riguroso, los resúmenes de las lecciones y los deberes de aplicación que a ellas corresponden.

El cuaderno de circulación permite a los inspectores hacerse cargo del modo de llevar la clase y de la dirección de los estudios. Como los deberes se transcriben cada día, se puede apreciar fácilmente su valor, su forma y su número, los métodos de enseñanza y la marcha de la escuela.

La experiencia ha probado que este cuaderno es un poderoso estimulante para los alumnos más adelantados y para los que tienen mala letra, y un nuevo lazo entre la familia y la escuela, pues todo padre puede apreciar los trabajos de los alumnos, sus hijos, toda vez que tienen que poner al final del trabajo el «visto bueno».

En Bélgica se lleva además el «cuaderno de composiciones trimestrales», que no es más que un legajo de los trabajos escritos que trimestralmente se hacen sobre diferentes ramos de enseñanza, especie

de exámenes que se celebran en la escuela con carácter facultativo y sin aparato alguno.

Estos trabajos son conservados un número determinado de años, que suele ser el mismo que el alumno permanece en la escuela o poco más.

194. Diario de clase.—Los maestros de clase en las escuelas graduadas están obligados a llevar día por día este registro, y los directores deben visarlo y examinarlo por lo menos una vez al mes. También se recomienda que se lleve en las escuelas unitarias, pero en éstas no es tan necesario.

El diario de clase, como su mismo nombre lo indica, es un registro donde se anota sumariamente y día por día la historia de la clase, es decir, las materias del programa que han sido objeto de enseñanza en cada hora, la naturaleza del ejercicio a que han dado lugar, qué parte de lección ha sido objeto de enseñanza directa y cuál de ocasional, qué dificultades se han presentado y cómo se han vencido, qué forma se ha adoptado en cada caso y cuáles han sido sus aplicaciones, con un resumen de ejercicios y ejemplos prácticos hechos en la escuela o encomendados a los niños para sus casas.

Este registro es obligatorio en Bélgica para todos los miembros del personal docente, donde se lleva con todo rigor, constituyendo un estímulo eficaz para los maestros y un medio de comprobación preciso para los inspectores y autoridades de enseñanza cuando visitan la escuela. Bien llevado, el «diario de la clase» puede convertirse para el maestro en un verdadero tratado de pedagogía práctica, pues las dificultades vencidas cada año le enseñarán cómo ha de vencerlas en el venidero; es una garantía además y una prueba, que da en cualquier momento, de la manera como ha sabido cumplir con sus deberes profesionales.

195. Diario de la escuela.—Además del «diario de clase», que tiene carácter disciplinario, es conveniente llevar el «diario de la escuela», por lo que contribuye a la adquisición de hábitos, de actividad y orden. Consiste en un cuaderno donde el maestro y los niños anotan, en forma breve y sencilla, lo más saliente que cada día haya ocurrido, ya en orden a la enseñanza, ya en lo relativo a sus personas. Es, pues, este registro la historia viviente de la escuela, de los maestros y de los alumnos.

En el diario de la escuela anota el maestro algunas particularidades referentes a las lecciones o a la vida escolar. Los alumnos pueden anotar efemérides escolares, sucesos vistos, trabajos realizados, pensamientos acerca de sus vidas y sus cosas.

Los trabajos de los alumnos deben hacerse primeramente en borrador, y el maestro ha de respetar en lo posible su espontaneidad, dentro de la seriedad y buena forma literaria, entendiéndose por tal lo que no sea jugueteo, abiertamente incorrecto o chocarrero. Los niños que han de escribir efemérides o pensamientos, relaciones o cartas—porque todas las formas caben en este registro—forzosamente tienen que prestar atención, discurrir, esmerarse, haciéndose con esto más reflexivos y ordenados, a la vez que se ejercitan en la escritura y la composición, tan útiles después en mil ocasiones de la vida práctica.

En las escuelas unitarias y sobrecargadas de alumnos es muy difícil llevar los diferentes cuadernos de que hemos hecho mérito; en las clases de escuelas graduadas, poco numerosas y de niños en lo posible homogéneos, se llevan con relativa facilidad, sobre todo en los grados superiores.

196. Registros escolares: sus diferentes clases.—
La buena organización pedagógica de una escuela

exige que se lleven ciertos registros, donde el maestro pueda anotar cuantos datos interesen a la educación de los niños y al buen régimen de la escuela, y con los cuales puede mostrar en cualquier instante el estado de la matrícula, la puntualidad y adelantos de los niños, el inventario, la contabilidad y buena inversión de los fondos y la correspondencia sostenida con las autoridades.

Estos registros pueden referirse: unos, a la parte administrativa y económica; otros, a la parte pedagógica; otros, en fin, afectan a la administración de la escuela y a la enseñanza de los niños, por lo cual se puede hacer de todos ellos esta clasificación:

- 1.º Registros administrativos o económicos.
- 2.º Registros pedagógicos o técnicos.
- 3.º Registros económicopedagógicos.

Debemos contar entre los registros administrativos o económicos el libro de inventarios, el de contabilidad y el de correspondencia; entre los técnicos o pedagógicos, los de matrícula, clasificación, asistencia diaria y antropométricos; y entre los económicopedagógicos, el de visitas de inspección y datos estadísticos.

Procuraremos describirlos brevemente.

197. Registros administrativos.—*a) Libro de inventarios.*—Es un libro—como su mismo nombre lo indica—donde se anotan uno por uno, numerándolos correlativamente, todos los enseres y útiles de enseñanza que se custodian en la escuela, con expresión de su número y estado de conservación. Suele llevar tres casillas: una para indicar el número de objetos, otra para su designación y la tercera para anotar el estado de conservación en que se halla el material, a cuyo fin esta última casilla se divide en otras cuatro, con las denominaciones

respectivas de nuevo, buen uso, deteriorado e inservible.

Debe formarse inventario siempre que un maestro se encargue de una escuela, con las firmas de quien la entrega y quien la recibe; y debe formarse anualmente otro inventario, del que se acompaña copia a los presupuestos escolares, para que las autoridades lo tengan presente al estudiar la inversión que se da en los presupuestos a la consignación del material. Por el inventario se puede apreciar la organización material de la escuela y el movimiento anual de objetos adquiridos y objetos desechados.

Algunos maestros tienen la costumbre — muy laudable, por cierto—de hacer a la cabeza del primer inventario del libro una descripción detallada del edificio, y hasta ilustrarlo con un plano del mismo en sección horizontal y otro en alzada. Ello es muy laudable, pero no es necesario.

b) *Libro de contabilidad.*—En este libro se consignan, con toda precisión y claridad, los «presupuestos» de ingresos y gastos del material de la escuela, y las «cuentas» justificadas de los fondos recibidos para el indicado material.

Los *presupuestos* deben formarse en el mes de octubre de todos los años y remitirse por duplicado, con una copia del inventario, a la Junta local de Primera enseñanza. El presupuesto no debe comprender mayor suma que el líquido que deba percibir el maestro, y esta suma se distribuirá en aseo del local y material fijo, y en libros y útiles de enseñanza para los niños pobres.

En los presupuestos se consigna, en diferentes casillas, el número de orden, la designación de autores, el número de ejemplares u objetos, su indicación y el importe, expresado en pesetas y céntimos.

Las *cuentas* deben rendirse al terminar el año natural, acompañando los recibos originales con la firma de los perceptores y el visto bueno del maestro. No podrá figurar en la data de estas cuentas gasto alguno que previamente no figure en presupuesto.

El maestro formalizará la cuenta por trimestres en el libro de contabilidad de la escuela, anotando por orden riguroso de fechas todos los ingresos que se reciban y todos los gastos que se hagan, rindiendo la cuenta general a fin de año a la Sección provincial de Primera enseñanza.

Cuando un maestro cesa en el desempeño de una escuela debe rendir la cuenta de las cantidades percibidas sin esperar a la terminación del año. En las cuentas se consignan: número de orden de los recibos, la fecha, número de la partida del presupuesto, el objeto y su importe en pesetas y céntimos.

c) *Libro de correspondencia.* — Se transcriben o extractan en este libro todas las comunicaciones que se reciban de las autoridades académicas o administrativas y todas las que a ellas sean dirigidas por el maestro.

Se dispone este libro en dos hojas, una frente a otra, la primera para la correspondencia recibida, la segunda para la correspondencia dirigida, y consta cada hoja de las casillas necesarias para expresar la fecha y el asunto de las comunicaciones. Dicho se está que siempre ha de expresarse la autoridad de quien se reciben o a quien se dirigen.

Los originales de la correspondencia recibida y la copia de la dirigida deben ser conservados, formando lo que se llama «legajo de correspondencia».

198. Registros pedagógicos. — a) *Libro de matrícula.*—En él deben consignarse en otras tantas

casillas los siguientes datos: número de orden, nombre y apellidos del alumno, su edad, nombre de los padres o encargados, profesión, domicilio, fecha del ingreso en la escuela, con indicación del día, mes y año, fecha de salida, y, finalmente, en una casilla más amplia que las anteriores, destinada a observaciones, se consignan las advertencias que convengan, ya respecto a su comportamiento, ya al motivo por que ha dejado de asistir a la escuela; así puede decirse: «carácter dócil o díscolo», «cambió de domicilio», «pasó a oficio», etc.

b) *Libro de clasificación.*—Suele llevarse junto con el anterior, y tiene por objeto anotar el concepto que merece el niño respecto a su aplicación, aprovechamiento y conducta moral, así como los avances de sección que realiza. Todas estas anotaciones suelen hacerse generalmente por medio de números o signos convencionales.

c) *Libro de asistencia.*—Sirve este libro para anotar las faltas de asistencia cometidas por los niños en sus clases de mañana y tarde, y constan de una casilla para el número de orden, otra para el nombre y apellidos del alumno, 31 muy estrechas, que corresponden a los distintos días del mes, y una final para la totalización de faltas. Las faltas de asistencia se anotan con una rayita horizontal las de la mañana y con otra vertical las de la tarde, resultando una cruz cuando la falta es de todo el día. También se anota en la parte inferior el término medio de asistencia diaria y mensual.

El término medio de asistencia diaria es la suma de presencias de mañana y tarde, dividida por dos; el término medio mensual es la suma de presencias medias de todos los días, dividido por el número de días de clase; el término medio anual es la suma de presencias medias de todos los meses,

dividida por once, pues el de agosto no es mes escolar.

También se halla el término medio de asistencia mensual de la manera siguiente: se multiplica el número de niños matriculados por el de clases o sesiones celebradas en el mes, y del producto se resta la suma total de faltas. Dividiendo la diferencia por el número de clases o sesiones, el cociente dará el término medio de asistencia mensual.

d) *Registro antropométrico o paidológico.*—No es obligatorio ni está muy generalizado, pero empieza a llevarse en las buenas escuelas, persuadidos los maestros de su utilidad y conveniencia. En él se anotan no solamente antecedentes peculiares al niño y su familia, sino observaciones minuciosas y repetidas que pueden hacerse en distintas épocas de la vida escolar.

El Sr. Blanco ha ideado un registro que puede considerarse como modelo entre los de su género. Está dispuesto en hojas sueltas, colocadas por riguroso orden alfabético de apellidos, que se sujetan en un bibliorraptó, y corresponde una hoja a cada alumno.

Sirven estas hojas, por un lado, para ir anotando las faltas de asistencia del niño en un período de cuatro años, y por el otro, para anotar los datos correspondientes a una filiación minuciosa y completa, indicaciones útiles respecto a los adelantos del niño, entrevistas con sus padres y cooperación que prestan a la obra educativa, facultades anímicas, inclinaciones dominantes, carácter, vocación, anomalías, etc.

Finalmente, en un encasillado sencillo pueden anotarse el pulso, talla, altura xifoidea, circunferencia torácica, busto, altura del codo al asiento, pierna, muslo, pulsaciones por minuto, estesiómetro, agudeza visual, sensibilidad de colores, agu-

deza del oído, oído musical, voz cantada y hablada, y otros datos cualesquiera que se juzguen de interés en las observaciones que se hagan.

Tal vez parezcan nimios estos datos por los que sólo ven en la escuela la obra de la enseñanza; pero para los que se preocupan seriamente en la pedagogía experimental, los que ven en ciertas perturbaciones morales una causa física que a los niños hace irresponsables hasta cierto punto, las observaciones antropométricas tienen una importancia grandísima.

199. Registro escolar Solana.—Para facilitar a los maestros el trabajo de llevar los registros, evitándoles principalmente el tener que escribir todos los meses los nombres de los niños, se ha dispuesto de un modo verdaderamente ingenioso el «Registro escolar Solana», que contiene cuanto puede afectar a la escuela en sus relaciones con las autoridades, lo concerniente a datos estadísticos, puntualidad de asistencia y adelantos de los niños, inventarios, presupuestos, contabilidad y correspondencia; todo, en fin, lo que se refiere a los registros que hemos denominado administrativos y pedagógicos.

Está dispuesto este registro sobre un plan nuevo y sencillísimo, de tal manera, que el mismo asiento de matrícula sirve todo el curso para las listas de asistencia diaria y para la clasificación de los niños. Cada hoja de matrícula contiene treinta y cinco nombres, con lo cual se evita la molestia de volver y revolver muchas hojas para pasar lista, pues los treinta y cinco nombres, una vez escritos en una hoja, sirven para todo el curso, con lo cual se ahorra el trabajo de hacer listas todos los meses.

Además de los datos de matrícula y asistencia diaria, se llevan con suma facilidad la clasificación

de los niños en las diferentes materias escolares y el orden de mérito de cada alumno dentro de cada uno de los meses del año.

Lleva este registro reglas para hallar el término medio de asistencia, datos curiosos sobre vacaciones, admisión de niños, materias de enseñanza, memorándum para anotar advertencias y observaciones curiosas. Permite llevar el inventario, los presupuestos, las cuentas trimestrales, la correspondencia oficial y todo cuanto conviene a la buena marcha administrativa y al orden pedagógico de la escuela. Por añadidura, el «Registro escolar Solana», además de útil, es cómodo y barato.

200. Registro de visitas de inspección.—Es un registro obligatorio, de carácter económico-pedagógico, personal del maestro, pues debe llevarselo consigo en los cambios de escuela, según el artículo 24 del Real decreto de 5 de mayo de 1913.

Terminada la visita de inspección, el inspector extiende un boletín con datos pedagógicos y estadísticos que se expresan en el modelo oficial y con las indicaciones y advertencias que juzgue oportunas, del cual boletín el maestro debe hacer dos copias, una en el libro de visitas de inspección, y otra en papel simple, que entregará al inspector. El libro de visitas constituye, como se ve, la historia completa de la vida profesional del maestro.

He aquí el modelo oficial del expresado boletín :

Boletín de inspección.

1. Provincia de; Partido judicial de; Ayuntamiento de; Localidad; Zona; Escuela dirigida por D., número del Escalafón general.
2. Visita efectuada el de de 193...

I.—Escuela.

3. Su clase
4. Número de secciones, si es graduada
5. Dotaciones { para personal.....
 { ídem material diurno.....
 { ídem íd. de adultos.....
 { ídem alquileres.....

II.—Local.

6. Emplazamiento del local-escuela.....
7. Orientación de la fachada.....
8. Iluminación y ventilación.....
9. Dimensiones de cada sala de clases :
 : largo, ; ancho, ; alto,
 : íd., ; íd., ; íd.,
 : íd., ; íd., ; íd.,
10. Patios de recreo
11. Lavabos
12. Retretes
13. Otras dependencias.....
14. Propietario del edificio.....
15. Importe anual del alquiler.....
16. ¿Es independiente la casa-habitación?.....
17. En este caso ¿cuál es su distancia a la escuela?.....
18. Número de piezas de que consta la casa-habitación.
19. Propietario de la casa-habitación.....
20. Alquiler anual que se paga por ella.....
21. Estado general del edificio o parte asignada.....
22. Ídem de la casa-habitación.....
23. Mejoras que pueden introducirse en ésta.....
 Ídem en el local-escuela.....

III.—Material.

24. Material fijo.... { Cantidad
- { Estado
25. Material móvil. { Cantidad
- { Estado
26. ¿Se hace la inversión de cantidades con arreglo al presupuesto?

27. Donaciones..... { del Estado.....
 { del Municipio.....
 { de particulares.....

IV.—Alumnos.

28. Número de niños matriculados.....
 Idem de niñas íd.....
 29. Asistencia *media* en cada uno de los meses del curso: septiembre.....; octubre.....; noviembre.....; diciembre.....; enero.....; febrero.....; marzo.....; abril.....; mayo.....; junio.....; julio.....
 30. Asistencia *media* total en el curso.....
 31. Idem en el momento de la visita.....
 32. Niños matriculados..... { de seis a ocho años.....
 { de ocho a diez.....
 { de diez a doce.....
 33. Párvulos
 34. Niños matriculados en la clase preparatoria.....
 35. Alumnos matriculados en el grado complementario.....
 36. ¿Desde qué edad asisten más niños a la escuela?...
 37. ¿Desde cuál menos?.....
 38. Causas principales de la irregularidad en la asistencia de los niños.....
 39. ¿A qué distancia de la suya se encuentra la escuela más próxima?.....
 40. ¿Cuál es la distancia máxima que tienen que recorrer los niños matriculados para asistir a la escuela?...
 41. ¿Tienen que vencer grandes obstáculos naturales, como ríos, montes, grandes pendientes, etc.?.....
 ¿Cuáles son?.....

V.—Organización y enseñanza.

42. Organización de la escuela.....
 43. Clasificación de los alumnos.....
 44. Programas
 45. Libros { de texto.....
 { de consulta.....
 46. Material científico.....
 47. Empleo del tiempo.....
 48. Preparación de las lecciones.....
 49. Métodos
 50. Disciplina
 51. Correspondencia con las familias.....

- | | | | |
|-----|--|---|--|
| 52. | Registros reglamentarios ... | } | de matrícula..... |
| | | | de asistencia..... |
| | | | de contabilidad..... |
| | | | de correspondencia..... |
| | | | de actas de visita..... |
| | | | paidológico |
| | | | Doctrina cristiana..... |
| | | | Nociones de Historia sagrada..... |
| | | | Lectura |
| | | | Escritura |
| | | | Gramática |
| | | | Aritmética |
| | | | Geografía |
| 53. | Enseñanzas ... | } | Historia |
| | | | Rudimentos de derecho..... |
| | | | Nociones de geometría..... |
| | | | Ciencias físicas, químicas y naturales |
| | | | Higiene y fisiología..... |
| | | | Dibujo |
| | | | Canto |
| 54. | Resultados en la enseñanza..... | | |
| 55. | Instituciones complementarias de la escuela..... | | |
| 56. | Adultos: número de alumnos matriculados..... | | |
| 57. | Asistencia <i>media</i> en cada uno de los meses del curso: noviembre.....; diciembre.....; enero.....; febrero.....; marzo..... | | |
| 58. | Asistencia <i>media</i> total en el curso..... | | |
| 59. | Edad máxima de los alumnos asistentes.....; edad mínima.....; término medio..... | | |
| 60. | Causas principales de la irregularidad en la asistencia de los adultos..... | | |
| 61. | Profesión o profesiones predominantes de los adultos. | | |
| 62. | Número de adultos que asistieron a la escuela primaria y su estado actual de instrucción..... | | |
| 63. | Resultado de la enseñanza de adultos..... | | |

VI.—El maestro.

- D.
64. ¿Propietario, interino o sustituto?.....
65. Fecha y lugar del nacimiento.....
66. Estado civil.....
67. Profesión de la mujer o del marido del funcionario.

68. Tiempo que lleva en la enseñanza.....
69. Idem en la actual escuela.....
70. Haberes que recibe: sueldo,; retribuciones convenidas, o no,; gratificaciones,; aumento voluntario,; ídem gradual,; para alquiler de casa-habitación,; por adultos,
Total
71. Procedimiento de ingreso en la enseñanza.....
72. Idem íd. en esta escuela.....
73. Ultimo cargo que antes del actual desempeñó.....
74. Escuelas que e { como interino o sustituto.....
 { como maestro propietario.....
75. Mayor sueldo disfrutado en propiedad.....
76. Antecedentes { Expedientes
 { Premios
 { Castigos
77. Vocación
78. Conducta profesional.....
79. Competencia
80. Cultura
81. Relaciones con las autoridades.....
82. Idem con el vecindario.....
83. Título profesional que posee el maestro.....
84. Otros títulos académicos.....
85. Libros y revistas de que se sirve preferentemente para la preparación de sus clases.....
86. Planes, innovaciones, reformas que haya introducido en la escuela o que piense introducir.....
87. ¿Qué apoyo ha encontrado para el desempeño de su cargo en las autoridades y vecinos de la localidad?
88. Dificultades que haya experimentado en los diversos órdenes de la vida administrativa y social.....
89. Maestros de sección, si la escuela es graduada. (Consignense para cada uno de ellos los datos correspondientes del capítulo VI.)

VII.—El pueblo.

90. Pueblos que componen el distrito escolar, con expresión del número de habitantes de derecho de cada uno y de su mayor distancia a la escuela.....
91. Número total de habitantes de derecho, según el censo de población vigente.....

- 92. Situación topográfica.....
- 93. Clima
- 94. Producciones
- 95. Industrias
- 96. Comercio
- 97. Vías de Comunicación.....
- 98. Higiene
- 99. Monumentos
- 100. Emigración

VIII.—Otras indicaciones.

- 101. Fecha de la última visita de inspección que ha recibido la escuela y nombre del maestro encargado.
- 102. Progresos o retroceso que el inspector advierta desde aquella fecha.....
- 103. Otros datos.....

IX.—Instrucciones y advertencias del inspector.

.....
 En a de de 193...

El Inspector,

R E S U M E N

Tienen por objeto los exámenes escolares apreciar el estado de cultura en que se encuentran los niños de una escuela, sus progresos y adelantos, a la par que favorecer en ellos la emulación y el estímulo.

Los exámenes pueden ser privados y públicos.

Entre los exámenes privados han de notarse los de ingreso y los de promoción. Los exámenes públicos se celebraban legalmente una o dos veces al año ante el alcalde y la Junta local. Estos exámenes han sido sustituidos modernamente por las exposiciones escolares.

Se han aducido muchas razones en contra de los exámenes; pero estas razones atañen particularmente a su artificiosa preparación, a su forma y amplitud, a la importancia e imparcialidad de los examinadores más que a la naturaleza misma de los exámenes.

Los exámenes pueden sustituirse, además de por las exposiciones, por las frecuentes visitas de inspección, los con-

cursos escolares, los cuadernos de deberes y de circulación, diario de clases y de escuela.

La buena organización de una escuela exige que se lleven ciertos registros, que son una garantía para el maestro, del cumplimiento de sus deberes profesionales.

Los registros escolares pueden ser administrativos o pedagógicos.

Entre los primeros han de contarse el de inventarios, contabilidad y correspondencia; entre los segundos, los de matrícula, clasificación, asistencia diaria y los paidológicos. El registro de visitas de inspección tiene un carácter mixto.

Todos estos registros se venden impresos, facilitando así al maestro la manera de llevarlos.

CUESTIONARIO

185. ¿Qué objeto tienen los exámenes? Clases de exámenes.—186. Exámenes privados y su división.—187. Exámenes públicos.—188. Crítica de los exámenes: razones que se han aducido en contra y en pro, y su resolución. 189. ¿Por qué otros medios pueden ser sustituidos los exámenes? Exposiciones y concursos escolares.—190. Trabajos escritos o deberes: crítica de estos trabajos.—191. Cuadernos: el cuaderno único.—192. Cuaderno de deberes mensuales.—193. Cuaderno de circulación.—194. Diario de clase.—195. Diario de la escuela.—196. Registros escolares: sus diferentes clases.—197. Registros administrativos y su descripción.—198. Registros pedagógicos y modo de llevarlos.—199. Registro escolar Solana.—200. Registro de visitas de inspección y datos estadísticos.

SEGUNDA PARTE

INSTITUCIONES COMPLEMENTARIAS DE LA ESCUELA

CAPITULO PRIMERO

Evolución de la escuela primaria: su carácter social.

Instituciones complementarias (1).

201. Evolución de la escuela primaria.—Si la escuela ha de ser preparación para la vida completa, y la vida cambia constantemente en sus aspectos y necesidades, dicho se está que en la escuela han de reflejarse estos cambios con diversas tendencias u orientaciones.

Creyóse un día que enseñar al niño a leer, escribir y contar, sembrando al mismo tiempo en su corazón los principios religiosos para encaminarle al cumplimiento de los deberes para con Dios y con la Patria, era el ideal de la escuela. Después se ha reconocido que la escuela no completaba su obra respecto del niño si la enseñanza y la educación no se encaminaban a fines más prácticos, más

(1) Decimos «instituciones complementarias» de la escuela a todas las influencias anejas y ordenadas que de algún modo vienen a prolongar o perfeccionar su obra. También suelen denominarse «obras postescolares» o «circunescolares», conforme a su modo de influir sobre la escuela.

generales y de más inmediata aplicación para la vida. La escuela evoluciona, como evolucionan con el tiempo los sistemas de educación y los métodos de enseñanza.

No basta, en efecto, hacer al hombre instruído y religioso, con ser dos cosas tan levantadas y excelentes; es menester hacerle vigoroso y sano, útil a sí mismo y a sus semejantes. La educación —ha dicho Spencer— es la preparación completa para la vida, y la escuela no debe limitarse a educar el corazón del niño, sino que ha de tender a despertar y dirigir con perfecta armonía todas sus facultades, para que cuando sea hombre, después de dirigir su mirada al Cielo, punto eternal de nuestro destino, vuelva sus afanes a la lucha por la existencia en esta vida terrenal y transitoria, donde tal vez de su trabajo dependen la vida y el bienestar de una familia.

La escuela, un tiempo nacida a la sombra de nuestras viejas catedrales, tuvo por principal objeto enseñar a rezar; más tarde enseñó a pensar; hoy pretende o debe pretender enseñar a vivir. Antes fué un accidente, una agregación; hoy es una cosa sustancial, una institución robusta, origen de nuevas instituciones, de las que se derivan incalculables bienes y prosperidades y grandezas.

Quiere decir que primero se educó el corazón del niño; después se atendió al desarrollo de su inteligencia; hoy se pretende, por añadidura, vigorizar las aptitudes físicas y formar caracteres. En la escuela actual, bien organizada, se despiertan sentimientos, se aprende, se moraliza y se trabaja. Se busca en el niño el desarrollo del hombre completo. Sus principios morales y religiosos van acompañados de la verdad científica; el conocimiento científico tórnase frecuentemente como base para fines utilitarios y prácticos.

La escuela primaria de nuestros tiempos se caracteriza por la tendencia a la educación integral del niño, por la heterogeneidad de materias que forman el programa de enseñanza, por sus instituciones anejas que la relacionan con la familia y la sociedad, por su orientación hacia las profesiones agrícolas, artísticas e industriales.

202. Evolución de los métodos de enseñanza.—

Con la evolución de la escuela ha corrido parejas la evolución de los métodos de enseñanza.

Primeramente se empleó casi en absoluto la forma oral; después se asoció a la forma oral el procedimiento gráfico; más tarde se llegó a la enseñanza objetiva, experimental y práctica.

Es decir, que en un principio la enseñanza se reducía a dar la definición de la cosa; después se agregó el diseño o dibujo del objeto; más tarde se acompañó a la definición y al dibujo el ejemplo práctico, la experimentación sencilla, tal vez la cosa misma que se trataba de enseñar.

La evolución ha sido radical. De la antigua escuela apenas queda en la ciencia de la educación más que el nombre. Ya no es la escuela aquella sala de irregulares proporciones donde los niños se hacinaban para pasar tres horas bajo la dirección de un maestro, repitiendo lecciones de memoria y canturreando oraciones y tablas de aritmética.

La escuela primaria ideal se halla instalada en locales propios, amplios y ventilados; es una sociedad en pequeño, donde se reflejan todas las manifestaciones de la sociedad grande que se agita alrededor de los niños. La escuela es una preparación para la vida, y la escuela y la vida se relacionan y completan, como dos partes distintas que, estrechamente enlazadas, se continúan y vienen a formar un todo.

Por eso la escuela primaria no se limita a suministrar los conocimientos elementales que un día constituyeron su esencia. La escuela instruye; pero ante todo y sobre todo es educadora, responde a un objeto eminentemente social.

203. Instituciones complementarias. — Obra tan compleja, misión tan alta, no puede realizarse sin agregar a la escuela instituciones complementarias que le ayuden. Esas instituciones son en gran número y revisten las formas más variadas. Las hay, como los paseos y colonias escolares, que tienen por objeto preferente vigorizar el cuerpo; otras, como las bibliotecas y museos, tienden a hacer más fáciles y eficaces las tareas del estudio, enriqueciendo la inteligencia con conocimientos sólidamente adquiridos, útiles y positivos; otras, como el trabajo manual, las cajas de ahorros y la mutualidad escolar, se dirigen a crear en los niños hábitos de laboriosidad, de orden, de economía y previsión; otras, en fin, como los patronatos, las cajas escolares, cocinas económicas, etc., llenan un fin benéfico, a la par que satisfacen una necesidad social.

Cada día se manifiestan nuevas instituciones, que responden a necesidades del momento y que influyen poderosamente en la obra educadora de la escuela. Tales son, entre otras, las lecturas explicadas, conferencias instructivas, funciones dramáticas, fiestas del árbol y de los pájaros, asociaciones de antiguos alumnos, sociedades humanitarias y otras mil que se acomodan a circunstancias especiales de la localidad, del maestro o de los niños.

No pretendemos hacer un estudio completo de cada una de estas instituciones; pero sí trataremos con la extensión suficiente para que puedan ser conocidas aquellas más generales, de eficacia más se-

gura y de más fácil aplicación en nuestra patria, y notaremos someramente aquellas otras que, menos importantes, pueden, sin embargo, facilitar a los maestros su delicada misión o despertar en ellos nobles anhelos y fecundas iniciativas.

Se nos dirá que muchas de estas instituciones no encajan en el cuadro de nuestra organización escolar. No importa. Sabemos que, en general, nuestras escuelas son pobres de medios, están sobrecargadas de alumnos y bastante hacen con tener recogidos a los niños y enseñarles los primeros rudimentos del saber. Pero hay ya muchas escuelas de organización graduada, donde caben estas instituciones; hay muchos maestros de grande cultura, de nobles anhelos, que aspiran a romper los antiguos moldes y llevar la escuela primaria por nuevos derroteros.

Sinopsis de las instituciones complementarias de la escuela primaria.

<i>Instituciones escolares...</i>	Sanitarias	{	Paseos y excursiones.
			Campos de juego.
			Colonias escolares.
			Escuelas al aire libre.
	Pedagógicas	{	Inspección médica.
			Clases de adultos.
			Escuelas del hogar.
			Bibliotecas y museos.
	Económicosociales.	{	Enseñanza de anormales.
Educación artística.			
Cajas de ahorros.			
Mutualidades escolares.			
			Sociedades humanitarias.
			Cantinas escolares.
			Educatorios y patronatos.

CUESTIONARIO

201. Evolución de la Escuela primaria. — 202. Evolución de los métodos de enseñanza. — 203. Instituciones complementarias.

CAPITULO II

Paseos escolares: su utilidad y cómo se realizan.

Los campos de juego.

204. Influencia y necesidad de este medio educativo.—No sólo como una institución aneja de la escuela, sino como un excelente medio educativo, como una forma de enseñanza intuitiva y amena, deben ser establecidos los paseos escolares en toda escuela primaria. Esta práctica, cuya importancia nadie desconoce, y va teniendo en muchas partes realización cumplida, favorece a todos los niños, pero muy especialmente a los hijos de familias menesterosas, que viven en habitaciones lóbregas y húmedas, sin poder disfrutar apenas de los beneficios que Dios ha concedido con largueza a todos los seres: la luz y el aire.

Esta necesidad se hace tanto mayor y más urgente cuanto que la mayor parte de nuestras escuelas están defectuosamente instaladas, en locales antihigiénicos y con una organización que esteriliza los mejores afanes y gasta salud, vocaciones y energías.

¿Qué se le va a pedir a un maestro a quien se le encomiendan sesenta o más niños de diferentes edades y se le obliga a tenerlos reclusos en silencio tres largas horas en un local donde apenas pueden revolverse, bajo de techos, falto de luz, con material anticuado y pobrísimo?

El paseo escolar se impone aquí como remedio

imprescindible. El paseo escolar, que supone unión y armonía entre el músculo y el cerebro, entre el deber y la libertad.

205. Los paseos escolares como medio de enseñanza.—Dos o tres veces por semana, el maestro, acompañado de sus alumnos, sale al campo y da una lección objetiva de las materias escolares a la par que el niño respira, se esponja, desentumece y vigoriza. Allá a lo lejos se ve una montaña, y el maestro, mostrándosela a los niños, halla ocasión propicia para hablarles de la cordillera, del volcán, de la distribución de las lluvias, de la formación de los ríos, para darles, en fin, una lección interesante de geografía que no olvidarán fácilmente.

En el árbol, en el arbusto, se detienen para hacer un estudio de botánica; la estatua que se levanta en el centro de un parque, el escudo que sombrea el antiguo arco de una puerta, dan motivo para una lección de historia patria; el Sol que nace o que se pone da lugar a una disertación de cosmografía; el pararrayos que se alza erguido sobre una torre da ocasión a que se hable de electricidad; el anciano a quien los niños ceden el paso, el ciego a quien guían, el pobre a quien socorren, son parte de una lección oportuna de moral.

En la piedra, en la madera, en el musgo que nace en la teja, en la flor que se yergue sobre el tallo, en el agua del arroyo que se aleja murmurando, sabe el maestro hábil encontrar ocasiones para hablar de mineralogía, de botánica, de bacteriología, de industria, de historia, poniéndose en contacto íntimo con sus alumnos, midiendo sus fuerzas, observando sus aptitudes, advirtiendo sus sentimientos y adivinando su vocación y su carácter.

206. El paseo escolar y la educación completa.—

El paseo escolar proporciona al niño libertad de acción, permitiéndole dar soltura y movimiento a los músculos en medio de una atmósfera oxigenada, que fortalece y vivifica, en oposición con el quietismo a que se sujeta y el aire enrarecido que respira dentro del salón de clase. En el paseo escolar se aprovecha la natural curiosidad del niño a la vista de tantos objetos reales como en el campo se presentan para desenvolver la atención, la observación juiciosa, la memoria y el raciocinio; se despiertan y dirigen, particularmente en los juegos a que se entregan, la cordialidad de relaciones, la intimidad de los sentimientos, la simpatía y la confianza; se hacen admirar las bellezas naturales del campo, de las aguas, del cielo espléndido, levantando el corazón del niño a la contemplación de la belleza; se hace compartir la merienda de los afortunados con los que no han podido lograrla de sus madres; se enseña a respetar los árboles, a cuidar las plantaciones, a admirar las estatuas y públicos monumentos; se hace, en fin, resaltar la grandeza y sabiduría de Dios en cuantas cosas nos rodean, llevando a conocer su infinito poder en las maravillas del cielo y de la tierra y despertando en el corazón de los niños los más puros sentimientos religiosos.

El paseo escolar, cuando se une el movimiento ordenado con el discurrir atento, el consejo moral con la conversación amena, y el acostumar a los niños a que describan lo que en él han observado con la construcción de algún objeto manual de utilidad o recreo, puede decirse que entraña todo un sistema de educación completa, tal vez el medio de educar por excelencia.

Hay, además de los paseos que se hacen a lugares próximos a la escuela, las excursiones escolares que se lleven a puntos distantes y requieren

tiempo, merienda y otras circunstancias; y también colonias de vacaciones, que tienen por objeto llevar los niños débiles o delicados a parajes montañosos o puertos de baños con fin higiénico o terapéutico. Los paseos son fáciles de establecer en toda escuela; las excursiones y colonias exigen otros medios, no siempre al alcance de los maestros.

207. Los paseos escolares, la belleza y el arte.—

Los paseos escolares despiertan en los niños el amor a la naturaleza, y la naturaleza tiene también su lado estético, manifestado en formas, sonidos y colores. El maestro debe dirigir los nacientes sentimientos del niño a la contemplación de la belleza; así prepara su ánimo para las grandes acciones, para los hechos virtuosos.

La estructura majestuosa del roble, la figura esbelta de un pino, las lindas pirámides de la flor del castaño, la rara disposición de ciertas orquídeas, la arrogancia del caballo, son prueba de la riqueza infinita de formas; el blando murmurio del arroyo, la suavidad con que susurra el céfiro entre las hojas de los árboles, el canto armonioso del ruiseñor en la espesura de la selva, llevan peregrinos encantos al oído; los colores de la rosa, del clavel, del pensamiento aterciopelado, las verduras primaverales del prado y la campiña, los matices de esmeralda y oro de ciertos insectos, el amanecer risueño, la tranquila puesta del Sol y la noche serena que tachona de estrellas el firmamento, hacen palpitar de emoción a quien las contempla y muestran la íntima relación que existe entre la naturaleza y el arte.

Si la naturaleza encierra tantas y tan bellas formas, tan ricos y variados sonidos y colores, para despertar el sentimiento estético, menester es que

las hagamos notar a los niños y aprovechemos los paseos escolares para reconocer y apreciar la armonía del sonido, la belleza del color y la delicadeza de las formas. ¡Cuánto favorecerá la cultura estética de los niños quien sepa combinar con el estudio de la historia natural la disposición y habilidad para el dibujo!

La naturaleza ofrece inagotables medios de despertar y educar en los niños el sentimiento estético. de tanto valor en la vida del arte, y debemos no desaprovechar cualquiera ocasión que se nos presente (1).

208. Cómo se realizan los paseos escolares.—Reconocida la importancia pedagógica de los paseos, ya por lo que afecta a la educación integral del niño, ya por lo que se refiere a la enseñanza, expondre-mos algunas observaciones, hijas de la experiencia, que pueden tenerse en cuenta al implantarlos:

1.^a *Los paseos no deben prodigarse.*—Un paseo o dos a la semana se reciben con gusto por los niños, evitan el cansancio y proporcionan los frutos apetecidos; los paseos muy frecuentes pierden interés, roban tiempo a las tareas escolares y fatigan a los alumnos.

2.^a *Cuando el paseo es puramente higiénico, pueden llevarse todos los niños de la escuela; en el paseo instructivo sólo debe llevarse una sección de doce a quince niños.*—El paseo puramente higiénico consiste en llevar a los niños al campo para que respiren el aire puro y se entreguen al juego, si la

(1) Algunos pedagogos suelen hacer distinción entre visita, paseo y excursión escolar, según que su objeto sea observar una industria, un monumento cercano, salir al campo para hacer ejercicio corporal y respirar el aire puro o trasladarse a un punto lejano, ya sea a pie o empleando algún otro medio de locomoción. Todo ello puede comprenderse, tratándose de niños, bajo el nombre genérico de «paseos escolares».

ocasión y el lugar lo permiten. El paseo instructivo suele realizarse con fin preconcebido y se dirige a una explotación agrícola, a un establecimiento industrial, a una oficina, a visitar un taller, una fábrica, un monumento, y requiere cierta preparación por parte del maestro.

3.^a *La marcha debe ser ordenada.*—Cuando vayan de paseo todos los niños de la escuela, éstos deben marchar en dos filas, empezando por los más pequeños, que serán conducidos por el auxiliar o un niño de los más adelantados; cuando salga una sección solamente, debe darse a los niños mayor libertad, haciéndolos ir como van las personas por la calle, hablando formalmente, sin sujetarlos al formulismo de las filas. El habituar a los niños a marchar bien por la calle es un punto educativo de muchísima importancia.

4.^a *No conviene detenerse en accidentes.*—Si durante el camino se encontrase casualmente alguna cosa digna de estudio, sobre la que el maestro llamase la atención o los niños dirigieran preguntas, ha de procurarse dar una idea clara de ella, pero sin insistir tanto que venga a quitar interés a aquello que nos proponemos estudiar. El referir alguna historieta referente a viajes, aventuras o descubrimientos es el mejor medio de entretener a los niños durante el camino.

5.^a *Las visitas han de hacerse sin precipitación y con orden.*—Llegados al lugar propuesto, si el camino ha sido largo, puede darse un breve descanso a los niños. Después les hará el maestro examinar el objeto visitado que les sirve de materia de estudio, llamándoles la atención sobre los puntos principales y haciéndoles observar los detalles convenientes. Por último, les explicará lo que los niños por sí mismos no han podido comprender,

haciéndoles repetidas preguntas e invitándoles a tomar apuntes y, si es posible, dibujos o diseños.

6.^a *Los paseos pueden ayudar a la formación de museos escolares.*—Cuando el objeto de la visita sea un cultivo, un establecimiento industrial, un terreno, los niños deben recoger primeras materias, materias en transformación y productos concluidos, que pueden servir para enriquecer el museo de la escuela. Así, se pueden recoger espigas de trigo, granos, harina sin cerner y cernida, para explicar la fabricación del pan; así, tierras distintas, rocas y fósiles, para explicar la formación de ciertos terrenos.

7.^a *Compañera de la enseñanza debe ser la alegría.*—Después del examen del objeto estudiado, de las explicaciones del maestro y de haber tomado los niños sus apuntes o ejemplares si el objeto lo consiente, debe darse a los niños un rato de expansión, dejándoles entregarse a juegos libres, eligiendo aquellos que de alguna manera pueden contribuir a su educación o a su enseñanza. También suele ser conveniente aficionarlos a herborizar, que es ejercicio para estos casos entretenido y útil.

8.^a *Los ejercicios de composición escolar son un complemento del paseo.*—Al día siguiente del paseo, el maestro hará que los niños refieran verbalmente lo que vieron en él, o aprovechará la clase de escritura para que los niños redacten breves descripciones. Los trabajos más sobresalientes deben conservarse en un legajo o en cuadernos para que sirvan al autor de premio y a los demás niños de estímulo.

9.^a *Conviene estar prevenidos para ciertos accidentes.*—Cuando el paseo sea largo, debe el maestro ir provisto de una venda y algunos alfileres para curaciones; de un frasquito de tintura de árnica y otro

de amoníaco líquido, tijeras y cortaplumas, pues no es raro que los niños sufran algún accidente en los juegos, con su vivacidad o su imprudencia, y el maestro es el llamado a remediarlos en el primer momento.

209. Reseña de paseos verificados.—Reproducimos a continuación breves reseñas escritas por los niños después de celebrada la excursión, advirtiendo que están corregidas por el maestro antes de permitir su copia en los cuadernos:

1.^a *La siembra de cereales.*—Ayer fuimos al campo, de paseo, y encontramos a un labrador que sembraba. Lo que sembraba era cebada.

En los pueblos ven los niños estas cosas, pero para los de Madrid son nuevas. Nuestro maestro nos lo explicó.

Dos mulas tiraban de un arado. El labrador abría un surco poco profundo en la tierra. La tierra olía como a humedad, pero era olor agradable.

Otro hombre iba por delante desparramando los granos de cebada, y esta manera de sembrar se llama a voleo. El que abría el surco iba cubriendo los granos. Dicen que tardarán más de una semana en nacer.

En una maceta de la escuela hemos sembrado hoy unos granitos de cebada para ver cómo germinan y nacen.

Justo Pérez.

2.^a *En una alfarería.*—Los botijos se hacen de una tierra suave y jugosa, que se llama arcilla. La arcilla se pega cuando se aplica a la lengua.

Coge un alfarero un puñado de tierra húmeda, poco menos que barro, y la pone sobre una tabla, que mueve con el pie. Esta tabla gira sobre un eje y hace dar vueltas a la arcilla. El alfarero, con la mano y un palito, le va dando formas y formas hasta que sale un botijo. Luego le ponen el asa y el pitón. Después le ponen a secar y los cuecen en el horno.

El alfarero nos lo ha explicado todo, y luego nos ha regalado a cada niño una hucha.

Pidió permiso nuestro maestro, y hemos traído arcilla a la escuela y vamos a modelar muchas cosas.

Emilio Hernández.

3.^a *En el Museo de Pinturas.*—La sala que hemos visto en el Museo es la de Murillo. El cuadro que más nos han hecho mirar es el de la Purísima.

La Purísima representa una mujer joven, bellísima, en un trono de nubes, rodeada de ángeles. Parece que está subiendo al cielo.

Va vestida de blanco, con manto azul; tiene las manos juntas y no se cansa uno de mirarla. Cuanto más se mira, parece más hermosa.

A los pies se ve una serpiente, que significa el demonio. El rostro de la Virgen es todo placidez y dulzura.

Hay otros cuadros de Murillo, pero los veremos otro día.

Angel Robles.

Regularmente se observa en los niños pobreza de palabras y repetición de ideas. Pero las redacciones de las reseñas de paseos, por imperfectas que sean, entrañan tal importancia, que a ningún niño debe de dispensarse de hacerlas, siquiera no pase lo que escriba de algunas pocas palabras.

210. La educación y los campos de juego. — La mayor parte de las escuelas públicas carecen de las condiciones higiénicas y pedagógicas convenientes. Las clases, mezquinas, insuficientes para el número de niños que las frecuentan; el material de enseñanza, pobre, viejo, inadecuado y antiguo; la misma defectuosa organización pedagógica, todo, parece que contribuye a deformar el cuerpo, a quebrantar la salud, a hacer de la escuela un lugar de tortura y de tormento para el niño.

Por eso la moderna pedagogía abomina de estos locales malsanos y, buscando en primer término la salud y la vida, pretende llevar la escuela al campo,

donde haya luz, aire, frondas y pájaros, animación y alegría, y donde, mediante el juego, se ejerciten los músculos, el espíritu se abra, el corazón despierte y se vaya formando el carácter.

A esto responden los paseos escolares, y particularmente los «campos de juego», que en algunas naciones son considerados como imprescindibles derivaciones de la escuela. La importancia de los «campos de juego», situados en pleno campo, cercados de florestas o en medio de parques y jardines públicos, donde los niños hallen lugar adecuado a su esparcimiento y ejercicio físico, no hay nadie que la ponga en duda. Ellos satisfacen la necesidad del movimiento que se observa en los niños; ellos proporcionan una atmósfera sana, en contraposición con la viciada de la escuela; sirven de contrapeso al ejercicio mental, evitan los inconvenientes de la vida sedentaria y activan todas las funciones vitales.

Los «campos de juego» alejan a los niños de otros lugares peligrosos, de ser atropellados por un carruaje que pasa rápidamente por la calle, de ser mordidos por un perro, de ahogarse en un río, adonde van a nadar furtivos e inexpertos; del brutal juego de las pedreas, de entrar en los ajenos cercados a robar fruta o coger nidos de pájaros. Los «campos de juego» pueden ser un medio de cultura general, porque además de contribuir al desarrollo físico despiertan la observación, desenvuelven la simpatía, afianzan la amistad, forman el compañerismo y encarecen el afecto; aproximan a los niños de diferentes clases sociales, fraternizando entre sí y creando lazos de amor que no se borrarán jamás; evitan costumbres reprensibles, como las de descortezar los árboles, rayar las paredes, apedrear estatuas y otras peores, nacidas de la ociosidad y de los vicios.

211. ¿Dónde se establecen los campos de juego?—

Los «campos de juego» suelen establecerse en las inmediaciones de las poblaciones, para que cómodamente puedan ser frecuentados por los niños; deben estar dotados de agua y arbolado, de palestra y cobertizo, y ha de haber una persona encargada de su custodia.

Los juegos más comunes son los de pelota al largo, en campo abierto; de comba, aro, truke, bolos, carretilla, además de los del corro, marro, escondite y otros de que los niños suelen tener abundante repertorio, acomodados, por regla general, a las estaciones del año. En nuestro país apenas se conocen los juegos educativos; en otros países, los libros que explican y describen los juegos infantiles constituyen un ramo especial de la literatura. Ultimamente se ha generalizado entre jóvenes y niños el fútbol o balompié.

Los juegos de los niños han sido seriamente estudiados en estos últimos tiempos y reconocida su importancia. No quiere decir que antes no se reconociera su valor educativo; pero ahora se ha puesto en evidencia que el juego no es una cosa frívola y pueril, sino una necesidad; no es simplemente una distracción, sino una expansión de la naturaleza, una preparación para la vida adulta.

El niño debe jugar. Pero ¿dónde? En los pueblos no es difícil encontrar campos y plazas donde los niños pueden entregarse a sus juegos favoritos. En las grandes ciudades, donde las calles son invadidas por el tráfico y los diferentes medios de locomoción moderna, es grandemente peligroso; y buscar la expansión en las afueras resulta muy molesto por las distancias que hay que recorrer y por la difícil vigilancia que debe ejercerse. De jugar en las casas no hay que hablar; porque en las ciudades, donde los alquileres son muy altos, generalmente se vive en



habitaciones escasas y reducidas. Esto ha hecho pensar en la necesidad de establecer plazas especiales, reservadas para los niños, donde puedan organizarse juegos variados bajo la vigilancia de una persona mayor y donde se pueda jugar sin ningún peligro.

El establecimiento de estas plazas de juegos no es cosa de nuestros días. Ya en 1910 había en Näas (Suecia) una Escuela Normal de juegos, donde se dió realidad a esta idea. En Berlín, antes de la guerra europea, había plazas dedicadas especialmente para juegos de los niños. En Bruselas se han hecho serias tentativas para establecerlas, y cuando, acabada la guerra, los niños de la Cruz Roja americana quisieron hacer un regalo útil a sus camaradas de Bélgica, decidieron ofrecerles algunas plazas de juegos.

Cuando los niños norteamericanos quisieron ofrecer plazas de juegos a sus camaradas belgas, no hicieron el ofrecimiento a medias, sino que empezaron por enviar una comisión de personas competentes que visitaran el país y escogieran en las ciudades las plazas o campos donde mejor pudieran establecerse las plazas de juegos; y antes de establecerlas, procuraron elegir y preparar el personal conveniente para organizar los juegos, dirigirlos y procurar sacar de ellos el resultado más útil y seguro. Hoy existen varias plazas en funciones en diversas ciudades de Bélgica.

La elección del terreno para plazas de juego tiene más importancia de lo que a primera vista se supone. Ha de tenerse en cuenta primeramente su situación y la facilidad de comunicaciones, por lo que deben establecerse en los centros más populosos, donde son más necesarias y pueden ser mejor aprovechadas; pero hay que atender también a la higiene del lugar, la pureza del aire y la belleza del paisaje, pues todo esto influye grandemente en la edu-

cación del niño. Por eso suelen preferirse, cuando hay medio de hacerlo, la proximidad de grandes arboledas o un espacio adecuado en el centro de los parques y jardines.

Tampoco puede ser indiferente lo que se refiere a la organización y funcionamiento. En una plaza de juegos debe haber espacio para los niños pequeños, que sienten verdadera delicia en construir casas, promontorios y canales en la arena, y espacio para los mayores, que suelen entregarse a juegos libres. Se ha pensado y discutido mucho sobre la elección de juegos. La idea predominante es que el niño no discierne bien los juegos que le convienen; no hace, por regla general, sino lo que ve hacer a los mayores, y debe haber alguna intervención educativa, ya para la elección de juegos, ya para evitar los excesos nocivos, los peligros y desavenencias entre los jugadores, si bien esta intervención ha de ser sumamente discreta y como ocasional, no manifiesta y menos ostentosa.

Donde las plazas de juegos funcionan bien organizadas, se ha observado que los juegos se hacen con mucha regularidad bajo la dirección de personas competentes, y que la influencia sanitaria de los juegos al aire libre no sólo se manifiesta en la salud y desarrollo corporal, sino también en la voluntad, en el carácter, la conducta y la moralidad de los alumnos.

Si queremos en España seguir las buenas prácticas de otros pueblos, por lo que respecta a la educación de los niños, es menester que, en primer término, les enseñemos a jugar, que es el mejor medio de criarlos fuertes, ágiles y sanos. Modelos de campos escolares de juego bien organizados ofrecen las ciudades de Dresde, Berlín, Londres, Bruselas, Amsterdam, Nueva York y Buenos Aires; en algu-

nas ciudades alemanas hay profesores especiales de juego, y en la Escuela Normal de Nääs (Suecia) ha ideado Otto Salomón cursos especiales de vacaciones para maestros dedicados a los juegos infantiles.

En algunas ciudades, a la par que los campos de juego, se han instituido «piscinas de natación», donde los niños nadan en verano y patinan en invierno, bajo la vigilancia del maestro o de un profesor especial.

CUESTIONARIO

204. Influencia y necesidad de este medio de educación.
205. Los paseos escolares como medio de enseñanza.—206. El paseo escolar y la educación completa.—207. Los paseos escolares, la Belleza y el Arte.—208. Cómo se realizan los paseos escolares.—209. Reseña de paseos verificados.—210. La educación y los campos de juego.—211. ¿Dónde se establecen los campos de juego?

CAPITULO III

Colonias escolares de vacaciones: su funcionamiento.

Asilos marítimos.

212. Objeto e importancia de las colonias escolares.—Complemento de la educación física de los niños son las colonias escolares de vacaciones, que, por fortuna, van acreditándose en nuestro país, una vez reconocidas sus ventajas.

Dada la actual organización de la escuela primaria, con sus abrumadores estudios, con sus largas horas de clase, que originan languidez y decaimiento físico en el individuo, y pueden luego influir en el vigor de la raza y en su carácter, era menester atender con asiduos cuidados a esos niños débiles, enclenques, enfermizos, tal vez mal alimentados, expuestos a enfermar gravemente a consecuencia de la fatiga cerebral, de la reclusión, de las mismas actitudes viciosas a que, por defectos del mobiliario escolar, son inducidos en la escuela.

A esta necesidad responden las colonias escolares de vacaciones, que son, según Hayac, «una institución de higiene preventiva en favor de los niños débiles de las escuelas primarias, de los más pobres entre los débiles, de los más aplicados entre los pobres», con objeto de proteger la salud comprometida de aquellos que, por una alimentación mala y escasa o por las condiciones antihigiénicas de los medios en que viven, empiezan a tener escrófulas y muestran el germen de la tuberculosis.

Los remedios que para estos males prestan las colonias son aire fresco y puro, habitaciones sanas, alimentación sustanciosa, movimiento, juego, excursiones, actividad y alegría. Pero las colonias son también una institución que proporciona medios intensamente educativos para el niño.

El Congreso internacional de las colonias de vacaciones, celebrado en Burdeos en 1906, rindió un respetuoso homenaje al pastor W. Byon, de Zurich, fundador de las primeras colonias, por su institución altamente humanitaria.

El mismo Congreso ha reconocido que hoy las colonias escolares encierran un fin de alta previsión y defensa social, y su organización está basada en datos científicos rigurosos que le dan un valor inapreciable.

Hay que volver a los campos, si queremos vigorizar el organismo, si queremos prevenirnos contra funestas enfermedades que van minando traídonamente nuestra existencia, y el mejor remedio para conseguirlo está en la vida de la naturaleza, está en llevar el mayor número posible de niños débiles a las colonias escolares.

213. Cómo funcionan las colonias escolares.—Las colonias se organizan y funcionan de esta manera:

Durante las vacaciones del estío, los alumnos de las escuelas, divididos en grupos de 15 ó 20 y acompañados de un profesor encargado, emprenden un viaje instructivo y recreativo a un paraje elevado de la montaña, a un puerto de mar de la costa o a un establecimiento termal (siempre con el consentimiento facultativo), donde, convenientemente alojados, disfruten los escolares de una atmósfera pura y vivificante, de una alimentación sana y reparadora, de juegos y distracciones agradables que les están vedados en la vida ordinaria.

A estos grandes beneficios de las colonias escolares se une el importantísimo de servir de medio de instrucción, ya que los niños hacen excursiones a picos elevados, a montes y florestas, fábricas, talleres, monumentos y todo cuanto puede interesar desde el punto de vista intelectual y estético, reuniendo así, con un objeto higiénico y en cierto modo terapéutico, todos los beneficios didácticos inherentes a los paseos y excursiones escolares.

Además, en las colonias se dedican algunas horas del día a que los niños escriban a sus familias, anoten en una libreta las impresiones que reciben, lean libros de instrucción y honesto entretenimiento, de donde resulta que, marchando unidos el desarrollo físico con el intelectual, moral y estético, las colonias escolares responden a un plan de educación completa.

Las colonias se mantienen, generalmente, con suscripciones públicas o con donativos de sociedades filantrópicas.

Haremos algunas sencillas consideraciones respecto a su organización, en vista de las memorias publicadas por maestros españoles que han dirigido colonias escolares en los pasados años:

1.º Deben ser excluidos de las colonias los niños menores de ocho años y los mayores de catorce, igualmente los convalecientes o los enfermos. La colonia ha de hacer una vida activa y no ha de confundirse con un sanatorio.

2.º En los niños que constituyen una colonia ha de haber homogeneidad de condiciones, y el lugar adonde se dirija, que ha de ser siempre sano, con abundantes aguas y cómodo alojamiento, debe ser elegido por el médico, de acuerdo con las indicaciones del maestro.

3.º Los niños que componen la colonia deben presentarse bien aseados: el cabello corto, y pro-

vistos de ropa limpia, peine, cepillo, jabón y alguna prenda de abrigo.

4.º Antes de emprender el viaje, los excursionistas deben someterse a un examen antropométrico, por el que se ponga de manifiesto el peso, talla, amplitud torácica y craneana, fuerza del brazo, etcétera, etc., examen que se repetirá el día del regreso, para apreciar la diferencia de desarrollo del niño durante el tiempo que haya permanecido en el campo.

5.º A cada colonia debe acompañar un botiquín para accidentes desgraciados y urgentes.

A todos los niños de la escuela conviene la vida que se hace en las colonias; pero como no es posible trasladar al campo a todos, se impone la selección de los más necesitados.

Esta selección exige un examen facultativo, en el que el médico no puede prescindir de apreciar los signos de predisposición a la tuberculosis, auscultando los pulmones y examinando aquellos signos exteriores que la caracterizan. La selección será muy fácil el día en que la ficha antropométrica escolar sea un hecho obligatorio.

También debe tenerse en cuenta la fortuna de los padres al hacer la selección de niños para las colonias escolares de vacaciones, pues debe darse toda preferencia a los niños de padres pobres y a los huérfanos.

Por último, debe exigirse en los niños ciertas condiciones morales, excluyendo de las colonias aquellos niños degenerados, viciosos, incorregibles, que por sus malas costumbres pudieran ser un peligro de contagio para sus camaradas, un motivo de discordia, de incomodidad o de disgusto para las personas encargadas del régimen de la colonia; por esta causa, la selección debe hacerse de acuerdo entre el maestro y el médico.

214. La ciencia médica y las colonias escolares.—

En todos los Congresos de higiene celebrados estos últimos años se ha dado grande importancia a la higiene infantil y se han votado proposiciones favorables a la propagación de las colonias escolares de vacaciones.

Han alcanzado gran resonancia en esta parte los trabajos del doctor Sixto, médico argentino que ha dedicado muchos años de estudio a la higiene infantil y que viene tomando parte activa en casi todos los Congresos de higiene.

El doctor Sixto cree que si se examinan los niños de las escuelas hay que considerar sus padecimientos desde estos tres puntos de vista:

1.º Los producidos directamente por el medio escolar.

2.º Aquellos en que la escuela es un centro de irradiación infecciosa.

3.º El importantísimo grupo formado por los anémicos, debilitados, escrofulosos, «surmenes», etcétera, etc., que la escuela no contribuye a formar, puesto que van ya a ella en condiciones de salud deficientes.

Con respecto al tercer grupo de padecimientos, dice:

«Hoy día, la escrofulosis y tuberculosis tienen un mismo valor. Existen estos tipos mórbidos de una manera indudable, y la palabra *escrofulosis* queda—como dijo Gherardt—para expresar el concepto de una tuberculosis latente, mórbida, perfectamente curable, si se someten los individuos a un tratamiento climatoterápico y dietético conveniente. Pero ¿existen muchos niños que tienen sobre sí la inminencia de una explosión tuberculosa que lleven en forma larvada? Desgraciadamente—escribe el mismo doctor—, hay que decirlo muy alto, forman legión, y ha de agregarse que no siempre son de la

clase pobre y humilde, y que estos niños, aunque sanos, socialmente considerados, porque van a la escuela y cumplen sus deberes familiares, se encuentran en las escuelas en número mucho mayor de lo que se imagina.

También sabemos que estos niños, si los sometemos a un tratamiento higiénico conveniente, se curan de una manera completa. Y bien: ¿se consigue esto con el aceite de hígado de bacalao, los ferruginosos o los arsenicales? Nada de eso; solamente hay un medio, uno tan sólo, de hacer esta curación radical: la climatoterapia científicamente dirigida, a la que se debe añadir la dietética y los ejercicios corporales.

No hay un solo autor que al hablar de anemia, escrofulosis, etc., no diga la importancia que suponen estos estados orgánicos para el desarrollo de las infecciones, al igual de aquellos otros que son producidos por el alcoholismo, la vida desordenada, la mala alimentación, los alojamientos insanos, etcétera, etc.

Si estos niños predispuestos se abandonan a sí mismos; si la falta de recursos o la ignorancia impiden atenderlos convenientemente, puede decirse, con toda seguridad, que serán los futuros enfermos hospitalarios, los que aumenten el porcentaje de mortalidad por tuberculosis, los que disminuirán el contingente de ciudadanos útiles, los vencidos en la lucha por la debilidad física o por la ineptitud intelectual.»

En todos los Congresos, con rara unanimidad, se ha reconocido que el mal es muy frecuente, que es muy intenso, pero que es perfectamente curable con las colonias de vacaciones, dispuestas en el número que sean necesarias y científicamente dirigidas.

215. Dónde deben establecerse las colonias esco-

lares.—Queda sentado que para remediar la pobreza fisiológica de los niños no hay más que dos medios: las preparaciones farmacéuticas o el aire puro del campo, de la costa o de la montaña, unido al ejercicio ordenado y a una buena alimentación.

Los medicamentos, por sí solos, son insuficientes para transformar el organismo viciado, y hay que recurrir a la vida del campo, que, con el aire puro, el sol y el ejercicio, aviva la nutrición, vigoriza al débil, tonifica al neurasténico y enriquece de glóbulos rojos al anémico.

Pero no basta en la organización de una colonia reunir niños, allegar recursos y ponerse en marcha; hay que ver en qué punto se establece la colonia, y, sobre todo, qué niños se llevan a cada punto, pues llevar a todos los niños débiles a un mismo sitio es un error científico que puede tener lamentables consecuencias para los mismos colonos.

En esta parte, el doctor Sixto ha hecho detenidas observaciones, y de ellas se deducen muy útiles consecuencias. Reproducimos aquí las mismas palabras, muy dignas de tener en cuenta y de ser tomadas en consideración:

«Cree el doctor Sixto que deben crearse establecimientos *ad hoc*, unos al borde del mar, otros en la llanura, otros en la montaña. A los primeros irían los niños escrofulosos; a los segundos, los debilitados por diversas causas; a los terceros, los anémicos.

La orilla del mar está indicada para los niños debilitados en general, aunque no sean escrofulosos, pero en muchos perturba el sueño y es contraproducente para aquellos que, siendo débiles, son también nerviosos y fácilmente excitables. Se ha comprobado que la influencia del mar en estos casos es perjudicial, por la continua excitación, que les mantiene constantemente agitados.

Por el contrario, es una verdad universalmente

conocida que a la orilla del mar los escrofulosos se regeneran, pues reciben del mar el yodo y los cloruros, y su acción conjunta trae como consecuencia la desaparición de los ganglios, el aumento de peso, el enriquecimiento de la sangre, el crecimiento rápido, la dinamometría aumentada y la tensión arterial más vigorosa. Estos niños en la llanura y en la montaña no recibirían sino beneficios relativos, por no hallar en el ambiente los elementos que les faltan.

La llanura o el campo, propiamente dicho, es apta para los niños débiles o nerviosos. Muchos niños están delgados, sea por razón de artritis, sea por insuficientemente nutridos. Son apáticos, tristes, indolentes; la vida del campo, el ejercicio moderado y el tacto con los demás niños los anima y regenera.

La montaña conviene a los niños anémicos, de sangre empobrecida, de mucosas pálidas, de conjuntiva descolorida, de tez generalmente rubia, endebles y ojerosos. En pocos días se transforman estos niños, adquiriendo la coloración perdida o que nunca tuvieron. La mayor afinidad del glóbulo rojo por el oxígeno explica este fenómeno.

También deben tenerse en cuenta para la elección de sitio donde haya de establecerse una colonia las condiciones del lugar, los accidentes del terreno, la benignidad del clima, la abundancia de agua y arbolado, la tranquilidad, las buenas costumbres de las gentes y, finalmente, la facilidad de adquirir aquello que es indispensable para la vida: alojamiento, alimentos, vestido, aseo personal, medicina, etcétera, etc.

216.—Diferentes sistemas de colonias escolares.—
La organización de las colonias difiere muchísimo

según las costumbres del país y los medios con que se cuenta. Hay tres tipos principales:

1.º *Colonias de internados*.—Los niños viven en escuelas rurales o casas particulares, transformadas en local adecuado a los fines de la institución. En Bélgica, algunas obras son muy ricas y se permiten el lujo de costear *villas* escolares de verano.

La colonia así organizada se vigila fácilmente; la influencia del maestro es activa y eficaz, y el carácter de los niños se modifica con el roce de sus camaradas. Los Congresos de Berlín y de Ginebra se han pronunciado por este sistema, que es el más generalizado en todos los países.

2.º *Colonias en familia*.—Los niños son repartidos en pequeños grupos en casas de campesinos recomendables por su moralidad. Este sistema es económico, enseña a amar la vida del campo, disfruta el niño de más libertad de acción y conserva el ambiente de familia, tan beneficioso y tan grato. Tiene el inconveniente de que la vigilancia es difícil, y difícil también encontrar familias en las cuales los preceptos higiénicos se observen con el rigor que es menester.

3.º *Colonias urbanas*.—Es un sistema más imperfecto que los anteriores, hijo de la necesidad, pero bueno a falta de otro. Los niños son llevados todas las mañanas al campo en grupos de 10 ó 20, pasan allí todo el día y por las noches regresan a sus casas. En Alemania hay muchas instituciones de esta clase, y funcionan con excelente resultado.

También en Zurich se han ensayado con éxito.

En los últimos años han recibido las colonias escolares en Dinamarca una modificación interesante. Las familias obreras del campo, durante las vacaciones del verano, cambian sus hijos con los de la ciudad, sin que esto ocasione un mayor gasto a las familias, puesto que a los niños se les facilita por las

Compañías ferroviarias billetes gratuitos y se encomienda su custodia a los mismos empleados del tren.

Este sistema es peculiar de Dinamarca, por las condiciones del país y las costumbres propias de sus habitantes.

217. Resultado de las colonias escolares.—Los resultados obtenidos en las colonias escolares de vacaciones han sido muy satisfactorios, tanto en el orden físico como en el orden moral e intelectual.

Resultados físicos.—Tomando como punto de comparación el peso, la talla y el perímetro torácico, y examinando las memorias de las colonias, se observa que ha habido un aumento de peso de 2 a 5 kilogramos por colono, que la talla ha aumentado de 7 a 12 milímetros, y el perímetro torácico, de 1,4 a 1,7 centímetros.

En el orden intelectual y moral.—El círculo de las ideas del niño se ensancha a causa de las nuevas cosas que ve y oye, de la variedad de personas con quienes se trata. La imaginación, el sentimiento, el juicio, el sentido estético, despiertan y se desarrollan con la contemplación de la naturaleza, la montaña ingente, el mar dilatado, el río manso que fertiliza las tierras vecinas, la huerta, el bosque y tantas otras cosas en las que tal vez no había puesto el niño nunca su atención. Muchos niños tristes y tímidos parecen animarse y renacer a la actividad, a la comunicación, al trato social.

En suma: el mejor estado de la salud física influye en el carácter y en las costumbres del niño, haciéndole más alegre, expansivo y bondadoso. Puede asegurarse, con Basso, que «la permanencia en el campo da a los niños débiles un vigor y una actividad que representan un renacimiento de su vida física, cuya consecuencia lógica es un equilibrio intelectual y moral mucho más estable».

Del estudio de las fichas de peso, el doctor Comte deduce algunas reglas generales. De dos niños iguales en sexo y edad, el de menor peso obtiene mayor aumento. A igualdad de sexo, el aumento es mayor en el niño de más edad. A igualdad de peso y de edad, las niñas aumentan mucho más que los niños, sin duda porque éstos se entregan a ejercicios más activos y violentos. De Felice, comparando el aumento de peso normal y el de las colonias de vacaciones, asegura que el segundo es siete u ocho veces mayor que el primero. Byon ha comprobado que el aumento de peso no es pasajero, sino estable, y que la actividad del crecimiento parece estimularse en los niños con la vida del campo.

Respecto a la talla, Basso dice: «Que para los colonos del 8.º distrito de París ha sido de 7 a 8 milímetros; en los del 10.º distrito osciló entre 5 y 10 milímetros, y en la colonia escolar de los niños tolosanos llegó a 12 milímetros. Entre los niños es más sensible el crecimiento que entre las niñas, pero en ambos excede visiblemente al crecimiento normal.»

Idénticas observaciones se han hecho en las distintas colonias escolares organizadas en España. Las memorias publicadas así lo comprueban.

218. Desarrollo de las colonias.—A título de curiosidad y para que sirva de estímulo, vamos a reproducir algunas notas referentes al desarrollo que han tenido las colonias escolares en los últimos años:

Suiza.—Fué la primera en favorecer la institución de las colonias de vacaciones. Los 68 niños con que hizo Byon su ensayo en 1876 se elevaron en 1906 a más de 5.000 niños, enviados al campo por iniciativa de las diversas ciudades de la Confederación.

Cada cantón parece que rivaliza en el sentido de hacer más que los otros, y así surgen todos los años nuevos apóstoles de la idea, entusiastas defensores de esta hermosa institución, atenta siempre a mejorar la raza vigorizando el individuo.

Alemania.—Ha instituido la «Asociación General de las Colonias de Vacaciones alemanas», bajo el patronato de la emperatriz. Su desarrollo, a partir del año 1881, ha sido rapidísimo: el número de niños que en 1910 disfrutó de los beneficios de las colonias se calcula en unos 60.000.

Independientemente de las colonias escolares se han organizado en Berlín y en otras grandes ciudades salidas frecuentes a puntos no lejanos de su residencia habitual, al objeto de que los niños respiren el aire del campo y hagan ejercicios corporales.

Bélgica.—La princesa Albertina patrocina la obra intitulada «Aire libre para los niños», habiendo enviado en un año más de 4.000 niños a diferentes estaciones veraniegas.

Es curioso el medio que se emplea en Bélgica para arbitrar fondos con que atender al sostenimiento de las colonias: hay individuos que circulan cajas especiales por colonias, teatros, cafés, restaurantes y otros sitios de reunión, y en ellas cada cual va depositando su óbolo, que, aun siendo pequeño, se hace pronto, por lo repetido, grande y cuantioso.

Italia.—Han tenido en pocos años gran desarrollo las colonias escolares, habiéndose establecido muchas asociaciones particulares que las organizan y fomentan.

A los médicos italianos se deben las mejores observaciones científicas de lo que significan veintiún días de estancia en los Apeninos para niños habituados a vivir en las ciudades.

Inglaterra.—La institución ha sido modificada o ampliada, y se ejerce de dos modos: por las «Colo-

nias de vacaciones» y por los «Institutos de convalecientes». Las primeras, las propiamente llamadas colonias escolares, responden al mismo objeto que las creadas en Suiza; es decir, al mejoramiento físico, a la par que al ejercicio pedagógico en el orden educativo. Las segundas tienen por objeto recibir a los niños, de ambos sexos, que después de una larga enfermedad han quedado muy débiles y necesitan convalecer y reponerse.

Aunque las *Convalescent Institution* son numerosas en el reino unido, no son suficientes a las necesidades. Modelo de estas instituciones es la de *Broadstaires*, a las orillas del mar, dirigida y sostenida por el sabio filántropo Jarrow. Muchos niños recibidos por Jarrow anémicos y débiles, los ha devuelto al poco tiempo a sus padres llenos de fuerza y salud.

Francia.—Tiene multitud de asociaciones particulares dedicadas a fomentar las colonias escolares de vacaciones. M. Coetteinet ha sido el apóstol entusiasta de la institución. Entre ellas, una de las más notables es la que funciona en París con el título de la «Obra de las tres semanas», que envía al campo cada año sobre 4.000 niños. El total de los niños enviados al campo por distintas asociaciones de París pasa de 8.000 cada año. Algunas de estas asociaciones poseen parques y casas especiales destinadas a recibir en cualquier tiempo los niños de salud delicada. En todas las demás ciudades de Francia funcionan también asociaciones semejantes. Una de las más florecientes es la de Lyon—*L'Ouvre municipale lyonnaise des enfants a la montagne*, fundada en 1901—, que envía 1.500 niños cada año a las montañas de Ardèche, a 600 metros sobre el nivel del mar.

Los Estados Unidos de América, Suecia, Austria, Holanda, Japón, Chile, la Argentina, Méjico y otros

pueblos han instituído también las colonias escolares de vacaciones, al objeto de vigorizar a la infancia.

La iniciativa fué humilde, pero la idea se hizo pronto simpática, y ha acabado por hacerse institución nacional en todas partes.

Para subvenir a los gastos que ocasionan las colonias se han abierto suscripciones públicas, y en la lista han figurado pronto nombres de reyes, príncipes y magnates, confundidos con los de sabios, negociantes, artesanos y obreros, que hasta los más pobres han querido contribuir a una obra tan altamente benéfica, patriótica y humanitaria. Hoy no hay país culto donde hayan dejado de establecerse formalmente las colonias escolares.

219. Las colonias en España.—También en nuestra Patria se han organizado y se organizan colonias escolares de vacaciones, aunque todavía, por desgracia, no han adquirido el desarrollo que en las naciones citadas (1).

Comenzó el Museo Pedagógico de Madrid a organizar colonias de esta clase en el año 1887, y ha continuado después sin interrupción todos los años. Comenzó a título de ensayo y como propaganda, y realmente, por los fondos de que puede disponer y por el número de colonos, no ha pasado de propaganda. Los resultados no han podido ser más satisfactorios y elocuentes. En 1890 se organizó una en Granada, por iniciativa de la señora doña Berta Wilhelmi de Dávila, y después se han celebrado otras muchas aisladamente. Es lamentable que, como se ha hecho en otras partes, no se haya establecido una acción común para organizar y prote-

(1) Son ya muchas las poblaciones españolas que envían al campo «colonias escolares de vacaciones»; pero entre ellas descuellan, por su número y lo bien organizadas, las de Bilbao y Barcelona.

ger esta obra, y que además recoja los datos de todas las colonias y los vulgarice como elemento de propaganda.

220. Asilos o sanatorios marítimos.—Las colonias escolares de vacaciones necesitan el complemento de los asilos o sanatorios marítimos, que las han precedido en más de un siglo. Estos establecimientos, situados a orillas del mar, tienen por objeto combatir las terribles consecuencias de la escrofulosis, verdugo de los niños, que ocasiona las caries de los huesos, las erupciones de la cabeza, el lupus que devora la nariz y los labios, la desviación de la columna vertebral y, por último, la tisis.

Los baños de mar, la salutífera atmósfera de la playa, la buena alimentación y el ejercicio moderado son parte eficacísima para prevenir y para curar muchas enfermedades infantiles.

El primer asilo marítimo creado para los niños fué Margate, cerca de la desembocadura del Támesis; se fundó en 1791, y en 1880 disponía de una renta de 135.000 libras esterlinas. Inglaterra ha creado después multitud de establecimientos que responden a estos fines.

Alemania imitó bien pronto el ejemplo de Inglaterra, y por iniciativa del doctor Sichtenberg creó un establecimiento balneario que sirvió de modelo a otros que hoy gozan de justa fama.

Francia creó en 1847 un asilo marítimo a orillas del Mediterráneo, donde alcanzó justo renombre por su caridad y ardiente celo Mlle. Corali, y donde millares de niños recobraron la salud perdida.

Italia, que disfruta de tan dulce clima, ha creado varios centros sanitarios, siendo el más célebre de todos el de Venecia, situado en una isla próxima a la capital, en condiciones excelentes.

En España tenemos desde hace algunos años el

sanatorio de Chipiona (Cádiz), donde el celo y la ciencia del doctor Tolosa Latour han dado la vida a multitud de niños escrofulosos y donde hallará un modelo que imitar quien se sienta con ánimos de crear otros semejantes.

En fin, tenemos los sanatorios marítimos de Oza (Coruña) y Pedrosa (Santander), cuyos fines son preservar a los niños enfermizos y de naturaleza pobre o viciada por herencia del peligro de la tuberculosis, que tan crecido número de víctimas causa en España, proporcionándoles durante algún tiempo, por la vida higiénica al aire libre, los medios de que se regeneren y reconstituyan. Con estos sanatorios se han echado los cimientos de una obra de vigorización de la infancia de grande interés para el país.

Pero en estas grandes empresas de interés público el Estado no puede hacerlo todo: la obra de protección a la infancia, la de la lucha contra la tuberculosis, tantas iniciativas generosas, necesitan el concurso de todos para realizarse con la debida eficacia. Todos estamos interesados por igual y todas las fuerzas sociales deben cooperar en tan importante obra.

CUESTIONARIO

212. Objeto e importancia de las colonias escolares.—
213. Cómo funcionan las colonias escolares.—214. La ciencia médica y las colonias escolares.—215. Dónde deben establecerse las colonias escolares.—216. Diferentes sistemas de colonias escolares.—217. Resultado de las colonias escolares.—218. Desarrollo de las colonias.—219. Las colonias en España.—220. Asilos o sanatorios marítimos.

CAPITULO IV

Escuelas de bosque o al aire libre e inspección médicoescolar.

221. Escuelas de bosque o al aire libre: su necesidad.—La vida que se hace en las ciudades predispone a los niños a debilidad orgánica y a enfermedades que ejercen positiva influencia en el orden intelectual. Por eso se encuentran en las escuelas de las grandes poblaciones tantos niños débiles, escrofulosos, miopes, que ofrecen manifiestas anormalidades en su inteligencia, ya por su vivacidad o pereza, ya por el predominio de la memoria o la fantasía, ya por el desequilibrio que se nota en el modo de funcionar estas facultades.

Nacen estas anormalidades del exceso del trabajo intelectual, de la vida sedentaria, de la mala alimentación, de la estrechez de las viviendas, de la falta de aire y de luz que tonifiquen y fortalezcan.

Por eso, los médicos que visitan las escuelas primarias, allí donde la inspección médicoescolar es un hecho, han observado que muchos niños que a las escuelas concurren, sin estar suficientemente enfermos para dejar de asistir a clase, se hallan fatalmente dispuestos a las enfermedades, son candidatos casi seguros para la anemia y la tuberculosis, azotes que diezman insidiosamente los pueblos civilizados con no menos rigor, aunque con más lentitud que la guerra o la peste.

Médicos y maestros se han preocupado seria-

mente de estos males: que importa mucho construir asilos y sanatorios para los desvalidos y enfermos; pero importa más hacer a los niños sanos, fuertes y robustos, para no tener que recurrir a las referidas benéficas instituciones.

Resultado de estos afanes y temeres han sido los paseos escolares, los campos de juego, los sanatorios marítimos y, sobre todo, las colonias escolares de vacaciones, que tan pasmoso desarrollo han tenido en pocos años en todos los países de Europa y de América.

Pero estas instituciones obran en un momento, y sus efectos son destruidos en cuanto el niño tiene que hacer vida ordinaria. Las mismas colonias escolares de vacaciones, cuya importancia tanto se encarece, producen efectos maravillosos; pero como regularmente no se prolongan más allá de los cuarenta días, cuando los niños vuelven a casa de sus padres pierden todo lo que habían ganado con el régimen higiénico y ordenado de la colonia.

Ultimamente se ha pensado hacer algo más duradero, más práctico, de efectos más seguros y eficaces, y se han creado las «escuelas en el campo», «escuelas de bosques» o «escuelas al aire libre»; que con todos estos nombres se designa la reciente institución.

La reseñaremos a grandes rasgos.

222. Influencia de la vida del campo.—Es innegable que la vida campestre tonifica y fortalece, y que en el campo recobran muchas veces los niños la salud perdida. Pero la vida del campo, tan grata y saludable, no está al alcance de todos los niños, ni todos los padres consienten fácilmente en que sus hijos dejen la escuela por larga temporada, temerosos de que, perdido el hábito del estudio, no

puedan luego alcanzar la instrucción y cultura convenientes.

Para obviar estas dificultades y hacer que la vida campestre vaya unida al ejercicio intelectual, sin que por eso la salud sufra el más pequeño detrimento, se han creado escuelas especiales lejos de las poblaciones, pero con fácil comunicación, en medio de fértiles campiñas o de frondosos bosques, donde los niños pueden hacer vida de campo, sin dejar por eso sus estudios.

Cábele a Charlottenburgo, ciudad próxima a Berlín, el mérito de haber sido la primera que ha organizado estas escuelas, si bien el padre Manjón las había antes presentado en nuestra Patria, creando algo semejante con el nombre de «Escuelas del Ave María», en los cármenes granadinos que baña el Darro entre el Albaicín y el Sacro Monte.

223. Las escuelas de bosque de Charlottenburgo.

El Municipio de Charlottenburgo ha creado una escuela en medio de los bosques próximos a la ciudad (Waldschule), expresamente dedicada para niños débiles y enfermizos a quienes la enfermedad no priva de poder seguir con fruto sus tareas escolares.

Las escuelas de Charlottenburgo, repetimos, se hallan instaladas en pleno bosque, a pocos kilómetros de la ciudad y con fáciles medios de comunicación, para que los niños puedan hacer con relativa comodidad y economía sus viajes de mañana y tarde. La vereda que a las escuelas conduce desde el camino real está bordeada de plantas y florecillas cultivadas por los mismos niños; el aire que allí se respira es puro y saturado de resina, que a la par embalsama y conforta.

Durante el verano y algo más — de abril a octubre—, unos 200 niños y niñas enfermos, en su ma-

yoría escrofulosos, designados por el médico escolar, hacen la vida en aquellos lugares, donde la naturaleza se muestra pródiga en manifestaciones vegetales, se alojan en medio de los árboles, casi al aire libre, y se instruyen juntos, con el mejor resultado.

No hay sino 20 alumnos para cada clase o, mejor dicho, para cada maestro. Cada alumno recibe dos horas de enseñanza, siempre al aire libre, a menos que el tiempo lo impida. Durante las grandes vacaciones de verano no hay clase, pero se enseña, sin obligación, aquello que puede ser más útil y se considera más fácil en el campo, como la recitación, la lectura, el dibujo, las ciencias naturales.

Los niños hacen sus trabajos o deberes sobre cuadernos, alrededor de mesas rústicas colocadas debajo de techos de paja en forma de hongos, diseminadas entre los árboles. Las tardes de los domingos se consiente a los escolares el recibir las visitas de sus familias o amigos.

Al lado de la instrucción y de la salud, cuidase también de la educación, aprovechando todas las ocasiones favorables. La alegría, el ejercicio corporal, el amor a la naturaleza, es lo que principalmente se trata de infundir en el ánimo de los escolares.

Es de ver cómo unos niños trabajan bajo cubierto llevando con el mayor cuidado sus cuadernos, mientras otros, reunidos con sus camaradas, juegan cantando y moviéndose en medio del campo, y otros observan en el mapa topográfico que modelan mil veces sobre arena o simulan con papelitos y piedrezuelas.

Los escolares están diseminados por el bosque, pero acuden en todas direcciones cuando el toque de campana les anuncia que deben reunirse para un

objeto determinado, como el partir para sus casas o sentarse a comer en largas mesas rústicas, donde se pone a prueba su excelente apetito.

La escuela al aire libre o de bosque no es, como se ve, para que en ella hagan los niños vida de internado. A ella acuden por la mañana en carruajes preparados al efecto, asisten a las clases en condiciones higiénicas que la ciudad no puede ofrecerles, juegan, corren, herborizan y, a punto de anochecer, regresan a sus hogares para recibir el cariño y los cuidados de una madre solícita y una amorosa familia.

Trátase, como se ve, no de una escuela común, sino de una institución pedagógica de carácter especial. El edificio de la escuela de Charlottenburgo contiene dos aulas y dos habitaciones para maestros, y tiene como pieza principal un vasto local techado, donde se reúnen los niños en tiempo de lluvia, y, además, cuarto de baño, sala de gimnasia, de lectura y de recreo. Todas estas construcciones están hechas con campestre sencillez.

La administración de la escuela, en sus principios, ha corrido a cargo de la Cruz Roja, y la asistencia médica ha sido encomendada a uno de los médicos escolares, que diariamente rinde su visita. Los niños son elegidos entre los que asisten a las escuelas municipales, previo acuerdo del médico y el maestro.

Las horas de clase son dos, pero a los niños atrasados suele dárseles media hora más, bien que con procedimientos intuitivos y amenos, para evitar toda fatiga. No se cuenta en estas horas de clase el tiempo que se dedica al aire libre a lectura recreativa, recitación de trozos selectos, historia natural, canto y gimnasia.

La alimentación (desayuno, comida y merienda) durante el día es apropiada, muy sana, muy senci-

lla y muy barata (60 céntimos diarios por alumno). Este régimen, unido al ejercicio metódico y, sobre todo, con el oxígeno de la selva y el sol espléndido, han producido maravillosos efectos en los niños, que aprecian como un premio el ser llevados temporalmente a la escuela del bosque.

Los resultados de esta institución, reconocidos por médicos y maestros en sus revistas de higiene y pedagogía, han trascendido al mundo entero, y en muchos países se han creado escuelas semejantes.

224. Otras escuelas de bosque.—En la ciudad de Mulhouse, en Alsacia, fué donde se fundó la segunda escuela de esta clase. El doctor Kraft, médico escolar, y Mr. Hiestand, institutor, ambos de Zurich, informaron sobre esta institución en el Congreso de Higiene escolar celebrado en Baden. De ellos son las siguientes palabras:

«El médico escoge los alumnos que han de asistir a estas escuelas. Los niños débiles de constitución y predispuestos a afecciones crónicas, a la escrófula, a la tuberculosis, que tienen necesidad de una alimentación sana y un aire puro y fortificante, son los preferidos. El tranvía los lleva cada mañana a la escuela de bosque, que se ha instalado en medio de un parque de los alrededores de Mulhouse. A la llegada, desayunan; después se ponen a trabajar. Las lecciones se dan por la mañana, son de treinta minutos como máximo y no pasan de dos horas en total.

Al medio día comen, y después de una siesta de dos horas, siguen los juegos, el trabajo de jardinería, baños y duchas y, por último, la merienda. Al anochecer regresan a sus casas.

Si el tiempo impide que se haga la vida al aire libre, los niños toman sus comidas y lecciones en

barracas levantadas al efecto y duermen la siesta en una galería cubierta.

Las condiciones en que suele darse la enseñanza son análogas a las que usan en las escuelas de anormales: clases de veinticinco niños como máximo, maestros de vocación y especialmente preparados para estas difíciles tareas, sabiendo adaptar su enseñanza a la capacidad, muchas veces exigua, de los alumnos. La escuela al aire libre o en el campo tiene la gran ventaja de favorecer el espíritu de observación, hace ver más de cerca las reglas prácticas del saber vivir, permite al maestro poner una atención especial en la formación de la voluntad y del carácter y es, en fin, eminentemente educadora.

La escuela al aire libre tiene tanto de escuela como de sanatorio. Se estima que el 50 por 100 de los niños enfermos hallan en estas escuelas su curación.

Siguiendo el ejemplo de Charlottenburgo y Mulhouse en Alemania, Berlín ha votado una fuerte suma para crear escuelas al aire libre, y el ejemplo ha sido pronto imitado por diferentes ciudades alemanas y otras de Bélgica, Inglaterra y Suiza.

225. Informe sobre las escuelas de bosque.—La Inspección médicoescolar de Londres ha hecho un estudio detenido sobre esta cuestión y ha sentado las siguientes reglas, que deben de tenerse en cuenta para la instalación de escuelas al aire libre:

1.^a Los niños enfermos y los que padecen de debilidad crónica, indisposiciones frecuentes o predisposición a determinada enfermedad deben ser llevados a la escuela al aire libre. Esta será instalada, a ser posible, en un bosque o en sus inmediaciones. sobre suelo arenoso, protegida por altas

montañas o terraplenes de los vientos fríos. Los bosques de pinos o de abetos son los mejores.

2.^a El fin de tales escuelas será fortalecer y curar a los niños por sencillas medidas higiénicas, tales como aire puro y soleado, abundante y sano alimento, baños, ejercicio conveniente y períodos de absoluto descanso.

3.^a Desde el punto de vista de la educación, debe recordarse que los niños han de ser fortalecidos y curados, por lo cual ha de reducirse el trabajo escolar para evitar toda fatiga. Las clases no excederán de 25 niños por cada maestro; las lecciones formales deben reducirse a una mitad, y la instrucción ha de darse de una manera agradable y adaptada a las condiciones de libertad.

4.^a Los niños serán seleccionados por el inspector médico, quien considerará desde luego insana la ciudad. A cada niño se le llevará cuidadosamente su hoja antropométrica. Antes de entrar en la escuela deben examinarse los dientes y arreglarlos si es preciso, para que sean mejor aprovechados los alimentos.

5.^a Téngase muy presente que una escuela al aire libre es una institución físicoeducativa, y que los dos aspectos son igualmente importantes.

En New-Castle se organizó en 1908 una escuela al aire libre para jóvenes. Maestros y alumnos, en número de 150, vivieron en el campo durante quince días bajo la dirección de Mr. Wright, director de la escuela pedagógica. Es muy curiosa su organización, como lo fueron los resultados que se obtuvieron, tanto en la salud como en la enseñanza y educación moral.

La «Sociedad Belga de Paidotecnia», que ha estudiado seriamente esta cuestión, cree que la idea de las escuelas al aire libre debe abarcar una concepción más amplia que la de rescatar la salud de

los niños débiles; debe mirar con no menos solicitud a los niños sanos, pues importa más prevenir el mal que repararlo.

A este fin quiere que se establezcan, como ensayo, escuelas para niños sanos al aire libre, escuelas abiertas a la luz del Sol, sin encajonamientos físicos o morales; y para dar realidad a este ideal educativo propone que se comparen los resultados de estas escuelas con los de la escuela actual entre escolares análogos en lo posible. Esto permitiría:

1.º Examinar en qué medida la estancia en los locales cerrados perjudica la salud general del niño.

2.º Comprobar si la escuela del campo puede favorecer el desenvolvimiento intelectual al propio tiempo que la asimilación de los conocimientos prácticos.

3.º Comprobar si es capaz de provocar la formación de procedimientos nuevos en la aplicación del método experimental a las diferentes ramas de la enseñanza primaria.

La institución, se añade, debería instalarse no lejos de las ciudades y próxima a alguna línea de tranvías.

El sistema pedagógico habría de tener un carácter esencialmente familiar. Toda la educación se basaría en la actividad personal del niño, y principalmente en los trabajos manuales; se consagraría una buena parte del tiempo al juego y excursiones; la estancia en los locales cerrados se reduciría al mínimo.

En Barcelona funciona una «escuela de bosque» desde hace años, con excelente resultado.

La escuela de bosque al aire libre es una institución humanitaria y altamente meritoria. Trabajemos por realizarla y habremos hecho una obra

buena, una obra que en la satisfacción que nos produzca dejará pagados todos nuestros afanes.

Hace algunos años que en todos los pueblos cultos se estudian dos cuestiones por demás interesantes: la de la educación y la de la higiene. En la obra de la educación entra por de contado la de hacer al hombre sano.

226. Inspección médicoescolar. — Envuelve tanta importancia todo lo que se refiere al desarrollo corporal del niño; hay tales relaciones entre el desequilibrio intelectual, la perversión moral y los estados morbosos, que es menester poner a contribución las observaciones y cuidados del educador juntamente con los del médico.

En la primera edad de la vida incumbe a la madre y al maestro la ejecución de los preceptos adecuados al más completo desarrollo de la naturaleza del niño, tierna planta que envuelve en germen el porvenir de la raza; pero compete al médico la parte directiva de la educación en lo que se refiere al desarrollo corporal y a la salud, a desvanecer errores, a procurar buenas prácticas higiénicas, ya que en materia educativa nada es trivial ni indiferente y que la misión pedagógica en los primeros pasos no tiene aún por finalidad la instrucción, sino la educación propiamente dicha, que el cerebro ingiere, pero no digiere, y estando un órgano en vías de su desarrollo, cualquier trabajo intempestivo, lejos de producir el desenvolvimiento, determina el desequilibrio, tal vez la atrofia.

Por eso se ha creído que, para hacer más completa y acertada la obra de la escuela, han de marchar de común acuerdo los trabajos del educador y los del médico, y por eso una de las cuestiones que en los Congresos de Higiene se ha votado con

más entusiasmo ha sido la referente a la «inspección médicoescolar». De ella se esperan grandes beneficios, tanto para la educación nacional como para la salud pública, y en las naciones donde seriamente se ha implantado, sus efectos no han podido ser más beneficiosos ni patentes.

Los puntos principales de la cuestión son los siguientes, que procederemos a tratar por separado:

- 1.º Necesidad de la inspección médicoescolar.
- 2.º Objeto y naturaleza de esta inspección.
- 3.º Funcionamiento práctico de la inspección médica en las escuelas.

227. Necesidad de la inspección médicoescolar.— Las razones en que se apoya la necesidad de la «inspección médicoescolar» saltan a la vista con sólo considerar:

1.º Las malas condiciones higiénicas que reúnen los locales destinados a escuelas.

2.º Los peligros en que pone, tanto a los niños sanos como a los maestros, la presencia en la escuela de niños anormales o atacados de enfermedades transmisibles.

3.º La inseguridad e incertidumbre en tiempo de epidemia; y

4.º La imposibilidad en que se halla actualmente el maestro de conocer las relaciones estrechas que existen entre las inaptitudes intelectuales y morales de muchos niños y las enfermedades ocultas o latentes que van minando traidoramente su salud.

Las malas condiciones higiénicas de nuestras escuelas son de todos conocidas: adolecen, en general, de falta de luz, de insuficiente capacidad, de poca ventilación, de sobra de humedad en el suelo y en las paredes, de material destartado y defectuoso, de carencia de agua corriente para bebida y aseo de los niños, de tener, en cambio, muy próxi-

mos establos malolientes, aguas corrompidas, depósitos de basuras, etcétera, etc. Estos defectos no le es dado corregir fácilmente al inspector de Primera enseñanza, porque sus peticiones son juzgadas muchas veces en los pueblos como exigencias ridículas, pero que el inspector médico puede pedir con autoridad, fundándose en motivos de salud pública.

Del peligro en que se ponen los niños sanos cuando en la escuela alternan con otros que padecen enfermedades contagiosas, no había para qué insistir. Está probado científicamente, por desgracia, que un solo alumno atacado de tuberculosis pulmonar, por ejemplo, puede transmitir su enfermedad a todos los demás niños de la clase y que la presencia en la escuela de un niño tuberculoso, que tendrá necesidad de vivir en pleno campo, es tan fatal para los alumnos sanos como lo será para el niño enfermo. Es menester tomar inmediatamente medidas eficaces para evitar que la escuela sea un activo y pernicioso foco de propagación de tuberculosis y otras enfermedades infantiles, que, juntamente con la salud del niño, comprometen la salud, la fortaleza y el vigor de la raza. En cuestiones tales, sólo al inspector médico le es dado intervenir.

Las epidemias se ceban con frecuencia en la población escolar. Las causas han de buscarse en la aglomeración y hacinamiento de los niños, en la falta de higiene individual y, sobre todo, en las pésimas condiciones de los locales. La mayoría de las escuelas no se blanquean ni se friegan con lejía siquiera una vez al año, como demanda la higiene, y así sucede que las epidemias hallan en la escuela un medio excepcionalmente favorable para prolongarse más de lo que fuera razón y renovarse indefinidamente. Los maestros carecen de autoridad ante los padres para indicar y hacer observar me-

didadas de prudencia que se imponen en cada caso particular, y es menester que el inspector médico intervenga para cerrar la escuela, si es preciso, antes que se comprometa la salud de los niños, de los que a veces pasa también la enfermedad a las personas mayores.

Hay casos, por último, en que el maestro no puede apreciar una enfermedad latente, una causa de desaplicación producida, más que por la voluntad del niño, por su estado morbozo accidental o ingénito; tal vez premie o castigue acciones de que sus alumnos no pueden ser responsables; tal vez mande lo que el niño no puede cumplir sin poner en peligro su salud o prohíba lo que la naturaleza exige para que las fuerzas no se debiliten y el cuerpo se enerve... Es evidente que en todos estos casos solamente el médico puede descubrir al maestro las enfermedades más o menos latentes de que sus alumnos se hallan atacados, y las visitas a la escuela no podrán hacerse con la frecuencia y detención debidas mientras por el Estado o los Municipios no se organice seriamente la «inspección médicoescolar».

228. Objeto y naturaleza de esta inspección.—La misión del inspector médico debe ser esencialmente preventiva y educativa. Indicar, hacer comprender y hacer realizar las medidas propias para asegurar el máximo de garantías sanitarias a los alumnos y a los maestros, y aumentar en unos y otros la facultad de resistencia fisiológica a las enfermedades, tales deben ser las preocupaciones constantes del médico a cuyos cuidados se encomienda la higiene de las escuelas.

Vigilancia higiénica de los locales y del mobiliario escolar, indicación de las medidas profilácticas relativas a las enfermedades transmisibles, examen sanitario de los niños y del maestro, tales son las

tres cosas a que el médico debe atender con especial cuidado para completar la educación sanitaria del maestro y de los alumnos, y a la par que de éstos, de sus familias.

Por lo que concierne a la vigilancia higiénica de los locales y del mobiliario escolar, el inspector médico ha de procurar que éstos respondan a las exigencias de la higiene, dando fuerza con su autoridad a las observaciones que pueda hacerle el inspector de Primera enseñanza, y aun el maestro, referentes a las faltas de higiene que saltan a la vista en la mayor parte de las escuelas.

La vigilancia sanitaria de los niños y del maestro es la parte más importante y delicada que al inspector médico se le encomienda. Al ser los niños matriculados, deberá proceder al examen médico de todos ellos, prohibiendo rigurosamente la entrada a los que presenten alguna enfermedad contagiosa. Observará minuciosamente en la escuela los casos tan frecuentes de miopía y escoliosis; hará proceder a la revacunación de los niños, y llevará en su registro las notas gráficas que muestren claramente el aumento o disminución del mal en los niños atacados de enfermedades no contagiosas.

En el niño debe estudiar sus aptitudes y favorecer su desenvolvimiento, marcar paso a paso la evolución de su inteligencia en armonía con su desarrollo físico, empezando por la escuela, lugar donde ha de pasar largas horas, para que el aire sea puro, para que la luz penetre en cantidad y en intensidad suficientes, para que el material escolar sea adaptado a sus condiciones físicas, a fin de evitar actitudes viciosas que deformen su esqueleto y perturben la disposición y funcionamiento de los órganos; ha de vigilar, en fin, sus ejercicios y ha de regular sus movimientos. Encerrar a una criaturita durante

largas horas en un lugar en que se respira aire impuro, en que la luz sólo llega débil o indecisa; obligar a su cuerpecito a que se mantenga rígido e inmóvil, a que su lengua retozona permanezca silenciosa, es, más que una infracción higiénica, un atentado contra la existencia del niño, contra las generaciones futuras. Esto suelen, tal vez, ignorarlo los maestros, suelen no comprenderlo los padres; pero lo sabe el médico y debe evitarlo por humanidad y por conciencia.

Después de cada visita sanitaria, el médico y el maestro deben cambiar sus impresiones respecto al estado de los niños enfermos o sospechosos, ilustrándose mutuamente con sus observaciones, para descubrir las íntimas relaciones que pueden existir entre el aspecto físico de los niños y sus disposiciones intelectuales y morales. Así es como la visita será eficaz y provechosa.

En algunos países existen las «clínicas dentarias» como secciones dependientes de la inspección médicoescolar.

229. Funcionamiento práctico de esta inspección.

Aquí es donde se presentan las más serias dificultades. ¿En qué forma se harán las visitas? ¿Quién pagará los gastos que se ocasionen? Después de estudiar la forma en que la inspección médicoescolar se halla establecida en algunas ciudades extranjeras, dadas nuestras condiciones, creemos que en España podría funcionar con arreglo a estas bases:

1.^a Puede establecerse una visita trimestral en los pueblos rurales y una visita mensual en las poblaciones, por ejemplo, de más de 3.000 habitantes.

2.^a En tiempo de epidemia se harán visitas suple-

mentarias, tan numerosas y frecuentes como sean menester.

3.^a Al final de cada visita, el médico deberá consignar en la «ficha sanitaria individual» y en la libreta particular del alumno sus observaciones y consejos.

4.^a La libreta la llevará el niño a su casa, para que los padres sigan las indicaciones expresadas por el médico; la ficha individual será entregada a las familias cuando los niños hayan de dejar la escuela.

5.^a Las observaciones de orden general serán consignadas por el médico en un registro *ad hoc*, que se entregará al maestro para su custodia.

6.^a El maestro presentará al inspector médico los niños en quienes hubiere observado algo de anormal y los enfermos. El médico determinará y hará constar el tiempo que el niño debe dejar de asistir a la escuela o si ésta hubiere de clausurarse.

7.^a Todas las medidas higiénicas o profilácticas reconocidas necesarias para el médico, ya se refieran a un niño en particular, ya a la escuela entera, serán consideradas como oficiales, siendo obligatorio su cumplimiento para los individuos y para los pueblos.

Respecto a los gastos que se originen para implantar la inspección médicoescolar, parece ser que, siendo los Municipios los más directamente favorecidos, ellos son los que deben contribuir a su implantación y sostenimiento, ya nombrando médicos especiales para este servicio, ya encargándolo mediante una gratificación a los que hoy prestan el de Beneficencia. En último término, es un gasto preventivo que ahorrará seguramente gastos mayores.

En cuanto a la forma de organizar la inspección

médicoescolar, conviene atenerse a las circunstancias locales, a las necesidades más sentidas y a los medios de que se puede disponer. Es muy curioso conocer la organización dada en algunas ciudades extranjeras, para imitarla. Bruselas, Lausana, Milán y otras ciudades pueden tomarse por modelos. Lo que no debe olvidarse nunca es que dentro de la escuela no cabe sino una autoridad: la del maestro.

Por Real decreto de 23 de abril de 1915 se ha reglamentado la inspección médicoescolar en España. Antes se habían hecho interesantes ensayos en Madrid, Barcelona y Bilbao.

CUESTIONARIO

221. Escuelas al aire libre.—222. Influencia de la vida del campo.—223. Las escuelas de bosque de Charlottenburgo.—224. Otras escuelas de bosque.—225. Informe sobre las escuelas de bosque.—226. Inspección médicoescolar. 227. Necesidad de la inspección médicoescolar.—228. Objeto y naturaleza de esta inspección.—229. Funcionamiento práctico de esta inspección.

CAPITULO V

Escuelas de adultos, de adultas y de gobierno doméstico.

230. Necesidad de la clase de adultos.—Las necesidades de la vida, más apremiantes hoy que lo fueron en los pasados tiempos, obligan a muchas familias pobres a retirar sus hijos de la escuela primaria antes de que éstos hayan recibido la instrucción conveniente. Es triste para un padre el que sus hijos no sepan leer y escribir; pero en ocasiones la necesidad aprieta con tal crudeza, que es forzoso sacrificar la instrucción al pan que es menester ganarse cada día con el trabajo de todos. Estas familias aprecian el valor de la enseñanza: padres e hijos reconocen la utilidad que puede reportarles, y cuando les ofrecen clases nocturnas a las que pueden asistir sin quebranto de sus intereses, acuden solícitos, se aplican al estudio y obtienen con su aplicación notables adelantos.

Para estas familias son de suma utilidad las escuelas nocturnas de adultos, donde jóvenes amplían y refuerzan los conocimientos adquiridos cuando niños en la escuela primaria, refrescan y comprenden lo que antes no pudieron entender por falta de tiempo o de capacidad, o tal vez, superando dificultades y obstáculos, aprenden el arte de la lectura, llave de todos los conocimientos humanos, que saca al hombre de la condición de bestia y lo eleva a la categoría de hombre culto.

En España se tienen legalmente establecidas las escuelas de adultos. La necesidad está, pues, reconocida; pero las clases nocturnas de adultos adolecen en la práctica de tan graves defectos, que sus resultados apenas se hacen sensibles, y es menester levantarlas modificando su carácter, régimen y organización para hacerlas más atractivas, más frecuentadas, más provechosas.

231. Organización de las clases de adultos.—Nos encontramos, pues, con una institución ya creada que hay que reconstituir y conformar, dirigiéndola a fines más prácticos, eficaces y seguros. La enseñanza que hoy se da en las escuelas de adultos es, en la mayoría de los casos, lenta, árida, monótona, sin adaptación a las necesidades inmediatas de la vida, sin verdadera orientación pedagógica. Sus profesores, tras de largas horas de trabajo en la clase diurna, no pueden desplegar los esfuerzos constantes, el interés extraordinario que requiere una labor tan difícil y penosa como la educación de los adultos; es más: estos profesores carecen de material de enseñanza en absoluto o se les da tan mezquino que es imposible hacer fructífero su trabajo. Hay, pues, que organizar en debida forma estas escuelas, fijándonos en estos tres puntos: enseñanza, profesorado y material.

Respecto a la enseñanza, hemos de decir que en la escuela de adultos ha de ser grata, activa y de aplicación como en ninguna otra; la labor del alumno será sencilla, amena, práctica e inmediatamente útil. No olvidaremos que se trata de jóvenes que han pasado la jornada en el campo, en el taller, en el almacén, en la oficina; vienen a la escuela fatigados y no puede exigírseles un trabajo continuo y personal. Si se les quiere atraer y que en la escuela recojan el fruto apetecido, es menester mos-

trársela agradable, que acudan a ella con la tranquila confianza como acuden a una tertulia de amigos, que sepan de antemano que en ella no les esperan mortificantes sermones ni reprensiones violentas, ni esfuerzos que con un poco de buena voluntad no puedan llevarse a cabo fácilmente.

Debe procurarse por todos los medios posibles hacer la enseñanza simpática, atrayente y seductora; nada de definiciones minuciosas, de clasificaciones extensas, de fórmulas incomprensibles, de estudios áridos y enojosos. El tiempo de que se dispone es corto y hay que aprovecharlo en cosas verdaderamente necesarias, útiles y positivas.

232. Programas de estas escuelas.—Son los programas un excelente medio disciplinario; pero, tratándose de las escuelas de adultos, el programa no ha de ser detallado, minucioso, sino amplio, trazado en líneas generales, para que con libertad y aprovechando circunstancias y motivos puedan cambiarse las lecciones, elegir asuntos, alterar el orden, buscar con la oportunidad el interés, la conveniencia, el encanto. ¡Qué bien se aprende lo que con gusto se oye y qué estéril es una explicación si no despierta interés entre los oyentes!

En fin, en las escuelas de adultos ha de evitarse, en lo posible, todo sistema demasiado rígido y severo, que suele nacer de la preocupación constante de «enseñar». El adulto va a la escuela a aprender, pero su carácter exige que sea tratado de otro modo que en la escuela primaria. No se olvide que antes se trataba de un niño, y ahora se trata de casi un hombre.

El adulto hállase precisamente en aquella edad crítica en que la personalidad va formándose, y para que se desarrolle y afirme necesita más libertad en su expansión, menos sujeción en las mani-

festaciones de su curiosidad, más elementos exteriores, particularmente en el orden social. Es necesario instruir, y para instruirse van a clase la mayor parte de los alumnos; pero es necesario también conmover, dirigir los conocimientos, obrar sobre el carácter y corregir las ideas falsas. El maestro debe instruir, debe enseñar cosas útiles para la vida; pero no debe olvidar en ningún momento que su obra más importante, la que más le eleva, la más provechosa para el alumno y para la sociedad, es la de moralizador, la de educador, tomando estas palabras en su más amplio sentido.

233. Reuniones familiares en las escuelas.—En algunos países extranjeros, y en Francia muy especialmente, se ha dado en estos últimos años grandísima importancia a las reuniones familiares con lecturas y conferencias. En realidad, son aún más útiles en las clases de adultos que en las escuelas primarias.

Las lecturas se han puesto en moda en algunas escuelas, y, en medio de su sencillez, sugiere la forma con que se llevan a cabo. Muchos maestros que se sienten cohibidos al ponerse ante el público para dar una conferencia resultan excelentes lectores y ejercen sobre el público influencia extraordinaria, saben interesar al auditorio y sacan gran partido de este medio de vulgarización literaria y científica, captándose además las simpatías de las familias, que pronto aprecian los beneficios de la obra.

El procedimiento es muy sencillo. En ciertas noches de la semana, el maestro, puesto en relación con alguna persona de calidad que puede prestarle ayuda, invita a los alumnos a que se hagan acompañar de sus familias. Reunidos todos en el salón de clases o en otro lugar que se habilita provisionalmente para salón de actos, se procede a la lec-

tura de poesías, cuentos, dramas, relaciones de viajes, descubrimientos científicos, capítulos de obras clásicas, eligiendo siempre asuntos de interés y de oportunidad. Estas lecturas van seguidas muchas veces de comentarios, y en ciertas escuelas y en determinados días se hace música, se canta o se recita. De este modo llegan hasta las últimas clases sociales las reverberaciones de los más poderosos cerebros, el pueblo participa de los goces que producen esas obras inmortales que constituyen el mejor tesoro de la Humanidad, y la escuela ejerce su misión educadora.

El éxito depende de la bondad del lector y de las páginas escogidas. Estas deben ofrecer amenidad, variedad e interés: una novela que acaba de salir a luz, un drama recién estrenado, una poesía nueva. El lector debe ser el propio maestro o el alumno que merezca enteramente su confianza.

También se van generalizando en las escuelas de adultos las conferencias de templanza, de higiene, de civismo, de previsión, de aplicación de las materias escolares a la agricultura y a la industria. Y es de un efecto maravilloso el acompañar estas conferencias con proyecciones luminosas, mediante las cuales se dan a conocer monumentos notables, panoramas geográficos, escenas históricas, grandes industrias que a la vez instruyen y recrean. De este modo, las escuelas nocturnas de adultos se hacen atractivas, los jóvenes las frecuentan, y, a la vez que se les aparta de la holganza y de lugares peligrosos, se suavizan sus costumbres, se enriquece su inteligencia, se forma el corazón y modela su carácter.

234. Profesorado.—El profesorado de estas escuelas necesita especial preparación, y es menester que las horas de clase diurna se disminuyan

para que puedan darse las de noche sin fatiga. También conviene asociar a la obra de la escuela aquellas personas de cada localidad que puedan ayudar al maestro con lecturas y conferencias. Médicos, abogados, veterinarios, militares, sacerdotes hay en todos los pueblos que pueden prestar su cooperación al maestro, contribuyendo a esta obra eminentemente patriótica de ennoblecer la condición intelectual y moral del obrero joven en la edad más crítica de la vida para elevarlo al cumplimiento de sus deberes sociales.

En España se ha hecho ya algo en este sentido. En la organización de las escuelas de adultos se disponía que el maestro se asocie a las personas más caracterizadas de la localidad para dar conferencias. Pero ni el Gobierno ni las leyes pueden descender a ciertos detalles. La iniciativa particular es la que debe procurar unirse al maestro, favorecerle, secundar sus iniciativas, dotar las clases de material de enseñanza, rodear las escuelas de un ambiente favorable, para que de éstas se deriven frutos sanos y abundantes.

235. Escuelas de adultas.—Tenemos escuelas de adultos, cuya utilidad es innegable; pero ¿por qué no han de establecerse también escuelas de adultas, nocturnas o dominicales, donde las jóvenes que ya abandonaron la escuela primaria puedan recordar y ampliar los conocimientos adquiridos? ¿No podría, además, en estas escuelas enseñarse el arte de cocina y la confección, en sus múltiples manifestaciones, tanto de la modistería y sastrería como de flores y bordados?

Suele procederse con demasiada ligereza durante la vida escolar, y unas veces por culpa de la alumna, otras por culpa de sus padres, acontece con frecuencia dejar una niña la escuela primaria

sin haber aprendido el manejo de la aguja, hilvanar, respuntar, dobladillar, y sin haberse ensayado siquiera en el corte de prendas. Viene después la edad de la reflexión, y entonces obsérvase en ellas un cambio sorprendente. ¿No sería lástima desaprovechar esta oportunidad tan favorable para toda suerte de enseñanzas?

Hay niñas de familias acomodadas que seguramente, ya en el colegio, ya en su casa, adquirirán el arte de manejar la aguja, de labrar un bordado caprichoso, así como la habilidad de cortar y confeccionar sus prendas de vestir y zurcir las ropas que se les encomienden. Pero las niñas de familias pobres carecen de medios para aprender, porque los conocimientos de sus madres son escasísimos y muy raras las ocasiones de poder enseñarles. ¿Qué esperanza de bienestar puede abrigar una pobre niña que no aprende el arte de cocinar o coser? ¿No se verá expuesta, si le apura la necesidad, a caer en la tentación y en el vicio? ¿No será bien procurar a estas niñas el medio de que puedan ganarse honradamente su subsistencia?

El hombre tiene mil medios para aumentar su cultura. ¿Por qué no han de facilitarse también medios a la mujer?

236. Carácter de estas escuelas.—Son estas escuelas como complemento de las primarias y deben tener un carácter eminentemente utilitario y práctico. Nada de labores aisladas, sin aplicación y sin objeto. En el arte de cocinar, en vez de estudiar fórmulas y recetas, se les hará cocer un huevo, preparar un caldo, disponer por turno cada día la comida para las alumnas; en el manejo de la aguja se buscará siempre la aplicación inmediata, desde zurcir un calcetín, hacer un cuello, arreglar una falda, hasta preparar los vestidos de uso diario para

sí y para sus hermanitos. El arte de la aguja tiene muchas ramificaciones, y cuando sea menester puede prepararse a las niñas en labores que parecen de puro adorno o especialidad, como bordados, confección de flores, corte de prendas y sastretería.

También se emplean en esta enseñanza métodos especiales. Dicho se está que la palabra huelga muchas veces, y el ejemplo enseña a vencer todo género de dificultades y adquirir una habilidad y un buen gusto que entran en la categoría del arte.

En los Estados Unidos de América, para habitar el ojo a la seguridad del largo, a la exactitud de la medida, a la forma y posición de la puntada, las alumnas tienen delante, sobre telas blancas, dibujos geométricos. Están señalados con algodón de color, y el más ligero desliz del trabajo se nota en el acto. El corte y arreglo de ropa se enseña por medio de un sistema ilustrado con modelos en miniatura; pero se pasa en seguida a vestir muñecas, para concluir por hacerse cada alumna sus prendas interiores y sencillos trajes de calle.

En estas escuelas, además de las lecciones que preparan a las jóvenes para poder atender con el trabajo a su propia subsistencia, aprenden imperceptiblemente a ser económicas, industriosas, limpias y corteses. Prepáranse, en fin, para ser buenas madres de familia, hábiles amas de gobierno, mujeres hacendosas que saben ganarse honradamente la vida con el trabajo de sus manos.

237. Escuelas de gobierno doméstico. — Las escuelas de buen gobierno doméstico son indispensables, lo mismo en las grandes poblaciones que en las pequeñas aldeas: en las primeras, porque son menester muchos cuidados higiénicos para no enfer-

mar; en las segundas, porque se necesita aprovechar cuanto se tiene a su alcance para poder vivir.

Las mujeres de todas las clases sociales necesitan la enseñanza del buen gobierno doméstico. Las amas de casa, para disponer y ordenar; las obreras y sirvientes, para obedecer y servir, rindiendo utilidad a quien les paga.

Para crear estas instituciones anejas a la escuela primaria de niñas, la iniciativa particular suele ser insuficiente; tampoco conviene confiar mucho en la acción oficial. Lo mejor suele ser preparar el terreno entre las personas pudientes, asociarse algunas señoras de corazón cristiano y lanzar la idea. Encargar de la propaganda a señoritas o damas jóvenes suele ser de resultados eficaces y seguros.

¡Cuántas iniciativas generosas, hoy latentes, podrían encontrar frutos copiosos si, menospreciando la timidez que les embarga, se lanzaran a realizar las felices ideas que la caridad pone en su mente, y cuántos frutos de bendición se malogran por no haber una voluntad suficientemente decidida que ponga las ideas y sentimientos en camino de los hechos!

CUESTIONARIO

230. Necesidad de las clases de adultos.—231. Organización de las clases de adultos.—232. Programas de estas escuelas.—233. Reuniones familiares en las escuelas.—234. Profesorado.—235. Escuelas de adultas.—236. Carácter de estas escuelas.—237. Escuelas de gobierno doméstico.

CAPITULO VI

Bibliotecas y museos escolares. Cómo se organizan y funcionan.

238. Utilidad de las bibliotecas escolares.—Entendemos por bibliotecas escolares colecciones más o menos copiosas de libros escogidos, que se tienen en la escuela a disposición de los alumnos, bien para que los aprovechen en las horas de asueto, bien para que los lleven a su casa, como premio a la aplicación, en los días de vacaciones. Su objeto ha de ser distraer el ánimo con lecturas amenas después de las obligadas lecciones del estudio, ampliar las enseñanzas de la escuela, fertilizar las tiernas inteligencias de los niños y despertar en ellos la afición a la lectura, que, bien dirigida, puede ser venero inagotable de riquezas y motivo de satisfacciones sin cuento.

Poner en manos de los niños libros bien escogidos, libros útiles y buenos, donde puedan hallar instrucción y recreo, y que libremente puedan llevarse a su casa por algunos días, haciéndoselos conocer a sus deudos, es no solamente facilitar al niño los medios de educarse e instruirse, sino abrir a la escuela nuevos canales por donde corran fecundas las creadoras aguas del saber; es ensanchar la esfera de acción de la escuela; es hacer llegar su influencia bienhechora al seno de la sociedad, en su parte más preciada: en la familia.

Así es como las clases pobres pueden recibir el

beneficio de la cultura y participar de los tesoros de la ciencia que en los libros se contienen; así es como pueden instruirse y mejorarse, levantándose de la penuria en que viven; que instruir a estas clases sociales es sacarlas de la oscuridad, de la ignorancia, para abrirles con la instrucción nuevos y espléndidos horizontes a sus iniciativas, más llanos y fáciles caminos a su actividad.

El niño, pues, a la par que satisface con el libro de la biblioteca una necesidad de su espíritu y se recrea y se instruye, puede ser motivo para despertar nuevos afanes y ansias de saber en los que ni tienen libros a su alcance, ni comprenden quizá las inapreciables riquezas que en sus páginas se encierran. Aunque otro beneficio no prestaran, sería éste bastante para que se tomara con empeño la creación de bibliotecas escolares.

Estas bibliotecas van siendo más útiles a medida que el niño va creciendo; por eso se recomiendan más para los niños adelantados y prestarían grande utilidad en las clases de adultos bien regidas.

239. Organización. — Importa mucho formar copiosas bibliotecas, que son como tesoros que enriquecen las almas de los lectores; pero importa, más que formar grandes bibliotecas, distribuirlas bien, multiplicarlas mucho, llevarlas a todas las escuelas primarias que se pueda, porque así son más útiles y fecundas, como son más útiles y fecundos los grandes ríos que, sangrados por multitud de acequias y canales, llevan sus aguas a fertilizar los campos que se extienden a sus orillas.

En otros países más adelantados que el nuestro, cuando el Gobierno o los Municipios no han podido subvenir a la necesidad de crear bibliotecas en las escuelas, se han formado ligas o asociaciones encargadas de proporcionar libros o allegar

recursos para su adquisición: en España tenemos que empezar por crear todavía esas costumbres. Lo cierto es que las bibliotecas escolares son de tanta utilidad y de tan poco coste, que no se comprende que aún haya en nuestros tiempos escuelas sin bibliotecas.

Se han formado bibliotecas escolares con diversidad de secciones. La biblioteca propiamente dicha, la que se puede considerar como institución aneja de la escuela, prescinde de la sección pedagógica, que es propia del maestro, y de la sección puramente escolar, que comprende los libros de uso diario, y se divide en estas cuatro secciones:

1.^a *Libros que amplian las materias escolares.*—A los niños les agrada encontrar por sí mismos algo nuevo que añadir a las explicaciones recibidas de sus maestros.

2.^a *Manuales de artes y oficios, donde los niños pueden recibir nuevas orientaciones para aplicar los conocimientos adquiridos.*—En estos libros ha de buscarse siempre la mayor sencillez y satisfacer, en lo posible, las necesidades locales en relación con sus producciones e industria.

3.^a *Libros de honesto entretenimiento.*—Pueden comprenderse aquí relaciones de viajes, monografías históricas, biografías, episodios nacionales y novelas escogidas de buenos autores.

4.^a *Libros varios y periódicos ó revistas ilustradas de índole infantil.*—Tienen estas lecturas cierta novedad e interés y suelen ser los niños muy aficionados a ellas.

Con unos cuantos libros de cada una de estas secciones puede con mucha facilidad formarse una biblioteca en cualquier armario de la escuela. Por pocos libros que sean, hay bastantes para que los niños adquieran muchas y variadas ideas, para que se abran nuevos horizontes a su fantasía, propor-

cionen goces honestos al espíritu y se despierte en ellos afición y gusto a la lectura, que es como entrar en el camino que conduce a la posesión de la riqueza, de la virtud y de la dicha.

240. Adquisición de libros. — La adquisición de libros para la biblioteca escolar no es difícil para quien acomete la empresa con perseverancia y celo. Prescindiremos de donativos particulares, que, salvo raras excepciones, sólo proporcionan libros anticuados e inservibles, y de las peticiones a casas editoriales, que, cuando se recurre a ellas, siempre se las encuentra más atentas a su negocio que al bien que pudieran proporcionar a poca costa a nuestros jóvenes lectores.

El maestro que quiera formar una biblioteca copiosa y escogida—más vale bien escogida que copiosa—debe procurar allegarse algunos ahorros del material escolar, buscar alguna ventaja en la compra del material de enseñanza, y aquellos ahorros y estas ventajas emplearlos en libros que él considere verdaderamente útiles, dadas las condiciones especiales de los niños y de la localidad.

También puede consignarse anualmente una pequeña cantidad con este objeto en el presupuesto de la escuela, y cuando la biblioteca funcione y sea bien vista por los padres de los niños, imponer a éstos una pequeña cuota mensual para la adquisición de libros. Con una cuota mensual de 10 céntimos, aunque la escuela no tenga más que 60 niños, hay suficiente para formarse en poco tiempo una buena biblioteca escolar.

Alguien pensará que lo mejor sería dirigirse al Gobierno y, mediante alguna poderosa influencia, lograr para la escuela una biblioteca popular. Es un error el creerlo. Si los libros de estas bibliotecas pudieran escogerse, no hay duda que éste sería

el medio más fácil de adquirir los libros; pero los libros de tales bibliotecas suelen ser aquellos que no han encontrado venta en el mercado, aquellos que no despiertan interés alguno, y son volúmenes que figuran en los estantes de las bibliotecas, más que como fuentes de conocimientos, como objeto de puro adorno.

Para que la biblioteca llene su verdadero fin, los libros deben ser escogidos por el maestro. Su habilidad, en primer término, ha de consistir, más que en pedir libros, en procurarse dinero; en teniéndolo, es cosa muy fácil proporcionarse buenos libros.

No hay que olvidar, tratándose de niños, que no convienen libros de lujo, aunque siempre que sea posible han de buscarse con grabados que los ilustren y pastas que los protejan. Tampoco son buenos para bibliotecas escolares los libros mal impresos o encuadernados en rústica, ni aquellos que, por demasiado técnicos, son superiores a la capacidad intelectual de los niños.

241. Cómo funciona una biblioteca escolar. — El funcionamiento de la biblioteca escolar es muy sencillo. Voy a indicar en breves palabras cómo funciona la que desde hace algunos años tuve establecida en mi escuela. No negaré que haya otros modos de funcionar más eficaces y seguros; lo que puedo afirmar es que viene funcionando sin contratiempo alguno y con manifiestos resultados.

La biblioteca está instalada en un armario de la escuela. Los libros se han ido adquiriendo poco a poco, destinando cada año una pequeña cantidad a este objeto. La biblioteca corre a cargo de uno de los niños más adelantados de la escuela, que ha sido nombrado bibliotecario por su formalidad, por

su afición a la lectura, por el cuidado con que sabe tratar sus libros, siempre bien empapelados, sin una rotura, sin una mancha.

En las tardes de los días vísperas de fiestas o vacaciones, media hora antes de terminar las clases, el bibliotecario, previa una señal convenida, va recogiendo de manos de los niños las papeletas donde éstos hacen sus peticiones. Dichas papeletas, todas del mismo tamaño, se ponen a disposición de los niños durante la clase de escritura, y en ellas escriben estas palabras: «Vale por... (tal libro).» Fecha y firma.

Recogidas las papeletas, el bibliotecario toma los libros del armario y coloca dentro de ellos las papeletas respectivas. Al terminar la clase, va llamando a los niños que firman las papeletas, entrega los libros y se queda con las papeletas, como resguardo.

Al día siguiente del festivo, todos los niños traen a la escuela los libros prestados. Durante la clase de escritura, el bibliotecario toma las papeletas firmadas, va llamando a los niños que se llevaron libros, y estos libros van siendo recogidos por el bibliotecario a cambio de las papeletas que entrega ahora a sus autores.

La última media hora de clase dedícase a que los niños den cuenta de lo que en su casa hayan leído. El resultado obtenido con la biblioteca no ha podido ser más hermoso. Contra lo que pudiera suponerse, los libros destrozados, perdidos o rotos han sido en corto número; la afición a la lectura ha aumentado considerablemente. Y en último término, ¿qué importa que se pierda un libro? Un libro no es perdido cuando alguien se lo queda para leerlo: el libro verdaderamente perdido es el que está en el armario y nadie lo lee.

Se han hecho diferentes ensayos para dar libros durante las horas de clase a los niños más aplicados; se han puesto en práctica otros medios para repartirlos y recogerlos; la experiencia me ha enseñado que el más sencillo y menos perturbador es el que se acaba de exponer.

El maestro puede sacar mucho partido de la biblioteca si logra despertar en los niños el gusto por la lectura, si les interesa en las narraciones históricas, viajes, inventos, cultivos nuevos, industrias lucrativas, etcétera, etc. El libro entregado al niño es, como premio ganado por su buen comportamiento, objeto que le satisface y estimula; como prenda puesta bajo su cuidado y salvaguardia, objeto que pone a prueba su vigilancia y responsabilidad.

De la discreción y acierto con que el maestro sepa escoger los libros, del buen orden que presida en su distribución y de la habilidad con que procure hacer que el niño se interese en la lectura para dar cuenta después en la escuela de lo que haya leído depende la eficacia y fruto de la biblioteca escolar.

242. Bibliotecas populares y circulantes. — Además de las «bibliotecas escolares» propiamente dichas, existen las bibliotecas populares, que tienen por objeto difundir en el pueblo ciertos conocimientos útiles, despertando y alimentando a la vez el gusto por la lectura. Suele encargarse de ellas a los maestros de la localidad donde se establecen, y prestan grandes beneficios, particularmente a los adultos.

Ultimamente han sido creadas «bibliotecas circulantes» con destino a las escuelas públicas y a los maestros, estableciéndose secciones de estas bibliotecas en las cabezas de partidos judiciales y co-

rriendo la adquisición de libros a cargo de los inspectores de Primera enseñanza.

243. Utilidad y eficacia de los museos escolares.

No es una cosa nueva en el campo de la pedagogía la formación de pequeños museos escolares para facilitar la enseñanza de ciertas materias. Un museo escolar, formado por el maestro con ayuda de los niños, es un arsenal de objeto, un mundo entero que se ofrece ante los ojos del alumno, haciéndole ver y tocar la cosa que la palabra no acierta a describir o que describe imperfectamente.

Para esclarecer una idea, para excitar la atención y sostenerla, para recordar y confirmar las observaciones hechas en los paseos escolares, para adiestrar a los alumnos en la observación y clasificación de los objetos según los caracteres diferenciales que ofrezcan en su estructura, para aficionarlos a examinar las cosas detenidamente y que den cuenta de las mismas con exactitud y claridad, para los ejercicios de cálculo y de dibujo, proporcionan los museos escolares infinidad de objetos y de sugerencias, y son un poderoso auxilio de la enseñanza y de la educación.

El museo escolar puede ser motivo de actividad y de orden. El niño se interesa pronto por ampliar el museo: busca las piedras más raras, los pedazos de madera más fina, las flores y semillas más útiles. Y cada objeto que recoge para ofrecérselo al maestro es motivo de examen minucioso, excita su curiosidad, le mueve a pensar en su procedencia y en sus aplicaciones, le hace tomar en sus manos todas las posiciones imaginables, lo mira, lo remira, nota sus detalles, y cuando el maestro lo coloque en el museo, será, a no dudarlo, un imán que atraiga el cariño y simpatías del niño hacia la escuela.

Que eso no es serio, que los mismos niños se

rien de los objetos que presentan sus compañeros, que los padres no miran con gusto sino el que a los niños se les enseñe a leer, escribir y calcular, dirán algunos. Pero donde esto suceda, ¿no tiene el maestro medios suficientes para educar a los niños y hacer comprender a los padres la sinrazón de sus juicios?

La habilidad del maestro consiste en eso: en desterrar preocupaciones e imprimir a la educación acertados derroteros. Iniciada la formación del museo escolar, tal vez encuentre obstáculos y contrariedades; pero ¿qué idea grande no las tuvo? Lo más probable será que, si él siente entusiasmo, el entusiasmo se comuniqué a los niños y éstos le ayuden y le proporcionen cuantos objetos sean necesarios, le propongan nuevas secciones, le faciliten medios de instalarlo sin grandes gastos. ¿De qué no son capaces los niños si se sabe aprovechar su actividad y sus entusiasmos?

244. Los museos escolares no deben ser adquiridos, sino formados. — La industria prepara museos escolares y en el comercio se venden con sus colecciones ordenadas, sus rotulaciones pomposas, sus frascos diminutos. Tales museos no responden al objeto que de ellos nos proponemos. Sólo siendo formados por el maestro con el concurso de los niños se despierta en éstos el debido interés y escuchan con fruto las lecciones, afanándose al mismo tiempo por conservarlos y enriquecerlos. El mérito de una escuela no está tanto en poseer un museo como en habérselo constituido por el maestro y por los propios alumnos, que, como obra suya, lo miran con cariño, lo conservan, y lo renuevan, y lo enriquecen sin cesar.

Los museos que en el comercio se pueden adquirir son muy variados; pero hay objetos de tan poco

uso, que resultan inútiles, y otros tan diminutos, que no dan idea de lo que representan. Es menester, además, destruir algunos objetos para que de ellos se formen los niños cabal idea, y esto obliga a reponerlos de continuo. Tal sucede, por ejemplo, si se quiere mostrar que los filamentos de algodón arden al fuego, mientras los de la lana se consumen sin inflamarse; que la madera de encina es más dura que la del pino; que el azufre arde con llama poco brillante y produce «gas de pajuela» (anhídrido sulfuroso). Sería ridículo enseñar a los niños los objetos metidos en frascos, si no podían hacer con ellos experiencia alguna, por el temor de destruirlos.

Las colecciones de un museo deben obedecer a un plan preconcebido. Quien se abandone a la casualidad tal vez reunirá un arsenal de objetos, pero serán muchos inútiles, algunos repetidos, y habiendo varios que le estorben, no hallará en ocasiones aquel que necesita. El mérito del museo está no sólo en lo rico y abundante, sino en lo completo y ordenado.

La enseñanza de la escuela debe ser apropiada a la región y a la localidad donde radique; otro tanto pudiera decirse del museo. Esta es otra de las ventajas que llevan los museos escolares formados por el maestro con el concurso de los niños sobre los museos que se adquieren en el comercio a costa de grandes gastos. Un museo escolar que conviene a una población industrial no conviene a un país eminentemente agrícola; el museo que ofrece grande utilidad para una escuela de niños, tal vez es impropio para las escuelas de niñas de la misma localidad.

El museo adquirido pronto se considera como objeto de adorno; el formado por el maestro y los

niños vivirá siempre con ellos, porque entraña sus afanes, su pensamiento, su propia alma.

245. Formación de los museos.—Nada más fácil que en el tiempo dedicado a trabajos manuales hacer que los niños construyan cajitas adecuadas para los objetos; que durante los paseos escolares o en las excursiones que puedan hacer acompañados de sus padres recojan objetos dignos de figurar en el museo, y que en la clase de escritura escriban los nombres y observaciones que sobre los objetos puedan ocurrírseles.

El objeto presentado al maestro debe ser descrito por el niño antes de clasificarlo, debe exponer las razones que ha tenido para considerarlo digno de figurar en el museo.

El maestro lo admite y clasifica o hace comprender al niño los motivos por que no puede ser admitido. También puede hacerse que los niños clasifiquen atendiendo a determinada cualidad, forma, tamaño, color, peso, utilidad, etc.

En la formación de los museos escolares ha de evitarse el defecto, muy frecuente, de la especialización. Tal maestro es aficionadísimo a la botánica, tal otro a la mineralogía; el defecto es el mismo. El niño debe recibir nociones exactas de todo lo que le rodea; no debe ver la naturaleza en uno solo de sus aspectos.

Igualmente se ha de evitar introducir en el museo objetos más curiosos que útiles para la enseñanza de la escuela. La arqueología, la numismática, la paleografía, por ejemplo, sin ser proscritas en absoluto del museo, no deben figurar sino como una curiosidad, y aun así, los objetos admitidos deben ser tales que tengan alguna relación con la localidad por cualquier concepto.

Tampoco ha de reducirse el museo a los solos

objetos que se hallen al alcance de los niños, a las principales producciones de la localidad. El maestro debe procurar ensanchar los horizontes de la escuela, proporcionándose de los fabricantes o productores de la región aquellos objetos por donde fácilmente pueda mostrar a los niños las transformaciones que va sufriendo una primera materia hasta que se convierte en producto manufacturado, que puede presentarse como tal en el comercio. Y aun esto no será bastante, sino que cuando encuentre productos de mayor perfección, de procedencia extraña, ha de hacerlos figurar en el museo para estimular a los niños y excitarlos a perfeccionar la producción del país hasta competir y vencer a la extranjera.

Si a esto se añade un pequeño campo de experiencias agrícolas, la utilidad sube de punto y la escuela extiende su esfera de acción extraordinariamente. ¿Qué dificultad puede haber en presentar en breve espacio las espigas llenas, los granos, el salvado, la harina, el pan, los fideos, etcétera, etc., para dar idea del cultivo del trigo y la fabricación del pan? ¿Qué dificultad en cultivar, a falta de otra cosa, plantas en maceta para observar la eficacia de los abonos?

Hay localidades donde las producciones son escasas y donde el maestro tiene que proporcionarse de fuera los objetos que ha menester para dar variedad al museo. Se obvia este inconveniente con el cambio de productos entre los mismos maestros, idea plausible, muchas veces propuesta y felizmente realizada en España por la Escuela Normal de Maestros de Granada, que, sirviendo de intermediaria entre los maestros, ha hecho llegar a muchas escuelas infinidad de objetos curiosísimos, especialmente minerales, de gran provecho para la enseñanza.

En lo que se refiere a la instalación material del museo, el maestro un poco industrialmente pronto habilita un armario, o una caja, o unos vasares, donde irá colocando los objetos con el orden que responda al plan de enseñanza que de antemano se señale. Los mismos niños sentirán vivísimo placer en que se les mande cuando se les considere útiles y puedan prestar ayuda.

246. Ordenación del museo escolar. — Conforme se vayan adquiriendo y clasificando los objetos que han de figurar en el museo, conviene que el maestro los vaya disponiendo y ordenando, con sujeción a un plan ya conocido. Este plan suele ser el mismo que se determine por el programa de «Lecciones de cosas» que se proponga desenvolver durante el curso.

He aquí una sencilla disposición que le permitirá colocar con orden los objetos y hallarlos al momento cuando los necesite:

1.^a SECCIÓN: *Productos alimenticios.*—Cereales y legumbres.—Harinas y féculas.—Café, cacao, té, azúcar.—Especias.—Bebidas.

2.^a SECCIÓN: *Industrias varias.*—Materias textiles. Materias colorantes.—Cueros.—Metales laborados. Vidrios y porcelanas.—Cerámica.—Papel.

3.^a SECCIÓN: *Materiales de construcción.*—Maderas (sección longitudinal con corteza, madera labrada).—Piedras y ladrillos.—Arcilla, cal y yeso.

4.^a SECCIÓN: *Calefacción e iluminación.*—Teas y astillas.—Velas y bujías.—Hulla y cok.—Petróleo. Aceite.—Semillas oleaginosas.

5.^a SECCIÓN: *Geología y mineralogía.*—Piedra caliza y yeso.—Piedra silíceas, pedernales.—Mármol y jaspe.—Minerales propios del país.—Fósiles.

6.^a SECCIÓN: *Botánica.*—Plantas cultivadas en maceta y plantas traídas por los niños para su estudio.

Láminas donde se representen plantas exóticas y algunas del país. (Signos característicos de las plantas medicinales usuales y de las reconocidas como venenosas.)

7.^a SECCIÓN: *Zoología*.—Insectos útiles y perjudiciales.—Mamíferos y aves. (Ya que no se puedan tener ejemplares disecados, se deben buscar láminas en colores donde se representen.)

8.^a SECCIÓN: *Agricultura*.—Instrumentos y máquinas agrícolas. (En algunas escuelas suelen ofrecerse a los visitantes modelos reducidos contruídos por los niños o por el maestro. Tales deben ser los objetos del museo.)

9.^a SECCIÓN: *Física y Química*.—Pequeños aparatos de física contruídos por el maestro y los niños. Tubos de ensayo, hilos de cobre.—Productos químicos usuales, cocinillas y matraces.

El cuadro precedente muestra la síntesis de un museo escolar completo; mas el no poder llenar todas las secciones no debe retraer a nadie del propósito de formarlo, porque no es menester llenarlo y ajustarse estrictamente a él, sino que solamente ha de servirnos de guía. Cada uno debe empezar por llenar las secciones peculiares a las producciones e industrias del país, y las demás se pueden ir completando con el tiempo, siempre que se procure lenta, pero continua e incesantemente.

CUESTIONARIO

238. Utilidad de las bibliotecas escolares.—239. Organización.—240. Adquisición de libros.—241. Cómo funciona una biblioteca.—242. Bibliotecas populares y circulantes.—243. Utilidad y eficacia de los museos escolares.—244. Los museos escolares deben «ser formados».—245. Formación de los museos.—246. Ordenación del museo.

CAPITULO VII

Escuelas de anormales y corrigendos. Instituciones que pueden servir de tipo.

247. **Niños anormales.**—La ley hace obligatoria la enseñanza primaria para los niños de ambos sexos, desde los seis hasta los catorce años cumplidos. Pero hay una categoría de niños a los cuales la ley no ha podido ser aplicada: tales son los que, sea desde el punto de vista físico, sea desde el punto de vista intelectual o moral, no se hallan en condiciones normales para recibir la enseñanza común y simultánea.

Estos niños que no pueden ser suficientemente instruídos en la escuela pública por los procedimientos pedagógicos ordinariamente empleados para los alumnos dotados de todos los sentidos y de una inteligencia regular, son designados con el nombre genérico de «niños anormales». Tales son:

1.º Los *ciegos*: niños privados de la vista, sea totalmente, sea en proporciones que les hace imposible la lectura y escritura como los videntes normales.

2.º Los *sordomudos*: niños privados del oído, sea totalmente, sea en proporciones que no les permite adquirir, por la audición, el lenguaje espontáneo de los audientes normales.

3.º Los idiotas, cretinos, imbéciles, epilépticos, histéricos, paralíticos, hemipléjicos, etc., así como los imbéciles morales, individuos con perversión

de instintos, niños, en fin, que no pueden ser cuidados y educados colectivamente, sino bajo la responsabilidad del médico, por lo que suelen ser también designados con el nombre de anormales medicales.

4.º Los *atrasados*: niños que, sin poder clasificarse entre los anormales medicales, se hallan en estado de debilidad mental, no poseen más que una inteligencia y una responsabilidad atenuada que no les permite, por consiguiente, adquirir en la escuela común y por los métodos ordinarios de enseñanza la instrucción media que reciben los demás escolares.

5.º Los *débiles o inestables*: niños afectados de una incoherencia de carácter, de una falta de equilibrio mental, que les hace insoportable la disciplina general y necesitan su alejamiento de la escuela pública.

No deben ser considerados como anormales los niños que permanecen *ignorantes o retardados* en sus estudios por causas independientes de su estado mental, como, por ejemplo, la no frecuentación escolar, las muchas faltas de asistencia, etc.

La clasificación precedente fué establecida en Francia por una Comisión nombrada en 1904, a petición de León Bourgeois; pero los pedagogos han hecho otras varias clasificaciones, más o menos acertadas, de los niños anormales.

248. Cómo se atiende a la educación de estos niños.—Se cuenta que de cada diez vagabundos, cinco son anormales, cuerpo canijo, espíritu débil, degenerados de todas clases, engendrados por el vicio y que al vicio se dirigen, tal vez al crimen.

La Medicina contemporánea estima que el 33 por 100 de estos jóvenes degenerados son educables. A la sociedad no le puede ser indiferente la suerte de estos infelices.

En España se han hecho algunas tentativas, con poca fortuna hasta ahora; pero hay fundadas esperanzas de que la educación de anormales se asiente sobre bases sólidas.

En Alemania, muchas grandes ciudades, como Dresde, Hamburgo, Munich, etc., han instituido en la escuela misma clases especiales para niños atrasados o han creado nuevas escuelas, donde maestros y maestras ponen a prueba su habilidad, su vocación y su paciencia.

Cada niño tiene su ficha sanitaria y al margen breve relación de su historia personal y observaciones sobre su familia. La enseñanza es dada a estos alumnos especiales en las primeras horas de la mañana. Tienen las clases muy cortas, los recreos frecuentes, cantos, lecturas, paseos, ejercicios al aire libre y trabajos manuales.

En Inglaterra, más de cuarenta escuelas están destinadas a recibir niños anormales; en Suiza se cuentan 50 escuelas, con más de 600 alumnos; hay en Bélgica 40 clases, con más de 800 alumnos, y otro tanto puede decirse de Holanda, Austria, Dinamarca, Noruega, etc.

Nosotros no nos preocupamos de que los niños retardados son perturbadores del orden y disciplina que deben existir en una escuela. No tenemos clases de atrasados, como no contamos con la clase selecta, tan frecuente en Alemania.

Nuestros anormales—y lo son casi todos los que hemos dado en llamar «golfos»—no van a la escuela para aprender las letras y seguir un oficio o profesión que les permita ganarse la vida, sino que se dedican a la mendicidad, a la pillería, y pueblan los hospicios, los asilos y las prisiones.

Algunos asisten también a las escuelas comunes; pero son inconstantes, se atrasan fácilmente y acaban por no sacar provecho de las enseñanzas, sien-

do lo más triste que, acaso inconscientemente, hacen que tampoco lo saquen los demás.

España, a la que tanta gloria le cabe en la enseñanza de sordomudos y de ciegos, no ha hecho lo que debía en favor de los niños anormales. Verdad es que tampoco de los normales se ha cuidado gran cosa, y en muchas ocasiones la misma falta de escuelas o las malas condiciones de las existentes ha llevado a los niños a la ociosidad, a la vagabundez, al hampa, donde toda degeneración tiene su origen y toda anormalidad su asiento.

249. Una escuela de anormales en Bruselas.—

Existe en Bruselas una escuela de anormales (École des Arrières), fundada en 1897, cuyo objeto es educar a los niños mentalmente atrasados y servir de refugio salvador a los anormales, a los débiles, a los indisciplinados, a los físicamente defectuosos; esto es, a los que por uno u otro motivo se hacen insoportables en todas partes. Allí se encuentran los simplemente atrasados, cuyo desarrollo físico y mental se halla interrumpido; los degenerados simples, los de equilibrio anémico inestable, los débiles, los apáticos, los imbeciles, los cretinos y los idiotas. Allí reciben todos una educación especial, en la que colaboran el maestro y el médico, con paciencia y amor verdaderamente paternales. Cuando en las escuelas comunes se nota algún anormal, se le traslada a este establecimiento, destinándolo a la clase de observación, en donde por algún tiempo se le estudia cuidadosamente.

Los alumnos del último curso de la Escuela Normal concurren a este refugio de degenerados para ampliar sus estudios pedagógicos y adquirir alguna práctica sobre los procedimientos empleados en la educación de esos infelices niños, engendros casi siempre de la corrupción y del vicio, del alcohol y

de la miseria. Esta escuela consta de varias clases, de 20 alumnos cada una, como máximo. Su personal es el siguiente: un director, una institutriz, diez maestros instructores, una institutriz especial, un instructor suplente, un pianista y dos médicos psiquiatras. El gasto anual por cada alumno viene a ser de 125 francos.

En el departamento de duchas, los niños toman dos baños por semana, a no ser que el médico disponga otra cosa.

Se observa el hecho de que algunos imbéciles, incapaces de fijar su atención y de seguir por pocos minutos el curso de un cuento, por sencillo e interesante que sea, se pasan, sin embargo, horas enteras en trabajos manuales, ya fabricando una cajita, ya moldeando una fruta con arcilla. Lo mismo sucede con los ejercicios gimnásticos, que ejecutan con algunos aparatos, guiados siempre por la música del piano. Es notable la precisión con que ejecutan los movimientos, sobre todo tratándose de niños desequilibrados, acostumbrados a hacer siempre su voluntad, casi siempre de un modo violento y desordenado.

La separación de los retardados por nacimiento o accidente, y su educación por especiales medios, es un lógico resultado del avance del conocimiento de la vida interior de las escuelas y de la naturaleza del niño, un reconocimiento de los principios filantrópicos y económicos en que se basa la idea, una imposición del patriotismo que reclama con imperio la salvación de esos niños que por millares caen en el camino de la vida, cuando con una educación especial pueden transformarse en ciudadanos vigorosos, útiles y honrados.

La necesidad de separar los niños retardados de los que no lo son nace de que así pueden los maestros prestarles cuidados más asiduos, de que pue-

den darles un trabajo que satisfaga su actividad, inculcándoles más cuidado en el cumplimiento de sus deberes, más respeto y amor al saber, más concentración de esfuerzo en el trabajo. Por lo regular se observa que así separados se afirma la disciplina, desaparecen los ejemplos desmoralizadores o corruptores, y se hace posible el estudio de cada uno y su especial educación.

La escuela debe preparar para la vida no solamente desarrollando armoniosamente todas las energías del niño en lo físico, intelectual y moral, sino agregando a esto la enseñanza relativa al uso de dichos poderes en la vocación a que cada uno se ha de consagrar más tarde, por lo cual han de hacerse cursos prácticos y de inmediata aplicación.

Nosotros hemos descuidado mucho el lado práctico de la enseñanza, posponiéndolo a la cultura general, al conocimiento acumulado sin dirección ni aplicación determinadas. La lectura, escritura y aritmética con que nos conformamos no deben considerarse como una finalidad, sino que la escuela ha de tener un fin moral a la vez que social y económico. La introducción en la escuela de materias u ocupaciones que requieren responsabilidad personal, instruyen y educan al niño en relación con las realidades físicas de la vida, despiertan la vocación e interesan a las familias por la utilidad de los conocimientos y por los hábitos de moralidad que entrañan.

250. Criminalidad infantil.—La criminalidad infantil ha aumentado en los últimos años, de una manera alarmante, y los criminalistas de todos los países han reconocido la necesidad de un tratamiento especial para la infancia, pues no sería justo tratar al niño, que apenas tiene conciencia de sus actos,

como al adulto, que puede obrar con redomada picardía.

Francia fué la primera en tener un Código para la infancia, y la fundación de la colonia Mettrags se consideró en un tiempo como una novedad ingeniosa, lo mismo que la ley de 1850 sobre las «casas de corrección».

Hoy, el concepto de la ciencia penal es muy distinto: se quiere convertir el castigo en medicina, y de los Estados Unidos de América ha partido la seria y laudable tentativa de la creación de tribunales para niños. De este modo se evita que los niños de mal carácter sean reclusos con los delincuentes precoces, ladrones y anormales, en un pernicioso contagio moral, y, por consiguiente, que al dejar la reclusión salgan más perversos que corregidos.

251. Tribunales de niños.—Digamos dos palabras sobre los tribunales para niños que funcionan ya en todas las grandes ciudades de la Unión.

Los magistrados que juzgan a los niños son «jueces pedagogos», y ante todo tratan de conocer e inquirir las causas que les movieron a cometer la falta. Cuando un niño delinque por estar en un medio vicioso, se le separa de él, no para castigarlo, sino para evitar nuevo delito y que penetre en su existencia la luz que muestra el camino del deber y que hace a los hombres honrados.

Sólo en caso de pertenecer a una familia viciosa el niño es recogido en un asilo-escuela, donde se le corrige y se le educa, poniéndolo en condiciones de ser un buen ciudadano. Cuando el niño delinque por perversión, se le cuida como enfermo, y en los casos de extravío del sentido moral, origen de faltas inconscientes, se le vigila su conducta sin privarlo de la libertad.

Excepto los jueces, las personas que intervienen en la vigilancia y guarda de los niños son mujeres, que logran con su ternura maternal lo que no se consigue nunca con la pena.

252. Las escuelas de corrección. — Así como en Alemania y en los Estados Unidos de América se hace en las escuelas una «clase selecta», en la que los niños privilegiados por su talento son sometidos en su educación a reglas especiales, y así como en otros países son separados también los niños retardados para someterlos a otras reglas y otros métodos, en toda escuela bien organizada ha de haber una clase especial para corrigendos. Dicho se está que en España, donde el concepto de escuela es hoy tan limitado, la «clase de corrigendos» debe entenderse por cada ciudad o provincia; pero en manera alguna debe prescindirse de ella. Veamos cómo se organizan:

Los niños delincuentes, desordenados e ingobernables, vienen del mal hogar, de las familias mal avenidas, donde no hay atractivo para ellos, donde no reciben buena educación ni son sometidos a una prudente y severa disciplina. También pueden proceder de los malos ejemplos, de las dañosas compañías y aun de la mala escuela, que no sabe descubrir sus necesidades ni dirigir su actividad. Estos niños van derechos, por los caminos del vicio y del crimen, a poblar las cárceles, a gravar los presupuestos, a avergonzar la sociedad, a quien deshonran.

La escuela antigua destinada a pequeños corrigendos consideraba solamente las faltas y pensó en el castigo más que en desarrollar las latentes energías en el sentido del bien. Sus edificios son cárceles; su disciplina, rígida; sus métodos, duros

y tiránicos. Ni es extraño, para mayor vergüenza, ver a esos niños en contacto con mayores delincuentes, expuestos a influencias que pervierten más el carácter y alientan al crimen.

La tendencia moderna sigue otros rumbos: se aparta por completo de la idea penal, aspira a edificar el carácter del niño estimulando su propia actividad, ayudándole a adquirir un exacto concepto de la vida, nueva inspiración, nuevos deseos, en un ambiente de libertad y de orden, y sobre la base del respeto y la simpatía.

Estas escuelas no deben evocar la idea de castigo; antes deben ser jubilosas y atrayentes. Deben situarse fuera de las poblaciones, en el ambiente puro, vigorizante y libre del campo, lejos de la sociedad y del medio que los envició y donde se extraviaron. Así, la escuela es un hogar donde reciben saludables influencias, viviendo como en familia, asistiendo a clase, trabajando en los talleres o en el campo, jugando con sus compañeros, moviéndose libremente dentro de los límites siempre amplios del reglamento.

Como el fin práctico de la institución es preparar para las ocupaciones de la vida, la instrucción se asocia en lo posible al trabajo manual y al aprendizaje de un oficio. El delincuente, al entrar en la institución y encontrar buenos vestidos, sana y abundante comida, buena cama, baño, cuarto de lectura, edificio higiénico y trato afectuoso, se siente en contacto de una vida mejor y se eleva. Su buena conducta y las acciones inspiradas en virtuosos propósitos deciden su libertad, su empleo o colocación como hombre honrado.

253. Escuelas que pueden servir de tipo.—Modelo de escuela de corrigendos es la de San Carlos, cerca de Chicago, en los Estados Unidos de América.

Cada niño, al ingresar en la escuela, es aseado, provisto de ropa blanca y uniforme, examinado por un médico, puesto en observación durante tres semanas, a fin de prevenir enfermedades contagiosas. Estos niños recién ingresados comen en departamento especial y no asisten a la escuela; pero tan pronto como se advierten sus gustos y capacidades son sometidos a un trabajo metódico.

Ellos mantienen sus respectivas habitaciones en estado de limpieza y orden, lavan sus platos, sirven a la mesa y cuidan sus vestidos. Medio día asisten a la escuela y durante la otra mitad trabajan al aire libre, en el campo o en talleres bien ventilados e higiénicos. Préstase mucha atención a la enseñanza práctica de la agricultura y actividades afines, y así, a la par que cultivan cereales u hortalizas, cuidan de los animales domésticos, de la lechería y otras industrias. En los talleres se trabaja en carpintería, en herrería, en encuadernación, etcétera; también cortan y cosen sus vestidos y los lavan y planchan.

Tienen sus juegos corporales y se ejercitan en la patinación, en el balompié y otros deportes. También tienen una pequeña banda de música. En un pequeño Banco practican la economía depositando sus ahorros y poniéndose al corriente de esta clase de operaciones. Se les permite escribir cartas a sus padres y amigos, pero siempre bajo la vigilancia de sus maestros.

Los alumnos están divididos en cuatro clases, a las que van ascendiendo conforme a su aplicación y moralidad. Antes de ser promovidos de una clase a otra, son sometidos a diferentes pruebas y es un estímulo grande para ellos el salir airoso de estas pruebas.

En los Estados Unidos, que es donde más y me-

jor se ha trabajado últimamente en instituciones de esta índole, se muestran muy satisfechos de los resultados obtenidos con este régimen de corrección, donde la higiene, la libertad y el afecto acaban por ganar a los niños más díscolos, haciéndolos entrar en las costumbres de la vida ordenada y social.

La *National Junior Republic* es otro tipo de escuela para niños con tendencias criminales o simplemente «novilleros». En esta escuela se procura desenvolver una disciplina propia, un cultivo del espíritu de ciudadanía, la práctica del gobierno civil y de los métodos usuales en los negocios públicos. Su fin es la reforma del niño sobre la base de la responsabilidad, su transformación en un futuro y honrado ciudadano, respetuoso con la ley, amante de la verdad.

Cerca de Baltimore, en los Estados Unidos, existe una de estas pequeñas repúblicas, no raras en América. En resumen, viene a ser una escuela y un hogar con 50 niños, mayores de doce años y menores de diez y nueve. Por su sistema de gobierno es una pequeña república: tiene su presidente, vicepresidente, gabinete, congreso, juez y policía. Las infracciones de las leyes son penadas con multas o trabajos especiales; pero generalmente se habitúan pronto al cumplimiento de la ley, que ellos instituyen, y tal vez por esto les inspira más respeto. Funciona como una república en pequeño.

Son penados en estas repúblicas el pauperismo, la vagancia, el uso del tabaco, el mal lenguaje, los hurtos y todo lo que se considera como una falta en su buena conducta. Cada ciudadano gana su vida trabajando en la huerta, en el jardín, en el gallinero, en el comedor, en la cocina, en donde puede con su trabajo, cumpliéndose al pie de la le-

tra el refrán castellano de que «en esta tierra cuca, el que no trabaja no manduca».

La mitad del día se dedica a la escuela, y al trabajo la otra mitad. El trabajo se paga en moneda de la propia república, con la que se tiene la comida, el cuarto, los vestidos, los impuestos y las multas por faltas cometidas.

Tienen honestos recreos y ejercicios físicos, gobernándose a sí mismos con una seriedad y una rectitud que han llamado poderosamente la atención de los hombres pensadores.

Se atribuyen a la «Junior Republic» las siguientes ventajas sobre otras escuelas semejantes:

El niño se siente parte del gobierno y, por lo tanto, tiene interés en cumplir la ley y en hacer que ésta se cumpla; aprende a razonar y pensar independientemente; comprende por la propia experiencia la necesidad del trabajo, de la ley y el orden, y, finalmente, trata de hacerse bueno, primeramente por el interés que le reporta, y después por la satisfacción interior que le proporciona el serlo.

La pequeña república, establecida en Annápolis, cerca de Baltimore, posee un pequeño territorio y cuatro casas con varias dependencias, puede admitir hasta 65 niños y cuesta sobre 10.000 dólares al año, que pagan por suscripción el Estado de Maryland, algunas sociedades filantrópicas y varios particulares.

CUESTIONARIO

247. Niños anormales.—248. Cómo se atiende a la educación de estos niños.—249. Una escuela de anormales en Bruselas.—250. Criminalidad infantil.—251. Tribunales de niños.—252. Las escuelas de corrección.—253. Escuelas que pueden servir de tipo.

CAPITULO VIII

Cajas de ahorros y mutualidades escolares. Su organización y funcionamiento.

254. Objeto e importancia de las Cajas de ahorros. En un país como el nuestro, donde la previsión no suele ser virtud frecuente, el servicio mayor que podría hacerse a las clases trabajadoras sería el de establecerles Cajas de ahorros, donde por el atractivo de la seguridad y de la ganancia fueran depositando céntimo a céntimo, o como si dijéramos grano a grano, las economías, para encontrar un tiempo capital saneado con que hacer frente a sus necesidades.

Casi todas las grandes ciudades españolas y extranjeras— aunque más las extranjeras que las españolas— tienen establecidas desde la primera mitad del siglo pasado Cajas de ahorros, donde se hacen productivas las pequeñas economías del pobre, formando capitales diversos con todas las condiciones de seguridad posible al objeto de proporcionarles recursos para lo venidero, aplicables a múltiples casos, tales como redimir a un hijo del servicio de las armas, formar una dote, establecer un pequeño comercio, una industria, etcétera, etc. Su fin, sin embargo, no es obtener un crecido interés, porque éste es módico y son, por lo regular, menguados los ahorros que puede hacer la clase proletaria; su fin es más elevado, pues se tra-

ta de aliviar muchos infortunios de las familias y predisponerlas con la previsión y el ahorro al cumplimiento de las virtudes cristianas.

255. Cajas de ahorros escolares.—Institución tan útil no podía menos de trascender a la escuela, y hace muchos años que funcionan Cajas de ahorros escolares en las escuelas primarias, con resultados tan satisfactorios, que no hay más que conocerlas para identificarse con ellas y procurar difundirlas.

Las Cajas de ahorros escolares, como fácilmente se comprende, se diferencian de las Cajas de ahorros en general, tienen un sello especial que las distingue, y es su objeto preferentemente educativo; es decir, que aparte su fin material, utilitario y práctico, se ha de procurar el educativo, altamente moral, de grande eficacia en la formación del carácter.

Las Cajas de ahorros escolares tienden a inculcar en el corazón del niño la virtud del orden, de la economía, de la buena administración de lo suyo, al objeto de habituarle al ejercicio del ahorro, que más tarde, al constituirse en familia, le reportará grande provecho. El niño que oye hablar en la escuela de la utilidad del ahorro, refiere en el hogar doméstico los discursos del maestro, mueve al padre a ensayarlo, y cuando éste ve prácticamente cómo los céntimos del niño se convierten en pesetas, y éstas en duros, comprende que él podría hacer lo mismo y se provee de una libreta. Así se ha visto en Bélgica, en Francia, en Inglaterra, en Italia, que a la par que se iban estableciendo Cajas de ahorros escolares iban subiendo a muchos millones de pesetas las imposiciones hechas en las Cajas generales.

256. El fin educativo del ahorro.—Tiene la escue-

la mayor trascendencia de la que se supone, y hay que aprovecharla para facilitar la resolución de problemas tan complicados como el social que nos amenaza.

Todo profesor debe esforzarse en hacer arraigar en el corazón del niño la virtud de la economía, por medio del ahorro bien entendido, en armonía con las demás virtudes sociales, y debe combatir con entereza cualquier otro vicio que se perciba en oposición a aquellas virtudes.

Estimular al alumno hacia las buenas obras, ponerle en condiciones de bastarse a sí mismo y de ser útil a los demás, es el secreto de la educación de la juventud. Uno de los medios más eficaces para conseguir este objeto es despertar en los niños el hábito del ahorro.

La escuela primaria es un campo propicio para cultivar esta semilla, que suele dar frutos ópimos, que ofrece, con seguridad, ciento por uno a los que le dedican con constancia sus afanes.

Por punto general, no se tiene clara idea de lo que el ahorro significa. Si a un niño, y acaso a una persona mayor, le preguntamos qué es el ahorro, nos dirá que es guardar el dinero sobrante sin gastarlo, o, cuando más, que es llevarlo a la Caja de ahorros para tenerlo más seguro y que produzca un interés.

Pero la significación del ahorro no se limita al dinero. Se extiende a la previsión y el orden en todos sentidos y en las más variadas formas. Hay diversas maneras de ahorrar, y hay que llevar al niño a conocerlas y practicarlas en la escuela y en la vida.

El tiempo, los libros, los vestidos, las haciendas, todo está sujeto a la economía y al orden; y quien dice orden y economía, dice disciplina del ahorro, dice prudencia y carácter.

Se ahorra o se economiza el tiempo empleándolo

en cosas útiles, en la pronta ejecución de los trabajos, no dejando para mañana lo que se puede hacer hoy.

Los niños que cuidan sus libros y útiles escolares practican el ahorro.

Los niños que conservan aseados sus vestidos, no sólo demuestran educación, sino que evitan gastos a sus familias, y, por tanto, ahorran.

Los juegos y toda clase de ejercicios físicos están sujetos al orden y moderación, con el fin de economizar o ahorrar esfuerzos.

Mantenerse en perfectas condiciones de salud significa también economía y ahorro.

La continencia y sobriedad no es sino la economía y el ahorro, puesto que aquéllas no dan al cuerpo sino lo que es necesario y útil.

Antes de invertir los céntimos en juguetes que nada enseñan, en golosinas que destruyen el estómago y en pasatiempos que no educan, ahorrad ese dinero, depositándolo en lugar seguro; así habréis asegurado vuestro futuro contra la miseria y las asechanzas de la suerte.

Así tenemos que el ahorro es la moral, la virtud por excelencia; es la educación misma que recibe el niño en el hogar y en la escuela.

Con razón se ha dicho que el ahorro no es solamente una virtud, sino un semillero de virtudes. ¡Cuántos bienes produce! ¡Cuántos males evita!

257. Argumentos que suelen oponerse.—No se crea por eso que la idea del ahorro escolar haya sido universalmente aceptada: tiene sus contradictores y adversarios, como los tiene toda idea, por buena y santa que sea.

Piensan algunos que es muy fácil no saber contenerse en los límites de la economía y caer en los extremos de la avaricia, y ¿quién sabe si, en su afán

de adquirir, bien puede algún niño hurtar lo ajeno para acrecentar su caudal? Otros piensan que los niños pueden hacerse demasiado egoístas, embotando en su corazón los sentimientos de caridad; que no puede llamarse ahorro lo que no se ha ganado con su propio esfuerzo, y, en fin, que los niños al ahorrar no saben lo que hacen y hacen lo que sus padres quieren de una manera pasiva y no deliberada. Tales argumentos no tienen razón de ser considerando que la avaricia no es vicio propio de la primera edad del hombre; que los niños, si no ganan con sus esfuerzos, pueden ahorrar con sus propios sacrificios, y que los consejos del maestro son los que han de dirigirle, echando en su alma la semilla de la virtud.

Lejos de endurecerse el corazón de los niños por la práctica del ahorro, les abre camino para mostrar en muchas ocasiones generosidad y desinterés, para saborear los puros goces que proporciona el poder socorrer a un menesteroso, para mostrarse caritativos. Sólo la satisfacción de pensar que pueden hacerlo les llena de alegría.

258. Cómo funcionan las Cajas.—Y ¿cómo podrá implantarse una Caja de ahorros? ¿Puede hacerse en cualquier momento y en todas las escuelas? La implantación de una Caja de ahorros escolar no puede hacerse en cualquier momento; requiere cierta preparación en el ánimo de los niños y confianza en los padres de éstos; requiere que el maestro esté enamorado de la idea y dispuesto a sacrificarse algunos minutos semanales; requiere, en fin, que haya una Caja de ahorros en la población o en población inmediata, donde fácilmente puedan depositarse los fondos. Aparte de esto, debe procurarse la mayor sencillez en el régimen de las Cajas, si éstas no han de tener vida efímera.

Durante cinco años hemos sostenido en estado floreciente Cajas de ahorros en escuelas de nuestro cargo. Su funcionamiento era sencillísimo; helo aquí:

Todos los sábados, la última media hora de clase por la tarde se dedicaba a recibir los ahorros de los niños, desde cinco céntimos en adelante. Estos ingresos se anotaban a cada niño en su cartilla y a la par en un libro de Caja donde a cada niño se le llevaba una cuenta corriente.

En los primeros días de cada mes se sumaban las imposiciones, se hacía una relación con todos los niños que tenían disponibles una o más pesetas enteras, y se pasaba acompañada con las libretas correspondientes a la Caja de ahorros. A los dos días de presentada la relación se iba a pagar su importe y recoger las libretas, que eran distribuídas a los niños. En forma semejante a los ingresos se hacían las devoluciones.

Cada año no bajaban los ingresos de 1.000 pesetas. Hasta los niños más pobres figuraban entre los imponentes.

He aquí un modelo, en su forma más sencilla, de la libreta provisional que en la escuela se entregaba a cada imponente. Los ahorros no devengaban interés hasta que no ingresaban en la Caja de ahorros, la cual Caja entregaba al imponente otra cartilla que servía como de resguardo (1):

(1) Don Braulio Antón Ramírez, director gerente que fué muchos años de la Caja de Ahorros de Madrid, dice en una obra suya: «Los maestros en cuya escuela se adopten las Cajas escolares de ahorros deben llevar la cuenta corriente de lo que impongan los alumnos en la Caja escolar y cuidar de inscribirlos en la Caja general. El maestro, que es el depositario de los fondos de la Caja escolar, facilitará a cada niño una libreta de ésta, en la que se anotarán las inscripciones que aquél haga en ella, y en la general llevará al mismo tiempo un libro de cuenta corriente con iguales anotaciones.»

LIBRETA ESCOLAR núm..., correspondiente al alumno..., hijo de D... y de D.^a..., domiciliados en la calle de..., núm...

Fechas de ingresos y salidas			Cantidades ingresadas en la Caja Escolar.....		Cantidades ingresadas en la Caja de Ahorros.....	Devolución de cantidades al alumno	Cantidades que quedan en la Caja de Ahorros.....	Observaciones.....
Día	Mes	Año	Pts.	Cts.	Pesetas	Pesetas	Pesetas	

En el «libro de Caja» que se llevaba en la escuela se abría una cuenta corriente a cada alumno, repitiendo las mismas casillas de la libreta cuantas veces el tamaño de las hojas del libro lo consentían. Generalmente se destinaba una hoja para cada niño.

259. La mutualidad escolar.—Se ha querido hacer la virtud del ahorro más eficaz, más provechosa, tomando lo superfluo de cada uno para beneficio de todos, y se ha inventado recientemente una nueva forma de ahorro llamada a producir inmensos beneficios en lo porvenir: tal es la mutualidad escolar.

La mutualidad escolar asocia amigablemente las personas a fin de procurarse mediante un compromiso común y una acción recíproca todos los be-

neficios que pueden resultar de la asociación y el ahorro discretamente combinados; la mutualidad escolar ejerce una influencia educadora sobre sus asociados, estableciendo entre ellos lazos de benevolencia, simpatía, cooperación y solidaridad.

No solamente atiende a proporcionar al niño una ayuda material mientras permanece en la escuela, sino que está llamada a ejercer una influencia dichosa en toda la vida del hombre, estableciendo lazos de relación entre todas las clases de la sociedad. Ella, por sí misma, puede constituir una preciosa enseñanza, pues iniciándose el niño en la escuela en el funcionamiento de la asociación, puede comprender mejor su mecanismo y sus ventajas, llegando a ser un adepto convencido, un propagador celoso de las ideas de orden y previsión en que la mutualidad se inspira.

La mutualidad requiere perseverancia; mas como toda economía que se realiza es una victoria contra una mala inclinación, el ahorro viene a ser como el aprendizaje y la práctica del deber. El ahorro y la asociación son las dos columnas sobre que descansa la mutualidad.

Por el ahorro se obtiene socorro en las enfermedades y una pensión de retiro para la vejez. Pero no son éstos sus mayores beneficios, sino la moderación que crea, el espíritu de asociación que inicia, los hábitos de moralidad que infunde.

La asociación es el resultado de la cordialidad entre los hombres; ella aumenta la resultante de las fuerzas conglomeradas, las coordina, las dirige, las intensifica y las eleva; ella es un poderoso estimulante, una causa de instrucción, una escuela de iniciativas, de ingeniosas ideas, de nobles y elevados sentimientos sociales; la asociación elimina el odio y eleva los corazones. Todo lo que sea asociar a los hombres para empresas nobles va en

beneficio de la Humanidad, la enaltece y la mejora.

Si, pues, las ventajas de la asociación y el ahorro son tan evidentes, debemos iniciar a los niños desde la escuela en la constitución de pequeñas mutualidades, como principio de las grandes asociaciones humanas en que han de desenvolverse más tarde.

260. Funcionamiento de una mutualidad. — El funcionamiento de una mutualidad escolar es muy sencillo.

Supongamos que quiere ingresar en la mutualidad un niño de la escuela. Paga 10 céntimos como cuota de entrada y se le admite provisionalmente en la sociedad. Pasados los tres primeros meses se le reconoce, y si se halla bien constituido, se declara su admisión definitiva.

Todos los lunes, o el día de la semana que se señale, el niño entrega al maestro su cuota semanal de 10 céntimos. De ellos, cinco se destinan al fondo común de la sociedad, y los otros cinco a la libreta individual de dote infantil. Cada niño, como se ve, tiene dos libretas: la de socio y la de seguro.

La libreta de socio se le entrega al niño en el momento que es admitido en la sociedad, y en ella se van anotando todas las cantidades ingresadas por el niño, bien mediante unas cifras, bien por un sello especial, pues lo importante es hacer constar la cantidad ingresada y la fecha del ingreso. La libreta de seguro no se le expide al niño mientras no haya ingresado en el Instituto Nacional de Previsión 50 céntimos de peseta, por lo menos. En esta libreta está admitido el hacer imposiciones mayores de cinco céntimos y el que los padres o bienhechores del niño depositen a su favor otras cantidades, siempre que no pasen de 500 pesetas al año. Además de los cinco céntimos semanales que

cada mutualista aporta a la sociedad, hay mutualidades que tienen asignadas subvenciones especiales, con las que atienden al socorro de los socios necesitados, al pago de los gastos de aprendizaje de un oficio, a costear una carrera al socio no pudiente que muestre especiales aptitudes para el estudio, etcétera.

En caso de enfermedad, el socio participante tiene derecho a un socorro diario de 50 céntimos durante el primer mes, de 25 el segundo y de 15 el tercero. Si la enfermedad se prolonga, el Consejo de Administración o la Junta resuelven si se ha de dar socorro y en qué forma.

Parece a primera vista que cinco céntimos semanales es una cantidad insignificante, y efectivamente lo es si se considera aislada. Pero aquí de la ley de los grandes números y la trascendencia de la asociación.

Con cinco céntimos puede hacerse muy poco, pero los cinco céntimos de 500 socios, por ejemplo, hacen 25 pesetas semanales ó 1.300 pesetas al año, sin contar con los donativos, legados o suscripciones de los socios honorarios, y con esta suma se tiene ya margen para muchas cosas. En Francia ha habido año en que se han pagado más de 80.000 francos por socorro de enfermedad a los niños mutualistas. En España sube ya la cantidad ahorrada a cerca de 10 millones de pesetas.

261. Dotes infantiles y pensiones de retiro.—Las operaciones necesarias para obtener libretas individuales de dote infantil se efectúan en el Instituto Nacional de Previsión si se trata de mutualidades escolares establecidas en cualquiera de las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara, o en las Cajas regionales si, por el

contrario, las mutualidades radican en las demás provincias españolas.

Las libretas individuales se emiten en vista de los datos que se consignan en los padrones, que han de solicitarse en el Instituto y que, después de extendidos, deben remitirse a las oficinas de dicho Instituto o de las Cajas. Estos datos son los referentes a los mutualistas (nombres y apellidos, fecha de nacimiento, cantidad que imponen, etcétera). Las imposiciones, que no pueden en ningún caso ser inferiores a 50 céntimos por mutualista, han de remitirse al Instituto o a las Cajas al mismo tiempo que los padrones. En el Instituto se abre una cuenta a cada mutualista, figurando como primera partida la imposición inicial, y se extienden las correspondientes libretas, que se refieren tan sólo a dicha imposición, pues para las sucesivas, a medida que se van sentando en las cuentas las imposiciones efectuadas, se emiten anualmente y por meses de nacimiento los certificados de adición, en los que se hace constar todas las imposiciones y bonificaciones que les hayan correspondido a los mutualistas.

Las libretas de dote infantil pueden iniciarse al comenzar la edad escolar y liquidarse por los mutualistas a los veinte o veinticinco años, con la obligación de destinar una parte del capital dotal constituido a la apertura de una libreta de pensión de retiro, liquidable también a los cincuenta y cinco, sesenta o sesenta y cinco años.

Conviene tener presente que tanto las libretas de dote infantil como las de pensión de retiro pueden contratarse al capital reservado; es decir, que si el fallecimiento del titular ocurre antes de llegar a la edad elegida para el percibo de la dote o de la pensión, se devuelven a sus derechoha-

bientes todas las cantidades ingresadas en las libretas.

262. Beneficios de las mutualidades escolares.—Hasta ahora, la mayor parte de las mutualidades escolares han limitado su actividad al socorro en caso de enfermedad, a constituir una pensión de retiro o al simple ahorro individual. Este programa puede ser suficiente en los comienzos; después podrán proponerse otros fines las mutualidades, tales como los cuidados médicos y farmacéuticos, los sanatorios, las bolsas de trabajo, la constitución de un fondo para compra de casas de obreros, de socorros destinados a los aprendices pobres, etcétera, etc.

El ideal de las mutualidades escolares no consiste precisamente en dar un socorro al mutualista enfermo o ayudar al necesitado, sino en habituar a la infancia a considerar como un deber el solidarizarse en la desgracia con los que le rodean, a mirar el egoísmo como uno de los defectos más viles del ser humano, a enseñarles a los niños a dar desinteresadamente y con alegría al que sufre y al que llora. El campo de actividad de las mutualidades no tiene límites y puede responder siempre a las circunstancias.

CUESTIONARIO

254. Objeto e importancia de las Cajas de Ahorros.—
255. Cajas de Ahorros escolares.—256. Fin educativo del ahorro.—257. Argumentos que suelen oponerse.—258. Cómo funcionan las Cajas.—259. La mutualidad escolar.—
260. Funcionamiento de una mutualidad.—261. Dotes infantiles y pensiones de retiro.—262. Beneficio de las mutualidades.

CAPITULO IX

Educación moral y educación artística. El arte en la escuela.

263. La educación artística. — Grandes son las ventajas que se derivan para el pueblo de la educación científica, ya desde el punto de vista agrícola, ya bajo el concepto industrial. Pero un sistema de educación que sólo cultivara ciertas facultades del espíritu y dejara abandonadas al acaso otras facultades intelectuales y morales y sin guía ciertas inclinaciones irreductibles del hombre, no estaría exento de peligros. Daría un conocimiento incompleto de la realidad y privaría a las nuevas generaciones de la sensibilidad artística, llamada a corregir y depurar la educación estrictamente intelectual.

Desde otro punto de vista, la educación artística perfecciona las artes industriales. Los artículos de la industria deben ser no solamente útiles, sino, en lo posible, bellos, para que sean agradables. La misión de la escuela no debe ser hacer artistas, pero sí despertar el buen gusto en los hijos del pueblo, en los que más tarde han de ser artesanos. La belleza de los pensamientos, de los actos, de los sentimientos, son además, casi siempre, los pensamientos, los actos y los sentimientos justos; es decir, que de la belleza moral se deriva la justicia moral con toda su cohorte de virtudes.

El movimiento en favor de la educación artística

nació en Alemania. Existen sociedades que trabajan en favor de ella en Hamburgo, Berlín, Dresde, Léipzig y Munich. Con el mismo objeto se han celebrado congresos en Dresde, Weimar y Hamburgo. Se dan conferencias sobre el asunto y se publican revistas de propaganda.

El pensamiento halló buena acogida en Bélgica, y pronto se crearon asociaciones de educación artística en Bruselas y Lovaina, y el pensamiento tuvo realización cumplida en las escuelas de Amberes, donde se encuentran irreprochables modelos. Inglaterra ha secundado estas ideas, y hay en Londres sociedades creadas con el exclusivo objeto de atender a la decoración escolar. Igualmente han respondido Suecia, Holanda, Italia, Francia y los Estados Unidos de América.

En España no hemos seguido, como se debe, ese movimiento iniciado en favor de la educación artística de los niños; pero no es país a ello refractario. Pensemos que una nación prospera en razón de los sentimientos elevados que animen a sus hijos, y que la educación artística es colaboradora muy eficaz en la tarea de depurar los ideales morales. Hagamos admirar las bellezas naturales, las obras artísticas, que constituyen en España tesoro inapreciable; embellezcamos en lo posible la escuela, los libros, los mismos ejercicios escolares; depuremos el buen gusto; haremos así amar la belleza a nuestros jóvenes y los apartaremos de otros goces, tal vez estériles, acaso perjudiciales.

264. Objeto y fin de esta educación. — No podemos resistir a la tentación de trasladar aquí las siguientes palabras de M. Marcel Branuschoig, que exponen con toda claridad el objeto y fin de la educación artística.

Importa, desde luego—dice—, colocar al niño en

un medio que presente siempre a sus miradas el espectáculo de lo bello; que realice él mismo la belleza en su persona, gracias al armonioso desarrollo de su cuerpo por medio de una higiene racional y una gimnasia inteligente; que la casa que habite y la escuela que frecuente formen un marco artístico a su regocijada existencia; que, así en sus juegos como en sus trabajos, los objetos que maneje tengan formas elegantes, y que en sus paseos por la ciudad o por los campos fije la atención en las decoraciones naturales que ante su vista se ostentan. Es en el contacto perpetuo de las cosas bellas donde se forma el buen gusto. Si todo alrededor del niño le habla un lenguaje de belleza, sin doctas lecciones del maestro, sin penosos esfuerzos de su parte, se educará por grados insensibles artísticamente, pues si todos sufrimos la influencia insinuante del medio en que vivimos, con mayor razón el niño.

Esta educación general por el medio artístico que en cierto modo puede comenzar con la vida del niño se completará cuando la edad lo permita, con una educación especial del estudio y prácticas de las artes. Se tratará de desarrollar por ejercicios metódicos los sentidos y las facultades artísticas del niño. Se le enseñará el dibujo para que sepa servirse de los ojos y comprender lo que le rodea, y de las manos para expresarse con líneas, así como lo hace con palabras. Se le enseñará la música, al menos la música vocal, el canto, que es la forma única a su disposición; así perfeccionará el oído, al cual, desde la cuna, las canciones maternas le habrán dado la noción primera de la cadencia y armonía. Se le hará recitar poesías bellas y sencillas, de ritmo bien acentuado y de imágenes brillantes. Leerá lindos cuentos que conmuevan su sensibilidad y alimenten su imagina-

ción. Así es como las artes contribuirán a educarlo artísticamente. La sola dificultad será la debida elección para que sean los asuntos accesibles a su inteligencia.

Hablando del decorado de las escuelas, dice Mr. Leyges, ministro de Instrucción pública de Francia: «No basta que las escuelas estén bien instaladas y bien conservadas, que su aspecto inspire a los alumnos el sentimiento del aseo y del orden; conviene, además, que tengan un exterior sonriente y alegre. Importa mucho desarrollar desde los primeros años en los niños el sentimiento de lo bello.»

Para la educación moral hemos dicho que el mejor maestro es el ejemplo; para la educación estética se necesita tener alma de artista. El buen maestro debe empezar por educarse a sí mismo.

265. En las escuelas de Amberes.—Mr. Couyba, presidente de la Sociedad «El Arte en la Escuela», de París, ha publicado la siguiente reseña de una visita hecha a las escuelas de Amberes para formarse idea del papel que desempeña el arte en las escuelas belgas:

«Había 300 niños y niñas, de tres a seis años, altos como huevos, sentados en minúsculos y limpiísimos pupitres, los cuales niños se ingeniaban en hacer artísticos trabajos de paciencia, según los dibujos hechos por la maestra en el encerado. Estaban construyendo puentes, pórticos y casitas con taruguitos de madera.

Pasamos a la sala de juegos. En el entarimado hay trazados con yeso cuadros y círculos. A compás del piano, dos bandos, las niñas con aros adornados, los niños con bastoncitos, se colocan según las líneas del suelo. ¡Preparados para la danza! Ni una voz de mando, ni una palabra. Sólo la música

ordena los movimientos, saludos, reverencias, cadenas, combinaciones y figuras geométricas. Educación artística a la vez de ojos, oído y cuerpo. ¡Es verdaderamente encantador, admirable!

Veamos las escuelas primarias de niños. Entramos en una escuela pública de los barrios populares. Es un conjunto de jardines, flores, pajareras y clases. Los muros están pintados al fresco por artistas del país, antiguos alumnos de la escuela, representando los maravillosos puertos y paisajes flamencos; las épocas de la historia belga se muestran en grandes pinturas. En las ventanas, lindas macetas de plantas y flores, cuidadas por los niños con singular esmero. En los patios, artísticas pajareras, de donde los pájaros vienen a comer en las manos de los niños.

En la escuela primaria superior, la decoración de las salas reviste un carácter más profesional. Está formada por la historia mural de los edificios, el cultivo e industria del lino, la extracción y metalurgia del hierro. El dibujo es aquí la base de todo. Sobre la mesa están los objetos reales, en madera, yeso, hierro o cobre, que inspiraron el pincel de los decoradores y que están para que los alumnos los copien, con esta inscripción: «Estos objetos están colocados bajo la protección de los alumnos.»

En la escuela primaria superior de niñas la característica es el culto del hogar. Se ejercitan en el dibujo, bordado, pirograbado, modelado de cuero, en todos los trabajos propios de la mujer, que una serie de frescos representan sobre las paredes. En el piso bajo está instalada la clase de economía doméstica: cocina con comidas sabrosísimas y abundantes a 60 céntimos el cubierto; las salas donde las jovencitas aprenden la higiene, los cuidados necesarios para los enfermos, todo lo que debe saber un ama de casa.

266. El cinematógrafo y los niños.—Modernamente, el cinematógrafo y los aparatos de proyecciones han tenido un desarrollo sin límites. La cinematografía ha sido considerada como un excelente auxiliar pedagógico y como un poderoso medio de enseñanza. Con la cinematografía, ya que no sea fácil llevar la escuela al mundo, va a ser fácil traer el mundo a la escuela con las vistas sorprendentes de paisajes y ciudades, de prodigios de la naturaleza y del arte, de conquistas agrícolas, industriales y científicas, de exaltaciones de virtudes cívicas y religiosas.

En Norteamérica se editan, bajo los auspicios del Gobierno, películas de vulgarización científica que espléndidamente se distribuyen por las escuelas del país. Francia ha establecido el cinema educativo en diversas ciudades. En Italia se editan anualmente millares de cintas educativas y moralizadoras.

Ahora bien: si como elemento instructivo el procedimiento cinematográfico es de una grandísima eficacia, mal escogidos los asuntos y su desarrollo pueden producir daños sin cuento. Es menester que en España procuremos crear un *cine* educativo y moral, digno de nuestra historia, de nuestro arte y de las bellezas de nuestras costumbres y de nuestro suelo.

267. La radio y la escuela.—El invento de la radiodifusión puede ser grandemente provechoso para la enseñanza.

La presencia del maestro que habla, enseña y corrige parece irremplazable, y lo es, ciertamente, para la enseñanza elemental de la lectura, la escritura y el cálculo. Pero son muchas las enseñanzas, las explicaciones que pueden darse a los niños, sobre todo a los niños mayores, como complemento de las que reciben del maestro en la escuela, mediante los aparatos de radio.

Son varios países los que han realizado ensayos satisfactorios y hacen ya provechosas aplicaciones. Inglaterra tiene organizado ya desde hace algún tiempo un servicio de radiodifusión escolar. Son más de 5.000 escuelas las que tienen estaciones receptoras. Para asegurar el resultado de estas lecciones se editan folletos de los que se surten las escuelas, habiendo sido adquiridos en el año 1929 más de 100.000 ejemplares. El programa radioinglés comprende cursos de lecciones extranjeras, de historia, de música, de literatura, de ciencias, de geografía, etcétera, etc.

En Alemania tomó en 1924 la iniciativa el Instituto Central de Educación y Enseñanza, y la radio ocupa en el sistema educativo alemán un lugar preeminente. Se publican varias revistas especiales sobre la materia. Ciertas emisiones están destinadas a todos, pero otras se gradúan según la edad de los niños a quienes están dedicadas. La lección radiada se prepara antes por el maestro, esforzándose por ilustrarla con el material adecuado, y de este modo se hace su efecto más eficaz en los niños.

En Suiza, la estación de Ginebra ha organizado «la hora de los niños» con el concurso de algunos pedagogos, y de este modo ha difundido las enseñanzas técnicas y artísticas entre los escolares.

Otro tanto se va haciendo en varios países de Europa. Los trabajos no están bien sistematizados todavía; sin embargo, se ha conseguido mucho en orden a la enseñanza y el recreo mediante conferencias y conciertos, que desde las grandes ciudades se envían hasta las más apartadas aldeas.

CUESTIONARIO

263. La educación artística.—264. Objeto y fin de esta educación.—265. En las escuelas de Amberes.—266. El cinematógrafo.—267. La radiodifusión.

CAPITULO X

Campos de experimentación agrícola: su objeto.

Trabajo hortícola escolar.

268. Campos de experimentación agrícola. — El niño debe disponerse para la lucha que supone la necesidad de vivir y de sostener una familia cuando sea hombre. Lejos de pasar los primeros años encerrado en la escuela, confiando a la memoria nombres y reglas de utilidad dudosa, la escuela ha de llevarse allí donde se presente cualquier manifestación de la vida y donde pueda hacerse la enseñanza objetiva, experimental y práctica. Todas las enseñanzas escolares responden a este fin; todas se subordinan a preparar al hombre para la vida completa.

Reconocida la agricultura como la primera fuente de riqueza, y el cultivo del campo como patrimonio de la mayoría de las gentes, todos los pueblos se han afanado en suministrar a los niños los conocimientos agrícolas necesarios para que puedan contribuir al desarrollo de la producción y de la riqueza, creando campos de experimentación agrícola anejos a cada escuela, donde los niños estudien, trabajen y se ensayen en la mejora de los cultivos, en la experiencia de los abonos, que pueden realizar más tarde en mayor escala.

Pero estos campos no sirven solamente para la experimentación agrícola, sino para que en ellos se

ejerciten los niños en trabajos corporales, como contrapeso a las fatigas del estudio, atendiendo a la educación de una manera completa. Así se alcanza a la par el vigor del cuerpo, la disciplina del entendimiento, la fortaleza de la voluntad y la robustez del carácter.

Hace mucho tiempo que los pedagogos se ocupan en la creación de estos campos experimentales y a Pestalozzi debióse la creación de algunos de ellos, con carácter de escuelas de agricultura. Fellember, uno de sus mejores discípulos, fundó escuelas de agricultura, de las que salieron jóvenes ágiles y robustos, bien preparados para el cultivo del campo y para sacudir la rutina a que se sienten tan apegados la mayoría de los labradores; Froebel, discípulo aprovechado del genial pedagogo de Iverdon, no se contentó con menos que con llamar «jardines» a sus escuelas y poner en cada una un campo donde los niños se iniciaran en el cultivo de las plantas más fáciles y comunes.

La tendencia moderna se dirige a la creación de campos anejos a la escuela, o pequeñas parcelas de experimentación, donde se complete la cultura intelectual, aplicándola a la índole de los trabajos a que debe dedicarse el individuo en su vida ordinaria, haciendo adquirir a la vez la teoría y la práctica de la agricultura.

En los países del Norte, donde a pesar de lo extremado del clima y la pobreza del suelo la agricultura se halla en estado floreciente, la enseñanza no se limita a poner en manos de los niños una cartilla o manual donde aprendan trozos mal digeridos de memoria. Inglaterra, Bélgica, Holanda, Francia, Hungría, Alemania, todos los países han procurado dotar a sus escuelas de campos anejos de experimentación agrícola como complemento necesario a la educación elemental. Sería curioso en

alto grado hacer una excursión por las escuelas de estos países para admirar lo mucho que han trabajado en este sentido; nos limitaremos a decir algo de nuestra península hermana: de Italia.

269. Los campos de experimentación en Italia.— Italia tiene condiciones de suelo y clima, costumbres y producciones semejantes a las nuestras. Italia puede servirnos de ejemplo en la organización de nuestra enseñanza y de nuestras escuelas.

Era en 1898 cuando Guido Baccelli, ministro a la sazón de Instrucción pública, dirigió un llamamiento entusiástico y genial a las provincias, los municipios, congregaciones de caridad, hombres de corazón y patriotismo, colocados en los primeros puestos sociales, exhortándoles a hacer que la agricultura, arte latina por excelencia, desarrollara su acción benéfica en la escuela popular, haciendo que cada escuela primaria fuera dotada de un pequeño, pero conveniente pedazo de tierra, donde el arte de cultivar los campos, en sus normas esenciales, pudiera aprenderse por vía de observación y de experimento.

«Tornemos a los campos», se había dicho por algunos hombres de inteligencia privilegiada y corazón generoso; pero Baccelli dijo a los italianos: «Para tornar con éxito a los campos, hagamos que se enamoren de ellos las nuevas generaciones». En el huerto anejo a la escuela encontrará el niño alegría y salud; en él enseñará el maestro rural las primeras nociones del arte agrario, despertando el virgiliano afecto a la vida campestre; en él, en fin, educará a las generaciones futuras en las verdades de la ciencia, en los principios de la sana moral y de la justicia, que llevarán como secuela la grandeza nacional.

Asentimiento unánime siguió a la invitación del

ministro. Ateneos, congresos, sociedades agrarias e industriales, asociaciones populares, económicas y pedagógicas, corporaciones religiosas, hombres de todos los partidos ofrecieron a Baccelli su cooperación en tan noble empresa, facilitándole toda clase de medios, mostrando que la cuestión educativa es pasión no menos intensa que las que se refieren al orden, la paz, el decoro y la integridad misma del Estado.

El príncipe de Nápoles instituyó entonces conferencias agrarias para los soldados hijos de labradores; Rossi dedicó una serie de conferencias a los maestros reunidos en Ripatransone para capacitarse en la práctica de los trabajos manuales; en todas las regiones de Italia se instituyeron cursillos análogos que explicaron hombres distinguidos, afanándose todos en corresponder dignamente a las iniciativas del ministro.

En fin, cuál no sería el entusiasmo con que se procedió a la generación agrícola por la escuela primaria, que antes de terminar el año 1898 habían sido expedidos a los maestros 12.000 certificados de competencia y funcionaban 2.257 campos escolares, algunos de los cuales comprendían terrenos de vega, de monte, de regadío y de seco, con una extensión superficial algunos de ellos que excedía de 6.000 metros cuadrados. Al año siguiente, el valor de los campos anejos representaba un total de 2.744.895 liras.

270. Objeto de los campos de experimentación.— Como complemento a estos apuntes, extractaremos la circular que el ministro Baccelli dirigió a los maestros italianos pertinente a los campos escolares y que tiene muy grande importancia pedagógica:

«A dos fines, principalmente, debe tender la instrucción primaria elemental:

1.º Infundir en el ánimo de los niños el espíritu y el hábito de observación sobre los objetos y producciones agrícolas.

2.º Dar a conocer con demostraciones experimentales, en vez de razonamientos, los hechos más importantes de que depende el progreso de la agricultura moderna y habituar a los niños a las buenas prácticas agrícolas.

Los accidentes de la vida y desarrollo de las plantas, la vida y multiplicación de los insectos, todo lo relativo a las faenas campestres, formará el asunto y argumento de las conferencias del maestro, de sus conversaciones familiares con los niños. Se recomienda habituar a los alumnos a la recolección y aprovechamiento de las variadas especies cultivadas en el huerto o en los campos vecinos. También será conveniente coleccionar insectos útiles y dañosos para la agricultura. Nada más fácil para el maestro y más interesante para los discípulos que hablar del desarrollo y metamorfosis de esos seres, que, aun siendo tan pequeños, pueden producir males o beneficios grandísimos. Deben sacarse, cuando sea posible, conclusiones prácticas para combatir los insectos nocivos, y a los alumnos se les ejercitará en la defensa de las plantas que se vean atacadas; acostumar a los niños a tomar nota de las conferencias y de sus propias observaciones sobre el desarrollo de las plantas, labores campestres, mejoras, etc.; se les hará fijar también la atención en cosas de gran utilidad, que pasan inadvertidas de ordinario.

La cría de pájaros y aves domésticas es ocupación agradable para los niños, y da motivo a que la habilidad del maestro procure inculcar en la mente y el corazón de los alumnos la idea de pro-

tección a los pájaros, cuyo nido es el símbolo de la familia y cuya acción es de las más propicias a las faenas del agricultor.

Las pequeñas industrias rurales y caseras dan ocasión para probar cómo pueden aumentarse y mejorarse las existentes, y cómo pueden obtenerse, con una práctica bien dirigida, más seguros y abundantes rendimientos.

La enseñanza práctica y ocasional de las primeras nociones de agricultura abre camino para hacer notar las propiedades de las plantas, de los animales, de las tierras; para observar las propiedades físicas y químicas de los cuerpos y los fenómenos comunes del aire, del agua y de la luz. La práctica, el cultivo, el trabajo manual, marchan en relación con la teoría, la observación y la enseñanza.»

El ministro no formula un programa, porque éste dependerá de la aptitud del maestro, de la capacidad de los alumnos, de las condiciones del campo anejo y, sobre todo, del género de cultivos que el clima, el suelo y los medios de labor consientan en cada región. Recomienda que las conferencias sean familiares, los argumentos de interés general y las prácticas frecuentes.

Dedicar directamente a los niños a las faenas campestres es cosa muy bella y muy útil, ya como saludable gimnasia, ya como afirmación de la nobleza del trabajo; pero conviene proceder en esto con mucha cautela y discreción, sin comprometer la salud de los niños ni los intereses de las familias, y sin descuidar los demás estudios y trabajos manuales de la escuela. El objeto no es hacer de los niños agricultores, sino disponerlos para serlo un día.

Los frutos recogidos en Italia con esta mejora han sido muy copiosos; las esperanzas para lo porvenir no pueden ser más lisonjeras.

También en España se ha intentado crear campos de experimentación agrícola escolar; pero la tentativa del conde de Romanones no pasó de proyecto.

271. Trabajo hortícola escolar.—Como una derivación de los campos escolares de experimentación agrícola han de considerarse otras instituciones semejantes, y, sobre todo, el trabajo hortícola escolar, que tiene por objeto especial el cultivo de la huerta. El trabajo hortícola se presta mejor que el cultivo en general, por su carácter y por sus placeres, para la enseñanza de los jóvenes. Requiere mayor atención, el trabajo es menos duro y la utilidad más inmediata.

La asiduidad que requiere el cultivo hortícola, a la par que la rapidez con que se desarrollan las plantas, excitan en el niño el deseo de vigilar sus cultivos y despiertan hondos afectos. Así es como el pequeño cultivador ejercita sus miembros en el trabajo, se aficiona a vivir en la naturaleza, combate la ociosidad, aleja los malos pensamientos, pone en actividad sus potencias y fortifica su cuerpo y su alma, preparándolos para luchar y vivir, cumpliendo el fin para que fué creado.

He aquí ahora un ejemplo:

Había en 1904 en Nueva York, sobre la orilla del Hudson, no lejos de la Undécima Avenida, un barrio miserable donde se hacinaban en casuchas viejas y destantaladas infinidad de personas a la par combatidas en la pobreza y por los vicios. Compadecida miss Parsons de los niños que hormigueaban en aquel barrio y deseosa de sacarlos de la ociosidad y de instruirlos, hizo labrar unos campos baldíos que en las cercanías tenía el Municipio, dividió el terreno en pequeñas parcelas y las ofreció a los niños para que las cultivaran.

Poco a poco fueron acudiendo cuadrillas de muchachos y de niñas pidiendo tomar parte en el cultivo. Un hijo de miss Parsons les daba algunas lecciones de horticultura y jardinería. Aquellos campos, antes eriales, cubriéronse muy pronto de lozanía y de verdor. Muchos jóvenes que antes no tenían ocupación hallaron allí medio de hacer su aprendizaje de jardineros y hortelanos.

La institución fué prosperando, las suscripciones de particulares y el apoyo del Municipio consintieron ensanchar y regularizar la obra. Hoy se ha modificado por completo la fisonomía del lugar, el carácter de la población y las costumbres de sus habitantes. Todos los días, después de clase, y a todas horas en tiempo de vacaciones, se ven allí niños y adolescentes cultivando sus parcelas con solícitos afanes.

Son 225 parcelas, de otros tantos niños, las cultivadas por pequeños jardineros de ocho a catorce años; parcelas que miden de 50 a 60 pies cuadrados cada una de extensión. En ellas se cultivan rábanos, zanahorias, remolachas y legumbres. ¡Y es de ver el orgullo con que cada niño lleva el día de la cosecha su atadito de rábanos bajo el brazo o el racimo de tomates en la mano.

No se ha propuesto, sin embargo, miss Parsons con institución semejante poner solamente en manos de los niños regaderas, azadillas y rastrillos, semillas y abonos para que sean jardineros u hortelanos; su ambición es más grande; su aspiración, más alta. Lo que ha querido es atraer a los niños, retenerlos bajo su vigilancia saludable, agradable y moralizadora; en una palabra, valerse del trabajo y el juego para su educación social que los redima de la pobreza moral y material en que han nacido y entre las que se mueven.

La institución, imitada en Filadelfia, San Fran-

cisco y varias otras grandes ciudades, está en vísperas de ampliarse. En vez del cobertizo actual, se va a edificar una clase nueva, donde se darán conferencias recreativas e instructivas. Las ciudades americanas cuentan con gran número de parques iguales, especialmente preparados, gimnasios, campos de juego, etc. Lo que constituye la originalidad de los jardinillos de Nueva York es que, propiamente hablando, son un patronato al aire libre. La higiene no queda menos satisfecha que la pedagogía; el ejercicio físico, no menos que la moral. Como se ha experimentado en Europa, el trabajo hortícola es el que se presta mejor, por su carácter y sus placeres, para el aprendizaje práctico de los jóvenes: combate la ociosidad, aleja los malos pensamientos, moraliza y fortifica. Es una obra nueva, propia de los suburbios de grandes poblaciones, donde tanto importa atender al orden público y a la higiene social.

CUESTIONARIO

268. Campos de experimentación agrícola.—269. Los campos de experimentación en Italia.—270. Objeto de estos campos.—271. Trabajo hortícola escolar.

CAPITULO XI

Instituciones benéficoeducativas.

272. Carácter de estas instituciones.—Además de las instituciones complementarias de la escuela de que hemos hablado, hay otras que, sin dejar de ser educativas, entran en la categoría de benéficas; tales son los patronatos, las cocinas económicas o cantinas escolares, los educatorios, sociedades cooperativas, etc.

Todas estas instituciones se proponen facilitar la concurrencia de los niños a las escuelas, atrayéndolos mediante premios o donativos, entretenimientos, ropas, alimentos, libros, etc., al objeto de hacer más eficaz la obra educadora.

En España van iniciándose, aunque lentamente, instituciones de este género, y aparte algunos patronatos que funcionan con regularidad y éxito cerca de círculos de obreros y escuelas católicas, pueden citarse como modelos la Asociación de Caridad Escolar de Madrid y la que con el título de «El Niño Descalzo» ha funcionado en las escuelas de Segovia con extraordinario éxito.

273. Cantinas escolares de Madrid.—Está sostenida esta hermosa institución por la Asociación de Caridad Escolar, nacida de la Asamblea nacional de los amigos de la enseñanza celebrada en diciembre de 1901 y organizada por la maestra doña Cres-

cencia Alcañiz, la inspectora doña Matilde G. del Real y la directora de la Escuela Normal, doña Carmen Rojo.

El objeto de la Asociación es proporcionar alimento, ropa y calzado a los niños que asiduamente concurren a las escuelas públicas y, a ser posible, medicinas a los enfermos y premios a los padres, con el fin de regularizar la asistencia escolar. Hasta ahora se ha atendido preferentemente a la alimentación de los niños pobres.

Las cantinas se hallan emplazadas generalmente en los barrios más necesitados de las afueras. Toda cantina tiene a su servicio una cocinera para los menesteres que le son propios y una maestra encargada del gobierno interior, el cuidado y dirección higiénica y pedagógica de los niños durante la comida y los recreos.

La comida consiste en un abundante plato de garbanzos, arroz, judías, lentejas o patatas, bien condimentado, y el pan conveniente a esta refacción. De vez en cuando se dan a los niños comidas extraordinarias con platos especiales.

Antes de empezar a comer y después de terminar, los niños deben lavarse manos y cara. También se prescribe la oración. Terminada la comida, se concede algún tiempo de recreo para que los niños jueguen y corran, dando libre expansión a su actividad.

Los alumnos que no son enteramente pobres contribuyen con un pequeño estipendio al sostenimiento de la cantina.

Las cantinas escolares de Madrid son en número de siete, y en ellas reciben diario alimento sobre mil niños. Sostienen mediante suscripción y algunas pequeñas subvenciones, y más particularmente por una administración celosa y esmerada,

que sabe aprovechar y dar valor a lo que pudiera tomarse por cantidades despreciables.

A imitación de las cantinas de Madrid, se han establecido instituciones semejantes en las escuelas de Barcelona, Valencia, Zaragoza, Valladolid, Logroño, Calatayud y otras varias poblaciones. Con ellas se ha regularizado la asistencia escolar y se han prestado a los niños pobres incalculables beneficios.

Las cantinas escolares están establecidas en todos los Estados cultos de Europa. Sólo París distribuye más de diez millones de raciones anuales a los niños de sus escuelas, de las cuales raciones más de seis millones son gratuitas.

Hoy tienen establecidas en las escuelas bien organizadas cantinas los Ayuntamientos de muchas grandes poblaciones españolas.

274. Patronatos escolares en Italia.—Pero donde estas instituciones se han desarrollado prósperamente con apoyo oficial es en Italia. A pesar de haberse hecho en Italia la enseñanza obligatoria, son muchos los niños que dejan de concurrir a la escuela, ya porque deban prestar a los padres ayuda para subvenir a las necesidades de la familia, ya porque no tengan trajes decentes con que presentarse entre compañeros más afortunados.

El Gobierno, preocupado de esta necesidad y comprendiendo que sería muy difícil que el Estado diera a todos los niños pobres el alimento corporal a la par que la educación, verdadero pan del alma, ha estimulado a las personas pudientes de cada región, excitando su filantropía y patriotismo en la creación de patronatos, ligas, sociedades cooperativas que tienen por objeto subvenir a estas nece-

sidades y facilitar a los niños pobres la concurrencia a las escuelas.

Como el proceder seguido en Italia es aplicable a nuestro país, ya que aquí, como allí, la asistencia de los niños a las escuelas es muy irregular, no estará de más el indicar ahora lo hecho en la nación hermana por si en España queremos imitarlo.

La primera excitación del Gobierno italiano se hizo en 1888; pero, como todas las ideas nuevas, fué recibida con frialdad por la opinión. Ella, sin embargo, fué poco a poco germinando, y en 1897, el ministro Gianturco, lleno de fe y entusiasmo, concibió la idea de que en todos los pueblos de alguna importancia se estableciese un patronato. Los hechos no fueron, ciertamente, tan lejos como los propósitos; pero se crearon patronatos en muchas localidades y la educación popular recibió poderoso impulso.

Los patronatos creados sirvieron de modelo y estímulo para crear otros nuevos, y hoy son en gran número los que funcionan con regularidad. La ayuda que los patronatos prestan a los niños revisten formas muy variadas: unos suministran libros, plumas y cuadernos; otros, vestidos y calzados; otros, en fin, les dan durante el invierno una comida sana y suculenta.

La obra de los patronatos no es igual en todas partes, sino que está en relación con las necesidades de los pueblos y con los recursos de que pueden disponer. Muchos patronatos tienen subvenciones de los municipios, otros de sociedades económicas, otros del Gobierno. La cantidad consignada por el Gobierno italiano para este objeto era los años pasados de 120.000 liras anuales.

Por si alguna sociedad filantrópica española quisiera establecer un patronato, he aquí una especie de esquema que el mismo Gianturco publicó junta-

mente con su circular de 8 de abril de 1897, y que ha servido en Italia de modelo:

«Artículo 1.º Se instituye un patronato para los alumnos de la escuela o escuelas de X.

Art. 2.º El patronato se propone fomentar la asistencia de los alumnos a las escuelas por medio de socorros a los niños pobres y de recompensas a los diligentes y aplicados. Los socorros consistirán en alimentos, vestidos y calzado, libros y útiles de enseñanza. Las recompensas, en libretas de la Caja de ahorros o buenos libros de lectura.

Art. 3.º El patronato se compone de socios fundadores, beneméritos y suscriptores, según la forma y cantidad con que contribuyen.

Art. 4.º El patronato se administra por una comisión de miembros, que se elige a lo menos cada año. En esta comisión debe haber siempre un maestro de escuela pública nombrado por el inspector.

Art. 5.º Los recursos del patronato se allegarán por medio de subvenciones, contribución de los socios, conferencias, fiestas benéficas, donativos, etcétera, etc.

Art. 6.º La comisión administrativa elige cada año un patronato entre los concejales del municipio.

Art. 7.º Los fondos que no hayan de invertirse dentro del primer mes se impondrán en una Caja de ahorros.

Art. 8.º No se hará pago alguno sin que intervengan el presidente, el secretario y el contador.»

No puede darse cosa más sencilla; a quien haya de crear el patronato toca ahora modificarlo en la forma conveniente en relación con los medios disponibles y las circunstancias locales.

Como una derivación de los patronatos hemos de considerar las cocinas económicas o cantinas escolares, que consisten en suministrar a los niños

pobres entre clase y clase una refacción o comida, ya completamente gratis, ya mediante un pago muy módico, casi insignificante.

Hay en la escuela «Pestalozzi», de Roma, una cocina económica que puede tomarse como modelo. Esta cocina está aneja a la escuela para la práctica de la economía doméstica en la clase de niñas más adelantadas.

Estas niñas, por riguroso turno de dos en dos o de tres en tres cada día, se encargan de comprar los alimentos, de prepararlos y de servir la mesa a los niños que han de hacer la refacción en la escuela.

Las niñas de turno hacen el oficio de amas de casa: van al mercado acompañadas de una profesora, hacen las compras, guisan, disponen todo cuanto se ha menester para la comida, la sirven y, levantados los manteles, apuntan en el libro «Diario» el orden con que han procedido y el gasto hecho, devolviendo la cantidad sobrante para el fondo de la escuela.

Algunos patronatos tienen sus fines más íntimamente ligados con la vida de la escuela y suele llamárseles «educatorios». Su objeto es entretener y cuidar a los niños pobres durante aquellas horas en que los padres tienen que asistir al trabajo de la fábrica, de la oficina, de los campos, para ganar el diario sustento.

A estos alumnos se les da una comida o refacción, se les hace estudiar o repasar sus lecciones, preparándolos para la clase inmediata; se les facilitan recreos honestos, juegos educativos, ejercicios gimnásticos, trabajos manuales; se les lleva de paseo cuando el tiempo lo permite; se les acompaña al baño, y durante las vacaciones de verano se les conduce, formando colonias escolares, a las orillas del mar o parajes montañosos, donde la pureza del

aire y la bondad del clima restauran las fuerzas de los niños, devolviéndoles el vigor y la salud perdida.

275. Sociedades cooperativas. — Las sociedades «cooperativas escolares» tienen por objeto adquirir por sí mismas, en condiciones ventajosas, el menaje y material de enseñanza, que después ceden a los maestros y a los alumnos en condiciones económicas especiales. Algunas de estas sociedades editan por su cuenta libros de escuelas. La ganancia que de todo esto resulta empléase en proveer gratuitamente a los niños pobres de libros, plumas, cuadernos, etc., o en premiar a los alumnos que más se han distinguido por su asistencia, aplicación y buenas costumbres.

Estas sociedades pueden funcionar en relación con los patronatos y educatorios. En España no sabemos que funcione ninguna de estas sociedades, tan frecuentes en Inglaterra, Bélgica, Suiza y otros países.

276. Cajas escolares.—Con este nombre funciona en Francia una institución que ha prestado grande ayuda a la obra de la escuela y que ha sido oficialmente recomendada en España por el Real decreto de 2 de septiembre de 1902, aunque sin éxito.

No son estas Cajas Escolares, como pudiera creerse, unas Cajas donde el director de la escuela guarda el dinero que ha de gastar para el sostenimiento de la cantina o para surtir a los niños del necesario material de enseñanza; son comités, ligas, asociaciones de personas amantes de la escuela que protegen al pequeño escolar, facilitándole unas veces vestidos y calzados, otras alimentos, baños, asistencia médica, libretas de la Caja de

ahorros, todo cuanto puede necesitar un niño pobre.

No es más que una obra benéfica asociada a la escuela por manera ingeniosa para hacerla simpática y atractiva y conseguir indirectamente otros provechosos resultados.

Hay otras muchas instituciones benéficoeducativas, que sólo requieren un poco de iniciativa para crearlas, de ingenio para allegarse recursos con que sostenerlas, de discreción y celo para dirigir-las. De la importancia de estas instituciones no ha de juzgarse por los fondos con que cuentan, sino por las obras que realizan. En las obras benéficas lo que importa es trabajar y extender la acción; la misma necesidad avivará después el ingenio para proporcionarse medios con que subvenir a ellas.

No hay que decir que el asociar la mujer a estas obras es duplicar el efecto y asegurar el éxito.

277. Los Hogares escolares en Alemania.—Es una institución moderna que ha tenido en pocos años pasmoso desarrollo. En una de las conferencias celebradas en Berlín se han hecho representar 140 escuelas elementales y secundarias que poseen o pueden beneficiar de sus propios hogares en el campo y su número va en aumento. Agréguese a esto las numerosas asociaciones públicas y privadas para el bienestar del niño, las cuales ofrecen construcciones adecuadas en el campo para residencia temporal de los grupos escolares y, además, la obra benéfica de los albergues para los jóvenes a través de Alemania, Austria y Suiza, que provee de comida y cama a los adolescentes excursionistas.

Recuérdese que estas facilidades son acordadas, en mayor o menor extensión, durante todo el año, que los viajes mensuales, de dos a catorce días, son considerados como un legítimo empleo del tiempo

escolar, sea que su propósito educativo se fije de antemano o que sólo se proyecten con fines de recreación y de adquisición de nuevos conocimientos.

Sin duda, la difusión de estas prácticas se debe en buena parte al movimiento juvenil de las *Vandervogel*, originado por la urgente necesidad de restaurar la salud de miles de niños, cuya fuerza vital se encontró disminuída por las condiciones de la guerra y de la postguerra; pero sus proyectos han resultado de más largo alcance. Con lluvia o buen tiempo, viajando a pie, en trenes o vapores, por todas partes se encuentran en Alemania clases escolares, la mochila a la espalda, entonando cantos y marchas, cruzando puentes, atravesando bosques, a lo largo de ríos y canales, deteniéndose en las plazas de los mercados, en las catedrales, castillos, museos y fábricas.

Las excursiones han llegado a ser posibles aun para los niños más pobres mediante una Caja común de la clase, semanas de ahorro, subsidios del *Jugendamt* y de las asociaciones de padres, además de las inevitables contribuciones de maestros con espíritu de sacrificio, así como por la seguridad de las bajas y uniformes cuotas de viaje acordadas por ferrocarriles y líneas de vapores, y la aceptación de un sencillo *standard* de vida que deja a cada uno satisfecho con sus pobres embutidos, pan negro y una porción de fruta seca para postre.

Un cierto grado de pobreza fortalece y puede resultar un bien. Los beneficios son muchos: aumento de vigor físico, mejor apreciación del suelo patrio, experiencias y conocimientos de primera mano, estímulos de ideas y de expresión, ajuste social al grupo y goce de vivir cerca de personas de extraña capacidades.

Es la formación del espíritu en cierta austeridad y sacrificio para poder realizar después empresas grandes.

CUESTIONARIO

272. Carácter de las instituciones benéfico-escolares.—
273. Cantinas escolares.—274. Patronatos escolares en Italia.—275. Sociedades cooperativas.—276. Cajas escolares.

INDICE

PRIMERA PARTE

Organización escolar

Páginas

CAPITULO PRIMERO.—La escuela: su objeto, su carácter, su organización... .. 9

Cuestionario.—1. Qué se entiende por escuela.—Etimología de esta palabra.—Diversas acepciones en que se toma la palabra *escuela*.—2. Institución y desenvolvimiento de la escuela primaria en el curso de la Historia.—En qué se cifra hoy la grandeza de los pueblos.—3. La educación doméstica y la obra escolar: cómo se suplen y ayudan.—La preparación primera del niño en el seno del hogar y su trascendencia.—4. ¿Cuál es el objeto y fin que debemos proponernos de la escuela?—Distinción entre la escuela educativa y la escuela instructiva: excelencias de la primera.—5. Diversas clases de escuelas: escuelas educativas y escuelas profesionales o técnicas.—Denominaciones que suelen recibir las escuelas primarias.—6. Qué debe entenderse por organización escolar: diversos modos de ser considerada esta organización.

CAPITULO II.—Organización administrativa de la enseñanza primaria en España... .. 25

Cuestionario.—7. Intervención del Estado en la enseñanza primaria.—Carácter de esta intervención.—8. Qué debe entenderse por primera enseñanza: su división en pública y privada.—9. Estudios que comprende y grados en que se divide.—10. Edad escolar.—11. Condiciones para que un alumno sea admitido en la escuela.—

12. Días de vacación.—13. Observaciones peculiares a los libros de texto.—14. Exposiciones escolares: su objeto.—15. La primera enseñanza en España es obligatoria y gratuita.—16. Número de escuelas que debe haber en cada localidad: ¿cómo se atiende a su sostenimiento?—17. Requisitos que se exigen para ejercer el cargo de maestro en una escuela pública: categorías en que se divide el Magisterio primario.—18. Inamovilidad, correcciones disciplinarias y derechos pasivos del Magisterio.—19. ¿Cuáles son las autoridades que intervienen en la administración de la enseñanza?—20. Cuerpos consultivos.—21. Distritos universitarios y provincias que comprenden.—22. Inspección de primera enseñanza.—23. Número de escuelas, de alumnos y de maestros que existen actualmente en España.

CAPITULO III. — Organización pedagógica. — El edificio escolar y sus dependencias... ..

44

Cuestionario.—24. ¿Qué partes pueden considerarse en la organización pedagógica de una escuela?—25. ¿En qué consiste la organización material?—26. ¿A qué debe subordinarse la organización escolar?—27. ¿Cómo se provee a la necesidad de poseer un buen edificio para escuela?—28. ¿Cuál debe ser el emplazamiento de este edificio?—29. ¿Cuál será la orientación más conveniente?—30. Condiciones que deben reunir los materiales de construcción.—31. Número y clase de escuelas que debe haber en una localidad.—32. Dependencias de la casa escuela.—33. Condiciones que deben reunir las salas de clase.—34. ¿Qué medios pueden emplearse para la ventilación, iluminación y calefacción conveniente de las clases?—35. ¿Cómo se disponen las clases en un edificio escolar?—36. La habitación del maestro, ¿debe estar dentro o fuera de la escuela? Razones que se aducen en pro y en contra.—37. Ejemplos dignos de imitación y sumaria descripción de un buen edificio escolar.

CAPITULO IV.—Mobiliario escolar.—Mesas-bancos escolares: sus clases y condiciones... ..

65

Cuestionario.—38. ¿Cómo puede influir el material escolar en la salud y en la disciplina?—39. La mesa-banco: su importancia y condiciones generales que debe reunir.—40. Disposiciones legales sobre este particular.—41. La distancia entre el asiento y la mesa: distancia positiva, nula y negativa.—42. Cómo pueden evitarse los inconvenientes de la distancia negativa.—43. Tipos sencillos de mesas-bancos que pueden adoptarse en nuestras escuelas.—44. Tipos preferibles según las circunstancias.—45. Posturas viciosas que deben evitarse en la escuela.—46. Colocación más adecuada del material, desde el punto de vista pedagógico y estético.—47. La antigua plataforma y la moderna mesa del maestro en relación con las ideas pedagógicas.—48. Mobiliario especial de las escuelas de párvulos.—49. Descripción de una sala de clase modelo en la Exposición de Bruselas.—50. Las barracas escolares y su utilidad en determinados casos.

CAPITULO V.—Material de enseñanza.—Utiles más necesarios en la escuela primaria y sus condiciones... ..

84

Cuestionario.—51. Material de enseñanza y sus diferentes clases: concepto del material formado por el maestro, ayudado de los niños.—52. Encerados y pizarras: utilidad que reportan y distintas maneras de usarlos.—53. La tiza o clarión: ¿cómo se fabrica? Empleo del cepillo y la esponja para borrar los encerados.—54. Pizarras manuales: ventajas e inconvenientes que se les atribuyen.—55. ¿Cómo sustituyen el papel y el lápiz a las pizarras manuales?—56. Los libros escolares: condiciones pedagógicas y condiciones materiales que deben reunir. Importancia de la elección de los libros desde el punto de vista pedagógico e higiénico.—57. Condiciones de la tinta, tinteros, plumas y papel para escribir.—58. Láminas y cuadros murales.—59. Carteles de lectura y letras móviles.—60. Abacos y contadores y crítica que de ellos se hace.—61. Mapas y globos geográficos: sus diferentes

clases.—62. Material para la geometría, dibujo y trabajo manual.—63. Material para lecciones de cosas.—64. Material de ciencias físicas y químicas.—65. Utilidad de las postales ilustradas. 66. Material especial para las escuelas de párvulos.

CAPITULO VI.—Organización didáctica.—La enseñanza graduada: sus principales caracteres.. 107

Cuestionario.—67. Qué condiciones se requieren para organizar una escuela numerosa: elementos de la organización didáctica.—68. La graduación escolar y cómo se divide.—69. Sistemas de graduación: cuál es el preferible.—70. Divisiones o grados que pueden establecerse en una escuela.—71. Caracteres de estas divisiones o grados y consecuencias que se deducen en orden a la enseñanza.—72. La enseñanza enciclopédica: alarmas que produjo en un principio y cómo se han solucionado.—73. Las escuelas graduadas: concepto y régimen.—74. Principios en que se funda la escuela graduada.—75. Rotación de clases, rotación de grados y especialización de enseñanzas.—76. Ventajas e inconvenientes de estas maneras de proceder.—77. Comparación entre las escuelas unitaria y graduada. 78. Distinta marcha de la enseñanza en una y otra, y sus resultados en el orden educativo.—79. Qué se entiende por escuelas de medio tiempo.—80. Cómo deben entenderse las escuelas de medio día o divididas.—81. Concepto pedagógico de los términos *surmenage* y *malmenage*.

CAPITULO VII.—Enseñanza concéntrica y razones de concentración y grupos que pueden formarse. 131

Cuestionario.—82. Concepto de la enseñanza concéntrica: lo que pretende, lo que debe evitarse: la enseñanza concéntrica no es una novedad.—83. Ideas de Herbart acerca de la concentración: fuentes de todo conocimiento.—84. Razones de concentración con ejemplos. Plan que propone Herbart para las escuelas populares.—85. Exponer algunos puntos de concentración de materias.—86. Grados que pueden esta-

blecerse con las materias de enseñanza hoy obligatorias en España: plan de Ziller y algún otro ejemplo de concentración que puede establecerse.

CAPITULO VIII.—Plan general de estudios.—Programas escolares y cómo deben ser dispuestos... .. 147

Cuestionario.—87. Qué debe entenderse por plan general de estudios en una escuela.—88. Programas escolares: reglas que el maestro debe tener en cuenta para formarlos.—89. Carácter peculiar que ofrece la enseñanza en la doctrina cristiana y nociones de historia sagrada. Idem de la lengua castellana o lectura, escritura y gramática. Idem de la aritmética, nociones de geometría y dibujo. Idem de la geografía e historia con rudimentos de derecho. Idem de las nociones de ciencias físicas, químicas y naturales, higiene y fisiología humana. Algunos rasgos peculiares de estas materias.

CAPITULO IX. Clasificación de los alumnos: reglas convenientes para establecerla... .. 161

Cuestionario.—90. Cuál es el objeto de la clasificación de los alumnos en una escuela: cómo se hace la clasificación de un alumno.—91. Qué principios deben tenerse en cuenta para esta clasificación.—92. Aplicación de estos principios a nuestras condiciones actuales.—93. Ejemplo explicativo donde se pone de manifiesto la manera de hacer la clasificación de los niños de una escuela.—94. ¿Quién y cómo debe hacer la graduación de los niños?—95. ¿Qué debe entenderse por promociones escolares? ¿Cómo y cuándo deben hacerse?—96. Consideraciones acerca de la división en secciones de las escuelas unitarias.—97. Sucinta idea de un plan de organización escolar en Alemania.

CAPITULO X.—Horario escolar: distribución del tiempo y del trabajo en una escuela... .. 177

Cuestionario.—98. Puntos capitales que pueden considerarse al tratar de las horas de escuela.—99. El

exceso de las horas de clase en relación con los niños y con el maestro.—100. Duración racional de las clases.—101. Formas en que se ha buscado la disminución de las horas de escuela, armonizando las conveniencias de la pedagogía con las de la higiene.—102. Clase discontinua o doble: ¿En qué consiste? ¿Qué ventajas e inconvenientes presenta?—103. Clase continua o de sesión única: ¿En qué casos puede convenir?—104. Clase alterna o escuela dividida: sus caracteres.—105. Deducciones prácticas de las distintas formas de distribuir las horas de escuelas.—106. Indicaciones para la distribución del tiempo en orden a la enseñanza y a los niños.—107. Consideraciones acerca de los cuadros de distribución del tiempo y del trabajo: ejemplos.

CAPITULO XI.—Organización disciplinaria.—Carácter de la disciplina escolar... .. 195

Cuestionario.—108. Etimología y significado de la palabra *disciplina*: diferentes acepciones.—109. Formas de disciplina, considerada desde el punto de vista general o filosófico.—110. Formas preventiva y represiva de la disciplina.—111. Necesidad de una autoridad y una regla: consideraciones sobre el reglamento.—112. Significado y alcance de la disciplina escolar: ideas principales que abraza.—113. Importancia de la disciplina: semejanza de una escuela indisciplinada.—114. Concepto de la disciplina.—115. Principales notas características que en la disciplina pueden distinguirse.—116. ¿Por qué se requiere en la disciplina el conocimiento de los niños? Observaciones pertinentes a este punto.—117. Distinción de las edades del educando en orden a la disciplina: doctrina de Herbart.—118. Ampliación de esta doctrina por Hartmann.

CAPITULO XII.—Bases de la buena disciplina.—Condiciones que la regulan... .. 216

Cuestionario.—119. ¿Cuáles son los factores fundamentales en el mantenimiento de la discipli-

na?—120. ¿Cómo influye en la disciplina el carácter personal del maestro? Su conducta, su paciencia, su imparcialidad.—121. Las condiciones del local en relación con el orden y la disciplina.—122. La organización de la enseñanza: medios para lograr el orden. Efectos de la buena y de la mala organización.—123. La autoridad del maestro: condiciones para ejercerla. Reglas para los mandatos.—124. Circunstancias exteriores que influyen en la disciplina escolar. 125. Condiciones de una buena disciplina respecto a su ejercicio.—126. Resultados de una buena disciplina.—127. Cómo deben conciliarse la indulgencia y la severidad.—128. Cómo se muestra en una escuela la buena disciplina.

CAPITULO XIII.—Sobre la vocación del maestro y la obediencia de los discípulos: la auto-educación... .. 240

Cuestionario.—129. Qué debe entenderse por vocación del maestro.—130. El celo como consecuencia de la vocación: sus efectos.—131. La acción del maestro en la enseñanza: cómo se regula esta acción.—132. ¿Qué es la obediencia?: obediencia pasiva y obediencia razonada.—133. El individualismo y la obediencia: principios en que se funda y conclusión en que se resuelve.—134. Cómo debe entenderse la libertad en la disciplina.—135. El sentimiento del honor y cómo se aprovecha.—136. El sentimiento de la responsabilidad.—137. Sistema de la «escuela-ciudad».—138. Fundamento de este sistema.—139. Organización de una «escuela-ciudad».—140. Dos sistemas extremos: ¿cómo puede buscarse un sistema intermedio que los concilie?

CAPITULO XIV.—Medios disciplinarios y prudente uso que de ellos debe hacerse... .. 260

Cuestionario.—141. ¿Qué entendemos por medios disciplinarios?—142. ¿En qué consiste el amor a la actividad? Reglas pertinentes a este asunto.—143. La curiosidad: cómo se educa. ¿Cómo deben ser contestadas las preguntas de los niños?—144. Atención y diligencia. Importancia de

la atención en orden a la disciplina. Diferentes clases de atención.—145. Obstáculos para la atención y de dónde suelen proceder.—146. Cómo se obtiene la atención.—147. Deseos de agradar y sus efectos.—148. La influencia recíproca que se establece entre los niños.—149. ¿Qué se entiende por emulación? ¿Cómo se hace buen uso de ella? Crítica de la emulación.—150. La satisfacción del elogio y el temor a la censura: consideraciones sobre estos medios disciplinarios.

CAPITULO XV.—Los premios y castigos en relación con la disciplina escolar... .. 276

Cuestionario.—151. Cómo debemos entender el deber por el deber.—152. Principios generales que deben observarse en la aplicación de los premios y castigos.—153. Premios: Prescripciones para concederlos.—154. Dos clases de premios.—155. Avance de puestos.—156. Privilegios escolares.—157. Recompensas de valor intrínseco.—158. Certificados de mérito.—159. Los castigos.—160. Dos clases de castigos.—161. La vergüenza.—162. Pérdida de puestos.—163. Trabajos recargados.—164. Castigos corporales.—165. Objeciones al castigo corporal.—166. Los maestros jóvenes y los castigos corporales.—167. Indicaciones para disminuir la necesidad del castigo.—168. Expulsión de un niño de la escuela.

CAPITULO XVI.—Faltas corrientes de los niños y cómo deben ser corregidas. 292

Cuestionario.—169. Qué se entiende por faltas corrientes: Cómo deben ser corregidas.—170. Impuntualidad: Causas a que obedece.—171. Indicaciones para obtener puntualidad.—172. Faltas voluntarias: Cómo deben ser corregidas.—173. Holgazanería.—174. Crueldad.—175. Desorden y negligencia: Cómo debe proceder el maestro para corregirlas y evitarlas.—176. Malos modales: De dónde se originan y cómo se corrigen.—177. Petulancia: Su trascendencia y cómo deben ser tratados estos niños.—178. Falsedad: Sus distintas formas: Maneras de corregir este defecto.—179. Obstinación.—180. Su-

Páginas

ciudad.—181. Soplonería.—182. Impureza.—183. Defectos de los niños fuera de la escuela. 184. Importancia que tiene la corrección oportuna de las faltas pequeñas.

CAPITULO XVII.—Exámenes escolares y sus clases.—Registros que deben ser llevados en una escuela... .. 312

Questionario.—185. ¿Qué objeto tienen los exámenes? Clases de exámenes.—186. Exámenes privados y su división.—187. Exámenes públicos.—188. Crítica de los exámenes: Razones que se han aducido en contra y en pro, y su resolución. 189. ¿Por qué otros medios pueden ser sustituidos los exámenes? Exposiciones y concursos escolares.—190. Trabajos escritos o deberes: Crítica de estos trabajos.—191. Cuadernos: El cuaderno único.—192. Cuaderno de deberes mensuales.—193. Cuaderno de circulación.—194. Diario de clase.—195. Diario de la escuela.—196. Registros escolares: Sus diferentes clases.—197. Registros administrativos y su descripción. 198. Registros pedagógicos y modo de llevarlos. 199. Registro escolar Solana.—200. Registro de visitas de inspección y datos estadísticos.

SEGUNDA PARTE

Instituciones complementarias de la escuela

Páginas

CAPITULO PRIMERO.—Evolución de la escuela primaria: su carácter social.—Instituciones complementarias... .. 339

Questionario.—201. Evolución de la escuela primaria.—202. Evolución de los métodos de enseñanza.—203. Instituciones complementarias.

CAPITULO II.—Paseos escolares: su utilidad y cómo se realizan.—Los campos de juego... .. 344

SOLANA.—*Organización escolar.* 31

- Cuestionario.*—204. Influencia y necesidad de este medio educativo.—205. Los paseos escolares como medio de enseñanza.—206. El paseo escolar y la educación completa.—207. Los paseos escolares, la belleza y el arte.—208. Cómo se realizan los paseos escolares.—209. Reseña de paseos verificados.—210. La educación y los campos de juego.—211. ¿Dónde se establecen los campos de juego?
- CAPITULO III.—Colonias escolares de vacaciones : su funcionamiento.—Asilos marítimos. 358
- Cuestionario.*—212. Objeto e importancia de las colonias escolares.—213. Cómo funcionan las colonias escolares.—214. La ciencia médica y las colonias escolares.—215. Dónde deben establecerse las colonias escolares.—216. Diferentes sistemas de colonias escolares.—217. Resultado de las colonias escolares.—218. Desarrollo de las colonias.—219. Las colonias en España.—220. Asilos o sanatorios marítimos.
- CAPITULO IV.—Escuelas de bosque o al aire libre e inspección médicoescolar... .. 374
- Cuestionario.*—221. Escuelas de bosque o al aire libre : su necesidad.—222. Influencia de la vida del campo.—223. Las escuelas de bosque de Charlottenburgo.—224. Otras escuelas de bosque.—225. Informe sobre las escuelas de bosque.—226. Inspección médicoescolar.—227. Necesidad de la Inspección médicoescolar.—228. Objeto y naturaleza de esta inspección.—229. Funcionamiento práctico de esta inspección.
- CAPITULO V.—Escuelas de adultos, de adultas y de gobierno doméstico... .. 391
- Cuestionario.*—230. Necesidad de la clase de adultos.—231. Organización de las clases de adultos.—232. Programas de estas escuelas.—233. Reuniones familiares en las escuelas.—234. Profesorado.—235. Escuelas de adultas.—236. Carácter de estas escuelas.—237. Escuelas de gobierno doméstico.

CAPITULO VI.—Bibliotecas y museos escolares.	
Cómo se organizan y funcionan... ..	400
<i>Cuestionario.</i> —238. Utilidad de las bibliotecas escolares.—239. Organización.—240. Adquisición de libros.—241. Cómo funciona una biblioteca escolar.—242. Bibliotecas populares y circulantes.—243. Utilidad y eficacia de los museos escolares.—244. Los museos escolares no deben ser adquiridos, sino formados.—245. Formación de los museos.—246. Ordenación del museo escolar.	
CAPITULO VII.—Escuelas de anormales y corrigendos. Instituciones que pueden servir de tipo.	414
<i>Cuestionario.</i> —247. Niños anormales.—248. Cómo se atiende a la educación de estos niños.—249. Una escuela de anormales en Bruselas.—250. Criminalidad infantil.—251. Tribunales de niños.—252. Las escuelas de corrección.—253. Escuelas que pueden servir de tipo.	
CAPITULO VIII.—Cajas de ahorros y mutualidades escolares. Su organización y funcionamiento.	426
<i>Cuestionario.</i> —254. Objeto e importancia de las Cajas de ahorros.—255. Cajas de ahorros escolares.—256. El fin educativo del ahorro.—257. Argumentos que suelen oponerse.—258. Cómo funcionan las Cajas.—259. La mutualidad escolar.—260. Funcionamiento de una mutualidad.—261. Dotes infantiles y pensiones de retiro.—262. Beneficios de las mutualidades escolares.	
CAPITULO IX.—Educación moral y educación artística. El arte en la escuela... ..	438
<i>Cuestionario.</i> —263. La educación artística.—264. Objeto y fin de esta educación.—265. En las escuelas de Amberes.—266. El cinematógrafo y los niños.—267. La radiodifusión y la escuela.	
CAPITULO X.—Campos de experimentación agrícola: su objeto. Trabajo hortícola escolar... ..	445

Cuestionario.—268. Campos de experimentación agrícola.—269. Los campos de experimentación en Italia.—270. Objeto de los campos de experimentación.—271. Trabajo hortícola escolar.

CAPITULO XI.—Instituciones benéficoeducativas... 454

Cuestionario.—272. Carácter de estas instituciones. 273. Cantinas escolares de Madrid.—274. Patronatos escolares en Italia.—275. Sociedades cooperativas.—276. Cajas escolares.

LIBROS DE LECTURA

LECTURAS INFANTILES

(Primer libro de lectura corriente),
por *Ezequiel Solana*: 114 páginas.

Este libro contiene cuentecitos, máximas morales, anécdotas, conocimientos útiles, etc.; está redactado en estilo ameno y sencillísimo. Cada página contiene texto, máximas o consejos morales, conversación y muestra de escritura; ilustrado con 84 grabados.

33

Ejemplar, 1,00 peseta.

CERVANTES EDUCADOR,

por *Ezequiel Solana*: 123 páginas.

En este libro se recopilan trozos de gran amenidad de las mejores obras de Cervantes. Va dispuesto en forma de Diccionario, pues sus páginas son todas ellas una sucesión de conceptos morales tal como los imaginaba el inmortal autor.

34

Ejemplar, 1,00 peseta.

LA NIÑA INSTRUIDA (Nociones de Fisiología e Higiene, con aplicación a la economía, medicina y farmacia domésticas), por *Victoriano F. Ascarza*; 106 páginas.

Libro único en su clase y el más original de cuantos en la materia se han presentado. Está dispuesto para lectura y estudio, y termina con un extenso vocabulario. Buen papel y 18 grabados.

35

Ejemplar, 1,00 peseta.

VICTORIA (Libro de lectura para niñas), por *doña María del Pilar Oñate*; 136 páginas.

Es *Victoria* un libro que no debe faltar en ninguna Escuela de niñas, por su amenidad e interés. Puede decirse que este libro es «Corazón», de Amicis, escrito para niñas. Viene, pues, a llenar un hueco que era muy necesario completar. Ilustrado con 50 grabados.

36

Ejemplar, 1,00 peseta.

FABULAS EDUCATIVAS,

por *Ezequiel Solana*: 155 páginas.

Contiene este libro CVII composiciones de diferentes metros, cuidadosamente seleccionadas y de un gran fondo y valor educativo, con numerosos grabados. Un extenso vocabulario aclara cuantas palabras dudosas pudieran presentarse, y un amplio índice por materias proporciona al Maestro el medio de conocer el asunto sobre el que versa la fábula.

37

Ejemplar, 1,25 pesetas.

LECTURAS DE ORO, por

Ezequiel Solana: 158 páginas.

Contiene historietas, fábulas, anécdotas, máximas morales, etc. Cada composición va seguida de una conversación en que se resume lo leído, se fijan las ideas y se obliga al niño a discurrir. Es un libro recomendable por su amenidad, por su fondo moral, por el interés que despierta en los niños, por su disposición pedagógica. Ilustrado con profusión de artísticos grabados.

38

Ejemplar, 1,25 pesetas.

ALBORADAS (Ramillete de poesías), por *Ezequiel Solana*: 121 páginas.

Contiene cerca de cien composiciones en verso, con extraordinaria variedad de metros para ejercitar a los niños y niñas en la lectura. Los asuntos, variadísimos y escogidos con singular esmero, son morales, amenos y cautivan la imaginación infantil. Este libro es uno de los más recomendados para la lectura de verso.

39

Ejemplar, 1,25 pesetas.

LAS MEMORIAS DE PEPITO, por *Ezequiel Solana*. Son las cuartillas escritas por un joven escolar y corregidas por su Maestro: 109 páginas.

Tiene este libro la forma atrayente de una novela, con un interés que crece a medida que se avanza en la lectura y con un desenlace natural y sorprendente. El objeto de este libro es combatir el abuso de las bebidas alcohólicas, y contiene multitud de ejercicios prácticos. Ilustrado con 60 grabados.

40

Ejemplar, 1,25 pesetas.

EL HOMBRE (Nociones de Anatomía, Fisiología e Higiene), por *Victoriano F. Ascarza*: 156 páginas.

Libro utilísimo, dispuesto para la lectura en las Escuelas de niñas, de niños y de adultos. Contiene en cada capítulo exposición científica del asunto, historietas sugestivas, máximas morales. Ilustrado con 68 grabados.

41

Ejemplar, 1,25 pesetas.

LECCIONES DE COSAS,
por *Ezequiel So'ana*: 156 páginas.

Está formado este libro por resúmenes de «Lecciones de Cosas» explicadas en un curso escolar. No son lecciones desarrolladas, sino extractos de ellas. Al Maestro toca el exponerlas y ampliarlas para que los niños puedan responder con claro conocimiento a las preguntas que se les hagan. El libro es de lo más sencillo que puede imaginarse, desprovisto en absoluto de todo aparato científico y en armonía con las estaciones del año. Lleva grandísima profusión de grabados.

42

Ejemplar, 1,25 pesetas.

EL CIELO (Lecturas científicas sobre Astronomía), por *Victoriano F. Ascarza*: 186 páginas.

Trátase con todo detalle, en las páginas de que consta este libro, de materias tan interesantes y curiosas cual todas las que se refieren a la Astronomía. Con gran amenidad y ejemplos clarísimos se explican los más intrincados problemas astronómicos. Es un libro de gran utilidad para la lectura de los niños e indispensable a los Maestros que quieran poseer un conocimiento completo de la Geografía astronómica. Ilustrado con dibujos y fotografías.

43

Ejemplar, 1,25 pesetas.

REGLAS DE URBANIDAD Y BUENAS MANERAS, por *Ezequiel Solana*: 126 páginas.

En este libro se trata con todo detalle de materias tan interesantes como urbanidad, aseo, vestido, actitudes, saludos, visitas, banquetes, correspondencia, viajes, bodas, bautizos, viviendas, etc. Todos los capítulos constan de dos partes: una muy extensa, útil para los adultos, y otra más breve y sencilla para los niños. Cada capítulo tiene un vocabulario, donde se explican las palabras poco frecuentes o españolizadas. Ilustrado con numerosos grabados.

44

Ejemplar, 1,25 pesetas.

**INVENCIONES E INVENTO-
RES** (Lecturas estimulantes), por
Ezequiel Solana: 174 páginas.

Trata en sus páginas, con profusión de grabados, de las abejas, la aeronáutica, el ahorro, el alambre, el alcohol, el alumbrado, los altos hornos, el aluminio, los anteojos, la anestesia, el arado, los automóviles, el azúcar, el barómetro, la brújula, el cálculo mecánico, los caminos, los canales, el carbón mineral, el caucho, el cinematógrafo, los correos, la electricidad, las cerillas y encendedores, la escritura y el papel, los ferrocarriles, el fonógrafo, la fotografía, el gas, las hilaturas, la imprenta, la litografía, las máquinas de coser, las máquinas de vapor, las medias, el microscopio, la moneda, el pan, las patatas, el pararrayos, la pólvora, la química, la radiografía, los relojes, los sordomudos, la seda, los submarinos, el taxímetro, los telares, el telégrafo, la vacuna y el vidrio.

45

Ejemplar, 1,25 pesetas.

RECITACIONES ESCOLARES,
por *Ezequiel Solana*: 231 páginas.

Este libro es una recopilación de trozos selectos de los principales escritores; hay trozos en prosa y

Publicaciones de EL MAGISTERIO ESPAÑOL

en verso, con la mayor variedad de metros. Está dividido en siete secciones, que tratan de la familia, de la Escuela, la patria, la humanidad, el arte, la naturaleza y Dios; contiene 150 composiciones distintas, todas elegidas de los más variados géneros; va ilustrado con los retratos y biografías de los autores.

46

Ejemplar, 1,50 pesetas.

VIDA Y FORTUNA O ARTE DE BIEN VIVIR, por
Ezequiel Solana: 221 páginas.

Páginas dedicadas a los obreros, y muy especialmente a los alumnos de las Escuelas primarias y de adultos. Trata este libro, en una forma aménisima, de asuntos de gran interés, como la vida, el trabajo, la economía, el ahorro, la previsión, la mutualidad, la experiencia. Al final de cada capítulo un extenso vocabulario explica las palabras poco usuales. Ilustrado con 59 grabados.

47

Ejemplar, 1,50 pesetas.

Todos los libros de lectura van impresos en buen papel, cosidos con hilo a máquina y fuertemente encuadernados en cartóné.

REGISTRO ESCOLAR SOLANA, por *Ezequiel Solana.*

Este *Registro* contiene los de matrícula, lista diaria, clasificación, contabilidad y correspondencia. Es sumamente cómodo. No se escribe el nombre de cada niño sino una vez al año. De este libro hacemos tomos especiales para las inscripciones que se nos indiquen. Hay publicadas cuatro series.

50	Serie <i>A</i> , para 70 inscripciones. .	4,00	ptas.
51	— <i>B</i> , — 105 —	4,50	—
52	— <i>C</i> , — 140 —	5,00	—
53	— <i>D</i> , — 210 —	6,00	—

**REGISTRO SOLANA
PARA ADULTOS,**

trazado sobre igual plan que el anterior; sirve para un curso y pueden inscribirse hasta setenta alumnos.

54 Ejemplar en rústica, **0,50** pesetas.

LIBROS DE ESTUDIO PARA LAS ESCUELAS NORMALES Y PREPARACIÓN PARA OPOSICIONES A ESCUELAS

Análisis lógico y gramatical, por *Ezequiel Solana*.—Un tomo de 152 páginas.

60 Ejemplar en rústica, **2,50** pesetas



Dibujo lineal, aplicado a las Artes, por *Ezequiel Solana*. — Un tomo de 142 páginas con 64 láminas.

61 Ejemplar en rústica, **2,50** pesetas.



Física, por *Victoriano F. Ascarza*.—Un tomo de 237 páginas, con grabados.

62 Ejemplar en rústica, **3,00** pesetas.



Química, por *Victoriano F. Ascarza*.—Un tomo de 176 páginas, con grabados.

63 Ejemplar en rústica, **3,00** pesetas.

Publicaciones de EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Historia Natural, por *Victoriano F. Ascarza*
Un tomo de 217 páginas, con grabados.

64 Ejemplar en rústica, **3,00** pesetas.



Colección de problemas de Aritmética y Geometría, por *Victoriano F. Ascarza y Ezequiel Solana*.—Un tomo de 216 páginas, con grabados.

65 Ejemplar en rústica, **4,00** pesetas.



Historia de España, por *Ezequiel Solana*.
Un tomo de 288 páginas, con grabados.

66 Ejemplar en rústica, **4,00** pesetas.



Algebra, por *Victoriano F. Ascarza*.—Un tomo de 252 páginas, con tablas de logaritmos.

67 Ejemplar en rústica, **5,00** pesetas.



Aritmética, por *Victoriano F. Ascarza*.—Un tomo de 470 páginas.

68 Ejemplar en rústica, **5,00** pesetas.

Publicaciones de EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Geometría, por *Victoriano F. Ascarza*.—Un tomo de 526 páginas, con grabados.

69 Ejemplar en rústica, 5,00 pesetas.



Geografía general y descriptiva, por *Ezequiel Solana*.—Un tomo de 390 páginas.

70 Ejemplar en rústica, 5,00 pesetas.



Gramática y literatura castellanas, por *Ezequiel Solana*.—Un tomo de 455 páginas.

71 Ejemplar en rústica, 5,00 pesetas.



Curso completo de Pedagogía, por *Ezequiel Solana*. Consta de los tres tomos siguientes:

72 **Pedagogía general**, 416 páginas.

73 **Didáctica pedagógica**, 601 páginas.

74 **Organización escolar e instituciones complementarias de la Escuela**, 496 páginas.

Precio de cada tomo en rústica, 5,00 pesetas.



Precio de esta obra

CINCO PESETAS

EZEQUIEL

SOLANA

==

1111

REGANIZACION ESCOLAR

SS-D

665